Vol. XII. ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 1920. *Nº 2.*

CENTRO AMÉRICA

ORGANO DE PUBLICIDAD DE LA OFICINA INTERNACIONAL CENTRO-AMERICANA

	Superficie	Población	Capitales	Habitantes
GUATEMALA	118 000 ks	2.126.235	Guatemala	120.000
EL SALVADOR	34.126 ks	1.271.336	San Salvador	65.148
HONDURAS	120.000 ks	650.000	Tegucigalpa	33.000
NICARAGUA	128.340 ks	733.150	Managua	46.731
COSTA RICA	54.000 ks	441.342	San Jose	36.731
	454.466	5.224.063		

CIUDAD DE GUATEMALA

Departamento de Linotipos de la
TIPOGRAFIA SANCHEZ & DE GUISE
8ª Avenida Sur, Nº 24.

OFICINA INTERNACIONAL
=CENTRO-AMERICANA=

CIUDAD DE GUATEMALA

Altos de la casa Nº 1 de la Décima Calle Oriente.

Teléfono Oficial, Nº 150.

PERSONAL:

DELEGADOS:

Honorable señor Lic. don José Pinto, por Guatemala, Presidente:

Honorable señor Dr. don J. Antonio Rodríguez, por El Salvador, Tesorero:

Ausente el Honorable señor Delegado por Costa-Rica:

Honorable señor Dr. don Ernesto Argueta, por Honduras;

Honorable señor Dr. don Francisco Torres Fuentes, por Nicaragua.

Secretario	Señor	Lic. don José González Campo;
Colaborador.....	,,	don Rafael Arévalo Martínez:
Escribiente.....	,,	,, Juan Padilla N.;
Conserje	,,	,, Basilio Obando:
Portero	,,	,, Mariano S. Granados.

ÍNDICE

Pág.

Hacia la unificación del Istmo 161
El contrato de trabajo, por el Licenciado José González Campo 163
Voz de aliento 180
Climatología de Costa-Rica, por Elías Leiva 181
Estadística agrícola, por el Ingeniero Jorge García Salas 185
Datos oficiales de Honduras 188
Comunicaciones y comercio por vía terrestre con México, por el Doctor José María S. Peña 190
Monografía del departamento de Jinotega, Nicaragua, por Roberto Adam .. 195
Datos estadísticos de El Salvador 201
Datos del suelo para la composición del mapa geológico de Costa-Rica 203
Guatemala, datos estadísticos de varios Departamentos 205
Las arcillas, por Anastasio Alfaro 208
Por la cultura de Centro-América 212
Una lección de energía, por Ricardo Jiménez 216
Importantes comunicaciones 220
Las ovejas, por A. Alfaro 228
Antigüedades de Costa-Rica, por el Doctor H. Polakowsky 231
¿Es benéfica la naturaleza?, por John Burroughs 236
La función práctica del panamericanismo, por Ernesto J. J. Bott 244
Sobre política teórica y práctica, por Leopoldo Lugones 250
La Oficina Internacional Centro-Americana y el magno ideal del Istmo 256
La hora internacional y su posible adopción en Centro-América, por el Ingeniero Pedro S. Fonseca 265
Importancia del camión-automóvil en el transporte de frutos, (Fragmentos), por Muriel Baily 267
¿Declina el poder de Europa?, por Marcelino Domingo 272
La cuestión económica, conferencia dictada en el Salón de Actos Públicos de la Universidad de El Salvador el 27 de mayo de 1919, por el Profesor Doctor Belarmino Suárez 274
Filología al por menor, por Alfonso Ayón 285
La juventud y el porvenir de América, por José Ingegnieros 294
El Popol-Vuh 297
Información Centro-Americana 308

OFICINA INTERNACIONAL CENTRO-AMERICANA

Lic. don José Pinto,
Presidente.

Lic. don José González Campo,
Secretario.

DIRECCIÓN CABLEGRÁFICA: "**UNION**"
A. B. C. CODE 5th. EDITION
LIEBER'S CODE

HORAS DE DESPACHO: 8 a 11 a. m., y 1 a 5 p. m.

La Oficina ruega que toda correspondencia oficial para ella, sea dirigida al señor Presidente, o al señor Secretario.

Como centro de información de las repúblicas en ella representadas, la Oficina suministrará cuantos datos se le soliciten acerca de las mismas; y espera que se le envíen, particularmente por los Gobiernos centro y latino-americanos, cuantas obras, periódicos, mapas y publicaciones merezcan figurar en su Biblioteca y Sala de Lectura, inauguradas formalmente el 15 de septiembre de 1909, 88.° aniversario de la Independencia Nacional, y 1.° del establecimiento de la Oficina.

Todo canje o publicación deberá venir con la siguiente dirección:

"Oficina Internacional Centro-Americana,"

Guatemala, República de Guatemala.

Cartas, libros, publicaciones o documentos, llegarán a su destino, con mayor seguridad, BAJO CERTIFICADO.

CENTRO-AMÉRICA

Órgano de publicidad de la
Oficina Internacional Centro-Americana

HA CIRCULADO Y CIRCULA GRATIS

VOL. XII. | Guatemala, abril, mayo y junio de 1920. | Nº 2.

HACIA LA UNIFICACION DEL ISTMO

CENTRO-AMERICA despierta. El sentimiento de la nacionalidad se alza prepotente en cada una de las cinco Repúblicas del Istmo. Nuestros pueblos, fogueados por el infortunio, empequeñecidos por la discordia, palpan cada vez más la imperiosa necesidad de tornar en venero de óptimas realidades la vinculación espiritual que, aunque débilmente, ha mantenido durante la dolorosa etapa de nuestra separación, la idea noble y fecunda de solidaridad centroamericana.

Anudar nuestra fraternidad con lazos indisolubles, hacer surgir en el corazón del nuevo mundo una nación libre, grande y floreciente, constituye en la hora actual el mandato imperativo de nuestros pueblos. Una intensa labor de regeneración se impone. Después de tantos años de una abrumadora experiencia, no se concibe que el sacro fuego del patriotismo sea impotente aún para derretir el hielo de la indiferencia que enerva las voluntades y del egoísmo que enferma los corazones.

En nuestro número anterior dimos cuenta con el Decreto que la Asamblea Nacional Legislativa de Guatemala dictó el 4 de marzo del corriente año, reconociendo la necesidad ingente de que se unan los cinco Estados del Istmo en una sola República y disponiendo que el Poder Ejecutivo proceda lo más pronto posible a hacer las gestiones internacionales consiguientes cerca de los otros Gobiernos de Centro-América para procurar la realización de este ideal del pueblo de Guatemala. Hoy es en la República de El Salvador donde arde el bello sueño de reconstruir la patria de nuestros mayores. La Asamblea Nacional Legislativa, interpretando los anhelos legítimos de los pueblos, que le fueron manifestados expresamente en numerosas solicitudes, aprobó con fecha 6 de julio último, los importantes decretos que reproducimos a continuación, abrigando la noble esperanza, la fe inquebrantable de que el sol de 1921 ha de brillar sin desdoro, como en el símbolo de los cinco volcanes, en el límpido cielo de nuestra Patria Grande.

La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador.

CONSIDERANDO:

Que por antecedentes históricos, gloriosos y altamente patrióticos y pruebas inequívocas y constantes, dadas en la paz como en la guerra; pero sobre todo por la natural hospitalidad de sus habitantes, hase considerado a El Salvador como un pueblo esencialmente unionista;

CONSIDERANDO:

Que esas exteriorizaciones de centroamericanismo se han intensificado con motivo del acercamiento del Centenario de la Independencia Patria, traduciéndose en solicitud y excitativas a la Asamblea, en la activa propaganda de la prensa, y, últimamente, en una concreta y bien meditada iniciativa del Supremo Poder Ejecutivo para la celebración de un Congreso Centroamericano de Delegados el próximo 15 de septiembre, con el fin de unificar las leyes sobre enseñanza, textos constitucionales y leyes substantivas, tarifas arancelarias, monedas, etc., y establecer el intercambio de productos centroamericanos;

POR TANTO:

En uso de sus facultades constitucionales, y por la opinión unánime de sus miembros,

DECRETA:

Artículo I.—Hacer pública su adhesión al actual movimiento unionista iniciado en varios Estados de Centro-América, y declarar ante la faz del mundo que es llegado el momento histórico de sentar las bases firmes de la unidad nacional, dando ya el golpe de muerte a las incertidumbres y felonías políticas, generados de las contiendas armadas—medios poderosos y eternos del separatismo—e inaugurando entre pueblos y gobiernos una era de paz, de atracción, de orden y respeto mutuo, como natural resultado de la sinceridad de los sentimientos, en el cumplimiento de los Pactos Internacionales y deberes ciudadanos.

Artículo II.—En consecuencia, apláudense como es debido el gran paso dado por el Supremo Poder Ejecutivo de la República y la actitud de la prensa y distintos círculos unionistas del Estado que han promovido, cada cual en la órbita de sus posibilidades con ardor patriótico, trabajos tendientes a la realización del magno ideal: *la Unión de Centro-América.*

La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador,

CONSIDERANDO:

Que la unión de todos los pueblos del Istmo es el más bello ideal, que sustentan todos los pueblos, unificándose en un sólo sentimiento y voluntad para desear su realización;

CONSIDERANDO:

Que a través de cerca de una centuria, esa grandiosa idea, sólo ha sido sustentada en una forma meramente teórica; pues el único acto práctico fué el de la República Mayor, que en 1898 en Managua elaboró y sancionó la Constitución Federal, Carta Magna, luminosa que llena todas las legítimas aspiraciones del pueblo centroamericano, necesitándose únicamente ponerla en práctica, para los altos fines que se dió.

POR TANTO:

Artículo I.—Autorízase al Supremo Poder Ejecutivo de El Salvador, para que gestionando inmediatamente con los demás Gobiernos de Centro-América, declaren vigente la Constitución Federal de que se ha hecho referencia; y proceder en seguida, como lo prescribe la mencionada Constitución.

Artículo II.—El presente Decreto tendrá fuerza de ley desde el día de su publicación.

EL CONTRATO DE TRABAJO

Importancia actual de los problemas relacionados con el trabajo.

MERCED a la Ley universal de la Evolución incesantemente se transforman, renuevan y perecen las ideas, las instituciones, las costumbres, las leyes y las creencias. Tras los horrores de la guerra sin igual que con llamas de pavor alumbró la conciencia del mundo, tras el vértigo de destrucción y la locura de matanza, en grado tal que nunca habían contemplado los siglos, un sentimiento de justicia y de concordia se eleva por doquiera, como el destello pristino de una aurora que pronto ha de iluminar la conciencia entenebrecida de los hombres.

Las naturales leyes del progreso humano claman contra las falsas normas de la vetusta organización de los agregados sociales, que mantienen la intranquilidad y se oponen a un amplio y fecundo desarrollo integral de la actividad de las clases trabajadoras. Por razones de justicia, de equidad, y aun de biología social, los verdaderos políticos, los estadistas dignos de ese nombre, los pensadores y sociólogos del mundo entero, levantan la voz en pro de un ordenado plan de reformas sociales que eleve el nivel moral, intelectual y económico de las clases trabajadoras, que forman la gran mayoría en todos los países, y que en la paz nos proveen de todo lo indispensable para la satisfacción de nuestras necesidades y en la guerra aprestan el contingente inapreciable de su sangre.

Un régimen social que extrae del obrero todo cuanto de bueno y vital pueda dar de sí, para dejarlo abandonado después, en medio del arroyo, está en pugna con los principios de la eterna justicia y viene a ser, como afirma Enrique George, lo que convierte en maldiciones los beneficios del progreso material; lo que amontona seres humanos en hediondos sótanos y repugnantes zahurdas; lo que llena las cárceles y los lupanares; lo que aguijonea a los hombres con la necesidad y los consume con la codicia; lo que roba a las mujeres la gracia y la belleza de la perfecta feminidad y arrebata a los niños la inocencia y el júbilo de la mañana de la vida.

El bienestar material de un país se apoya en la masa de obreros que ganan el pan, penosamente quizás, pero con una aspiración digna y honrada. Ayudarlos en su constante lucha; sembrar en los surcos de la fatiga la semilla de la esperanza, es un acto de prudente previsión social que a toda costa cabe estimular. De otra manera, el trabajador abandonado a fatales leyes económicas, acosado por el espectro de la miseria, no podrá columbrar delante de sí más que los sombríos horizontes de la enfermedad, el vicio, el crimen y el suicidio.

Tomar medidas preventivas para evitar tanto daño es, pues, el deber de la hora actual, deber más necesario, si bien menos atendido, que la constante solicitud de las sociedades y de los gobiernos en fundar hospicios, asilos, hospitales y cárceles para las víctimas de nuestro abandono.

De allí el considerable número de leyes emitidas por los países civilizados en beneficio de las clases trabajadoras y la constante labor sostenida en todos los tiempos desde la cátedra, el parlamento, el periódico y el libro por los hombres de buena voluntad. Y es de notar el afán con que los intereses creados se han opuesto y se oponen a toda innovación saludable y necesaria. Crujen las prensas, se exaltan las pasiones, se apela a la lógica, en nombre de la prosperidad nacional, del incremento de las industrias y del bien de la patria, para prolongar la noche y continuar medrando en las tinieblas. Empero, luce el nuevo sol, el progreso se abre paso, triunfan las nobles ideas y se cristalizan en leyes sabias, acordes con las necesidades de la época; las organizaciones vetustas perecen ante las modernas

instituciones de economía social, afirmando así la inmutable ley del progreso y desmintiendo todos aquellos simulacros de lógica que auguraban el desbarajuste y la ruina con el implantamiento del nuevo orden de ideas. La Historia a cada paso lo confirma. La iniquidad ha sido siempre prolongada por los intereses establecidos. Ha sido necesaria una perpetua lucha para destruir los errores de los hombres, ya que tanto en el mundo físico como en el mundo moral, una fuerza poderosa no reacciona jamás contra sí misma. Es preciso que otra fuerza igualmente poderosa se le oponga.

Los obreros, por su parte, no se entregan ya a la lucha ciega, sorda y brutal, sin más consejeros que la ignorancia y el odio. Van comprendiendo que el progreso y la fuerza de las colectividades y de las naciones, estriba en la práctica de las virtudes públicas; que el problema social tiene por necesario antecedente el problema pedagógico; que no se extirpan de momento los vicios sociales, ni éstos se tornan en bienes, subvirtiendo instituciones y promulgando leyes, mientras no evolucione la condición de los hombres; que el grito de *panem et circenses* es hoy impotente para resolver las cuestiones económicas; que la Instrucción es elemento más eficaz de defensa que la agresión, y que para combatir contra la opresión y la injusticia, son armas más poderosas que los fusiles y las conspiraciones, el voto electoral, el cumplimiento del deber, el ejercicio de los derechos y la compacta solidaridad, como con tanta razón hace notar el escritor norteamericano Trine.

En todas las luchas no son los pueblos ni los hombres los que triunfan definitivamente, sino las ideas. La ilusión social reina hoy, ha dicho Gustavo Le Bon, sobre todas las ruinas amontonadas del pasado, perteneciéndole el porvenir.

Los problemas relacionados con el trabajo, de palpitante interés en la época actual de transición, contribuirán a realizar la suprema necesidad de intensificar la vida psíquica de los pueblos. "Toda ganancia es pérdida y toda riqueza miseria cuando se allegan a costa de la ruina del espíritu."

La solidaridad social y las clases trabajadoras.

La vida social contemporánea nos ofrece a cada paso ejemplos de solidaridad, de fuerza colectiva, de interdependencia entre los agregados sociales y los individuos, mediante una especie de cohesión análoga a la de las moléculas que constituye la materia.

Los agregados sociales o hiperorganismos, como los llama Worms, ofrecen un grado de cohesión más perfecto, cuando hay en ellos una actividad psíquica, una incesante comunicación de ideas, de sentimientos, de aspiraciones, que permiten concebir una conciencia colectiva. "Una sociedad, se ha dicho, es un organismo de ideas."

Según Spencer, la solidaridad ha comenzado por la convergencia de esfuerzos idénticos hacia un fin común. En las sociedades primitivas fué la lucha el único elemento de cohesión gregaria y la conquista el solo medio de evolución. En las sociedades modernas se ha desarrollado la solidaridad consciente, hasta el punto de que la organización social puede servir de medida para apreciar el grado de civilización. La división del trabajo y la cooperación son sus más importantes manifestaciones.

Lucha y solidaridad son dos términos al parecer antagónicos; pero la historia nos muestra innumerables ejemplos de cómo la una da lugar continuamente al nacimiento de la otra. Dos agregados sociales diferentes se ponen en contacto por medio de la lucha. Principian por concentrar sus fuerzas con la mayor energía posible, dando el más acentuado relieve al carácter colectivo y la oposición alcanza entonces su grado máximo. Después sobrevienen factores de solidaridad de un orden superior, efectuándose un proceso de verdadera asimilación. Una corriente de afectos, de sentimientos y de ideas los acercan, hasta que una convergencia de intereses los estrecha y los une. La lucha se torna en coopera-

ción, quedando así constituida la solidaridad entre agregados sociales diversos, que más tarde habrán de luchar contra nuevos y más poderosos enemigos, en una escala cada vez más extensa y más diferenciada. Los individuos y las sociedades toman de esta manera un valor creciente y una utilidad cada vez más apreciada.

Así, por ejemplo, la lucha a muerte sostenida entre los partidos políticos ha venido a convertirse en los países de evolución más rápida y perfecta, en una verdadera cooperación de partidos que trabajan, dentro de sus respectivos programas, por la felicidad común. Las castas han desaparecido porque se oponían a la ley fundamental del progreso y la lucha de clases propende igualmente a convertirse en cooperación de las mismas.

Las desigualdades económicas, empero, han mantenido hasta nuestros días la lucha entre dos organismos de primordial importancia en el fenómeno de la producción: el Capital y el Trabajo, en un verdadero duelo de "fuerzas formidables convertidas en dos campos opuestos."

La lucha entre el Capital y el Trabajo es un síntoma de adaptación imperfecta, que se presenta con mayor intensidad, como un inquietante problema, en los países de evolución industrial más avanzada, formando un contraste a todas luces injusto la clase de los excesivamente opulentos en la holganza y la de los míseros proletarios en el penoso trabajo. En todo país de verdadero progreso y vitalidad, las fuerzas opuestas que dentro de él se agitan, en vez de chocar violentamente, deben equilibrarse, hasta llegar a una mutualidad bonancible, con promesa de solidez.

A ese fin tiende el movimiento sindicalista, cada vez más pujante y más fuerte, que agrupa bajo una dirección única a individuos que tienen intereses idénticos. Es necesario, sinembargo, que patrones y obreros, desechando sus respectivos prejuicios, comprendan que el interés de cualquier agregado social, debe supeditarse al interés colectivo de la comunidad.

Las clases obreras son las que han sacado más inteligente partido de los sindicatos, cuyo objetivo puede resumirse en los siguientes puntos:

1.°—Reemplazar para la fijación del salario, el debate individual entre el patrón y el obrero, por un debate entre la federación o el sindicato, constituyendo de esta manera el contrato colectivo de trabajo, del que habré de ocuparme más adelante.

2.°—Fijación de tarifas uniformes para todos los obreros de la profesión.

3.°—Limitación del número de los aprendices, velando porque en un mismo oficio no se amontonen candidatos que morirían de hambre y harían morir del mismo modo a los que ya en él se encuentran.

4.°—Establecimiento de una división profesional del trabajo entre ambos sexos, a fin de evitar la ruinosa competencia de la mujer, a quien con frecuencia se le paga un salario irrisorio, suplementario del salario del hijo o del marido.

5.—El boycottage contra los patrones que se niegan a aceptar las condiciones de los sindicatos.

6.°—El Label, o sea el marbete sindical colocado sobre los artículos fabricados en aquellos establecimientos que aceptan las tarifas y condiciones sindicales. El Label, según Charles Gide, a quien sigo en esta enumeración, tiene la curiosa particularidad de solidarizar: los intereses de los obreros por la comprobación de un trabajo lealmente pagado; los intereses de los fabricantes, porque da a sus productos una marca de fábrica que tiene valor; y los intereses de los consumidores, porque les garantiza un trabajo hecho con cuidado.

7.°—La huelga, como último medio de lograr las reivindicaciones obreras. En estos movimientos es donde se exalta la solidaridad de las clases trabajadoras. Toda la colectividad debe triunfar o ser vencida toda. El bloque debe permanecer indivisible. Todo convenio debe ser en provecho de la comunidad, que busca en la constitución de una fuerza colectiva el medio de eludir opresiones o de imponer sus exigencias. Ya Mirabeau lo

había dicho: "¡Tened cuidado, señores; no desdeñéis a ese pueblo que para ser formidable, le bastaría permanecer inmóvil!"

A esta enumeración convendría agregar, además, el fomento de los intereses morales, por medio de escuelas técnicas que acrecentasen la valía profesional del obrero, pues es un error de los sindicatos ocuparse únicamente de los intereses materiales. "La armonía entre el Capital y el Trabajo sólo es posible cuando intrínsicamente el trabajo vale tanto como el capital." Sólo así las organizaciones obreras alcanzarán la plenitud de aquella oculta virtualidad que emerge de la justicia, mil veces más poderosa que la fuerza.

El problema del trabajo es, pues, una cuestión moral, y, sobre todo, una cuestión social. La ética que se desprende de la masa de hombres explotados y oprimidos, tiene que ser defectuosa y ruin. Los males que aflijen al proletario, tienen que repercutir en las otras clases sociales, en virtud de la ley de reciprocidad causal.

El opulento empresario sabe muy bien hoy que no puede encastillarse impunemente en la torre de sus comodidades, en medio de una abrumadora mayoría de proletarios, tan ignaros como infortunados. Forma parte de un todo orgánico que lleva en sí el germen de la enfermedad y de la muerte, a causa de la falta de alimentación y de higiene de gran parte de sus miembros. Forma parte de un Estado, donde las instituciones democráticas, la libertad política y los derechos individuales son letra muerta, a causa de que gran parte de los ciudadanos no están capacitados para ejercerlos en bien de la colectividad.

La solidaridad y el mejoramiento de las clases trabajadoras es, en fin, una importante cuestión de biología social. La inequitativa distribución de la riqueza y del poder, contribuyó a dar muerte a poderosos imperios que florecieron en el pasado. En ese sentido ha dicho Enrique George: "Toda civilización arrasada por los bárbaros pereció en realidad, a causa de su interna podredumbre."

Las leyes económicas y el salario.

Los economistas que se han dedicado al estudio de los salarios, han formado varias leyes para explicar las causas que determinan su tasa. Las principales de dichas leyes son la del Fondo del Salario, designada con el nombre de *Wage Fund* en Inglaterra, la Ley de Bronce y la de la Productividad del Trabajo.

La primera determina al salario como una relación entre los obreros que buscan trabajo, que constituyen la oferta, y los capitales que buscan una colocación, y constituyen la demanda. La segunda, puede formularse así: Normalmente la duración del trabajo impuesta al obrero, la fatiga a que está sometido y el salario que recibe, están determinados,—en un tiempo y lugar dados,—por el máximum de fatiga y privaciones que puede soportar sin dejar de vivir y de reproducirse. La tercera asimila, también, el trabajo a las mercancías en general, pero hace una distinción que se refiere a la mercancía ofrecida, puesto que ésta no es un producto, sino un elemento de producción, cuyo valor necesariamente dependerá de la productividad del trabajo suministrado.

A las tres teorías se han hecho objeciones de más o menos importancia, hasta el grado de que puede afirmarse que una cuestión de suyo tan compleja, como es la tasa del salario, no puede explicarse satisfactoriamente, mediante una sola ley inflexible y definitiva; pero es un absurdo desconocer, en nombre de sentimentalismos contraproducentes, que el salario está sujeto a las leyes generales de la concurrencia. Las tres leyes enunciadas son ciertas en parte, y especialmente la de Bronce, a la que se ha hecho alguna modificación de como la concibió el alemán Lassalle, que la aproxima más a la realidad. No hay, por otra parte, razón para que la una excluya necesariamente a las otras.

La dureza de las leyes económicas que determinan la precaria condición del obrero, presentan una realidad bastante negra, que no es preciso exagerar

Guatemala.—Parque "Morazán."

para que se obscurezca más el cuadro. Esas leyes pueden desviarse, empero, ya por medio de la solidaridad obrera o bien por medio de leyes proteetoras del trabajo.

Las huelgas deben considerarse como una forma, violenta si se quiere, de hacer funcionar a favor del obrero las leyes económicas en el contrato de trabajo. La masa de obreros que se niega a trabajar, no hace otra eosa que retirar del mercado la oferta de brazos para elevar la tasa del salario. Los patronos pueden también, por su parte, disminuir la demanda por medio del lock-out. Así como los sindicatos responden a la organización patronal eon la organizaeión obrera, las huelgas luchan eontra la organización económiea, atácandola con sus propias leyes.

M. Gunton, uno de los economistas que han estudiado más a fondo esta cuestión, llega a las siguientes conclusiones:

Los salarios son el precio del trabajo.

El precio del trabajo está regido por el eoste de su produeción, es decir, por lo que cuesta produeir la porción más cara de la cantidad de trabajo necesaria.

El coste de produeción de trabajo está determinado por la medida de vida, standard of life, de la familia.

La medida de vida está determinada por las necesidades habituales, las costumbres y la estruetura soeial del pueblo.

Paúl Bureau hace notar los siguientes hechos económieos comprobados, que pareeen corroborar la existeneia de leyes que, en un régimen de libre concurrencia, obran fatalmente sobre la condieión de las elases trabajadoras:

1.°—Existe gran diferencia de salarios entre los obreros de los diferentes países, dentro de un mismo país, entre los obreros de las diferentes provineias, y dentro de una misma provineia, entre los obreros de las diferentes profesiones. Estas variaciones se expliean bastante menos por la diferencia de los preeios de los géneros necesarios para subsistencia del obrero, que por la diferencia de las neeesidades de este mismo obrero.

2.°—En los oficios en que las mujeres realizan sin difieultad el mismo trabajo que los hombres, ellas ganan un salario menor aunque la tarea realizada sea equivalente. Las necesidades de las mujeres, en efecto, son menores que las de sus concurrentes masculinos y la ley de los salarios obra aquí con tal energía, que los esfuerzos más vigorosos de los sindicatos no han podido aun contrarrestarla.

3.°—En todas las industrias en que la cosa es posible, una fuerza inevitable bajo el régimen del mereado individual del trabajo, arrastra al patrono a substituir el trabajo de las mujeres al de los hombres y el de los niños al de los adultos.

4.°—Cuando en una poblaeión industrial se examínan las rentas de la familia obrera, bien cuando el padre asiste solo al tallier, bien cuando en él trabajan el padre y la madre, se observa que estas rentas apenas bastan para permitir a la familia obrera tener un número de hijos proporcional a las necesidades de la industria, tanto como ésta puede hacer estado de provisiones de trabajo que la afluencia de obreros venidos de fuera le proporcionan. Los célibes y los casados sin hijos pueden llevar un método de vida normal, que es también bastante cómoda para los primeros; las familias que tienen el número de hijos conforme a las neecsidades de la produeción, tienen apenas lo necesario, y los que traspasan este número, se encuentran en una miseria, tanto más grande cuanto más fecunda ha sido la unión.

5.°—Todas las veees que por una medida legislativa, se han aumentado de alguna manera las necesidades del obrero, como la limitación de la jornada de trabajo, por ejemplo, el salario del trabajador y el gasto suplementario, ha sido enteramente soportado por el patrono, quien ha elevado, naturalmente, el precio de venta.

6.°—Siempre que el empleado une a las rentas de su trabajo, rentas accesorias que procedan de un origen cualquiera, su salario anual se reduce en una suma equivalente al importe de estas rentas aecesorias. Una lamentable consecuencia de este hecho es el irrisorio salario que aceptan algunas mujeres, a

causa del aumento de recursos que se procuran por medio de la prostitución.

7.°—En todas las profesiones en que el marido trabajando en su casa puede ser ayudado por su mujer, si se averigua la parte del salario total que ha sido verdaderamente ganada por el marido, se observa que su salario es inferior al que ganaría solo en otro oficio y que el salario total que él percibe actualmente es igual a los salarios ganados por los obreros de otras profesiones que no tienen en el trabajo el concurso de las mujeres.

8.°—La misma disminución alcanza por idéntica causa a los salarios de los obreros cuyas mujeres e hijos pueden encontrar trabajo en las fábricas vecinas.

En general, en el contrato de trabajo, hay entre patronos y obreros una indiscutible oposición de intereses: los primeros tratan de obtener un máximum de trabajo por un mínimum de salario, y los segundos se esfuerzan por alcanzar un máximum de salario por un mínimum de trabajo. Sinembargo, estos intereses no son tales que el patrono necesite pagar un salario tan bajo que la clase obrera no pueda subsistir ni reproducirse, y el obrero a ganar un salario tal que el empresario se vea obligado a cerrar su fábrica. Todo lo contrario. Hay un punto de equilibrio que establece una verdadera solidaridad económica entre el Capital y el Trabajo. Ambos son indispensables para la producción; pero una justa armonía que concilíe sus intereses, sólo puede traducirse en hechos, mediante una fuerte cohesión obrera que permita desviar en lo posible las leyes económicas de que ligeramente me he ocupado.

El derecho y el contrato de trabajo. La legislación obrera.

El Derecho, considerado antiguamente como un principio inmutable y eterno, no ha podido sustraerse a la ley de Evolución, dando paso en el desarrollo del pensamiento jurídico a importantes reformas sociales que son la natural consecuencia de nuevas condiciones de hecho.

La vetusta concepción del Derecho no puede ya soportar el "simun que borra las fórmulas trazadas sobre la arena instable de la vasta llanura metafísica, propicia a los espejismos." Renovarse es vivir, y la concieucia jurídica de nuestra época, tiende a encontrar soluciones eficientes a los múltiples problemas sociales que la agitan, en un sendero cada vez más accesible y proficuo.

Es indudable que en el laberinto de ideas y de opiniones, de fórmulas y de hipótesis expresadas por numerosos pensadores y socialistas que sueñan con una salvadora palingenesia social, se destacan muchas utopías; pero, como afirma José Ingegnieros, la labor del sociólogo y del legislador, ajena a sentimentalismos conservadores o revolucionarios, debe ser encontrar en las utopías el núcleo de realidad posible y practicable.

Hoy día se elabora un sistema jurídico, fundado sobre una concepción esencialmente socialista (y digo socialista porque no hay otra palabra para expresarlo,) sobre la idea de una regla social que se impone al individuo. Es un derecho objetivo, en contraposición al derecho subjetivo de la persona. Es una concepción realista que sustituye a la caduca concepción metafísica.

Esta nueva concepción, según ha expuesto brillantemente el ilustre Profesor de la Universidad de Burdeos, León Duguit, descansa en la noción de función social. Todo individuo tiene en la sociedad una cierta función que cumplir, y ese es el fundamento de la norma jurídica, que se impone a todos, grandes y pequeños, gobernantes y gobernados. Un sistema de leyes no tiene realidad sino en la medida en que pueda establecer y sancionar reglas que aseguren la satisfacción de las necesidades impuestas a los hombres en cierta época y en una sociedad dada.

El Derecho descansa en la base movible de la estructura social, en la necesidad de mantener coherentes entre sí a los diversos elementos sociales por el cumplimiento de la función social que incumbe a cada individuo y a cada grupo. Todo individuo tiene el deber de

desarrollar, tan completamente como sea posible, su personalidad física, intelectual y moral, y nadie puede entorpecer ese libre desenvolvimiento.

En toda sociedad los hombres están unidos primero, porque tienen necesidades comunes, realizables colectivamente, que es lo que da origen a la interdependencia por semejanzas: y segundo, porque tienen necesidades diferentes, realizables mediante una mutua prestación de servicios, que es lo que imprime un carácter necesario a la interdependencia por la división del trabajo.

Sobre ese concepto positivo de solidaridad evoluciona hoy el pensamiento jurídico. De esa manera, la noción de libertad-derecho, tiende a convertirse en libertad-función.

El Trabajo, lo mismo que la propiedad, es, pues, una función social, cuyo libre desenvolvimiento debe asegurar el Estado. La función social de éste, a su vez, descansa en el concepto de servicio público, que consiste en armonizar todas las fuerzas, en dar condiciones de vida a todas las actividades, en garantizar y promover el desenvolvimiento de la interdependencia social, neutralizando honradamente las fuerzas hostiles.

El contrato de trabajo que podemos definir como el convenio en virtud del cual una persona llamada obrero suministra a otra llamada patrono, mediante un precio determinado, el esfuerzo intelectual y muscular necesario para la realización de una tarea, también determinada, se ha querido equiparar al contrato de compra-venta o al de sociedad; pero, aunque si bien es cierto, participa de algunas de las modalidades de ambos, debe conceptuarse como un contrato especial, con sus caracteres exclusivos y peculiares.

Dentro de la antigua concepción del Derecho, fueron formulados los ocho artículos de nuestro Código Civil que se ocupan de la locación de servicios, los cuales son una supervivencia de la esclavitud, una genuina expresión de lo que se ha llamado el régimen de la monarquía patronal absoluta. No puede explicarse de otra manera, el injusto principio en él consignado de que el señor es creído sobre su palabra, en cuanto a la cantidad y pago de los salarios, cuando falta documento del convenio.

La libertad contractual, por lo que al trabajo se refiere, debe ser limitada de manera que las dos partes contratantes se armonicen y equilibren. En realidad, ha dicho el senador argentino E. del Valle Iberlucea, en el régimen actual de la producción capitalista, el obrero, si no acepta las condiciones que el patrono le imponga, no tiene otra libertad que la de morirse de hambre.

Los legisladores de nuestro Código siguieron el principio de la libertad contractual, de la facultad para crear relaciones de derecho, fundada en el propio derecho subjetivo de la persona. El acuerdo entre patrono y obrero, como contrato de un orden privado, debía de ser necesariamente un acto libre. Es de notarse, sinembargo, el cúmulo de garantías, el lujo de detalles, el considerable número de artículos consagrados a otros contratos, si bien de innegable importancia, de menor o igual trascendencia que el de trabajo, como lo son, por ejemplo, el de compra-venta, el de mutuo, el de hipoteca, etc. Hoy está plenamente reconocido el principio de la limitación de la libertad en el contrato de trabajo. El legislador debe tomar en cuenta las condiciones a que se somete el trabajador y debe intervenir para que éstas no comprometan la salud, la vida, la personalidad intelectual y moral de aquellos a quienes condena el Destino a ganar el pan con el sudor de la frente. La vida humana representa un valor social, que debe protegerse a toda costa, aún contra el obrero mismo. Es este un aspecto análago al que han aceptado los legisladores, por ejemplo, al dictar disposiciones garantizando los bienes de los menores y ausentes. La sociedad está interesada en el bienestar y salud de los obreros. El trabajo es la función social más sagrada, por cuanto implica una pena para la satisfacción de una necesidad. El amplio y fecundo desarrollo de su actividad debe, en consecuencia, ser sabiamente garantizado por las leyes.

A ese fin obedece el movimiento ascendente de la legislación obrera, base de una codificación del trabajo, con que los pueblos cultos de la tierra van cristalizando cada día aquellos principios de equidad y de justicia.

Nosotros casi carecemos de industrias. Los problemas palpitantes que despierta la organización capitalista y el empleo de las máquinas en las grandes fábricas, nos son desconocidos. Haré, pues, una breve enumeración de los principales puntos que en otros países han sido materia de importantes y discutidas disposiciones legislativas. Cuando nuestros pueblos evolucionen, cuando el progreso con su rica linfa infunda vida y acción a nuestros organismos decadentes y morbosos, surgirán los problemas sociales, con igual intensidad que en otros países; nuevos estados de hecho, reclamarán declaraciones nuevas de derecho. De allí la conveniencia de dar a conocer y difundir los puntos capitales de lo que se ha legislado sobre la materia de que me ocupo, en las naciones de evolución más avanzada.

La limitación de las horas de trabajo ha sido uno de los objetivos principales de los sindicatos. La disminución de la pena implica una palpable mejora, que cada vez se hace más necesaria. El trabajador, el jornalero, no debe convertirse en una máquina de producción, cuyo espíritu jamás vibre ni se exalte. El hombre necesita consagrar algunas horas al descanso, al hogar, a la meditación. Debe tener el derecho de cruzar los brazos y levantar la frente, como una afirmación de su personalidad y una recompensa a las continuas horas de fatiga. No se trata, pues, de saber únicamente, si el obrero resiste o no, una larga jornada de trabajo. Está bien, es indispensable que la Fisiología y la Higiene se consulten, pero a condición de que no se olviden las necesidades morales e intelectuales del obrero. Una jornada racional produce una labor más eficiente, por más que se nieguen a reconocerlo los que se oponen a la disminución de la pena, invocando la baja de producción y la ruina de las industrias. Una jornada excesiva da lugar, bajo este aspecto, al "Sabotaje" que consiste en infligir un perjuicio al patrono, procurando, por ejemplo, la mayor lentitud en el trabajo, el deterioro de los instrumentos o de la materia prima y el desperdicio en los productos.

La jornada de trabajo normal está determinada, además, por la necesidad que tiene el obrero de recuperar la propia energía que él suministra en la producción. Cuando por algún motivo insuperable haya necesidad de prolongar esa jornada, todas las horas de trabajo suplementario deben ser retribuidas en una forma extraordinaria.

Es claro que la limitación de la jornada de trabajo no puede ser igual para todos los lugares, para todas las industrias, para todas las edades. La jornada legal de ocho horas o la semana de cuarenta y ocho horas y el descanso dominical, tienden a generalizarse en todos los países civilizados. Entre nosotros no existe una disposición legal sobre el particular. De hecho, la jornada es generalmente de nueve horas en los empleos y pequeñas fábricas.

El trabajo de las mujeres, que no debe prohibirse, como algunos pretenden, pues no se les puede impedir ganarse honradamente la vida, ha sido reglamentado respecto de los siguientes puntos:

A)—Limitación de la jornada de trabajo, con mayor razón que para los hombres, dado el importante papel que la mujer desempeña en el hogar y su menor fuerza de resistencia física.

B)—Prohibición del trabajo nocturno. De conformidad con la Conferencia Internacional de Berna, esta prohibición podrá suspenderse: 1.°—En caso de fuerza mayor, cuando se produzca en alguna empresa una interrupción de trabajo imposible de precaver, que no tenga carácter periódico; y 2.°—En el caso de que el trabajo se efectúe sobre primeras materias o sobre materias en elaboración, susceptibles de alteración muy rápida, cuando sea necesaria para salvar dichas materias de una pérdida inevitable.

C)—Interdicción del trabajo en el fondo de las minas.

D)—Interrupción del trabajo durante un período de algunas semanas antes del parto y después. La ley mexicana obliga al patrono a abonar el salario íntegro durante ese tiempo y a permitir a la madre en el período de la lactancia dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para amamantar a sus hijos.

E)—En algunos países como Alemania, Bélgica, Francia y Australia, existe lo que se llama "Ley de la Silla," que, con el fin "de asegurar la salud individual para el vigor de la raza," hace obligatorios los asientos para los establecimientos donde trabajan mujeres.

El trabajo de los niños ha sido prohibido en todos los países, salvo algunas raras y vergonzosas excepciones, al decir de Charles Gide. Entre nosotros convendría fijar el límite hasta la edad de catorce años, en que termina la enseñanza obligatoria.

La fijación por la ley de un salario mínimo, patrocinada por los socialistas, da lugar a dificultades de un orden puramente económico, que más bien perjudican al obrero. No obstante, debe prohibirse el *truck-system*, o sistema del trueque, que consiste en pagar a los obreros en especie, haciendo nulo el salario.

El trabajo a domicilio, conocido con el nombre de *sweating-system*, ha sido motivo de importantes medidas, a causa de que crea jornadas máximas y salarios mínimos, con grave daño para los obreros, privados, por otra parte, de las condiciones higiénicas y sanitarias del gran taller o de la fábrica.

Cornelissen divide a los trabajadores a domicilio en las siguientes categorías: *a)*—Obreros que trabajan durante el día en fábricas y llevan a su casa un trabajo que deben concluir durante la noche; *b)*—Obreros que trabajan a domicilio, ya directamente para un fabricante o dueño de negocio, ya para un intermediario; y *c)*—Obreros que trabajan en el taller de un subcontratista. Este sistema debe considerarse como un procedimiento de los empresarios para librarse de los gastos de edificio, máquinas, alquileres, impuestos, etc., etc. Por eso los países que han legislado sobre la materia obligan a los industriales o empresarios a llevar un registro de los obreros que ocupan a domicilio y prescriben condiciones indispensables de higiene y seguridad. Por la extremada dureza con que acciona la Ley de Bronce en el *sweating-system*, parece justificarse la fijación de un salario mínimo para los trabajadores que a él se someten. La ley argentina establece las siguientes bases para determinarlo:

1.°—La naturaleza del trabajo.

2.°—El precio corriente en plaza del artículo confeccionado.

3.°—Los recursos necesarios a la subsistencia del obrero.

4.°—El salario mínimo percibido por los obreros en las fábricas que produzcan los mismos o análogos artículos.

5.°—Las costumbres locales y los precios de las viviendas y de los alimentos de primera necesidad en la región o ciudad donde funcione la industria o comercio.

6.°—El valor de las mercaderías o instrumentos de labor necesarios para la ejecución del trabajo.

La higiene y la seguridad de los obreros ha ocupado la atención de los legisladores, que han dictado medidas obligatorias al respecto. Podemos citar, entre otras, las que se refieren a colocación de aparatos de preservación contra las máquinas, a la manipulación de las materias tóxicas, a la prohibición del uso del fósforo blanco, a la ventilación y dimensiones de las salas de trabajo y a la instalación en las fábricas de vestuarios y lavabos. Nuestra Ley Protectora de Obreros obliga a los patronos a tomar precauciones para evitar accidentes y para la salubridad de sus operarios. La obligación así impuesta resulta ilusoria. Afortunadamente, nuestro estacionamiento fabril, hace que una legislación sobre el particular sea por ahora poco aplicable. Cuando reaccione nuestra actividad aletargada, convendría determinar ampliamente las condiciones técnicas de esas precauciones, quedando una Oficina de inspección encargada de su cumplimiento.

Consecuencia de la socialización del Derecho es la teoría del riesgo profesio-

nal, generalmente aceptada, que determina la responsabilidad en materia de accidentes obreros. Dentro de la concepción individualista a que se ajusta nuestro Código Civil, solamente el que ejecuta un hecho por culpa o negligencia, está obligado a la reparación del perjuicio. El concepto subjetivo de la culpa, cuya prueba hacía ilusorio todo legítimo derecho, ha sido sustituido por el concepto objetivo del riesgo profesional. Cuando un accidente se produce en el trabajo, el obrero tiene derecho a una indemnización y el patrono no eximirá su responsabilidad más que probando que el trabajador se ha lesionado voluntariamente. Dentro del actual régimen económico es indudable que el capital tiene, al menos aparentemente, todo el beneficio de la empresa. Por esa razón se ha reconocido que es él quien debe soportar de igual manera los riesgos. Nuestra Ley Protectora de Obreros sigue este principio, aunque adopta una solución intermedia, imponiendo a las fábricas o talleres que empleen más de diez hombres, la obligación de crear cajas cooperativas de socorros para el pago de las indemnizaciones, sosteuidas mediante cuotas, tanto del empresario como de los obreros. Debemos consignar, en honor a la verdad, que tal ley no se ha llevado a la práctica.

Hay, además, otros riesgos que hacen necesaria la intervención del legislador para la seguridad, sin la cual la vida de los asalariados llega a convertirse en un verdadero valle de miserias. Tales son el paro o falta de trabajo, la invalidez, la enfermedad, la vejez y la muerte, comunes estas tres últimas a todos los hombres. El Seguro es una forma eficaz y práctica de prevenirlos, o de mitigar, al menos, sus dolorosas consecuencias; es algo así como un ingenioso invento, que confirma la solidaridad como un ideal que puede y debe cristalizarse en hechos. El espíritu de previsión, característico de las sociedades civilizadas, ha organizado científicameute el seguro, elevándolo por medio de la ley, a la altura de una institución obligatoria, siendo de lamentarse que en Guatemala apenas se inicie esa tendencia y sólo por lo que respecto al seguro de vida.

En general, según Charles Gide, las principales reglas a que podría estar sometido el contrato de trabajo son las siguientes:

1.°—No dejar a la discreción del patrono la fijación de las condiciones del contrato. Los reglamentos de taller deben quedar sometidos a la intervención, ya de la administración representada por los inspectores de trabajo, ya de representantes oficiales de los patronos y de los obreros. En caso de estipularse multas, como una cláusula penal por inejecución de ciertas condiciones, hay que exigir las siguientes garantías: *a)*—la multa no ha de ser infligida sino en caso de perjuicio material causado a la producción; *b)*—el importe de la multa ha de ser proporcional al perjuicio causado, y por lo tanto, bastante módico; *c)*—esas multas han de ser apuntadas, con los motivos, en un registro que será comunicado a los inspectores de trabajo; *d)*—y, sobre todo, el producto de las multas ha de ser depositado en una caja especial y dedicado a alguna obra colectiva de solidaridad de los obreros. Hay una tendencia, sinembargo, a prohibir el empleo de las multas en el contrato de trabajo, máxime cuando se trata de individuos cuyo salario es insuficiente para subsistir.

2.°—Admitir la rescisión por causa de lesión. A este respecto, el Código Civil alemán establece: "Es nulo en particular un acto jurídico por el cual cualquiera, explotando la necesidad, la ligereza o la inexperiencia de otro, obtiene para él o para un tercero que, en cambio de una prestación, se prometa o se le den ventajas patrimoniales que excedan de tal suerte al valor de la prestación, que teniendo en cuenta las circunstancias, estas ventajas estén, con relación a la prestación, en una proporción chocante."

3.°—Exigir que el salario sea pagado en moneda legal.

4.°—Fijar los daños y perjuicios en provecho de cada una de las partes, en ciertos casos de rescisión abusiva del contrato.

5.°—Sustituir el régimen individual de trabajo por el contrato colectivo, que viene a ser una categoría jurídica nueva y por completo fuera de los cuadros tradicionales del derecho civil. León Duguit lo considera como una convención—ley, que regula las condiciones de dos clases sociales. No es un contrato que produzca obligaciones especiales, concretas y temporales entre dos sujetos de derecho. Si un patrono contrata obreros en condiciones diferentes de las estipuladas en el contrato colectivo del trabajo, el convenio será nulo, por más que tales obreros no hayan sido siguatarios del contrato colectivo y siempre que pertenezcan o se hayan adherido al sindicato o a la federación. El contrato colectivo de trabajo tiende a equilibrar, mediante la cohesión profesional, las fuerzas económicas opuestas de patronos y obreros. En el contrato individual hay una lamentable desigualdad entre unos y otros, de la que se originan las duras condiciones del trabajador, descritas al tratar de la Ley de Bronce. El contrato colectivo, como queda dicho, es uno de los más importantes fines de los sindicatos, y hasta se considera como un medio eficaz de disminuir el número de las huelgas.

El derecho de las clases trabajadoras a formar sindicatos ya no se discute ahora. La Revolución Francesa trató de suprimir las asociaciones gremiales y corporativas; pero la edad contemporánea, rectificando ese error, ha sancionado tal derecho, tanto para los obreros como para los empresarios, quienes legítimamente pueden coaligarse en defensa de sus respectivos intereses.

Se ha reprochado a los sindicatos obreros el encarecimiento de los artículos, en detrimento de los consumidores; pero aunque ello fuere cierto, es necesario reconocer que el nivel moral de los obreros sólo puede elevarse mediante la solidaridad; que únicamente así puede soportar el trabajo la lucha con el capital, estableciendo una igualdad de fuerza; que los empresarios siempre están coaligados entre sí, mediante un acuerdo tácito, y que éstos, en fin, pueden formar los grandes trusts, respecto de los que ha dicho Gustavo Le Bon, que tienen un interés por el público poco más o menos del mismo orden que el del salteador de caminos por su víctima o del carnicero por los carneros del matadero.

El derecho de huelga, más discutido aún, ha sido reconocido de igual manera por la mayor parte de las naciones civilizadas. Es indudable que el hombre no tiene derecho a la vagancia; pero el huelguista no es un vago ni un holgazán, sino un trabajador que aspira a mejorar las condiciones de su contrato, incompatibles muchas veces con la dignidad humana.

La huelga es un fenómeno fatal, determinado, entre otras causas, por las fluctuaciones económicas, la gran industria, la condición sedentaria de la mano de obra, las modificaciones y los conflictos industriales y los defectos de organización de las fábricas y talleres. Es un modo de hacer obrar a las leyes económicas en favor del obrero, quien como una condición inherente a su propia naturaleza, puede "cruzarse de brazos cuando así convenga a su salud, a sus intereses, a su labor y a su vida."

Las terribles consecuencias de las huelgas, afortunadamente, no pueden prolongarse mucho tiempo, pues los daños que acarrean como tales a empresarios y trabajadores, resultan agravados para unos y otros en su calidad de consumidores. La mejor fuerza que puede oponerse a las huelgas es, pues, la de la opinión pública. Nunca deben decretarse sin haberse discutido suficientemente los motivos y agotado todos los términos de conciliación; es preciso que tenga notorios fundamentos de justicia, pues de lo contrario, el público, en vez de simpatizar con los huelguistas como víctimas, abominará de ellos como verdugos; y, por último, debe anunciarse con varios días de anticipación.

Se ha dicho que las huelgas son contraproducentes para los mismos obreros por los salarios que dejan de percibir; pero está demostrado por la estadística que los beneficios hasta ahora conquistados por los obreros, merced a las huelgas, superan con mucho a las pérdidas, pues tales beneficios tienen un carácter estable.

Guatemala.—Puesto de venta de frutas en la capital.

Se ha pretendido condenar las huelgas por la falta de produeeión durante el período del paro. No obstante, es neeesario reconoeer que, si bien bajo el punto de vista puramente económieo, el interés soeial es producir, bajo un orden de ideas más elevado, el deber social es progresar. La misma producción es eontraproducente cuando supera los límites de la neeesidad y el trabajo del obrero que mejora su eondieión, tiene que ser más efieiente.

La huelga no es, no puede ser un delito, cuando no va acompañada ni seguida de eoaeeiones, violeneias ni agresiones; pero es mal que debe estudiarse eon el fin de encontrar una soluеión justa y razonable. A ese objeto tiende el arbitraje obligatorio, mediante la representaeión oficial del públieo, de los empresarios y de los trabajadores, cuya norma sea procurar no el bien de una elase determinada, sino el de toda la eomunidad. Importantes servieios en ese sentido, puede prestar también el estableeimiento de Institutos de Reformas sociales y de servieios de Inspeeión del Trabajo.

Para completar esta breve reseña, réstame ocuparme de la partieipaeión en los beneficios y del aceionariado obrero, que introducen trascendentales modificaeiones en el eontrato de trabajo; pero siempre dentro del actual mecanismo eeonómico.

La partieipaeión en los beneficios consiste en asignar al obrero, sobre uu salario fijo, una parte de las gananeias líquidas de la empresa a que contribuye, interesándolo de esa manera en el buen éxito del negocio. Las reglas que deben presidir a su establecimiento, según M. Billon, son las siguientes: La partieipaeión debe organizarse procurando crear entre el Capital y el Trabajo la solidaridad más eompleta. Los beneficios deben repartirse a prorrata entre los salarios. No conviene que éstos se modifiquen en manera alguna por la partieipación en los beneficios, sino que deben estipularse eon completa independeneia, y seguir sometidos a todas las eausas que puedan hacerlos variar. La partieipaeión debe ser ampliamente ealeulada y no reducida a un tipo tal que la haga ilusoria. El reglamento determinará, en forma general, quién tiene dereeho a la partieipaeión, extendiendo las admisioues euanto sea posible. El ahorro de una parte del beneficio es obligatorio. Por medio de este ahorro, los partieipantes serán admitidos eon una prudente medida en la eo-propiedad del aetivo social. La parte proporcional de beneficios reservada al Capital, a la inteligeneia directora y a los agentes subalternos, empleados u obreros, debe determinarse por la importaneia relativa de estos diversos factores en la operación industrial o comercial.

El aceionariado obrero o *copartnership*, consiste en trausformar el eontrato de trabajo en un verdadero eontrato de sociedad, eomprendiendo una partieipación no solamente en los beneficios, sino también en la administración y en la responsabilidad, incluso las pérdidas. El obrero así de simple asalariado pasa a la eondieión de aecionista, a lo cual puede llegarse, eomo ya dijimos, por la partieipación en los beneficios, o por otros medios. Estas nuevas formas del eontrato de trabajo, a pesar de algunos consoladores y plausibles easos aislados, no han podido triunfar definitivamente; pero aunque de manera lenta, comienza a esforzarse ya su porvenir.

La solidaridad internacional y la reglamentación del trabajo.

Lejos están los tiempos en que el extranjero era eousiderado como uu enemigo. Fuertes víneulos ponen en contaeto a las naeiones todas de la tierra, mediante un proceso análogo al de los individuos, en el que lucha y solidaridad son los dos más importantes factores. Los intereses morales y eeonómieos engendran las alianzas y los tratados, base de una futura legislación internaeional. Cada etapa reeorrida en la sangrienta odisea de la Humanidad, es un paso más haeia la realización de la magna Soeiedad de las Naeiones.

Hoy no pueden aislarse los Estados, perpetuando arcaieas instituciones. No pueden estaeionarse los pueblos. Un

creciente soplo de solidaridad, una sabia división del trabajo, exigen que todas las razas, en todas las latitudes, recorran acordes la senda del progreso, hacia una paz estable y hacia una libertad amplia y fecunda.

La defensa es una de las causas de cohesión internacional que primero se manifiestan. Hay un interés colectivo, por ejemplo, en que todas las naciones tomen las medidas profilácticas necesarias contra las enfermedades contagiosas, a cuyo noble fin responden las convenciones sanitarias.

Los graves asuntos relacionados con el trabajo, a causa de esa interdependencia de todos los pueblos, constituyen un palpitante problema internacional, que ocupa igualmente la atención de los estadistas y de los sociólogos.

La competencia que entre sí se hacen los pueblos es tan intensa, que, bajo ese aspecto, coloca en una situación de peligrosa inferioridad a las naciones que adoptan en su territorio medidas concernientes a la mejora de las clases trabajadoras. Cada vez se hace sentir más la necesidad de establecer, en un cuerpo de legislación universal, el mínimum de medidas de protección que serían eficaces para la seguridad de los obreros y de sus familias. A ese fin han tendido las conferencias internacionales de Berlín, en 1890, y de Berna, en 1906. En la primera se hizo una serie de declaraciones, reglamentando el trabajo en las fábricas, talleres y usinas. En la segunda se legisló sobre el trabajo nocturno de las mujeres y el empleo del fósforo blanco en la fabricación de cerillas.

El pacto de la Liga de las Naciones, de la que Guatemala forma parte, establece una organización permanente que comprenderá: 1.°—Una Conferencia General de los representantes de los miembros; y 2.°—Una Oficina Internacional del Trabajo, con el fin de procurar la realización de un programa que abarca los puntos siguientes: la fijación de una duración máxima de la jornada y de la semana de trabajo; el reclutamiento de la mano de obra, la lucha contra la falta de empleo, la garantía de un salario que asegure condiciones de existencia convenientes, la protección de los trabajadores contra las enfermedades generales o profesionales y los accidentes resultantes del trabajo, las pensiones a la vejez y a los inválidos, la defensa de los intereses de los trabajadores ocupados en el extranjero, la afirmación del principio de la libertad sindical, la organización de la enseñanza profesional y técnica y otras medidas análogas.

Una confirmación del principio de solidaridad internacional, envuelve el considerando de ese pacto, que afirma que "la no adopción por una nación cualquiera de un régimen de trabajo realmente humano, pone obstáculos a los esfuerzos de las demás naciones deseosas de mejorar la suerte de los trabajadores en sus propios países."

Los sentimientos de justicia y humanidad, se abren paso por encima de los intereses de los hombres y de las naciones.

El problema del trabajo en Guatemala.

El problema del trabajo tiene una capital trascendencia en Guatemala por lo que a la agricultura se refiere. La base de la riqueza nacional está en el cultivo de la tierra, para lo cual se ha venido explotando a la raza indígena.

Desde la época de la colonia se inicia la práctica conocida con el nombre de mandamientos, que consiste en obligar al indio a trabajar por un salario fijo en los campos, en las minas y en los caminos y trabajos públicos. Desde entonces, también, se dictaron por los monarcas españoles numerosas disposiciones y cédulas para extirpar, o reglamentar al menos, una costumbre de suyo abominable, pero siempre con resultados negativos, pues a ello se oponía la codicia aventurera de los conquistadores y el interés de los reyes en halagarlos. Una ley dis-

ponía que no se sacase a los pobladores de una comarca, sino hasta cierto número de leguas de distancia, que se les dejase tiempo para dedicarse al cuidado de sus sementeras, que no se les obligara al trabajo fuera de su turno, y que no se les exigiera una labor que excediera a aquella a que estaban obligados.

Nulos fueron en ese sentido los afanes del abnegado Fray Bartolomé de las Casas, a quien su celo en favor de los indios, llevó a cometer el grave error de traer negros africanos para los trabajos de la agricultura. Etnicamente, la mezcla del indio con el negro, produjo consecuencias hasta ahora lamentables.

El sistema continuó y continúa, desgraciadamente, hasta nuestros días. A este respecto en su monografía "Los Indios" dice el escritor guatemalteco Antonio Batres Jáuregui: "Cualquiera que haya visto cómo, a media noche, o a otra hora del día, de orden de la autoridad, se arranca a los indios de sus pobres chozas, sin cuidarse de si tienen enferma a la mujer o a los hijos; si la *milpa*, que con gran sacrificio han formado, necesita de su trabajo; si van a recorrer larguísimas distancias para ir a trabajar contra su voluntad; en una palabra, cualquiera que, de cerca vea los gravísimos abusos que se cometen para dar lleno a los mandamientos, se conduele y se lamenta de ver la triste suerte de tan desgraciada raza."

En el año de 1877, se dió un Reglamento de Jornaleros, que ha sido calificado de absurdo y vicioso, de sancionar los mandamientos, esa servidumbre, más odiosa que la misma esclavitud. Una circular del Ministerio de Fomento, de junio de 1887, prescribía ocupar a jornaleros sanos, prohibiendo su traslado a climas mortíferos, lo mismo que el enganche de mozos dedicados a la sazón en sus siembras, desyerbos o cosechas.

El Decreto Gubernativo N.° 471, de 23 de octubre de 1893, declaró la abolición de los mandamientos, quedando el trabajo en favor de los particulares libre en toda la extensión de la República.

Desgraciadamente continúa de hecho la servidumbre de los indios, para quienes la Ley de Bronce, se encuentra agravada por la mano de hierro de las autoridades. A todas luces, es preferible que el mal exista de hecho y en la ley escrita, ya que en el actual estado de cosas no hay reglamentación alguna que haga menos dura y arbitraria la explotación de los jornaleros.

Una circular del Ministerio de Fomento, de 12 de agosto de 1903, dirigida a los Jefes Políticos, entre otras cosas, dice: "Con los medios que le dá la ley, haga Ud. que los jornaleros cumplan con exactitud los compromisos contraídos; que los propietarios entre sí respeten sus mutuos derechos; que no se exploten la ignorancia o la pobreza, y que no se cobren por ninguno ni a ninguno emolumentos indebidos. Y a este respecto he de decir a Ud., de una manera especial, que debe vigilar constantemente, con empeño y por cuantos medios estén a su alcance, porque ni sus subalternos ni particular alguno, hagan repugnante y censurable comercio de lo que tiene que ser resultado de la libre contratación; imponiendo inmediatamente, sin contemplaciones de ningún género, la pena que corresponde al que delinca en ese sentido."

Es indudable que se hace necesaria una labor bien intencionada que tienda al mejoramiento de las costumbres, a cuya meta no se llega dictando nuevas leyes, sino mediante los adelantos de la instrucción y las prácticas democráticas.

El contrato de trabajo no debe ser materia de favoritismo ni de lucro. Guatemala tiene una gran ventaja económica, bajo el punto de vista de la mano de obra, la cual consiste en que más de las dos terceras partes de su población, la forman gentes que pueden emplearse en el trabajo agrícola.

Urge aprovechar esa circunstancia, a la vez que mejorar las condiciones del indio, ya que, con razón se ha dicho, que la situación económica de un país ha de juzgarse por el mayor bienestar y cultura de las clases trabajadoras.

Un problema de vital importancia, íntimamente ligado con el actual sistema de enganche de mozos para trabajos agrícolas, es la despoblación de nuestras aldeas y campos, a causa de los abusos

de las autoridades locales y del mal trato de los patronos, quienes, de acuerdo con aquellas, no tienen escrúpulo en reducir al indio a las más duras e inhumanas condiciones. Hay fincas donde se contrata a los mozos, obligándolos a comprometer, además de su trabajo, el de sus mujeres y el de sus hijos, por tiempo indefinido, a semejanza de los siervos de la gleba de la Edad Media.

Bajo un sistema de libertad del trabajo, la parte que los finqueros pagan a habilitadores, Comandantes Locales y Jefes Políticos, la ganarían los mozos, obteniendo así una alza de salario bastante considerable. Una circular del Ministerio de Fomento establece el jornal de seis pesos, pero hay fincas donde se paga a los trabajadores tres pesos y hasta doce reales diarios. En un régimen de libre competencia, ese salario estaría determinado por las leyes generales de la oferta y la demanda, y a medida que el beneficio fuera mayor para los trabajadores, convendría crear en ellos nuevas necesidades para hacer evolucionar su miserable condición e inducirlos a efectuar una labor más eficiente.

La Ley de Trabajadores en vigor, fué decretada el 27 de abril de 1894, y puede decirse que teóricamente es buena para llenar las necesidades del momento. Convendría, empero, dictar medidas más eficaces para la fiel observancia del párrafo N.° 11 de la Sección 1.ª que prescribe a los finqueros el establecimiento de escuelas de primeras letras, formulando, por ejemplo, programas oficiales para la enseñanza rural y estableciendo oficinas de inspección para su debido cumplimiento. Es necesario dictar una ley acerca de los anticipos que pueden hacerse a los mozos de las fincas, con el fin de evitar la esclavitud allí donde se presenta más o menos disfrazada. Igualmente, habría que constituir como obligación ineludible de los patronos, la construcción para sus trabajadores de habitaciones higiénicas, atrayentes, amplias, ventiladas y con pisos secos. En otras partes se habla de construcción de establos modelos para las bestias, y nosotros miramos indiferentes a nuestros indios, casi desnudos, vivir en ranchos sucios y miserables, donde en una pieza obscura y reducida come, duerme y se procría toda la familia en un abandono y promiscuidad lamentables.

Mejorando la condición del indio que, triste es confesarlo, no tiene otro aliciente que embriagarse, habría que inducirlo al trabajo por medios indirectos que revistan un carácter general, que en vez de aparecer como un dogal de acero que aprieta, fueran la norma sabia, justa y segura para encontrar las rutas factibles y propicias.

Es este uno de los más trascendentales problemas de nuestra vida, cuyo estudio y resolución a todos nos atañe, pues de lo contrario, habrá necesidad de exclamar en el interior de nuestras fincas, junto al cafeto exuberante, cargado con granos de oro, como Gwynplaine en la Cámara de los Lores: "Señores, os traigo una noticia: ¡la humanidad existe!"

Conclusión.

Modernas doctrinas socialistas pretenden desquiciar por su base el edificio social y económico existente. Sin afirmar nada acerca de un remoto porvenir de tales doctrinas, no podemos menos de reconocer que, cristalizándose dentro del actual mecanismo las nuevas ideas, "el núcleo de realidad posible se desvincula definitivamente de la utopía y tiende a realizarse."

Las clases trabajadoras deben comprender que vale más la conquista de beneficios positivos que surcar con la imaginación el insondable piélago de las quimeras.

Los pueblos todos de la tierra, convencidos de que la grandeza de una nación, estriba en la cívica alteza del pueblo,

dan al César lo que es del César, al obrero infatigable el honroso puesto que le corresponde.

No hay razón para dividir a las clases sociales en altas y bajas: cada una tiene una función social a su cargo; cada una es parte integrante de un todo armónico y solidario.

El bienestar de los pueblos puede compararse a una pirámide cuya alta cúspide descansa en la base del trabajo y el derecho de los obreros.

Es una imperiosa necesidad social que termine la inicua explotación de la "mercancía humana." La acción es la realidad viva del espíritu, y las clases laboriosas van conquistando firmemente sus derechos en las instituciones y en las leyes, ya que, según la frase de Le Play: "No hay teoría que valga contra el sufrimiento."

José González Campo.

Guatemala, febrero de 1920.

VOZ DE ALIENTO

"Digna de todo encomio es la patriótica labor iniciada y desarrollada hasta la fecha por esa acreditada Institución (la Oficina Internacional Centroamericana), en favor de la reorganización pacífica de la Patria Centroamericana; y es motivo de profunda satisfacción... tomar nota de que no desmayan los distinguidos miembros de esa Oficina en su noble como sensata tarea, no obstante las fuertes decepciones que nuestro ambiente político prodiga a todo anhelo patriótico y a pesar de los múltiples obstáculos que el caudillaje y la fuerza de los intereses creados oponen a la realización de la causa Nacionalista...."

Coronado García.

ENTRE las comunicaciones que ha recibido la Oficina Internacional Centroamericana, referentes a las Delegaciones que nombró en cada una de las cinco Repúblicas de Centro-América para colaborar con ella en pro de la reconstrucción de la patria de nuestros mayores, se encuentra la del Doctor Coronado García, que reproducimos íntegra en otro lugar de esta Revista, y que tanto por el acento firme y patriótico de sus conceptos como por las voces de aliento y de justicia que encierra para la labor de la Oficina, no podemos menos de comentar, aunque de manera breve, por separado.

Aplaude el Doctor García los trabajos realizados por la Oficina en favor de la reorganización pacífica de la Patria Centroamericana, reconociendo que sus miembros no desmayan en tan noble como sensata labor, no obstante los obstáculos que se han venido oponiendo a lo que constituye hoy el supremo ideal de nuestros pueblos.

La pasividad lamentable de éstos engendrada talvez por la mayoría abrumadora de masas analfabetas; el espíritu de caudillaje, la ambición y los intereses, han sido, a no dudarlo, la causa de que la gran familia centroamericana hoy dispersa, se haya empequeñecido en la discordia, en vez de darse el abrazo de paz que ha de ser el punto de partida de su futura grandeza.

Las palabras del Doctor García envuelven, por desgracia, una desgarradora realidad, ya que los obstáculos a que alude con criterio sano y sereno, han sido ciertamente hasta nuestros días los valladares para todo entusiasmo generoso, para todo gesto noble, para toda actitud patriótica de los que nos han

precedido en la lucha por reconstruir la gran Patria Centroamericana.

Empero, como más adelante afirma el Doctor García, "es absolutamente indispensable para acometer y llevar a feliz término toda grande empresa, estar poseído de fe inquebrantable y orientar con criterio inteligente y sana voluntad los trabajos que deban dar el fin apetecido." Tal debe ser nuestra actitud en la hora actual. La patria así lo exige de sus buenos hijos. Que los obstáculos fortifiquen nuestra energía y exalten nuestro patriotismo. En el difícil sendero de la reconstrucción de la nacionalidad centroamericana, si es verdad que se tropieza con espinas, no es menos cierto a la vez que se recogen, en su caso, ramas de laurel y voces de aliento para continuar laborando con fe y honrado propósito en el cumplimiento del deber.

CLIMATOLOGÍA DE COSTA-RICA

GENERALMENTE se lee en los libros sobre la geografía de Costa-Rica que el país está dividido en dos zonas climatológicas: la de las costas de ambos mares, cálida y húmeda, y la de las altiplanicies más templadas y frescas. Poco se ha adelantado, sin embargo, científicamente hablando, con esta observación que es por demás superficial.

La altura sobre el nivel del mar en países esencialmente intertropicales como éste, constituye siempre un factor climatológico de gran importancia entre los que determinan las condiciones de un lugar para el desarrollo de la vida humana. La mayor exposición que tienen los lugares altos de Costa-Rica a los vientos que resecan el aire los hacen de ordinario más secos y saludables; pues en cuanto a los vientos húmedos, si bien es cierto que también se rompen y precipitan sobre ellos en copiosas lluvias, éstas discurren por las laderas, depositándose en las partes bajas y saturando el aire de humedad.

El aire de la altura tendrá que ser siempre más fresco y más puro, y las corrientes de aguas contínuas, que allí son fuentes de salud y de vida, tendrán que perder al bajar de las montañas su capacidad esterilizadora al acercarse a las temperaturas medias en que incuban los mosquitos y se desarrollan los infusorios y organismos de toda clase. Pero la altura no es el único elemento que habrá de tomarse en cuenta para juzgar el clima. Climas de zonas que en Costa-Rica se hallan a la misma elevación sobre el nivel del mar, no son los mismos como humedad y temperatura, debido a la orientación diferente de los mismos y a la configuración de las montañas que las circundan.

Es necesario, entonces, recurrir a los datos que suministran las observaciones meteorológicas, y éstos no siempre se tienen a mano. En San José de Costa-Rica funciona desde el año de 1887 un servicio de observaciones de esta clase a cargo del Instituto Físico Geográfico Nacional que suministra los números relativos a las temperaturas del aire y del suelo, presión atmosférica, humedad absoluta y relativa del aire, soleo y radiación solar, dirección, intensidad y velocidad de los vientos, nebulosidad y estado general del tiempo; pero la falta de una red de estaciones secundarias que abarquen todo

el país ha ido retardando el conocimiento de la climatología general. Hace algún tiempo funcionaba en el pueblecito de Tierra Blanca, al pie del volcán Irazú y a más de 2,000 metros sobre el nivel del mar, una estación de observaciones establecida por la junta encargada de hacer los estudios necesarios para la ubicación del Sanatorio de Tuberculosos, que lleva el nombre de Sanatorio Carit. Este servicio se suspendió tan pronto como fué elegido el lugar llamado los Horcones como asiento de dicha institución.

Las deficiencias aquí apuntadas se han remediado en parte con las muy útiles observaciones practicadas en Costa-Rica de los años de 1866 a 1880 por Mr. A. Maison; con las exploraciones que al servicio del Gobierno y como Director del Instituto Físico Geográfico Nacional ha llevado a cabo en varias ocasiones el Profesor suizo Mr. Henri Pittier y con la red pluviométrica establecida a lo largo del ferrocarril del Atlántico en 1889 y 1890. Estos trabajos y los que ha proseguido hasta hoy con tanto interés el Instituto mencionado en la capital de la República, nos permiten hacer algunas generalizaciones.

Tendríamos así como elementos para la climatología de Costa-Rica, los siguientes:

Temperatura.—La temperatura varía con la elevación del suelo desde una máxima que se halla muy cerca de los 35° centígrados hasta una mínima que está bastante cerca del 0 centígrados. El país a este respecto podría dividirse en tres zonas térmicas.

1.ª—Zona cálida, en las costas de ambos mares, con una temperatura media que oscila al rededor de los 26° C. En ella se encuentran Puntarenas (28° 28 C.) Llanuras de Buenos Aires (24° C).

2.ª—Zona menos cálida de las altiplanicies, con una temperatura media variable entre los 15° C. y los 22° C. A ella pertenecen los climas de San José (19° 67 C.) Alajuela (21° 25 C.) Cartago (17° 96 C.) El Copey (15° 15 C.) El área de esta región es considerable, pues abarca las dos terceras partes del territorio.

3.ª—Zona fría que abarca las comarcas menos extensas, desde una temperatura media de 15° C. hasta las mismas cumbres de las más altas montañas. En ellas se hallan situadas algunas poblaciones de un clima europeo por su suavidad y frescura (Tierra Blanca 15° C. Llano Grande 13° C.)

En general, es digno de notarse que Costa-Rica goza de un clima esencialmente marítimo. Las divergencias de temperatura del día a la noche y en estaciones diferentes, no son tan grandes como en las zonas templadas. Esto se explica fácilmente si se considera que el territorio es una faja angosta bañada por las aguas de los dos mares, las que tienen una temperatura más constante que les sirve para moderar la de las comarcas interiores evitando las temperaturas extremas.

Humedad atmosférica.—Como ya lo hemos hecho notar para la temperatura, también influye aquí la altitud sobre el estado higrométrico del aire. A medida que las tierras se elevan alejándose de las costas, la humedad de origen marino disminuye, y la que proviene de las aguas pluviales va encontrando cada vez más bajo el grado de saturación por el descenso de la temperatura.

Dos zonas higrométricas se distinguen fácilmente en el país, la de la vertiente atlántica, excesivamente húmeda por la violencia de las lluvias y la mayor extensión de las tierras bajas, y la de la vertiente del Pacífico, bastante más seca y que comprende parte de la Meseta Central y toda la costa en este último mar. En San José, en el centro de la Meseta, las observaciones trihorarias dan un término medio de 82% como humedad relativa del aire. Estas observaciones dan un tanto por ciento más alto a medida que nos acercamos a Puerto Limón en el Atlántico, llegando a ser muy frecuente la saturación diaria en puntos excesivamente húmedos como Swamp Mouth, una estación de ferrocarril.

Guatemala.—Parque Minerva.

Lluvias.—La humedad atmosférica sigue, como es natural, el curso de las lluvias. En la costa atlántica, expuesta a los vientos alisios del N. E. que se cargan de humedad en el mar Caribe, rompiéndose perpendicularmente a la cordillera Central, las lluvias son muy abundantes durante todo el año. La estación seca, que en el interior y en la vertiente opuesta dura de Diciembre a Mayo, no existe aquí absolutamente. Muy al contrario, es en estos meses cuando se registran algunos de los máximuns de lluvia. En San José la intensidad de la lluvia es siempre mayor en los primeros meses de la estación húmeda, pero alcanza casi siempre sus máximuns de altura en los meses de Septiembre y Octubre (1 m. 664-2 m. 164 milímetros). La altura en Tres Ríos se calcula en 1 m. 300 m. y en la vertiente del Caribe es probable que alcance varias veces esas cantidades.

De la observación del período anual de lluvias en la Meseta Central se deduce una coincidencia notable de sus máximas con las máximas de la actividad sísmica. En cuanto al período diario, se nota que las lluvias tienen un carácter tempestuoso, que van acompañadas de viento del W. N. W. y que su mayor violencia y frecuencia ocurre en las horas cercanas a la puesta del sol y casi por lo general después de una mañana de cielo claro y sol resplandeciente. Esta circunstancia se ha hecho notar ya en diferentes ocasiones por los extranjeros. El periódico científico londonense "Nature" en el tomo 42 dice textualmente a este respecto refiriéndose a nuestras lluvias: *Nearly the whole of the rainfall occurs within six hours* (75 ½%). *And the largest amount is towards sunset, not (as commonly supposed about the tropics) in the early hours of the afternoon.*"

El término medio diario anual es de 8,9 milímetros, pero alcanza a 10 m. m. si se toman en cuenta los meses de invierno solamente. Hemos hablado aquí de invierno que no debe confundirse con el de las zonas templadas. En Costa-Rica no se marcan las estaciones; sólo hay estación seca y estación lluviosa, de duración bastante diferente en las regiones que ya hemos descrito.

Vientos.—Es éste un factor de nuestro clima bastante descuidado en Costa-Rica, no obstante que se sabe de sobra que del régimen de los vientos depende también el de las lluvias. Los vientos alisios del N. E. que rompen en los primeros meses de la estación cálida de la zona templada del N. son los que traen los fuertes aguaceros de nuestra costa atlántica. Su influencia se hace sentir hasta en la misma Meseta Central, a donde suelen llegar también los vientos contrarios del Pacífico, produciendo los pequeños ciclones llamados *remolinos.*

De los meses de Mayo en adelante, momentos antes de la caída de las lluvias se observa casi siempre una cierta perturbación atmosférica que origina un cambio de viento y una brisa contraria llamada vulgarmente *vendaval.*

La fuerza del viento es mayor en la Meseta Central durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero, alcanzando una intensidad máxima de 4 y una velocidad que llega varias veces a 12 metros por segundo. En San José predominan durante esos meses los que vienen con dirección E. N. E. y N. N. E. notándose además el carácter francamente periódico de su velocidad. No se ha hecho nada aún por conocer las corrientes locales de la Meseta Central, no obstante haberse comprobado ya la existencia de corrientes encontradas y excesivamente variables en capas atmosféricas no muy distantes del suelo. Esta circunstancia la han hecho notar los dos únicos aviadores que han volado sobre la capital y ella ha sido la causa del fracaso que ha seguido a los dos ensayos de aviación que hasta ahora hemos presenciado.

Para terminar estas ligeras observaciones, diremos aquí que las cuestiones climatológicas tendrán que merecer la mayor atención de los poderes públicos el día en que nuestros hombres representativos se penetren de la importancia de estos estudios. No se podrá emprender mientras tanto la población de las extensas comarcas que hoy permanecen aún deshabitadas, ni la *mise en valeur* de esos territorios sin un conocimiento verdadero de las condiciones que tengan para la explotación agrícola y para el desarrollo de la vida. Las tentativas de los pocos que aventuran su suerte en esos apartados lugares, son solamente esfuerzos de *pioniers*, pero nada más. Las cuestiones de clima son fundamentales para el porvenir de la raza, y las experiencias adquiridas en nuestro litoral atlántico son ya una lección bastante elocuente que debemos aprovechar.

Elías Leiva.

San José, Costa-Rica, noviembre de 1919.

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA

LIGERAS INDICACIONES SOBRE SU OBJETO Y UTILIDAD

Hablando en términos generales y forzando un poco la comparación, puede decirse que la Estadística es la Contabilidad de las naciones y así como un negocio individual puede prosperar sin contabilidad, así también una Nación puede vivir y progresar sin una Estadística bien organizada. A ninguna persona, sin embargo por muy poca ilustración que tenga se le ocurrirá afirmar que en los negocios modernos el Tenedor de Libros esté demás y puede suprimirse como inútil y costoso. Nadie por otra parte, hace caso omiso absoluto de los números y hasta el indio más miserable, el que no conoce ni la primera de las letras se ingenia para llevar en un pedazo de palo, por medio de entalladuras que en él hace, la cuenta de lo que va trabajando y saca deducciones al final de la semana de si ha ganado más de lo consumido, procura investigar si ha tenido ganancias o pérdidas. En un negocio complicado la contabilidad únicamente permitirá conocer si los gastos generales son excesivos; sólo ella podrá poner de manifiesto las operaciones que mejor utilidad dejan y con tales conocimientos el empresario inteligente buscará las maneras de reducir los gastos que vienen a mermar sus ganancias y abandonará las operaciones poco ventajosas para intensificar sus esfuerzos sobre las de mejores resultados. Así sus progresos podrán ser más rápidos que si únicamente se atiene al resultado final para saber si va por camino bueno o malo. Lo que pasa con los particulares, pasa absolutamente con las naciones: mientras no se lleva una cuenta detallada de todos los fenómenos que presiden a la evolución social *(datos de la Demografía, Estadística de la producción, Estadística de los intercambios etc., etc.)* no hay bases sólidas para saber si una nación progresa o permanece estacionaria ni tampoco pueden conocerse cuáles son los obstáculos que se oponen a su progreso para removerlos, ni se pueden dictar con pleno acierto las medidas necesarias para lograr una más rápida prosperidad. Ya alguien dijo con absoluto acierto que "si la Estadística no gobierna al mundo, enseña como el mundo debe ser gobernado." Reconocida la importancia de la Estadística, en general, no será difícil de-

mostrar el puesto preponderante que entre sus diversas secciones debe ocupar la Estadística Agrícola. Sus datos, convenientemente recopilados y publicados son los que establecen un equilibrio armónico entre la oferta y la demanda y de ese equilibrio depende todo el éxito del agricultor. La cuestión más importante para éste, es en efecto, lograr un buen mercado para sus productos: intensificar la producción con las mejores semillas y el empleo de los abonos; suprimir las plagas; obtener, en una palabra, mayor y mejor producto, no significa nada para el agricultor si al llegar al término final de su fatigosa labor de producción se encuentra con que no hay compradores para sus productos; que son muchos los que ofrecen el mismo artículo y que, no habiendo suficientes consumidores, no habiendo demanda activa, el precio que se ofrece compensa apenas sus gastos y no deja nada para retribuir sus desvelos. ¿Y cómo, sin información, sin estadística bien organizada, puede el agricultor prever este fatal resultado a tiempo para evitarlo? El, es una simple unidad aislada, perdida entre los centenares de miles de unidades semejantes que regadas en la inmensidad del territorio nacional se dedican como él a laborar un pedazo de suelo. Y todo lo que se cosecha en cada pedazo de suelo, que éste sea un sitio de unas pocas varas cuadradas o una finca de algunos centenares de manzanas, por cada uno de los 300,000 cultivadores que constituyen el gremio agrícola, tiene relación estrecha con lo que se cosecha en otra parte, al extremo opuesto y es en término final el total de la oferta en comparación con la intensidad de la demanda que en su totalidad o parcialmente fija el precio y determina el provecho o la pérdida. Siempre que el equilibrio entre la producción y el consumo se encuentra destruido, la codicia del especulador despierta y con especulación, no son ni el productor ni el comerciante honrados los que ganan. La Estadística, aún cuando no evita de manera absoluta la especulación, tiende a contrarrestarla estableciendo relaciones de mutua conveniencia entre los productores y los consumidores, informando en su tiempo oportuno a los productores de las condiciones específicas que afecten el mercado de los productos. Con tal información lo que sobra en una región puede llevarse a llenar el déficit conocido de otra y el equilibrio de los precios se mantiene; no hay ni bajas excesivas y bruscas que afectan o más bien hieren de muerte los intereses de los productores, ni alzas exageradas que desequilibran por completo los presupuestos de los consumidores.

Ese carácter de medianero, esa misión de relacionar el productor con el consumidor para mútua conveniencia, misión que todos los días tiende a llenar con mayor perfección, aunque a lo perfecto no se ha llegado, es el aspecto más práctico del Estadístico Agrícola que tiene otros muchos papeles a cual más importantes por desempeñar. El marcado efecto que los abonos y el uso de la maquinaria agrícola tiene sobre el aumento de la producción, no se descubre y no puede investigarse de manera clara y exacta sino por medio de números estadísticos. Supongamos que un agricultor en particular, emprende el estudio de la influencia que tiene el empleo de la cal en la agricultura; él recogerá opiniones de sus relacionados que hayan tenido ocasión de usar ese fertilizante, esas pueden ser favorables o adversas; pero son casos aislados que no permiten sacar una deducción general. Si por el contrario una oficina de Estadística bien

organizada emprende esa investigación, si cada año compara los rendimientos obtenidos por los agricultores que usan cal, con los rendimientos de los que se abstienen de emplearla, los números y sus promedios por sí solos constituirán deducciones que buenas o malas, podrán considerarse como leyes exactas. Con el uso de la maquinaria pasa lo mismo: la influencia de un arado sobre el resultado de los cultivos puede pasar desapercibida hasta para el mismo agricultor que lo emplea, si éste no tiene gran dosis de espíritu de observación. La Estadística por el contrario hace inmediatamente resaltar que con maquinaria se economiza un 85 por ciento de tiempo y un dos y medio por ciento de gastos en la producción de la misma cantidad de un artículo determinado. Compulsando cuadros estadísticos franceses, vemos así que para producir 55 quintales de trigo en 1855, se necesitaban 455 horas de jornaleros, por lo imperfecto de la maquinaria y sólo 68 horas en 1895 gracias a la maquinaria mucho más perfeccionada; esa cantidad de trigo salía costando en 1855, once francos por quintal y en 1895 sólo cuatro francos, no obstante que los operarios en 1895 ganaban un jornal algo mayor que en 1855.

Se ve pues que no es una vana curiosidad o propósitos contrarios a los intereses del agricultor los que impulsan a la Dirección General de Agricultura en su sección de Estadística, la que por desgracia no obstante contínuos esfuerzos no ha podido organizarse de una manera siquiera aceptable. Esto procede en gran parte de las dificultades especiales que hay para obtener datos agrícolas, como son la subdivisión infinita de las operaciones, lo extenso del territorio que debe recorrerse para obtenerlas; la indestructible desconfianza y apatía de los que deben dar esos datos y el poco interés con que se dedican a su misión los encargados de recogerlos.

Hay sin embargo leyes que debieran aplicarse con algo más de rigor para lograr pronto una mejor organización de la Estadística Agrícola. Hay multas establecidas para los empleados que no remiten oportunamente los datos estadísticos; el envío de datos manifiestamente falsos constituye una falta que el código castiga. Los particulares tienen obligación ineludible de suministrar los datos estadísticos que se les pidan. Con mayor exigencia para el cumplimiento de esas disposiciones, sin duda que el servicio de estadística lograría mejorarse considerablemente. Pero la perfección relativa que en él puede obtenerse sólo se alcanzará cuando cambiemos absolutamente de método. Cuando los agricultores comprendiendo la importancia que para ellos tiene la Estadística ayuden con empeño e inteligencia a formarla, lejos de oponer una resistencia absurda a cuantos esfuerzos hace la administración para mejorar el servicio.

Procure cada agricultor conocer la extensión exacta de terreno que dedica a cada cultivo; lleve apuntes de la cantidad de semilla que usa y la cantidad de productos que coseeha. Por medio de una contabilidad detallada conozca lo que gasta en cada trabajo. Comunique todos esos datos con buena voluntad y sinceridad a la oficina de Estadística Agrícola y verá cuantas provechosas lecciones podrá sacar para sus propios intereses de la comparación de estos datos con los de los demás agricultores empeñados en las mismas empresas que él.

La Estadística Agrícola mejor organizada es talvez la norte-americana y nótese que también las empresas agrícolas norte-americanas son las mejor dirigidas. Aquellos hombres esencialmente prácticos tienen como directores de sus trabajos estadísticos especialistas de particular competencia; pero la mejor ayuda la obtienen estos especialistas de los 120,000 agricultores que esparcidos por todo el país, les sirven de corresponsales, sin retribución ninguna, les comunican datos valiosos, porque comprenden que esta colaboración que prestan, redunda en provecho de ellos mismos directamente.

Jorge García Salas.

DATOS OFICIALES DE HONDURAS

1919

DE 93,455 niños de 7 a 15 años obligados por la ley a concurrir a las escuelas primarias (52,720 varones y 40,735 niñas) sólo recibieron instrucción 45,442 y no recibieron instrucción alguna 48,013.

Al comenzar el año lectivo fueron abiertas 970 escuelas, distribuidas así: públicas 926, privadas, 12, de las que 6 corresponden a la capital, 4 al departamento de Atlántida y 2 al de Cortés; nocturnas, 30, de las que 23 corresponden al departamento de Gracias; 3 al de Cortés y 1 a cada uno de los departamentos de Tegucigalpa, Copán, Choluteca e Islas de la Bahía; de párvulos 1 en cada uno de los departamentos de La Paz y Tegucigalpa.

547 escuelas fueron urbanas y 423 rurales; de ellas 496 fueron para niños, 278 para niñas y 196 mixtas. Estuvieron a cargo de 980 profesores, figurando en primera línea con 120 maestros el departamento de Santa Bárbara y con 93 el de Tegucigalpa.

El total de gastos de instrucción pública pagado por las Municipalidades de la República ascendió a $ 321,574.62. El total pagado para gastos del ramo ascendió a $ 384,980.12.

Funcionaron los siguientes establecimientos normales: Escuela Normal de Varones y Escuela Normal de Señoritas, en Tegucigalpa; Escuela Normal de Occidente en La Esperanza; Sección Normal anexa al colegio La Independencia; en Santa Bárbara; Sección Normal anexa al Colegio de 2.ª Enseñanza y Sección Normal de Señoritas, en Santa Rosa; y Sección Normal anexa al Colegio La Fraternidad en Juticalpa; con un total de 565 alumnos matriculados, de los que se examinaron 502.

En Tegucigalpa existen la Escuela de Comercio para varones; y la Sección de Comercio anexa al Colegio privado "La Instrucción," para señoritas, en la que 4 alumnas recibieron sus títulos de Peritos Mercantiles y Tenedores de Libros. En Santa Bárbara existe la Sección de Comercio anexa al Colegio "La Independencia." Los alumnos de comercio matriculados fueron 179; y los examinados 140.

Los 5 establecimientos de Segunda Enseñanza que existen en la República quedan en Tegucigalpa, Comayagua, Santa Bárbara, Santa Rosa y Juticalpa, con un total de 265 alumnos de los que se examinaron 242.

En la Facultad de Derecho se matricularon 49 alumnos de los que se examinaron 38. En la Facultad de Medicina y Cirugía se matricularon 40 y se examinaron 39.

——Los ingresos del Ferrocarril Nacional ascendieron a..... $ 431,858.12
Los egresos a..... „ 428,587.24

Saldo..... $ 3,270.88

En reparación y construcción de carreteras y puentes se consumieron las siguientes sumas:

Carreteras del Sur ..... $ 65,131.13
„ „ Norte ..... „ 112,036.41
„ de Olancho ..... „ 2,218.92

Total..... $ 259,386.46

—El Ramo de Guerra y Marina representa para el Estado un costo de 36.20 por ciento del presupuesto General vi-

gente, pues éste es de $ 5.518,486 y el de Guerra y Marina es de $ 1.997,920. En el Mensaje dirigido al Congreso Nacional en la inauguración de sus sesiones de 1920 por el Dr. don Francisco Bográn, Presidente constitucional de la República, expresa éste sus anhelos de que puedan encauzarse los gastos en límites más razonables, al mismo tiempo de que se eleve al ejército, como institución nacional, al nivel conveniente, para que responda a sus fines, como garantía de la existencia y de la integridad de la República y como salvaguardia de su libertad y su decoro; y de que se fije un criterio definitivo para su organización y para su enseñanza, así como para mejorar sus condiciones de vida y hacerlo todo lo apto posible para que, con conciencia clara de su deber, sea, como siempre ha sido el soldado hondureño, abnegado defensor de la Patria y de la Libertad.

—Las rentas en el año económico anterior fueron menores que los ingresos calculados en el Presupuesto, aunque sí mayores que en 1917 a 1918.

Los ingresos presupuestos fueron en moneda nacional de plata..		$ 5.507,661.40
Los ingresos netos obtenidos...		„ 5.293,097.78
La diferencia en contra de los ingresos fué.....		$ 213.563.62
El producto bruto de las rentas fue de.....		$ 5.624,622.29
Los gastos de las rentas ascendieron a.....		„ 543,353.28
Producto líquido		$ 5.081,269.01
5% oro: $ 85,131.51 al cambio virtual de 250%.....		„ 212,828.77
Ingreso total.....		$ 5.294,097.78

Comparación de las Rentas:

Productos de las rentas en 1918 a 1919		$ 5.294,097.78
Producto de las rentas en 1917 a 1918		„ 4.805,781.48
Alza en 1918 a 1919.....		$ 488,316.30

Los gastos presupuestos fueron:		$ 5.507,661.40
Total de gastos efectuados.....		„ 5.228,471.18
Diferencia a favor del presupuesto		$ 279,190.22

Comparación de los Gastos:

Total de gastos en 1917 a 1918.		$ 6.042,779.58
Total de gastos en 1918 a 1919.		„ 5.228,471.18
Diferencia en favor de 1918 a 1919		$ 814,308.40

Comparación de los gastos con los ingresos:

Ingresos totales en el año de 1918 a 1919.....		$ 5.294,097.78
Gastos totales en el mismo año, plata		„ 5.228,471.18
Superávit, plata.....		$ 65,626.60

Crédito Público:

La deuda interna ascendía en 1.º de agosto de 1918 a plata....		$ 3.446,622.13
Incorporación en el año de 1918 a 1919.....		„ 376,252.62
Total.....		$ 3.822,876.75

Amortización:

En efectivo.....	$ 263,333.97	
Depósitos	„ 58,482.28	
Cesiones al Fisco..	„ 77,847.85	
Crédito indebido...	„ 218.00	„ 399,882.10
Deuda total el 31 de julio de 1919		$ 3.422,992.65
Deuda total el 1.º de agosto de 1918		„ 3.446,622.13
Reducción de la deuda en el año		$ 23,629.48

La deuda exterior de la República continúa aún pendiente de arreglo. En el citado mensaje dice el Señor Bográn que urge estudiar, y en ello se ocupa el Gobierno con el mayor interés, sobre base de principios científicos, la reorganización de la Hacienda, simplificándola en lo posible; la creación de las

rentas necesarias para los fines del Estado, suficientes para realizarlos; y la manera posible y eficaz de convertir y cancelar la deuda interior, a la vez que se excogitan los medios para el arreglo de la exterior. También expresa su anhelo por la transformación de algunas rentas, pues ley alguna moral ni de conveniencia puede aceptar ni patrocinar por más tiempo que continúe figurando como la segunda de las rentas hondureñas la llamada del *aguardiente*, en una nación donde industria alguna actual contribuye al consumo de este producto, y donde el aumento perseguido de la renta, está en razón directa con el aumento también de la inmoralidad y del vicio.

Son palabras del Señor Bográn: "La Administración de las rentas públicas empeñada en el aumento de éstas con el mayor consumo del aguardiente vendido por el Estado y la Policía, al mismo tiempo, castigando la embriaguez, son una enorme injusticia, a la vez que una ironía y una terrible inmoralidad. Que tal situación no debe ni puede prorrogarse, en estos tiempos de *países secos*, es asunto que no necesita comentarios."

COMUNICACIONES Y COMERCIO POR VIA TERRESTRE CON MÉXICO

Por el Dr. José María S. Peña.

EL peligro posible de dificultades al tráfico marítimo en las aguas del Océano Pacífico, indica como conveniente que países como El Salvador y Guatemala introduzcan artículos de primera necesidad, como la harina de trigo, la manta, la zaraza, los driles, etc., por la vía terrestre a México y Estados Unidos de Américea.

Para esto se utilizaría el ferrocarril de esta capital a Santa Ana.

En dicha ciudad se comenzaría sin dilación una carretera para automóviles de pasajeros y carga por Texistepeque y Metapán a la frontera de Guatemala.

Esta carretera ayudaría los trabajos del futuro ferrocarril por dichos puntos y haría adecuadas a la vida de los salvadoreños las fértiles vegas del río Lempa y su pesca, sus haciendas de ganado y cereales y caña de azúcar; los bosques, pesca y tierras fértiles que rodean al hermoso lago de Güija, el desagüe de este y el río Tagüilapa; las que son vecinas del lago de Metapán y las tierras de la cordillera Alotepeque-Metapán, de catorce leguas de largo; del Cerro Brujo a Citalá, con cultivos de todas clases y minerales de oro, plata, cobre, hierro y otros preciosos y útiles que en ellas abundan.

No sólo El Salvador ganaría con esta mejora; también Honduras aprovecharía para magníficas haciendas de ganado la falda Norte de las indicadas montañas y las tierras de Santa Fe y Concepción, regadas por el río Lempa, que pueden ser centro de mucha riqueza para el departamento de Ocotepeque.

Resta que el Gobierno de Guatemala, haga el camino carretero para automóviles de la frontera con El Salvador por Quezaltepeque de la Sierra, Esquipulas y Chiquimula a Zacapa. La carretera entre estas dos ciudades está casi concluida.

Honduras haría camino de automóviles, de Quezaltepeque a Santa Fe, Concepción a Ocotepeque.

Guatemala.—Palacio Municipal de Quezaltenango.

Nuestra hermosa metrópoli de Occidente, Santa Ana, ganaría mucho con este gran movimiento comercial, que le acabaría de hacer uno de los centros más importantes de Centro-América.

Puestos en Zacapa se toma el ferrocarril por las estaciones de Reforma, Cabañas, Jícaro, El Rancho, Progreso, Sanarate, Agua Caliente, Fiscal, Méndez y Guatemala.

Esta línea de Guatemala a Puerto Barrios, tiene 195 millas inglesas de largo; tiene 262 puentes y se recorre en doce horas.

De Guatemala se sigue en el ferrocarril del Sur, de 148 kilómetros y 272 puentes. Se pasa por las estaciones de Morán, Laguna de Amatitlán, Palín hasta Escuintla. En Guatemala habría centro de mercancías para los comerciantes en los actuales caminos difíciles a Ahuachapán y Chalchuapa, vías Jalpatagua y Chingo.

Escuintla es estación a las 11 y 45 minutos a. m. de los trenes que salen de Guatemala y San José, respectivamente.

De Escuintla se continúa por Santa María, Obispo, Santa Lucía Cotzumalguapa, Buena Vista, Patulul, Guatalón, Palo Gordo, Mazatenango, cabecera de Suchitepéquez; Muluá y Retalhuleu, cabecera de Retalhuleu.

De Retalhuleu se sigue para el Oeste hasta Tapachula en México, cabecera de Soconusco; Tonalá en el Estado de Chiapas y después por Juchitán en el de Oajaca hasta entroncar con el ferrocarril interoceánico mexicano del Sur de Salina Cruz a Puerto México o Coatzacoalcos.

Se sigue esta línea férrea del istmo de Tehuantepec hasta Lucrecia, y de allí por Tuxtepec, Córdova e Ipijaco hasta la gran ciudad capital de México.

Esta ciudad comunica por línea férrea con toda la República Mexicana, San Francisco California, San Luis, Nueva Orleans, Nueva York, Chicago, Washington y demás grandes ciudades de los Estados Unidos.

México es una nación muy rica y adelantada.

La República Mexicana produce inmensa cantidad de maíz en todas las zonas y en todos los Estados. La Junta Central de Agricultura de este país ha hecho venir de Colima, México, grandes cantidades de maíz, por medio del vapor mexicano "Herrerías."

La producción de trigo en México asciende a la cuarta parte del valor de la de maiz. México tiene muchos molinos que fabrican excelente harina de trigo, muchos de ellos instalados con todos los adelantos modernos. Se cultiva el frijol en toda la República y en especial en Zacatecas, Aguas Calientes, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Puebla, Veracruz y Chiapas.

Se cultiva mucha cebada en la región central, y se emplea gran parte de su grano en las magníficas fábricas de cerveza como las de Monterrey, Toluca México y Orizaba, que compiten con las mejores marcas del extranjero. La cerveza mexicana es muy apreciada por su buena calidad en El Salvador.

La paja de la cebada es excelente forraje para los animales.

La acreditada fábrica salvadoreña "La Constancia," debiera cultivar cebada en este país, bajo la protección del Gobierno y a este respecto llamamos la atención de su propietario señor Meza Ayau.

El arroz es de buena calidad y lo producen más Veracruz, Morelos, Michoacán y Colima. También se cultiva mucho el chile y la papa o patata.

Producción media anual: maíz, 133 millones de pesos; trigo, 36; frijol, 15; cebada 8, y el arroz 5 millones de pesos.

El algodón se cultiva en la costa del golfo de México, en la del Pacífico y en porción mejor regada de la mesa del Norte, siendo notables el territorio de Tepic y los Estados de Guerrero y Oajaca. Su producción media anual es de 65 millones de kilógramos, con un valor de 21 millones de pesos.

Existen 150 fábricas de tejidos, particularmente de manta y zaraza y se distinguen por su desarrollo los Estados de Puebla, Veracruz y Coahuila, Jalisco, el Distrito Federal y Tlaxcala.

Hay también tejidos de lana, lino y seda, y los casimires de la fábrica de San Ildefonso en México compiten, y con ventaja, con los extranjeros.

Es notable en toda la América del Norte la gran fábrica de hilados y tejidos de Río Blanco, que puede proporcionarnos bastante de sus productos, y que nos serviría de enseñanza para una semejante en pequeño para El Salvador, que ayude a las necesidades de vestido en el país, sobre todo para las clases pobres.

Panchimalco y Tapalhuaca cultivan en El Salvador el algodón; el cultivo se podría desarrollar con mucha ventaja, pero es necesario la fábrica de hilar para producir el hilo nacional. Fabricas de tejidos ya las hay muy buenas en este país.

El maguey que produce el ixtle se emplea en el Norte y Centro de México, como entre nosotros, como planta filamentosa y en otras regiones para fabricar aguardiente. Tiene fama el Cometeco de Comitán en Chiapas y el Tequila de Jalisco.

La caña de azúcar en México produce al año por término medio, dos mil millones de kilógramos, con un valor de 20 millones de pesos.

El café mexicano es de clase muy buena y son notables en él Oajaca, Chiapas y Veracruz. Su producción media al año es de 44 millones de kilógramos con un valor de 17 millones de pesos.

De tales cifras se desprende que México sería un buen mercado para el café salvadoreño a cambio de sus demás productos.

El tabaco lo producen más Tepic, Tabasco y Yucatán y su producción media anual es de cinco millones de pesos.

El cacao se da por valor de dos millones y medio de pesos en Michoacán, Guerrero, Oajaca y Veracruz. La vainilla de Veracruz, Oajaca, Michoacán, Puebla y Tabasco es muy apreciada en Europa.

Existen más de cien especies de madera para ebanistería, tintóreas y de construcción y su corte arroja al año un valor de 26 millones de pesos, sobre todo el oeote, el pino, el encino, la caoba, las tintóreas y el cedro.

Respecto a las frutas el producto es de 2 millones de pesos por la naranja y un millón cada uno por el plátano y la sandía. Con otras frutas el total es de 12 millones.

Se distinguen en el ramo de ganado, Chiapas, Tabasco y después Sinaloa, Tepic, Jalisco y Michoacán.

Los Estados mineros más ricos son Zacatecas, Guanajuato e Hidalgo, y en el porvenir Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Michoacán, Guerrero y Oajaca.

En la producción de plata se distinguen Durango y Chihuahua y en la de oro, Sonora.

La mayor parte de la plata que circula en todo el mundo procede de las minas mexicanas.

También hay hierro en Hidalgo y Durango; cobre en Baja California y Sonora; mercurio en Guerrero; plomo en Nuevo León y cinabrio y antimonio en San Luis Potosí. Así mismo se encuentran bismuto, cobalto, níquel, sodio y otros minerales.

En los combustibles minerales pueden citarse el carbón de piedra y el asfalto. El petróleo representa para México una inmensa riqueza. Lo demuestran los riquísimos pozos de Tuxpán al Norte de Veracruz y Minatitán al Sudeste del mismo Estado. Es tan rico México en este producto, que bien puede decirse: ¡ay del que nace hermoso!

En canteras las hay de buen mármol en Chihuahua, Puebla y Nuevo León y de diferentes piedras de construcción.

El ópalo se encuentra en Querétaro, Guanajuato e Hidalgo; el azufre en Durango, San Luis Potosí, Michoacán, el volcán Popocatepetl y Las Vírgenes de Baja California.

La sal marina en las costas del golfo y del Pacífico y la sal gema en San Luis Potosí y Zacatecas.

Existen 2,000 destilerías o destilaciones de alcoholes de caña, maguey, granos, uva etc. El Norte es notable en la fabricación de vinos de uva.

Grandes ingenios con maquinarias modernas se encuentran en varios Estados para la fabricación de azúcar.

Hay acreditadas fábricas de puros y cigarrillos en el Distrito Federal, Puebla y Veracruz.

Se encuentran en México más de 500 haciendas de beneficio de minerales.

También se fabrican sombreros de palma, tejidos de ixtle y de paja, alfarería y otros artículos.

La fábrica de papel de San Rafael vende tan solicitado artículo para escritorio e imprentas; y la Compañía fundidora de hierro y acero de Monterrey, puede surtir a las empresas que emplean objetos de esa clase.

Notorio es el adelanto científico y literario de México, así como en todos los ramos de la Administración Pública. El Salvador ha recibido como obsequios del Gobierno mexicano, aeroplanos de su excelente Escuela de Aviación y una Estación inalámbrica de su notable servicio telegráfico. México tiene hasta servicio de Faros en sus costas y ya no es necesario agregar más.

Conveniente es, pues, para el desarrollo del progreso en Guatemala, El Salvador y Honduras, las relaciones más cercanas de amistad y comercio con la gran nación mexicana, que tan notable estado de adelanto presenta.

Los Gobiernos de México, El Salvador, Guatemala y Honduras pueden prestar de común convenio la protección a la gran línea férrea de México a San Salvador, con ramal a Ocotepeque, a fin de que se termine y dé buen servicio con pasajes y fletes baratos y las cuatro naciones se vendan por esa línea sus productos agrícolas e industriales a fin de no carecer de nada. El progreso de las unas sirve a las otras. El comercio mutuo desarrolla la agricultura y la industria y hace avanzar de modo notable la civilización de dichos países.

La Wells Fargo y otras compañías, controlan el servicio de pasajes y carga entre San Salvador y México y cualquiera persona honrada y amiga del ahorro, puede visitar la gran capital azteca y visitar los centros de adelanto de la gran República, en viaje seguro de ida y vuelta, incluyendo gastos de hotel y todo otro de comodidad de las personas y de sus familiares que les acompañen. La corriente amiga de unos a otros países se hará más franca y cordial, basándose en el mutuo desarrollo de su riqueza y de su progreso nacional.

Por medio de México, El Salvador, Guatemala y Honduras pueden tener los productos de la grande y poderosa República de los Estados Unidos por las líneas del ferrocarril central que se une con ella en Ciudad Juárez o Paso del Norte; el Nacional en Nuevo Laredo en Tamaulipas; el de Sonora por Nogales y el Internacional de Durango a Piedras Negras o Porfirio Díaz en Coahuila.

Además de los productos mexicanos, pueden también venir los de Estados Unidos, y los productos de Centro-América pueden ir a aquellas naciones sin obstáculos de ninguna clase.

El simple servicio carretero por automóviles de Santa Ana a Zacapa, precursor de la línea férrea contratada, hará patentes las ventajas del comercio por Puerto Barrios a la Costa Norte y aguas del mar de Las Antillas y Golfo de México a Nueva Orleans, Habana y Veracruz.

Esta obra de acercamiento se impone: unidos estos países por francas y cordiales relaciones de amistad y de comercio, son más fuertes que aislados.

El mar siempre es faja de separación y dificultades; el ferrocarril terrestre es más práctico y seguro y no necesita la protección de costosas marinas de guerra. Le bastan las instituciones establecidas para la soberanía y la seguridad de la Nación.

El Gobierno de Guatemala haría una rebaja en los derechos de Aduana por Puerto Barrios, respecto a los artículos de manta, zarazas y driles americanos, láminas de zinc y medicinas americanas y maderas del Norte de América Central que se introduzcan por esa vía.

El proyecto es fácil, pues no falta más que el trayecto de Santa Ana a Zacapa,

del cual El Salvador tiene por contrata que subvencionar hasta la frontera de Guatemala, la parte de esta última República y un pequeño trayecto en Acajutla y puente sobre río Suchiate en la frontera entre Guatemala y México.

Hacemos votos porque la realización de obra tan progresista y de tal magnitud y efectos benéficos, sea pronto un hecho que celebren estos gobiernos y países, como preparación de un porvenir mejor en prosperidad y relaciones venturosas de bienestar bien entendido, común y práctico en favor de esta región de la América.

De "Actualidades,"
San Salvador diciembre de 1919.

MONOGRAFIA DEL DEPARTAMENTO DE JINOTEGA, NICARAGUA

Límites.—Al Norte, el Departamento de Nueva Segovia; al Sur, el de Matagalpa; al Este, la Comarca del Cabo Gracias a Dios y el distrito de Prinzapolka; al Oeste, los departamentos de Nueva Segovia, Estelí y León.

Extensión.—La mayor extensión de este Departamento en la parte Nordeste es de 152 km. de Este a Oeste, y de 14 km. de Norte a Sur; y la menor en la parte Sudeste es de 20 km. de Este a Oeste y de 45 km. del límite meridional al septentrional.

Situación geográfica.—El Departamento de Jinotega está situado entre los 85° 9' y 86° 9' de longitud occidental; y entre 13° y 15° 14' de latitud del meridiano de Greenwich.

Clima.—Es muy variado, desde el frío intenso de las montañas hasta el cálido de las llanuras bajas. Jinotega y San Rafael del Norte gozan de primavera contínua (de 14° a 15°, y de Noviembre a Febrero de 6° a 8° Reamur). La Concordia es de clima cálido y Yali es frío.

Montañas.—La cordillera de Los Andes cruza el Departamento de Nordeste a Sudeste y sus puntos principales tienen las denominaciones siguientes: Yali, Río Negro, Cerro Negro, Cerro de Agua, Las Cuchillas, El Bonetillo, El Pelón, Los Pedernales, Piedra Blanca, El Arenal, Buena Vista, Montañita, Chirinagua y otras que forman muchas serranías secundarias como El Naranjo, Jocomico, Llano Largo, San Juan y Trucazán.

Ríos.—La ciudad de Jinotega está rodeada por dos ríos, el uno nace en el punto llamado "El Ocotalillo," en la salida para Matagalpa, y el otro en la montaña "Los Papales," y tiene por nombre Ducualí. Estos ríos se unen a poca distancia de la ciudad hacia el Norte, pasan por el valle "Apanaee," donde afluye el río Tomatola, continuando su curso con el nombre Tumá, y en el lugar llamado Paso-Real se les junta el Jigüina y desde allí sus corrientes reciben el nombre de Tumá hasta desembocar en el Río Grande de Matagalpa. Los demás ríos del Departamento son: El Wanky o Coco, El Panatasma, El Poteca (notable por sus arenas auríferas,) El Cuá, El Gusaneras, El Bocay, que desembocan en el Coco o Segovia. Hay otros de menor importan-

cia como el de La Lima y El Santa Bárbara.

Distancias.—De Jinotega a San Rafael del Norte, 25 km.; a La Concordia, 35 km.; a San Isidro 70 km.; a Yali, 64 km.; a Managua, vía Tipitapa, 212 km.; a León, 220 km.

Las vías de comunicación son carreteras y caminos de herradura; por consiguiente el transporte se hace en carretas y a lomo de bestias, aunque ya empiezan a vislumbrarse fundadas esperanzas de que dentro de poco tiempo los automóviles estarán entre nosotros.

Población.—El Departamento cuenta con una población de 35,000 habitantes; Jinotega es la ciudad cabecera del Departamento, tiene 3,000 habitantes; los pueblos de San Rafael del Norte, 800 habitantes; La Concordia 700 habitantes; Yali 800 habitantes, y Bocay, puerto en las márgenes del Coco, con 300 habitantes.

División Política.—Consta de dos distritos electorales, cuatro municipios, un puerto de río, y 156 caseríos y valles.

Minería.—Se encuentran 20 minas de oro abandonadas por falta de recursos, 1 de jaspe, varias de piedra de construcción y otras de cal y piedra de mollejón.

Movimiento civil.—En el 2.° semestre de 1919 nacieron 596 individuos y fallecieron por diversas causas 371, quedando un excedente de 225 individuos en favor de la población.

Carretera.—Actualmente se construye una buena y amplia carretera para autocamiones que pondrá en comunicación directa a Jinotega con las ciudades de Matagalpa y León; se llevará a cabo dentro de poco, debido al particular interés que se han tomado las principales autoridades del Departamento que dejarán en muy buen pie de servicio esta importantísima arteria de comunicación, pues ellas han comprendido que tales vías, cómodas para el buen tráfico, son, pudiéramos decir, las puertas que dan libre acceso al progreso material de los pueblos, impulsándolos a salir de su obligado aislamiento por el constante contacto con las energías de otros departamentos. Los vecinos han prestado su valioso contingente pecuniario para obra de tan primordial importancia. Se han invertido en esta valiosísima vía ..... ₡ 8,000,00, 26 quintales de dinamita, sin tomar en cuenta el trabajo de innumerables peones, correspondiente a tres días de trabajo que están obligados a dar a beneficio del progreso departamental.

Telégrafos y Correos.—Las líneas telegráficas cruzan todo el Departamento; para este servicio funcionan una oficina principal en Jinotega, y una en cada uno de los pueblos jurisdiccionales. Existe una Administración de Correos en la ciudad cabecera y una Agencia postal en cada uno de los pueblos departamentales.

Tributo.—El pueblo del Departamento paga un impuesto anual de Tasa, que pesa sobre capitales mayores de ₡3,000 de ₡ 2.949.00; y de Tasita, sobre capitales menores de ₡ 3,000 hasta 500 córdobas de ₡ 977.82. Este impuesto se destina a Instrucción Pública. El capital que paga Tasa se calcula en .... ₡ 589,933.82: el que paga Tasita en... ₡ 488,910 y el que no paga en .... ₡ 158,000. Total aproximado de las propiedades muebles e inmuebles ..... ₡ 1.236,843.80. (Estos cálculos comprenden al año 1918). Además se pagan impuestos locales según el Plan de Arbitrios Municipal.

Censo militar.—Se han inscrito en el Censo Militar de este Departamento, en 1917 y 1918 los siguientes militares: 1 General de Brigada: 8 Coroneles; 7 Tenientes Coroneles; 7 Sargentos Mayores; 19 Capitanes; 20 Tenientes; 16 Sub-tenientes, 28 Sargentos 1.°; 5 Sargentos 2.°; 1 Cabo 1.°; 3 Cabos 2.° y 4,398 soldados, que totalizan 4,540 militares.

Agricultura.—Está bastante desarrollada; constituye el principal cultivo el café, que en estos últimos tiempos se ha intensificado debido a la espléndida perspectiva de buenos precios que tiene para el futuro; los propietarios de fincas y haciendas de café, que anteriormente las habían abandonado dedican ahora sus energías a ellas para lograr mejores rendimientos en la cosecha próxima. Las tierras del Departamento, feraces y propicias a todos los cultivos del trópico, producen: frijol, maíz, trigo, papas, ca-

ña de azúcar, plátanos, yuca, banano, cebollas, mangos, naranjas, duraznos, piñas, y toda clase de verdura nativa y extranjera. En las alturas de San Rafael del Norte, La Concordia y Yali se cosecha abundantemente el trigo. En estos pueblos se labora la llamada harina del país, nutritiva y rica en substancias alimenticias.

Molinos de elaborar harina.—Los que existen en el Departamento están distribuidos de la manera siguiente: en Colón, La Concordia, Sabana Grande, Yali, San Rafael y San Gabriel, 1, 1, 1, 1, 2 y 3 respectivamente.

Industrias.—Las principales industrias consisten: en curtiduría y beneficio de cueros, fabricación de quesos, capotes, ahulados, dulce (panela), gruperas, cinchas, sombreros de palma y pita, alforjas de cabuya, monturas, albardas y objetos de barro, etc.

Maderas.—A lo largo de las márgenes del río Coco o Segovia, de Pantasma, Cuá, Poteca y Bocay, se han establecido muchas empresas de cortes de maderas de construcción, en las cuales se han invertido considerables sumas de dinero para su eficaz y remunerativa explotación; es ésta una fuente de riqueza que actualmente da vida al Departamento. Ultimamente, en los meses de Noviembre y Diciembre, se verificaron transacciones de maderas por valor de cerca de ₡ 200,000; de esta fuente de riqueza se derivarán en lo futuro grandes beneficios para el Departamento.

Flora.— Hay una gran variedad de plantas textiles, emolientes, laxantes, sudoríficas, febrífugas, astringentes, espectorantes, cáusticas, diuréticas, etc. Enormes cantidades de plantas de las que se extrae la llamada "cera vegetal," principalmente en Jinotega y San Rafael del Norte.

Fauna.—Entre los animales se hallan en cantidades considerables: el venado (cervu mexicanus), dantas, jabalíes, tigres, leones, zahinos, etc., desde la boa constrictor hasta la pequeña culebra ranera; entre las aves existen: quetzales (valiosos por la belleza de su plumaje) jilgueros, cenzontles, guacamayos, sisitotes (en lengua nahoa "flor que canta"); también se encuentran en las cercanías de Jinotega algunas familias de cuervos, animal muy raro en estas alturas.

Café.—Como hemos dicho antes, la mayoría de los habitantes de este Departamento se dedican con especialidad al cultivo del cafeto, el que no sólo produce una abundante cosecha sino que es acreedor a la justa fama de ser el mejor de Nicaragua. En 1920 la cosecha se calcula en más de 3.000,000 de libras. En el Departamento existen muy buenas y valiosas haciendas de café, entre las cuales merecen citarse como las mejores: "Jigüina" de la firma Julio C. Bahleke y Cía.; cuenta con más de 400 mil cafetos, con una extensión territorial de 2,000 hectáreas; el caudaloso río Jigüina baña en su mayor parte los terrenos de la hacienda y para vadearlo en ciertos lugares hay buenos y sólidos puentes de mampostería y calicanto, que significan buena suma de dólares. La hermosa casa que ocupan las maquinarias para el beneficio del grano consta de dos pisos, y revela a primera vista la inteligente labor del ingeniero y la mano poderosa del arquitecto. Las máquinas suman 14, movidas por fuerza hidráulica, que la produce una presa que contiene 500 mil pies cúbicos de agua la que va por un tubo de 24" a una turbina que desarrolla 80 caballos de fuerza; hay una secadora con capacidad para 130; trilladora, clasificadora, aserradero, despulpadoras, accpilladora, machihembradora, etc., etc., talleres de carpintería, herrería, baños de aspersión, servicio de agua por cañería, inodoros. Actualmente se construye un nuevo beneficio para ayudar al primitivo; un buen camino de herradura recorre los cafetales de la hacienda. Las habitaciones para los empleados superiores son confortables, y hay varias casas para mozos y operarios. En todo se ve orden y limpieza, encaminados a mejorar su estado actual; don Francisco Puschendorf es el jefe inmediato y a su labor eficaz se debe la prosperidad de ella. Su valor se calcula en ₡ 90,000. Le sigue en importancia "La Fundadora," de Mr. Carlos Potter, tan buena y bien montada como la anterior, valuada en ₡ 70,000; "La Salvadoreña" de W. D. Savygni, con buenas maquinarias, su valor es .....

₡ 40,000; Santa Fe; La Sultana, La Esperanza, La Maseotta, Las Mercedes, Los Milagros, La Aurora, La Sajonia, La Parranda, El Paraíso, Santa Maura, La Trampa y otras, todas ellas con buenas maquinarias y beneficios.

Haciendas de Ganado.—Las mayores son: San Gabriel, Apanaee y Tomatoya; el ganado se esquilma poco en Jinotega; su mayor parte pasta en el inmenso llano de Apanaee, como de 5 a 6 leguas de extensión; los hacendados poco se han preocupado por mejorar la raza, trayendo sementales de buena calidad y raza. En el complexo de Jinotega se calculan como 14 mil reses y 8 mil animales de casco. Varios haeendados se esfuerzan por aumentar la cría de mulas, que tienen muy buena demanda, por necesitarse para el transporte que generalmente es por este medio y porque también se exportan en grandes cantidades a Honduras donde tienen buen precio.

Fincas diversas.—Hay innumerables fincas de café, caña de azúcar, ganado y otros cultivos agrícolas.

Maderas de construcción.—El Departamento de Jinotega posée en sus inmensos bosques, maderas de construcción, como estas: ébano, caoba, cedro, posán (cedro blanco) nuez, roble, cujia, granadillo, manocú, zorrillo, ocote, liquidámbar, níspero, areno, maria, palo de areo, palo de hierro, palo de rosa, palo de chinche, zopilote, ciprés, matazano, pocote, guayabo y muchos otros. Algunas son de verdadero valor para muebles de lujo por lo decorativo de sus fibras.

Rentas diversas del Estado.— En la Administración de Rentas de este Departamento hay un movimiento rentístico mensual que varía entre ₡ 2,400 a ₡ 2,600.

Curiosidades antiguas.— En algunas chozas de indios diseminadas a lo largo del Coco y del río Bocay, encuéntranse en poder de éstos algunas curiosidades del primitivo arte escultórico indígena, que indudablemente pertenecen a épocas precolombinas; entre otras cosas conocimos: una piedra de moler maíz sobre una plataforma monolítica, teniendo en su parte delantera una escultura que figura una cabeza de águila. Una especie de albarda hecha de pedernal, lleva en su parte superior la cabeza de una serpiente cubierta de plumas, que se supone perteneció o fué el distintivo simbólico del poderío de algún jefe indígena. Al pie de una montaña cerca de Bocay, existe un enorme danto de piedra, que según el decir de algunos zambos, protege o sirve de señal al taladro o chimenea de una mina de oro, explotada seguramente por los primeros pobladores ibéricos de ese lugar. En un punto cercano a Sta. Cruz, puerto fluvial sobre el Coco, hay un cerro escarpado de alguna elevación, en cuya cima rocosa existe una gruta circular de 15 varas de circunferencia, dividida en dos compartimientos; se sube a ella desde un poco más de la mitad del cerro por una especie de escalinata labrada en la roca viva, luego se entra en una primera sala de esa caverna, agujereada por varias ventanillas por las que penetra la luz y también como para evitar el enrarecimiento del aire; en una de sus paredes laterales se ve un hombre en alto relieve y de tamaño natural, pintado con pinturas que han resistido la persistente labor del tiempo, en actitud como de defender la entrada, levantando en la diestra una aguzada lanza; después por una gradería se baja a una segunda sala, especie de sótano, en cuyo fondo nótase otra puerta cerrada con piedras superpuestas, trabajo grosero que según parece sirve de entrada a una tercera sala; se supone que ésto es, o bien lo que antes hemos dicho, o algún lugar en que los primitivos habitantes de esa prehistórica vivienda guardaban sus papeles y tesoros. ¡Tristes recuerdos de otro tiempo, cuyas tradiciones, costumbres, artes, industrias y religión perecieron bajo el tacón despótico del conquistador ibero!

Jinotega.—(Descripción de la ciudad) Es una bonita ciudad, de construcciones bajas que tienden al viejo estilo español, pero se nota ya un mejoramiento más moderno en los edificios que en la actualidad se construyen; su situación topográfica es plana y está circunvalada por una doble cadena de montañas que

El Salvador.—Laguna en el fondo del cráter del volcán de San Salvador antes de la erupción de junio de 1917.

pertenecen al sistema orográfico de Los Andes; sus calles son anchas, rectas y planas; tiene trece calles y siete avenidas. Su sociedad se distingue por sus costumbres sobrias, decentes y religiosas, sin llegar a la exageración del fanatismo. Entre sus obras de ornato y progreso indicativas de buen espíritu público, citaremos: un bello parque rodeado de sólidos muros de calicanto, con elegantes portadas, costosa obra que es el orgullo de la ciudad, y que ha quedado concluida bajo la actuación del Alcalde Don Felipe Machado; su construcción principió en 1916 siendo Presidente Municipal don Lisandro Moreira, a quien la ciudad debe la mayor parte de sus obras de progreso; se invirtieron en él ₡ 8,240, extraídos del fondo municipal. Una Iglesia parroquial, construida al viejo estilo arquitectónico español; sus paredes son de piedra y adobes, consta de tres naves y tiene una torre de 15 metros de altura; su construcción data de 1805 bajo la inmediata dirección de los Padres Jesuitas que residían por ese entonces en la ciudad de Matagalpa; tiene 80 metros de largo por 20 de ancho, posée un magnífico altar mayor, donde se confunden en armónica mezcla los estilos dórico y gótico, obra del competente ebanista don Luis Lezama; un artístico púlpito, hecho por el inteligente carpintero don Vicente Martínez; elegantes confesonarios, ciriales de plata repujada, traídos de Alemania, un espléndido palio, magníficas estatuas de santos, reputadas como las mejores del país, y salidas de los talleres escultóricos del artista barcelonés don José Candela, y un armonio automático, que costó ₡ 2,438. Es cura y Vicario del Departamento el ilustrado sacerdote Dr. Guilebaldo Arauz.

El alumbrado será dentro de breve tiempo por sistema eléctrico, patrocinado por la "Agrupación Mercantil Eléctrica." Un espléndido edificio nacional de dos pisos sirve a las oficinas de la Jefatura Política y la Dirección de Policía. Tienen Club Social, donde lo mejor de la sociedad llega a divertir sus ratos de ocio con entretenimientos honestos y morales; posée un salon de baile y otro de lectura, billares, cantina y una bien construida vía de bolichе (única en el país). Un centro destilatorio de aguardiente. Una bien montada Empresa de Asierro y beneficio de maderas que pertenece a la razón social "Adam & Solórzano," tiene anexo un taller de ebanistería, fábrica de muebles al estilo extranjero; además empresa funeraria. Un Cementerio General. Está cerrado con muros de calicanto, obra llevada a cabo por el inquebrantable esfuerzo del abnegado sacerdote don Francisco Reyes, en 1911. En 1916 el Alcalde don Lisandro Moreira mandó construir una elegante fachada de calicantto con sus puertas correspondientes.

En la ciudad funcionan dos escuelas públicas para ambos sexos, reciben instrucción diaria 200 niños y 148 niñas. Una buena orquesta compuesta de 15 profesores que honran el arte inmortalizado por Beethoven y Mozart, goza de la justa fama de ser la mejor de "Segovias."

Comercio General.—Existen 5 almacenes que pertenecen a las siguientes firmas: Juan Bösche, Noruega Hermanos, Adam & Solórzano, Ton-hing-Leon, Gülke y Cía., 6 tiendas de 1.ª y 2.ª clase, 2 cantinas, 12 estancos de aguardiente, 12 de tabaco, 35 pulperías (abarrotes), 3 boticas y 2 restaurantes.

Profesionales.—3 abogados, 4 médicos, 3 notarios, 1 ingeniero, 2 clérigos, 12 tenedores de libros, 2 dentistas, 8 amanuenses, 8 barberos, 10 herreros, 2 sastres, 2 relojeros, 42 zapateros, 35 albañiles, 40 carpinteros, 10 modistas y 40 costureras.

Talleres.—14 carpinterías, 4 herrerías, 12 zapaterías, 1 talabartería, 3 peluquerías.

Senadores y Diputados.—Lo son por el Departamento senadores Dr. Máximo H. Zepeda y don Carlos Solórzano; diputados, don Pastor de la Rocha, Sebastián Amador, Andrés Arana Lugo y Dr. Manuel E. Ovando.

Autoridades Superiores.—Jefe Político, Gral. Horacio Bermúdez; Director de Policía, Coronel don Lisandro Moreira y Alcalde, don Apolonio Gutiérrez.

La ciudad tiene 455 casas, entre ellas bonitos edificios, preciosas quintas, residencia de acomodados particulares. Jinotega, en lengua chontal quiere decir "Ciudad escondida," y fué edificada entre cerros para evitarse de las correrías piráticas de los ingleses en pasados tiempos.

Clima.—El clima de la ciudad es delicioso y el día que Jinotega tenga una fácil vía de comunicación, por ejemplo para autocamiones, como se piensa establecer por "Autos Matagalpa," tendrá inmediatamente una fuerte inmigración, porque sus inmensos bosques y terrenos de agricultura se ofrecen para establecer en ellos empresas valiosísimas y factorías agrícolas. Su clima es admirablemente salutífero, no hay enfermedades endémicas y con buenas vías de comunicación como hemos dicho antes, esta ciudad será en breve un Sanatorio de la República.

Ojalá que estas cortas líneas, escritas a vuela pluma, llegasen a interesar a los hombres de negocios y de acción y tomen en cuenta los inmensos recursos naturales que con inusitada prodigalidad les brinda esta privilegiada región nicaragüense!

ROBERTO ADAM.

Jinotega, Nicaragua, Enero de 1920.

DATOS ESTADÍSTICOS DE EL SALVADOR

(Extractado del Anuario Estadístico de 1918.)

LA importación de mercaderías sufrió una baja de 24.513,841 kilos y $ 726,570 oro respecto a 1917; el precio en fábrica de los artículos importados aumentó en un 100% respecto a dicho año.

—La exportación aumentó en 927,637 kilos y disminuyó en $ 1.951,059.17 plata respecto al año anterior, lo que se explica por el bajo precio del café en los mercados extranjeros.

—Los nacimientos sumaron 49,783; las defunciones 33,884: el aumento de población fué de 15,899.

—El paludismo, que es endémico en el país, y que ya sea como causa única o predisponente contribuye a mantener alto el índice de mortalidad, causó 5,918 defunciones, o sea el 17.46% de la mortalidad general.

—Las cosechas de cereales, excepto la de maíz, fueron suficientes para el consumo.

—El café, uno de los principales productos exportables, disminuyó en su producción, debido a los efectos del terremoto de junio de 1917, que perjudicó una parte de la zona cafetera de los departamentos de San Salvador y La Libertad. Algunos agricultores abandonaron el cultivo debido al bajo precio y a la poca demanda en los mercados extranjeros.

—Las carreteras nacionales de la República suman 2,367 kilómetros; los caminos vecinales 9,190.

—Los ferrocarriles en El Salvador tienen 374 kilómetros de vía; trasportaron 752,292 pasajeros y 471,679 toneladas de carga.

—El movimiento marítimo da un número de barcos de 284 en los puertos de Acajutla, La Libertad y la Unión; 249 tuvieron bandera estadounidense; 22 inglesa y 9 mexicana. Entraron 1,499 pa-

sajeros; salieron 1,604, lo que da una diferencia migratoria de 105. El número de bultos importados fué de 326,634; y el de exportados de 572,178.

—La población probable de El Salvador es de $ 1.303,628 habitantes en una superficie de 34,155 k²; o sea 38.16 por k². Los matrimonios sumaron 3,653.

—Se recogió una cosecha de 29.752,115 toncladas de 1,000 kilos de café en una superficie cultivada de 41,006-41 hectáreas; de 105.968,946 toneladas de maíz en una superficie de 90,532-03 hectáreas; de 9.437,382 toneladas de azúcar y.... 9.055,696 de panela en una superficie cultivada de caña de azúcar de 8,646-69 hectáreas; de 6.120,274 toneladas de arroz en una superficie de 10,662-62 hectáreas; de 3.366,147 toneladas de frijoles en una superficie de 8,004-80 hectáreas; y de 400,892 toneladas de tabaco en una superficie de 1,048-60 hectáreas.

—Se consumieron en la república.... 14,791 novillos, 19,360 bueyes, 23,198 vacas, 3,983 toros, 1,544 cabros, 82,065 cerdos, con un valor total de $ 5.506,121 plata.

Exportación en 1918.

ARTÍCULOS	Kilos	Valores
Algodón en tejidos (manufactura nacional)	35	80.00
Añil	244,400	1.277,188 22
Arroz	147,840	35,933.61
Azúcar	4.547,065	978,157.27
Bálsamo	54,115	265,918.00
Café	36.050,520	18.844,632.02
Canastos	120	25.00
Cueros crudos	23.949	11.750.60
Cueros en artefactos	141	189.56
Goma elástica (hule)	10.208	26,572 56
Henequén	656,981	296,382 88
Jarcia	2.151	350.00
Libros impresos	653	518 88
Madera	1.421.344	35,800.00
Miel	744	120,00
Oro fino en barras	2.706	1.179.014.25
Oro aleado en barras	608	154,647.09
Panela	184.189	48,591.00
Plata fina en barras	289	26,250.00
Plata aleada en barras	12,459	1.299,297.55
Plata en otras formas	6,799	16.359.33
Sombreros de palma y petates	9.179	10,108.18
Tabaco en rama	13,428	8,615.85
Varios	872.096	283.105.19
Totales	44.262,029	24.799,607.04

Exportación clasificada por destino durante el año de 1918.

NACIONES	Kilos	Valores en plata
Costa-Rica	13.966	26,444.22
Chile	1.304.329	705,207.20
Ecuador	5.630	26,881.02
España	1.026,792	723,178.60
Estados Unidos	35.287.743	21.094.100.28
Francia	27.115	106,630.84
Gran Bretaña	432.436	201.840.00
Guatemala	671.650	147.440.20
Honduras	71.221	19 043.13
Italia	12,312	39.384,00
México	4.776.945	1.260.580.31
Nicaragua	200,214	80,676.89
Noruega	309,672	123,868.80
Panamá	88.536	59.332.55
Perú	33.465	184.999 00
Totales	44.262,029	24.799,607.04

—La importación ascendió a..... 19.084,382 kilos con un valor en oro de 6.142,706.86.

—Los principales países importadores fueron: Estados Unidos con 13.621,923 kilos con un valor en oro de..... $ 3.455,392.69; Inglaterra con 1.841,462 kilos con un valor en oro de..... $ 1.560,347.72; Chile con 1.591,592 kilos con un valor en oro de $ 445,347.75; Japón, con 220,765 kilos con un valor en oro de $ 204,149.03; Francia con 146,862 kilos con un valor en oro de $ 145,738.69; y Panamá con 519,265 kilos con un valor en oro de $ 106,597.22.

—La producción de oro fué de 27,814 onzas Troy, de las que corresponden a la Butters Salvador Mines Ltd. 24,601; y a la Butters Divisadero Co. 3,213.

—La producción de plata en barras fué de 156 onzas Troy, correspondientes a la Butters Salvador Mines Ltd.

—Los tres Bancos Salvadoreño, Occidental y Agrícola Comercial en conjunto tienen un Capital Pagado de.... $ 8.300,000; una emisión autorizada de $ 16.450,000; y una circulación conforme al balance de 31 de diciembre de 1918 de $ 14.183,616. El oro (al 120%) y la plata acuñada existentes en sus sótanos según balance de 31 de diciembre 1918 suman $ 6.622,877; el tanto % de garantía metálica por la circulación de billetes, excluyendo la garantía de

20% por cuentas corrientes y depósitos a la vista es de 46.66. El Banco Agrícola Comercial tiene además una reserva de $ 1.230,000 billetes sin autorizar.

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas durante el año de 1918.

Movimiento General de las siete Secciones que funcionan en la República.

PROPIEDAD:		
Número de enajenaciones	8,768	
Predios rústicos	6,877	
Precios líquidos		4.886,864.81
Predios urbanos	2,535	
Precios líquidos		1.831,030.50
Total de predios	9,412	
Total de precios líquidos		6.717,895.81

HIPOTECAS:		
Número de Hipotecas constituidas	2,862	
Fincas rústicas hipotecadas	2,233	
Fincas urbanas hipotecadas	1,353	
Importe de capitales asegurados en plata		7.539,955.81
Importe de capitales asegurados en oro		97,252.31
Cancelaciones efectuadas	1,950	
Capitales reintegrados en plata		5.614,557.22
Capitales reintegrados en oro		22,168.32

—Los ingresos en las Tesorerías Municipales de la República suman..... $ 1.690,845.94; quedaba en ellas una existencia al 1.° de enero de 1919 de $ 57,859.61.

DATOS DEL SUELO PARA LA COMPOSICION DEL MAPA GEOLÓGICO DE COSTA-RICA

I

Valle Central o valle de San José.

ESTE gran valle o cuenca de sedimentación moderna, con altura sobre el nivel del mar de 1,165 m., parece haber sido alterada en su parte Norte por la apertura de algunos filones de carácter efusivo, según determinación de un grupo filónico existente en el río Torres. (1)

La formación geológica de este valle acusa la circulación de fuertes corrientes hidrográficas, que en tiempos remotos debieron existir y que depositaron cantidades respetables de detritus arcillosos y cretáceos en la parte Sur y Suroeste de la ciudad. (Subsuelo del barrio de la Merced.) Estas fuertes corrientes también debieron arrastrar en épocas anteriores, materiales leñosos cuya descomposición aún nos muestra rudimentos de formación carbonífera.

(No sería, pues, una locura, explorar carbón al contacto de las rocas del subsuelo).—Estas corrientes debieron tener su curso de circulación Este Oeste francos y debieron interseccionar con otra corriente de rumbo diagonal cuya convergencia formó la bella planicie conocida con el nombre de La Sabana.

Reconocidos los detritus *(Detrito: resultado de la descomposición de una masa sólida en partículas)* del subsuelo de La Sabana, se ha podido determinar la pre-

(1) Informe minero N.° 321, presentado al Licenciado don Luis Anderson con fecha 27 de agosto de 1919 "Es visible un bonito filón aurífero cuya potencia en la superficie es de 0,60 m. Muestras N.° 1, al que acompaña una fuerte expulsión piritosa (PIRITA: su componente fijo o de constitución es hierro y azufre) que ocupa ambos astiales."

sencia de *tobas (Toba: especie de piedra caliza, esponjosa y blanda)* y otros productos volcánicos.

Estas *tobas* presentan sus caras tan redondeadas que hacen suponer un largo recorrido. Trazando una visual desde el lago de La Sabana con rumbo E. y declinación N. de 17°, se pueden colectar los mismos productos en estaciones de 1,000 metros, interseccionando con estas líneas el Volcán Irazú, en el que se pueden observar aún, los indicios de una fuerte deyección fangosa, indicios que en mayor abundancia, se recolectan en el Río Sucio y vertientes N. y E. del Volcán, además de la indicada. Al S. del Volcán no aparecen indicios de estos materiales y solo se pueden colectar documentos de fenómenos muy distintos. (1 b.)

Tomando como centro de investigación geológica del IV grupo de mis estudios, la Ciudad de San José y haciendo rumbo Sur y con dirección al llamado Valle de Aserrí, mejor dicho, un saliente del mismo valle deserito, continúa la misma formación dejando ver rasgos de una tercera corriente con rumbo Sur a Norte, cuyos detritus son arcillosos con ausencia total de masas cretáceas. Una perforación dada en este valle y próxima a las primeras estribaciones de los Cerros de Escosú, (Sierra de Candelaria,) (2) han dado un espesor de 16 metros, de cuya profundidad aparecen vestigios de formación hullera *(hulla; Carbón de Piedra)* debajo de un ligero estrato calcáreo fosilífero de origen terrestre, (caprolitos.) *(Especie de concreciones pétreas, compuestas de heces fecales de reptiles, peces, etc.)* (3)

Al Este del valle de Aserrí, se dejan ver de un modo claro y bien definido, los estratos calcáreos cuyo origen marino es caracterizado por la abundancia de fósiles; la presencia del suelo carbonífero en esta región es latente, pues algunos levantamientos, bruscos quizás, han puesto al descubierto afloramientos hulleros. La presencia de la creta *(Carbonato de cal terroso)* en este piso, bien pudiera conducir a un error grave, pues tiene todos los caracteres de la era secundaria, pero la ausencia total de fósiles lacustres, especialmente conchas de agua dulce y amonitas,—pueden conducir al geólogo a la verdadera formación, esto es, a la era primaria, cuyos fósiles pueden verse y colectar a la altura de Patarrá (4).—La existencia de las pizarras devónicas, de que hablaré después, en las proximidades (bajos de San Ignacio, y bajos de Coris) de por sí solo sería argumento suficiente para asegurar que la formación del suelo actual, correspondiente al valle o valles descritos, corresponde a la era primaria.

II

Cerros de Escasú, Sierra de Candelaria o Sierra Candela.

La formación de este grupo geológico, talvez puede ser más interesante para el aficionado a esta clase de estudios, pues es curioso encontrar en radio tan pequeño, mayor número de documentos que nos expongan terminantemente el origen de su constitución, supuesta por una transición entre la era primitiva y la secundaria.

Esta tesis se formula por la existencia de un estrato de margas arcillosas im-

(1. b.) Acusados por algunos autores de productos deyectivos, las masas de roca *herrática* que aparecen en los alrededores de Cartago, se puede asegurar que este producto es de origen filónico y de la misma naturaleza de los diques graníticos *Per-ascensus* del subsuelo.

(2) El fuerte levantamiento filoniano que ha dado lugar a la formación, ha producido en este lugar el aspecto de Sierra y tomada por tal, debido quizás a la ligereza con que algunos autores efectuaron su examen.

(3) Esta formación calcárea parece local, pues los escasos fósiles encontrados en la perforación, se reducen de una vértebra que parece ser de reptil, pero nada de origen marino ni lacustre.

(4) Fósiles característicos; foraminíferos moluscos articulados, mucha flora, vertebrados, *productus horridus, etc.*

pregnadas a saturación por una mezela de sexquióxido de hierro, óxidos de este metal y óxidos múltiples de manganeso, aunque, estas últimas sales en corta cantidad; la roca no presenta constitución estratiforme entre sí y sus planos de esfoliación hacen afirmar un origen detrítico; supongo *formación triásica* por la presencia de un poco de zinc entre los componentes secundarios.

Algunos vestigios de creta entre las figuras de las rocas, y ningún fósil que caracterice bien el período de formación, como también la pobreza de la flora, hacen presumir la existencia del *período triásico*, aunque para mí, es muy atrevida la confirmación. Mineralógicamente esta roca se puede considerar como matriz del Zinc, pues que por dos veces he tenido ocasión de prospectar este metal en la misma roca (5), y se puede asegurar que donde ésta aparece, es seguro encontrar filones y sedimentos de Zinc.

(5) Filón de contacto de Blenda y otros minerales de la mina de Zinc en el río Navarrito, Cartago Filón capa de Blenda y bisulfuro de hierro en el río Las Mesas, Aserrí.

(N. de la D.—Dentro del texto y con permiso del autor, se han incluido notas explicativas de algunas palabras para facilitar su lectura, pues no todos los lectores son expertos en Geología.)

(De "Revista de Costa-Rica." noviembre de 1919.)

GUATEMALA

Datos estadísticos de varios Departamentos.

COSECHAS HABIDAS EN 1919.

DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

Número de fincas importantes							387
Extensión total que ocupan.....	195,467	manzanas					
,, en bosques.....	20,930	,,					
,, en potreros.....	28,082	,,					
,, sembrada con maíz ...	23,996	,,	produjeron	108,169	quintales		
,, ,, ,, frijol...	1,306	,,	,,	5,594	,,		
,, ,, ,, arroz...	2,126	,,	,,	20,473	,,		
,, ,, ,, patatas.	63	,,	,,	4,424	,,		
,, ,, ,, café	465	,,	,,	2,105	,,	pergamino	
,, ,, ,, banano.	152½	,,	no hubo cosecha				
,, ,, ,, caña ...	601	,,	produjeron	675	,,	de azúcar;	

8,811 en panela y 1,266 en miel.

Maquinaria Agrícola:

Arados, 714; pulperos, 2; trapiches, 153; silos para forraje, 8; silos para granos, 117, con una capacidad total de 2,777 quintales; beneficios para arroz, 2; número de colmenas, 219; cosecháronse, 1,017 litros de miel.

DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

Número de fincas importantes 392
Extensión total que ocupan..... 113,709 manzanas
,, con bosques ..... 7,117 ,,
,, ,, potreros ..... 24,183 ,,
,, sembrada con maíz... 2,051 ,, produjeron 52,267 quintales
,, ,, ,, frijol .. 7 ,, ,, 70 ,,
,, ,, ,, arroz... 346 ,, ,, 1,156 ,,
,, ,, ,, yuca ... 25 ,, ,, 573 ,,
,, ,, ,, algodón 91 ,, ,, 1,396 ,,
,, ,, ,, café.... 15,435 ,, ,, 58,259 ,,
,, ,, ,, cacao .. 79,590 árboles ,, 155 ,,
,, ,, ,, banano. 113 manzanas ,, 18,730 racimos
,, ,, ,, caña ... 618 ,, ,, 15,000 quintales de azúcar y 7,928 quintales de panela.

Maquinaria Agrícola:

Arados, 89; pulperos, 153; trapiches, 28; silos para forraje, 3; silos para maíz, 20, con una capacidad total de 6,832 quintales; colmenas, 821, con 30,000 litros de miel.

DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

Número de fincas importantes 303
Extensión total que ocupan ..... 702,248 manzanas
,, en bosques ..... 305,389 ,,
,, ,, potreros ..... 79,075 ½ ,,
,, sembrada con maíz ... 4,413 ,, produjeron 79,407 quintales
,, ,, ,, frijol... 7 ½ ,, ,, 142 ,,
,, ,, ,, arroz... 23 ,, ,, 405 ,,
,, ,, ,, yuca ... 58 ,, ,, 4,302 ,,
,, ,, ,, café.... 6,548 ¼ ,, ,, 52,981 ,, pergamino
,, ,, ,, caña ... 3,829 ½ ,, ,, 1.784,372 ,, de azúcar y 60,268 ½ cargas de panela.
Extensión sembrada con plátano y banano ..... 407 ,, ,, 52,966 ,, de plátano y 6,934 ½ quintales de banano.

Maquinaria Agrícola:

Arados, 317; pulperos, 49; trapiches, 48; silos para forraje, 4; silos para maíz, 32, con una capacidad total de 9,370 quintales; 1 beneficio de arroz; número de colmenas, 185, que dieron de producto 584 litros de miel.

Guatemala.—Edificio de cemento armado, en la capital, donde actualmente se halla la Legación Británica, que resistió los terremotos de 1917-1918.

DEPARTAMENTO DE ZACAPA

Número de fincas importantes						272
Extensión total que ocupan	70,534 ½ manzanas					
,, en bosques	9,623 ½	,,				
,, ,, potreros	24,280	,,				
,, sembrada con maíz ...	3,105	,,	produjeron	24,002	quintales	
,, ,, ,, frijol...	463	,,	,,	2,046	,,	
,, ,, ,, arroz...	55	,,	,,	85	,,	
,, ,, ,, banano.	7	,,	,,	149	,,	
,, ,, ,, café....	408	,,	,,	4,124	,,	pergamino
,, ,, ,, caña ...	340	,,	,,	6,936	,,	panela.

Maquinaria Agrícola:

Arados, 629; pulperos, 5; trapiches, 56; molinos, 13; silos para maíz, 28, con una capacidad total de 1,217 ½ quintales; colmenas, 12, que produjeron 21 litros de miel.

LAS ARCILLAS

SON las arcillas materias abundantes en la costra terrestre, comunes en todos los países y de gran aplicación en el exponente de la cultura humana desde la más remota antigüedad; hasta los animales inferiores se aprovechan de esa sustancia de la tierra en su lucha constante por la vida: el castor fabrica con arcilla su vivienda, los mirlos, las golondrinas y algunos tirannides mezclan la paja de sus nidos con arcilla para darles mayor abrigo y consistencia; las avispas y otros insectos aprovechan frecuentemente los terrenos arcillosos para construir sus viviendas; las lombrices de tierra y tantos otros seres vivos desaparecerían sin el auxilio de esa sustancia, que constituye la parte primordial del ambiente en que se desarrollan.

En su conformación es la arcilla tan solo silicato hidratado de aluminio, en que la sílice representa el 60%, la alúmina el 30% y el agua un 10%; esos componentes se hallan en la mayor parte de las rocas, que al desintegrarse por los agentes atmosféricos, son arrastrados por las aguas pluviales y van a formar depósitos arcillosos en las hondonadas, valles, cuenca de los ríos y depresiones marinas. Las rocas se coalinizan a veces en su núcleo nativo, luego se desintegran, hidratan y forman depósitos valiosos para la fabricación de porcelanas. Algunas rocas volcánicas se cargan de óxido de hierro y en su descomposición forman grandes bolsas de arcilla roja muy útil en la fábrica de pinturas. En las profundidades del océano se forman depósitos de arcillas abisales, que luego afloran y se muestran de un hermoso color rojo, con nódulos de manganeso, etc.

Costa-Rica posée arcillas de clases diversas, desde sus altas montañas hasta las playas marítimas: en el alto del Tablazo, a 1,800 metros de elevación sobre el nivel del mar, se presenta una arcilla blanca, semejante al caolín, que empasta con dificultad, pero que tratada en debida forma y sometida a una alta temperatura endurece mucho y da el color blanco

de loza ordinaria. A mayor altura, allá en la laguna del Reventado, las rocas del Este son blancas, caolinizadas en su estado nativo, y podrían seguramente utilizarse en la fabricación de loza; materias semejantes se hallan en San Juan de Tobosi y San Ramón a más de 1,000 metros de altura. Las arcillas figulinas se hallan sobre la meseta central del país, en el Tejar de Cartago y Alajuelita, a pocos kilómetros de San José, y en ambos lugares se explotan por los pequeños fabricantes de tinajas, ladrillos y macetas que surten los mercados de las poblaciones centrales del país. Estas arcillas se caracterizan en Cartago por su color amarillento, debido a la presencia de cal y en Alajuelita por el tinte rojizo propio del óxido de hierro. Más al poniente, en Turrúcares, se halla también una arcilla caliza, de color amarillo, usado por los pobladores de aquella región para fabricar tinajas, aunque en muy pequeña escala, porque los cultivos de arroz, que se produce de excelente calidad sobre las aguas estancadas por la arcilla, constituyen la industria principal y remuneradora de los turrucareños. En el cantón de Santa Cruz del Guanacaste las arcillas son de color verdoso sumamente plásticas, a tal extremo que necesitan mezclarse con arena para la fabricación de cántaros y otras vasijas.

Hay además en varios lugares de nuestro territorio, Cartago, San José, Alajuela y península de Nicoya, un barro negro de gran plasticidad, que se usa para hacer ollas y comales; y por último arcillas inferiores empleadas en las fábricas de ladrillo, tejas y tubos de drenaje. Desde el punto de vista agrícola, las arcillas están consideradas como terrenos inferiores para el cultivo; pero debe tenerse en cuenta que si bien las raíces de los arbustos, como el cafeto, no penetran los mantos de arcilla, otras plantas útiles, limones, guayabas, pastos y el arroz especialmente prosperan de manera admirable en los terrenos arcillosos, y aun para el cultivo de jardinería y hortalizas, esos suelos tenidos por inútiles se mejoran mucho mediante el uso de la cal, que desintegra las arcillas y forma superficialmente una capa delgada productiva.

En casi todas las arcillas del país se encuentran partículas de materias extrañas que deben eliminarse, si se desea obtener un material de primera clase: las arcillas de Cartago tienen piedrecillas molestas en el modelado, las cuales se eliminan a mano conforme se trabajan; las de Alajuelita contienen raíces, restos de carbón vegetal y pequeños núcleos de óxido de hierro; estos últimos se deshacen a veces con el masaje, pero las raíces y carbones deben sacarse cuidadosamente; las arcillas de Santa Bárbara del Guanacaste contienen fragmentos de roca, de forma irregular, que indican el proceso de descomposición. En las fábricas de ladrillo y teja, cuando disponen de máquinas trituradoras, esas sustancias se pulverizan y entran a formar parte de las pastas, sin detrimento notable.

Secas las arcillas al sol, pueden limpiarse fácilmente y reducirse a polvo fino, tamizado, que al hidratarse forma una pasta de primera clase. También, puede seguirse el sistema de decantación obteniendo así la flor de arcilla de calidad superior. Algunas arcillas de la península de Nicoya son tan finas que necesitan materia desengrasante, para lo cual usan los nicoyanos cierta arena fina conocida con el nombre de tierra de higuana, porque estos animales se encargan de extraerla del suelo al fabricar sus galerías de vivienda, así los fabricantes de loza apenas tienen el trabajo de recoger las arenas en los grandes montones que forman las higuanas a la orilla de las cercas de piñuela y aun en la mitad de los caminos vecinales; la arcilla sola se pega en las manos, y ya mezclada con arena puede limpiarse con sólo frotar una mano con otra: en ese estado la pasta se considera buena para el trabajo y constituye la prueba usual de los fabricantes de tinajas.

Las arcillas negras usadas en la confección de ollas necesitan gran cantidad de arena fina, que recogen a la orilla de los ríos, mezclada frecuentemente con mica que aparece más tarde como

granos de oro en las lozas quemadas. Una vez preparada la pasta y amasada, debe dejarse podrir durante algunos días, meses o años, pues si bien podría trabajarse antes de una semana, cuanto mayor es el tiempo tanto mejor resulta la calidad del material, a tal punto que arcillas obtenidas en el mismo depósito pareeen tanto mas diferentes cuanto más las separa el tiempo de su amasada, y es fama que los chinos dejan podrir sus pastas de caolín durante un siglo para obtener las famosas porcelanas transparentes. En Sevres las pastas se conservan húmedas durante cinco años antes de fabricar sus preciosas vasijas: una pasta fresca resulta áspera, menos plástica y se agrieta fácilmente.

Sin ponderación sobre la utilidad de las arcillas, puede decirse que ellas significan una gran parte de la cultura humana: los grandes edificios están construidos con ladrillos: las buenas tejas de barro son cubierta insuperable para las habitaciones; la higiene de las ciudades depende en su mayor parte de los tubos de cloacas; las ollas, tinajas, tazas y platos del servicio doméstico, tienen su origen en los yacimientos arcillosos; las obras del arte escultórico son sencillamente pelotas de barro llevadas a la vida por el ingenio de los hombres; suprimid las arcillas y la cultura indígena de nuestro país se perdería en la obscuridad de la leyenda. Babilonia, la Etruria y demás civilizaciones arcaicas han llegado a nuestro conocimiento gracias a sus vasos seculares. El hombre de todos los tiempos se aprovecha de los elementos que le rodean para atender las necesidades de la vida y revelar su potencia creadora y los pueblos que no se adaptan al ambiente, aprovechando los elementos naturales, pueden considerarse como plantas exóticas en estado de aclimatación difícil, destinadas a desapareeer por la entrada de otros hombres mejor capacitados para el aprovechamiento de los recursos del suelo. Por otro lado, el arte es un producto natural de los climas tropicales y debemos aprovechar las arcillas generadoras de una cultura superior, para darle a la nuestra el tono artístico que le corresponde.

Es un error pensar que la agricultura constituye la única fuente de riqueza nacional, dejando en manos extrañas el comercio, que representa la movilización de los valores del país, y las artes industriales que dan forma aprovechable a los productos del suelo. Hacer del país una finca rural solamente será talvez provechoso para colonizadores, pero absolutamente absurdo en un pueblo que se precia de nación independiente; una agrupación agrícola industrial debiera ser para nosotros el ideal de la República, con sus fuentes de riqueza abiertas a todas las actividades. Las provincias de Alajuela, Cartago y San José sobresalen en la producción, porque hacen cultivos diversos y aprovechan en mayor escala sus recursos naturales; además, las horas muertas del trabajo agrícola que son un tiempo perdido de la vida nacional, hallarán en las pequeñas industrias su aplicación provechosa. Nunca valió tanto la exportación de nuestra caoba como ahora que fabricamos muebles de primera clase; tras el implantamiento de las pocas fábricas de cordelería, el cultivo de la cabuya se ha multiplicado; estas dos lecciones objetivas de la producción nacional debieran ser bastantes para fomentar en la educación de nuestro pueblo las artes industriales, elemento valioso de la cultura y riqueza de otros países.

Las pequeñas industrias forman los obreros, como se forman los peones en el solar de la familia, luego vienen las grandes fincas y las industrias lucrativas en mayor escala. Dejando el desarrollo de estas consideraciones al criterio de los jefes de enseñanza y gobierno, debemos volver al tema propuesto: preparadas las pastas de arcilla, se elaboran los objetos por varios procedimientos en que entran el modelado, el torno y las prensas, según se trate de obras artísticas, vasijas de uso corriente, u objetos industriales, como ladrillos, tejas, tubos de cloaca, molduras, capiteles, etc. Nuestros indios tenían la vista y las manos tan bien educadas que no usaron el torno ni los moldes para dar a la industria alfa-

rera la redondez perfecta y un decorado artístico simétrico; las máquinas y los moldes, producen piezas exactamente iguales, mientras el trabajo individual varía la forma con las modalidades del pensamiento, pues cada obrero tiene su sistema y artificios especiales; así puede notarse que la cerámica india varía constantemente de tamaños, forma y adornos, conservando apenas el espesor de las paredes en cada objeto, para facilitar la desecación y el cocido del barro.

Sobre cada procedimiento se han publicado tratados que pueden consultarse, según la aplicación que se trata de dar a las arcillas; mas, como principio debe tenerse siempre el sistema de moler y amasar bien las pastas, mantenerlas húmedas durante largo tiempo, desecar los objetos muy paulatinamente, a la sombra durante los primeros días y después al sol por algunas horas, a efecto de obtener la evaporación de toda humedad antes de meterlos al horno, donde han de recibir una temperatura cada vez mayor. Los indios pintaban los vasos y platos con ocres de varios colores, blanco, rojo, amarillo, negro y celeste, puestos sobre las vasijas crudas y afirmado el color con pulidores de piedra, para darles ese brillo agradable que todavía se estila en la industria nicoyana, aunque apenas si dan hoy el rojo y el negro, valiéndose de óxidos de hierro y manganeso en su estado nativo, tan abundantes en el cantón de Santa Cruz.

El quemado de las arcillas puede hacerse con leña o carbón de madera, comenzando el fuego tan manso como sea posible, manteniéndolo así por tres o cuatro horas; después se intensifica paulatinamente hasta poner el horno a fuego vivo y uniforme, logrando así que las lozas se pongan al rojo. Diez a doce horas de fuego son bastante para terminar el quemado; pero en los hornos de cocer ladrillo ese tiempo se prolonga por tres o cuatro días de acuerdo con la capacidad y con la clase de combustible que se emplea. La forma de los hornos varía según las necesidades de la industria, desde un simple hueco en el suelo, para quemar teja ordinaria, hasta los hornos complicados, de gran tiraje, que usan las fábricas de porcelana. Terminada la cocción de las arcillas, debe dejarse enfriar el horno, bien cerrado para que no se reviente la loza: lentitud en la preparación de las pastas, desecación lenta, cocción paulatina y enfriamiento despacio; además, cuanto mayor tiempo se dedica a la elaboración y pulimento de cada objeto mejor será su apariencia, resultando así la industria alfarera una obra de paciencia, de amor y de constancia, condiciones nada despreciables en todos los actos de la vida. Esa lentitud del procedimiento parece indicar la longevidad de la terracota, para la cual los años y los siglos son tiempos limitados; lozas sepultadas durante miles de años aparecen como salidas recientemente de los hornos. Para el trabajo manual en las escuelas el tratamiento de las arcillas resulta educativo y muestra de manera perdurable la escala ascendente del progreso año tras año.

Se objeta que el uso de la arcilla para los trabajos manuales carece de limpieza, mas pudiera decirse lo mismo de la agricultura y no por eso debe abandonarse; tiene por otra parte la ventaja de encarrilar algunas actividades al campo de la industria y de abrir las puertas del arte escultórico para los que tienen dotes especiales; los objetos quemados son inatacables por la humedad, el polvo, los hongos e insectos, eternos enemigos de las colecciones en países tropicales; además, ninguna otra materia nacional es tan abundante y fácil de obtener. Más tarde vendrá el esmalte de las lozas, que puede darse con sal marina, con galena, o sílice y litargidio; y no sería raro que esos ensayos pasen de la escuela y colegios del país a formar centros industriales dentro de corto tiempo, haciendo de las artes educativas una enseñanza doblemente provechosa.

Todos los pueblos tienen objetos peculiares que sirven de recuerdo a los visitantes extranjeros, y nuestros establecimientos de educaeión podrían procurarse una entrada con la venta de pequeñas terracotas, que pueden comenzar por muestras de loza imitativa de la cerámica indígena y terminar con verdaderas obras de arte de carácter diverso,

reveladoras del ingenio nacional. En la enseñanza normal esta sección debiera tener un puesto preferente, porque en muchos lugares del país hay arcillas más o menos buenas y así como se enseña el cultivo del maíz, arroz, café, frijoles, caña de azúcar, hortalizas, etc., debiera enseñarse a tejer la cabuya y el algodón, tallar nuestras maderas y modelar las arcillas, ya que todos son productos abundantes del país: hay muchas fuentes de riqueza que solo necesitan un ligero impulso inicial para seguir brotando en virtud de su propio valer. Los nuevos programas de educación incluyen los trabajos en arcilla, y seguramente darán el resultado que anhelamos, cuando sean mejor comprendidos por los maestros que perduran apegados a los sistemas viejos. Nos vemos obligados a hacer esta aclaración final, ya que nuestra tesis fué escrita hace cerca de dos años.

Debe agregarse, por último, que la colocación de las lozas en el horno no requiere cuidados especiales cuando no están barnizadas: pueden colocarse unas sobre otras, procurando que las de mayor peso vayan en el fondo; luego se cubren con pedazos de tiestos cocidos para que el humo salga por las hendiduras, y cuando las lozas están al rojo salen las llamas por la parte superior, lo que indica el final del trabajo. En Guanacaste los hornos son muy sencillos, semejantes a los usados en el campo para asar bizcocho, con dos puertas para que entre y salga el aire libremente: sobre las brasas colocan los cántaros, y cuando se ponen al rojo los sacan, sustituyéndolos por otros crudos hasta terminar la faena; las arcillas del interior, en la meseta central, no resisten ese tratamiento, por los cambios bruscos de temperatura que experimentan las piezas al sacarlas así del horno; conviene, pues, enfriar los objetos dentro del horno, bien cerrado, para evitar fracasos que desalentarían completamente a los estudiantes.

Dejamos para otra oportunidad el vidriado de las porcelanas que requiere elementos difíciles de obtener en las escuelas públicas de Costa-Rica, para las cuales están escritas estas líneas, sin otro interés que ayudar a la cultura del país, dando a conocer lo que puede llevarse a la práctica con buena voluntad y un pequeño esfuerzo del personal docente.

Anastasio Alfaro.

San José, Costa-Rica, octubre de 1919.

POR LA CULTURA DE CENTRO-AMÉRICA

Con fecha 22 de julio de 1919 se dictó un Decreto por el Gobierno de nuestra República hermana de El Salvador, mandando establecer una Junta Nacional Anti-analfabeta, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, con el plausible objeto de trabajar por la extirpación en el país del analfabetismo.

Es indudable que todos o casi todos los males que nos aquejan, los sinsabores que nos abruman y las discordias que nos empequeñecen se deben en gran parte a la ignorancia. Hacer patria es hacer labor de cultura.

Es necesario hacer llegar las corrientes modernas de progreso y de vida hasta la miseria dolorosa de las apartadas viviendas donde nuestros labriegos consumen su existencia; es indispensable difundir la luz de la instrucción para que la patria se regenere y el

alma nacional vibre en toda la plenitud de su fuerza y se exalte la dignidad colectiva de las cinco Repúblicas de la patria Centro Americana.

El establecimiento de la Junta Nacional Anti-analfabeta, de que nos ocupamos, es acreedor a los más calurosos aplausos. El patriotismo espera que tan importante Institución sea fecunda en bienes para nuestros hermanos de El Salvador y propicia a los nobles ideales centro-americanos. Reproducimos a continuación la "Declaración de Principios y Programa de Trabajo" de la referida Junta, como un merecido estímulo por la importancia de su objeto y la alteza de sus propósitos.

DECLARACION DE PRINCIPIOS Y PROGRAMA DE TRABAJO

La Junta Nacional Anti-analfabeta de El Salvador, sintéticamente, hace la declaración de los principios siguientes para formular su programa de trabajo.

I

El analfabetismo o sea la condición social de ignorancia o atraso, es el problema de la educación pública en su aspecto más ingente, positivo e interesante.

Desde el punto de vista cultural, nuestro país se halla dividido en clases sociales de civilizaciones distintas. Con el siglo, una clase social, muy reducida, poseedora de exquisita y refinada cultura. Debajo de esta clase, a una gran distancia, de siglos retrospectivos, está la miseria intelectual, la ignorancia casi absoluta. Entre ambas hay una clase media intelectual, limitada también. Reducir la baja y extensa, para constituir como se debe la clase media, tal es el problema integral del anti-analfabetismo.

Desde el punto de vista político, a causa del analfabetismo, la suerte del país queda en manos de unos pocos, toda vez que la masa de la población se halla en la imposibilidad de aprovechar las ventajas del régimen democrático.

Desde el punto de vista social, la ignorancia primera de las masas da origen a una situación desventajosa en el trabajo de los analfabetos; produce las bajas morales de la vida nacional; ocasiona la falta de hábitos económicos e higiénicos que contribuye a la degeneración y afecta a las dos terceras partes de nuestra población femenina, ocasionando la mortalidad infantil y mortanatalidad, la mala crianza de los hijos, las plagas morales que flagelan a la niñez, el desaseo, la miseria y la superstición en sus formas más groseras y repugnantes.

II

Los problemas educacionales como las cuestiones políticas, no deben ni pueden resolverse en abstracto y sin tomar muy en cuenta la idiosincrasia nacional.

El analfabetismo, pues, es un problema sociológico y legislativo.

Luego, para su solución progresiva, debe aplicarse un método positivo.

III

En concreto, el problema del analfabetismo se relaciona, más o menos estrechamente, con varias cuestiones, de las cuales las principales son las siguientes:

1.—Locales adecuados para escuelas;
2.—Población escolar y su distribución;
3.—Asistencia obligatoria a las escuelas;
4.—Instrucción del adulto analfabeto y semi-analfabeto;
5.—Instrucción de la adulta analfabeta;
6.—Protección a la infancia;
7.—Mínimum del trabajo obrero;
8.—Acción educativa en la población rural;
9.—Maestros de escuela;
10.—Legislación escolar;
11.—Unificación de los métodos de lectura-escritura;
12.—Textos y publicaciones escolares; y
13.—Cooperación social.

Programa de Trabajo.

La Junta Nacional Anti-analfabeta desarrollará sus labores conforme al siguiente programa:

1.°— Como para la instrucción del adulto analfabeto y semi-analfabeto es preciso obtener la cooperación de los patronos, la Junta hará comprender a éstos, por todos los medios posibles, que la educación de sus obreros y empleados es de interés directo para ellos y redunda en su propio beneficio.

2.°—Laborar porque se organice una "*Liga Central pro-Instrucción Obrera*," compuesta por dueños de fábricas y empresas, que tenga por objeto estimular económicamente a los obreros instruidos o a los que asistan a las escuelas nocturnas o dominicales, o conceder trisemanalmente, por lo menos, licencia a los obreros o empleados que deseen asistir a las escuelas vespertinas que se funden.

3.°—Como una de las causas de la inasistencia de los adultos a las escuelas establecidas para ellos, reside en las escuelas mismas, gestionar con las autoridades de que dependan para que se organicen mejor, a fin de que su régimen sea atrayente, práctico y fecundo.

4.°—Tratar de que se transformen las escuelas nocturnas oficiales que sea necesario, para su ensayo, en *Escuelas Vespertinas y Dominicales* para obreros, con la cooperación y buena voluntad de los patronos.

5.°—Conseguir oficialmente que se establezcan escuelas de perfeccionamiento para adultos.

6.°—Interesar a los hacendados y dueños de fincas donde haya población escolar suficiente, para la fundación y sostenimiento de escuelas primarias, y conseguir del Ministerio el apoyo moral y material para su funcionamiento. La Junta acordará, según los casos, la clase de homenaje que se tributará a los terratenientes que sepan colaborar a su labor cultural.

7.°—Emprender campaña semejante a favor de la mujer obrera y de las sirvientas.

8.°—Solicitar que se le legisle el mínimum de trabajo obrero, a fin de que éstos dispongan de tiempo para concurrir a las escuelas o para dedicarse al estudio o a su auto-educación por medio de la lectura.

9.°—Pedir que se legisle que a los individuos que sepan leer y escribir, se les rebaje el tiempo de servicio militar; lo mismo que a los reclutas analfabetos que aprendan a leer y escribir después de su incorporación en el ejército.

10.—Empeñarse porque se garantice oficialmente la asistencia de los adultos analfabetos a las escuelas nocturnas, durante el tiempo del reclutamiento.

11.—Hacer propaganda porque se legisle sobre la protección de menores.

12.—Solicitar que se prohiba legislativamente, bajo penas severas, que los padres de familia utilicen los servicios de sus hijos que se hallen en edad escolar, durante el tiempo de clases.

13.—Dirigirse a la Asamblea Nacional Legislativa para que prohiba, bajo penas rigurosas, que los dueños o jefes de talleres, empresas, etc., utilicen los servicios de los niños en edad escolar, durante el tiempo de clases.

14.—Empeñarse por la creación de *Sociedades de Auxilio Escolar*, con el fin de arbitrar, en forma permanente, recursos necesarios para vestir y calzar a los escolares pobres, así como también para facilitarles textos y útiles que el Erario Público no pueda proporcionarles.

15.—Interesarse para que se funden, sostengan y prosperen, *Asociaciones Departamentales Protectoras de la Escuela* que, además de sus finalidades propias, impedirán con patriotismo que la educación pública se desvíe de sus altos fines nacionales.

16.—Hacer que se funden sociedades departamentales particulares *Pro-Edificación Escolar*, encargadas de colectar fondos para construir edificios sencillos.

17.—Gestionar para que en los planteles oficiales se preparen convenientemente maestros rurales, y para que se establezcan, tan pronto como sea posible, escuelas rurales dominicales.

18.—Excitar al Ministerio para que se unifique en todo el país el método de la enseñanza de la lectura - escritura, de conformidad con las prescripciones de la metodología contemporánea.

El Salvador.—La erupción en la noche del 7 de junio de 1917.

19.— Acordar premios, recompensas, etc., a maestros, escolares, y particulares cuando sea necesario.

20.—Dirigir la estadística para las finalidades de la Junta.

21.—Hacer que se reorganice oficialmente la Policía Escolar, encargada de descubrir a los niños que hallándose en edad escolar, no concurran a las escuelas.

22.—Dirigirse a la Asamblea Nacional en demanda de impuestos equitativos para la campaña anti-analfabeta.

23.—Arbitrarse fondos para su campaña de la manera siguiente o parecida: a) Por suscripción pública en cada departamento.—b) En los días cívicos o en cualquier día festivo apropiado, las escuelas concurrirán al local de una de ellas, para organizar fiestas con el objeto de allegar fondos.—c) Comisiones autorizadas para colectar fondos entre personas pudientes.

24.—Llevar a cabo toda clase de publicaciones que estime convenientes para la eficacia de su propaganda.

El presente programa de trabajo está sujeto a ampliaciones o modificaciones. La Junta lo desarrollará conforme lo permitan las circunstancias y los recursos de que disponga.

UNA LECCION DE ENERGÍA

Así debiera titularse un excelente trabajo que ha publicado, para sus conciudadanos, el Doctor don Gustavo Michaud, en la revista suiza Bibliotèque Universelle. La luz nos viene del Este y recorre el mundo; lo que el sabio Doctor pregona en Suiza es bueno que también alumbre en el Oeste, en esta incipiente sociedad política. La idea fundamental del Doctor Michaud, en su dicho trabajo, que él encabeza con el nombre de Socialismo y Selección, es la de la supervivencia de los aptos, en contraposición de las teorías bolcheviquistas, que tienden, a poner los destinos sociales en manos de los ignorantes y los incapaces, manteniendo a éstos a flote, por medios artificiales: por la detentación del poder político; para que funcione la dictadura del proletariado, y venga sobre el mundo el reinado de los ineptos. La tesis del Doctor Michaud es netamente la de los evolucionistas spencerianos, que durante los últimos tiempos se habían visto punto menos que privados de la popularidad, pero que vienen ganando de nuevo terreno desde que el régimen odioso de los bolcheviques,— odioso aun para las masas proletarias,— ha venido dejando caer, en el suelo ruso, sus frutos amargos.

El milénium no nos llegará por el camino de Rusia. La panacea de los bolcheviquistas resulta vana como tantas otras. "Carecen ellos,—según las palabras del Doctor,—de originalidad; sus doctrinas son viejas como el mundo, y pueden siempre resumirse en estas tres palabras: matar para robar." No es que el Doctor mire impasible las desdichas de los indigentes. "Simpatizo,— dice,—de todo corazón con las almas caritativas que quisieran substituir a la lucha por la existencia y a la supervivencia de los mejores, un procedimiento menos bárbaro, más humano. Desgraciadamente su sueño es irrealizable. Nada, absolutamente nada, puede reemplazar, para el progreso de una raza, la eliminación de los incapaces y su posteridad. *Dura lex, sed lex.*

Ni la instrucción para todos, ni las habitaciones sanas y al alcance de todo el mundo, ni la vulgarización de los principios de higiene, ni tantas otras cosas excelentes en ellas mismas, contribuyen

en manera alguna al mejoramiento de la raza, de lo cual, sin embargo, depende el porvenir de nuestro país. "Estas cosas mejoran al individuo, pero tales mejoramientos constituyen apenas caracteres adquiridos, y *los caracteres adquiridos, no heredados, por el individuo jamás se trasmiten a la posteridad.*" La esperanza, pues, para el Doctor Michaud está, no en que la sociedad lleve en vilo a los que por razones congénitas no pueden valerse por sí mismos, sino en que se aumenten los vigorosos de cuerpo y de espíritu, en que no se deterioren. La ayuda a éstos es tiempo y dinero bien empleados; mientras que tratar de hacer un paraíso terrenal para los incapaces es preparar un infierno para los idóneos, que son los que levantan los países y las razas. "Auxiliar a quien sabe economizar, a fuerza de numerosas privaciones, aprovecha más a la comunidad que repartir limosnas a quien nunca saldrá de la indigencia. Tal declaración podrá parecer inhumana y anticristiana. Sin embargo, Cristo dijo: *al que tiene, se le dará aun más; y a quien no tenga, se le quitará aun lo poco que tenga.*"

Quienes gozan de las simpatías del Doctor Michaud son aquellos que "desde su juventud, tomaron por regla de conducta la noble divisa: *Excelsior,*" sea que pertenezcan a la burguesía o al proletariado. "El hombre verdaderamente superior,—superior por la inteligencia, la energía, la preocupación de lo porvenir, el espíritu de sacrificio,—que, por la desgracia casual de su nacimiento, se halla hundido en la masa obrera, *no permanecerá en ella.* Prontamente llega a la resolución de salir a todo trance de su estado; y su resolución adquiere, en él, la consistencia de una idea fija, por cuya realización sacrificará, sin vacilación, sus placeres y su reposo. Salir de su condición por el estudio y por el ahorro, por la riqueza intelectual y por la riqueza material, estas dos barreras que separan la clase obrera de la burguesía; y que son traspasadas, por otra parte, en un sentido o en el otro, por buen número de obreros enérgicos e inteligentes, y por buen número de burgueses incapaces y viciosos. En Springfield, en el Estado de Massachusetts, durante una huelga de carpinteros, un joven obrero que rehusaba tomar parte en ella, amenazado por sus compañeros, les respondió: "*Yo seré capitalista;* no me pidáis entrar en lucha contra la clase a la cual perteneceré, tarde o temprano." Cumplió su palabra; algunos años más tarde, abría un modesto taller y salía definitivamente del proletariado, al cual, en realidad, no pertenecía, por su energía, su hábito de ahorro, y por su perseverancia." Por estos saludables y viriles consejos fué por lo que dije en el encabezamiento que el trabajo del Doctor Michaud debiera titularse una lección de energía. Amonesta a los de arriba y estimula a los de abajo. A los primeros les advierte el peligro del "atavismo, que se halla latente en nosotros, y que no espera sino la ocasión propicia para obrar;" y a los segundos les hace ver la falacia de esa idea de igualdad, que hace caso omiso de los merecimientos. "Las democracias modernas, aun las más avanzadas, Suiza y los Estados Unidos, verbigracia, *cuentan* los hombres; no han llegado aun a *pesarlos;* y como las masas obreras son incomparablemente más numerosas que los espíritus sobresalientes, el Estado mejor organizado, bajo la presión del número, adopta una serie de medidas fiscales que tienden todas a enriquecer al pobre y a empobrecer al rico. Todas parecen encaminarse a un mismo fin: la igualdad entre los hombres. Ese fin es deseable? Notemos desde luego que es irrealizable. Siempre será imposible encontrar dos hombres que sean iguales. En nada lo serán; ni en tamaño, ni en peso, ni en fuerza, ni en salud, ni en energía, ni en inteligencia, ni en saber, ni en honradez. Sólo nuestras repúblicas modernas consideran a veces a los hombres, como si fueran iguales. Sin embargo, en todas las ocasiones en que es necesario que el *buen éxito* remate la empresa, en que es necesario *vencer,* se les tiene por muy desiguales entonces, ya no los *cuentan,* sino que los *pesan.* En el momento de tomar una decisión importante, los directores de una fábrica o de una

casa comercial, podrán muy probablemente consultar a algunos de los empleados superiores; pero a buen seguro no se les ocurrirá pedir su opinión al empleado encargado de barrer las oficinas, porque se trata de *acertar*. En la víspera de la batalla, el General en Jefe consultará a su Estado Mayor, pero se abstendrá de hacer votar a sus soldados, porque los oficiales superiores son superiores a los soldados en inteligencia y en saber, y se trata a toda costa de *vencer*."

Todas estas cosas debiera meditarlas nuestra clase obrera. Parece que pone toda su fe en la política; en llevar al Congreso diputados, para alcanzar todo su bienestar. De ningún modo es objetable que trabaje por tener representación en el Congreso, la que corresponda a la clase, según su número e importancia social. Pero sería de desear que el calor y entusiasmo de la época electoral se emplearan todo el año en labores de mejoramiento individual y colectivo, fuera del campo de la política. El hombre hecho a sus puños vale infinitamente más, moral, intelectual y económicamente, que el parásito del Estado, que el hijo de familia del régimen paternalista de gobierno. Por mucho socorro que dé el Estado a una clase nunca equivaldrá, en definitiva, salvo que constituya una excesiva expoliación del dinero de las otras clases, al producto de un modo de ganar la vida, basado en el desarrollo propio de las facultades individuales, llevado a su más alta intensidad, y en el sentimiento de que no se puede malbaratar lo que representa años de dura preparación y es fruto de la pena diaria, cuando ésta es nuestra única protectora. Si el que suda no procura que el sudor le rinda y no guarda, el que no suda menos producirá y menos guardará. La austera disciplina impuesta a uno mismo, es lo que vale. El consejo que da el Doctor Michaud a sus compatriotas, es muy digno de ser seguido:

"En muchos hogares americanos se ve una estampa delante de la cual a menudo he permanecido en actitud pensativa. Representa a Abraham Lincoln, no el Presidente, sino el leñador. El mozo está extendido sobre el suelo, cerca del fuego en que se sazona su frugal cena. Lee, a la luz de la lumbre, para economizar un cabo de candela, uno de los libros que le ayudarán a alcanzar la más alta dignidad de su país. Esa estampa permanece grabada en mi memoria, hasta en sus menores detalles; y cuando veo a un obrero, la cachimba en la boca y la copa en la mano, no puedo abstenerme de decirle, *inpetto*. "Amigo mío, podrás ser excelente sujeto, pero obrero eres y *obrero quedarás*." El obrero que emplea todos sus momentos de libertad en estudiar lo que sabe que habrá de serle útil; el que no vacila en privarse de todo placer, aun de los más legítimos, con tal de reunir un pequeño peculio, aurora de su independencia futura, puede esperarlo todo del porvenir. El que pasa sus noches en la taberna o en los corrillos de los clubs escuchando o profiriendo amenazas contra el *infame capital* pierde su tiempo, por no decir otra cosa."

Los que pertenecen a la clase que aquí llamamos alta, harían bien, del mismo modo que los obreros, en meditar las ideas del Doctor Michaud. Separándose él de la rama de los evolucionistas que, como Spéncer y los neo Lamarckianos, creen en la transmisión de los caracteres adquiridos por el individuo, es de pensarse que, aunque no lo dice, está por la teoría de que los seres más aptos, para la lucha por la existencia, deben su excelencia a cualidades congénitas, producidas por la ley de la variación, en ellos o en los antecesores, o por otras causas, pero distintas de la modificación recibida, de una manera artificial, desde afuera, por los antecesores. El hombre inteligente y de carácter, trasmite esas condiciones excepcionales a sus hijos, pero el padre educado no trasmite esa cualidad al hijo. En otros términos, entre los hijos de dos padres inteligentes, pero de los cuales el uno es de inteligencia cultivada y el otro de inteligencia yerma, no hay ventaja ni desventaja para ninguno. Esta ley biológica pudiera dar pie al orgullo de las clases altas, para la pretensión de que la superioridad distintiva de ciertas familias, se trasmite de generación en generación. En

ese supuesto raciocinan las aristocracias; pero las más de las veces yerran, por no tener en cuenta las calificaciones que acompañan la dicha ley. El hijo de un hombre eminente puede tener una madre inferior, producto de una selección a la inversa, o puede reproducir el tipo de un antecesor adocenado, despreciable. El atavismo está siempre en acecho. Bien lo sabemos los criadores de ganado. Pero, aparte de estas causas de regresión, el individuo está expuesto a perder las cualidades excelentes que heredó si el medio en que vive, si las costumbres que adquiere enervan su naturaleza o dejan abierto el camino que conduce a la degeneración. Los que importamos animales sabemos cuán fácilmente pierden éstos sus cualidades nativas, tan pronto como se desmejoran las condiciones de la vida a que estaban acostumbrados. Y no hay razón para que esta ley biológica no se extienda a los hombres. No basta que la cepa sea buena; sin cultivo, sin abono, sin podas oportunas, pronto degenera la planta. Esta idea está detrás de las siguientes palabras del Doctor Michaud: "No es menos cierto que el trabajo forzado es una condición necesaria para el progreso de la raza, su purificación y elevación; y necesariamente renunciará ella a todo esto cuando lo cambie por las delicias de Capua." Las delicias de Capua, he ahí el gran escollo en que naufraga nuestra clase alta, en que naufraga la política, en que está a pique de naufragar nuestra pequeñita civilización. Sobre todo en política, es fatal el pernicioso influjo de los goces materiales. Las delicias de Capua son caras, porque no es tanto el gran costo de la vida, cuando el costo de la gran vida; y la política es un rico filón que da para saciar muchos apetitos bajos y caros. Los pueblos no pueden prescindir de ella; pero hay que convenir en que no es el agente social más eficiente para la purificación y elevación de la raza, a no ser en aquellas dotadas de una constitución moral a prueba de fuego. La energía y las prendas de carácter de nuestros padres las hemos perdido en gran parte; y de ello la política es, en mucho, la responsable. Hemos ganado en cierto barniz de cultura y en comodidades para la vida. Las casas, hasta en los pueblos, están mejor alumbradas, pero es dudoso que se pueda decir otro tanto de las conciencias. Y el decaimiento de la raza no se limita a la política; se extiende a todos los órdenes de actividad social. Perdemos terreno que habían conquistado nuestros padres. Los más aptos que llegan de fuera, nos van haciendo retroceder. Si uno pasea por las calles de la capital, se asombra al ver tanto nombre exótico en los letreros de las casas comerciales. La verdad es que del comercio en grande están casi excluidos los costarricenses. Las minas, los grandes ingenios, las grandes plantaciones, las fábricas industriales, pertenecen, en su casi totalidad, al capital extranjero o están bajo la dominación de extranjeros. Una empresa como la de F. J. Alvarado & Co., o la de don Julio Sánchez o la de la Compañía Eléctrica de Cartago, que sea pertenencia de costarricenses, va siendo caso muy raro. No era eso así antes. No es que yo crea que esa afluencia del elemento extranjero sea un mal. Todo lo contrario; pero a lo que no puedo resignarme es a que, en esta regata de la vida, los yachts que despliegan al viento los colores extranjeros lleven tanta delantera a los nuestros, hasta el punto de que, desde abordo de aquellos, parezcan los nuestros inmóviles, anclados.

Lo único de que tenemos monopolio es la política; y aun ese campo de acción se nos va escapando de las manos; y aunque no se nos escapara, la utilidad del tal monopolio no es muy grande, si damos a los valores humanos la estimación debida. A veces pienso que el secreto de la fortuna que favorece a los extranjeros aquí entre nosotros, es que les están cerradas con pocas salvedades las puertas de los destinos públicos. Por otra parte, cuando la política es un modo de vivir y de vivir en holganza y no de servir al país, el político bastardea y el buen gobierno no adelanta. Cuando uno medita en estas cosas viene a menudo a la mente el pensamiento des-

esperado del poeta romano: nuestros padres, peores que nuestros abuelos, nos engendraron a nosotros; y nosotros, peores que nuestros padres, engendraremos a nuestros hijos, que serán peores que nosotros. La esperanza tiene que estar en que el mal radique en la voluntad y no en la incapacidad de la raza. La voluntad se puede templar; la incapacidad nativa no se puede remediar. El Doctor Michaud nos dice que "los enérgicos, los perseverantes serán siempre una minoría. Los faltos de previsión constituyen la regla. Pero la selección natural, si opera libremente, disminuye sin cesar su número." Dénos ello esperanza. Siempre será una fuerza pensar que la selección natural,—única fuerza que de la masa homogénea de la familia costarricense, que no es más que una sola, sacó a los hombres que abrieron los cimientos de la república y levantaron sobre ellos el edificio de la civilización que aun nos abriga,—trabaja todavía en nuestro bien; que si hemos hecho alto en el camino, es apenas para tomar huelgo y alcanzar otra cumbre; y que el porvenir será de los mejores, de aquellos que "desde su juventud toman por regla de conducta la noble divisa: *Excelsior.*"

San José, Costa-Rica.

RICARDO JIMÉNEZ.

IMPORTANTES COMUNICACIONES

A Presidente Oficina Internacional Centroamericana,

Guatemala.

De San Salvador, 24 de junio de 1920.

Recibido en Guatemala a las 10 h. 26 m. p. m.

Para conocimiento de esa Oficina, me es grato transcribir a Ud. el mensaje circular dirigido en esta fecha a las Cancillerías centroamericanas:

"Desde el mes de marzo de 1918 en que terminó la vida legal de la Corte de Justicia Centroamericana, por virtud de haber expirado el plazo de diez años para que fué establecida como Institución de Paz y como alto exponente del principio de Arbitraje, nada práctico se ha hecho para retornar a aquella existencia jurídica-internacional, que tanto crédito y lustre dió a Centro-América.

Algunas hermosas iniciativas han surgido de parte de varias Cancillerías del Istmo y de la Oficina Internacional Centro-Americana; pero ellas no han prosperado, debido quizá, a circunstancias de excepcional anormalidad, que el curso de los acontecimientos se ha encargado de cambiar.

La cesación del Alto Tribunal, entre cuyas funciones esenciales estaba la de dirimir las discordias suscitadas entre los pueblos de Centro-América, trajo consigo una situación irregular e incierta en orden a la estabilidad y vigencia de los Pactos firmados en Washington, y que durante una década sirvieron de piedra angular al Derecho Público Centroamericano.

Por declaraciones oficiales hechas en distintas ocasiones, ha sostenido mi Go-

El Salvador.—El volcán de San Salvador en el momento de la erupción.

bierno, que la terminación de los poderes jurisdiccionales de la Corte de Justicia Centroamericana trajo aparejada la caducidad del Tratado General de Paz y Amistad suscrito en Washington el 20 de diciembre de 1907, ya que, la Corte, no sólo era la manifestación más eficiente de la vida jurídica-centroamericana que el Pacto proclamaba y mantenía, sino porque constituía la fuerza y acción, el complemento necesario de aquel Tratado con quien formaba un todo homogéneo de imposible separación.

Pero, cualquiera que sea el criterio de V. E. sobre el particular, piensa esta Secretaría que es llegada la oportunidad de promover la reunión de una Conferencia Centroamericana, formada por dos Delegados de cada una de las Secciones del Istmo, que venga a estudiar y definir esa anormal situación jurídica, y a pactar reglas de conducta, aplicables a las constantes relaciones que a diario mantienen nuestros pueblos y Gobiernos.

Hacer una revisión de los Pactos de Washington, tomando en cuenta las rectificaciones, ampliaciones y derogatorias que las circunstancias y la experiencia aconsejan; restablecer el arbitraje amplio, como el único medio patriótico para resolver nuestras posibles diferencias y confiar esa elevada misión a un tribunal genuinamente Centroamericano; todo ello es aspiración elevada y generosa, de hondos arraigos en la conciencia nacional centroamericana.

Además, la Conferencia tendrá plena jurisdicción para resolver los siguientes problemas, que tan hondamente afectan el porvenir de estos pueblos:

I.—Unificación de los textos constitucionales y cuerpos de Leyes sustantivas;

II.—Unificación de la Enseñanza Secundaria y Profesional;

III.—Igualdad de Tarifas arancelarias, terrestres y marítimas, y libre intercambio de productos centroamericanos;

IV.—Unificación de monedas, pesas y medidas, etc.;

V.—Adopción de un solo Escudo y Pabellón nacionales; y

VI.—Extradición y medios breves de llevarla a efecto.

Estas y otras materias, propias de la Conferencia, vendrían a establecer, de manera efectiva, las bases permanentes para la futura realización de la Unión de estos pueblos hermanos. Se emitirían de una vez por todas, leyes de aproximación y de solidaridad en lo administrativo y en lo económico, y la unión política no sería entonces sino el complemento necesario e indispensable de aquella labor meritísima.

Flota en el ambiente del Pueblo Centroamericano un espíritu de confraternidad y de concordia, propicio para desarrollar trabajos encaminados al logro de la más alta finalidad del patriotismo: la Unión de Centro-América.

Que los Delegados lleven a la Conferencia pertinentes y amplias instrucciones de sus Gobiernos, para que, de toda preferencia, sus trabajos se encaminen al estudio, desarrollo y exposición de un Plan de Unión, calcado en principios de verdad y de justicia en pro de una vida político-administrativa, que responda al llamamiento constante de los pueblos y al sentimiento intenso centroamericanista, que se manifiesta espontáneo en todos los órdenes y en todas las clases de nuestras sociedades.

Mi Gobierno ha seguido con vivo interés la actuación unionista de los diversos elementos centroamericanos y juzga como un deber supremo de los Poderes dirigentes de las cinco secciones, en el momento histórico por que atravesamos, cooperar en forma efectiva y práctica a la realización de tan nobles anhelos.

Así, en forma sencilla, pero de incalculable trascendencia histórica, la Conferencia sentaría el principio de Unión sobre fundamentos sólidos y definitivos, por sus labores preliminares de vinculación jurídica, de unificación y reciprocidad; y con el Plan de Unión Centroamericana, llenaría con plenitud de conciencia y con criterio ilustrado la más ingente y elevada aspiración del sentimiento nacional de los pueblos del Istmo, dejando un trazo firme, para que los Gobiernos completen, sin esfuerzo, la obra unionista.

Someto, pues, a la consideración del ilustrado Gobierno de V. E. la conveniencia de la celebración de una Conferencia Centroamericana por medio de Plenipotenciarios revestidos de amplias facultades, que estudie, considere, y resuelva el amplio programa que dejo brevemente expuesto, y cuya sede de la Conferencia, sería cualquiera de nuestras ciudades capitales.

A este respecto, mi Gobierno vería con gusto la designación de la Capital de El Salvador; pero desde luego manifiesta el deseo de concurrir por medio de sus Delegados a la Capital Centroamericana que la mayoría de los Gobiernos determine.

Como fecha de la reunión de la Conferencia Centroamericana podría señalarse el 15 de septiembre próximo, con el fin de disponer del tiempo suficiente para los trabajos preliminares y unificación de criterio sobre los tópicos de la presente iniciativa.

Ruego a V. E. se digne trasmitirme la valiosa opinión de ese ilustrado Gobierno en orden a los puntos que esta Nota comprende, haciendo a su vez las indicaciones que crea convenientes para el mejor éxito de las finalidades tenidas en mira.

Protesto a V. E. los sentimientos de mi más elevada consideración.— *Juan Francisco Paredes.*"

De Ud. muy atento y seguro servidor,

(f) Juan Francisco Paredes,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Guatemala, 25 de julio de 1920.

A Ministro de Relaciones Exteriores,

San Salvador.

Con vivo interés se ha impuesto esta Oficina por su atento telegrama de ayer, recibido hoy, de la importante iniciativa de ese Gobierno sobre convocatoria de una próxima Conferencia Centroamericana de Plenipotenciarios, propuesta a los gobiernos de los cinco Estados, para establecer, de modo general, el desarrollo conveniente de los intereses políticos y económicos del Istmo, que a la vez nos lleve, en su debida oportunidad, a la anhelada unificación nacional. La Oficina, al reconocer la alta significación de tal proyecto y la oportunidad de su presentación, no puede menos de aplaudirlo calurosamente, y ofrece su modesto contingente en todo lo que pudiera considerarse útil.

Sírvase significarlo así al Gobierno de Vuestra Excelencia, y aceptar las seguridades de mi muy distinguida consideración,

(f) J. Pinto,
Presidente.

A Presidente Oficina Internacional Centroamericana,

De San Salvador, 12 de julio de 1920.

Recibido en Guatemala, a las 4 y 35 p. m.

Con referencia a los términos de mi telegrama de 24 de junio anterior sobre tópicos centroamericanos, me es honroso comunicar a Ud. que la Cancillería de Costa-Rica ha contestado en estos términos: "Tengo la honra de acusar recibo a Vuestra Excelencia de su atento mensaje telegráfico de fecha 24 de junio último que se refiere a la conveniencia de celebrar una Conferencia de Plenipotenciarios de los cinco Estados de Centro-América con el objeto de estudiar y revisar los pactos de Washington, restablecer el Tribunal de Arbitraje y tratar de algunos otros puntos cuya tendencia es contribuir a la futura unificación de Centro-América. Insinúa, además, que se celebre dicha Conferencia el 15 de septiembre próximo en la capital de esa República. Mi Gobierno acoge y aplaude tan importante iniciativa que responde a los dictados de la opinión culta y patriótica de nuestros cinco países. Observa que en el programa propuesto por Vuestra Excelencia no figura la unificación de nuestra representación diplomática

"y consular, y vería con agrado que se "incluyera como una de las bases de la "futura conferencia por considerar que "no es difícil establecer un acuerdo so- "bre la materia. Acepta complacido "que la Conferencia se celebre en San "Salvador o en cualquiera otra capital "de las repúblicas hermanas que fuere "designada, ofrece enviar sus dos Pleni- "potenciarios en la fecha que se conven- "ga y cuando exista un acuerdo de los "cinco Estados al respecto. Me es gra- "to reiterar a Vuestra Excelencia el tes- "timonio de mi más alta y distinguida "consideración.—*Alejandro Alvarado "Quiroz,—Secretario de Estado.*"

De Ud. muy atento y seguro servidor,

JUAN FRANCISCO PAREDES.

A señor Presidente de la Oficina Internacional Centroamericana,

Guatemala.

Cablegrama: San Salvador, 12 de julio de 1920.

Recibido en Guatemala, a las 11 h. 31 m. a. m.

Con referencia a los términos de mi telegrama de 24 de junio anterior, tópicos centroamericanos, me es honroso comunicar a Vuestra Excelencia que la Cancillería de Honduras ha contestado en estos términos: "El Gobierno de Honduras que como el pueblo hondureño, abriga los mismos sinceros sentimientos en pro del gran ideal del patriotismo centroamericano del que espera no solo la paz sino el desarrollo de todos los elementos morales y materiales de que dispone y que ha de conducirlo a un estado político, económico y social avanzado, no ha podido menos que ver con sincera y gran complacencia la iniciativa del Gobierno de El Salvador para que se den pasos preliminares tendientes a la realización de aquel ideal. Honduras también inspirada por los mismos sentimientos que El Salvador vió con pesar la desaparición de la Corte de Justicia Centroamericana, para evitar lo cual puso de su parte cuanto le fué posible, apreciando no sólo su importancia actual para mantener el equilibrio entre las cinco naciones centroamericanas, sino su significación ante el mundo culto, siendo como era el único Tribunal Permanente de Arbitraje que existía; por eso se esforzó porque se conviniera en su continuación, y deploró grandemente concluyera el término legal de su existencia sin que fuera acordada. Persistiendo en las mismas ideas y sentimientos ha apoyado las iniciativas a que Vuestra Excelencia se refiere y que califica de hermosas de parte de varias Cancillerías del Istmo y de la Oficina Internacional Centroamericana que no ha cesado un momento en sus trabajos dirigidos al mayor y más perfecto acercamiento de estos pueblos y a facilitar el camino que ha de conducirnos a su unión por la asimilación de sus leyes y de sus intereses recíprocos. Vería ciertamente muy complacido el Gobierno de Honduras que se discutieran los medios hábiles para el restablecimiento de la Corte de Justicia Centroamericana con las modificaciones que se creyeran convenientes en cuanto a su organización y funcionamiento para el estudio de las cuales podrían servir de base las reformas indicadas como necesarias por la experiencia. Ciertamente el Gobierno de Vuestra Excelencia ha sostenido por declaraciones oficiales hechas en ocasiones diferentes el criterio de que el Tratado General de Paz y Amistad firmado en Washington el 20 de diciembre de 1907, caducó al terminar el plazo de la existencia legal de la Corte de Justicia Centroamericana, ya que ésta no solo era la manifestación más eficiente de la vida jurídica centroamericana que el Pacto proclamaba y sostenía, sino porque constituía la fuerza y acción, el complemento necesario de aquel Tratado con el que formaba un todo homogéneo de imposible separación. No es menos cierto que algunos de los gobiernos centroamericanos no han estado de acuerdo con esta teoría, entre ellos el de Honduras que ha creído por el contrario que

dicho Tratado se encuentra en vigor, aún después de la denuncia y abrogación de la Convención que dió vida a la Corte de Justicia Centroamericana, fundándose en la distinta forma de extinción que se estableció en Washington para el Tratado y la Convención referida; pero como Vuestra Excelencia piensa, cualquiera que sea el criterio que domine sobre el particular, crée también mi Gobierno es llegada la oportunidad para promover a la reunión de una Conferencia Centroamericana formada por Delegados de cada una de las secciones del Istmo que revise los Tratados y Convenciones de Washington y acuerde aquellos otros que crea conducentes para restablecer el Arbitraje amplio entre estas repúblicas hermanas y los que tiendan a preparar el camino para la unificación política de ellas, por la previa resolución de problemas que tanto afectan al porvenir de estos pueblos y de los cuales problemas Vuestra Excelencia expone un breve programa, el que desde luego el Gobierno de esta República acepta como un esbozo de lo que podrá ser la labor de la Conferencia propuesta. Con el mismo fin me tomo la libertad de sugerir en nombre de mi Gobierno que el programa definitivo de las labores de la Conferencia, así como la convocatoria de ella, se deje al cuidado de la Oficina Internacional Centroamericana, sin que esto obste para que la Conferencia en su día dé al primero la mayor extensión que juzgue oportuna, lo modifique o altere, según crea conveniente, con la mira siempre de establecer bases permanentes para la realización tan próxima como sea posible de la unión de estos pueblos hermanos. Flota en el ambiente del pueblo centroamericano como Vuestra Excelencia hace notar, un espíritu de fraternidad y de concordia que determina los momentos actuales como aquellos en que ha de realizarse la evolución histórica que debe conducirlo a su unidad definitiva, fundado sobre principios de justicia y de solidaridad para hacer aquélla práctica y efectiva como lo exigen la constante aspiración del patriotismo y la voluntad bien expresa de los pueblos, por lo que es deber supremo como Vuestra Excelencia consigna de los poderes dirigentes de las cinco secciones de Centro-América, cooperar en la actualidad a la realización de tan nobles anhelos. El Gobierno de Honduras, por consecuencia, acepta gustoso la iniciativa de Vuestra Excelencia y cree en la conveniencia de la celebración de una Conferencia Centroamericana de Delegados Plenipotenciarios facultados para estudiar el amplio programa que se ofrece a los trabajos de aquella y para resolver lo que crea más eficaz y práctico para el logro en un futuro próximo de la más alta finalidad del patriotismo: la unión centroamericana. Mi Gobierno desearía conocer la opinión de los demás del Istmo centroamericano sobre el particular y quedaría muy agradecido al de Vuestra Excelencia si se sirve comunicársela oportunamente; pero desde luego se complace en manifestar su disposición para concurrir por medio de sus Delegados a la Conferencia propuesta en la fecha indicada por Vuestra Excelencia, del 15 de septiembre próximo, y su aceptación respecto a que la ciudad de San Salvador sea la sede de aquella. Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración repitiéndome a la vez su muy atento servidor.—*V. Mejía Colindres.*—Al transmitir a Vuestra Excelencia los conceptos de la contestación inserta, me permito llamarle la atención para lo que su Gobierno tenga a bien disponer sobre la idea sugerida por el Gobierno de Honduras en orden a que el programa definitivo de las labores de la Conferencia, así como la convocatoria de ella se deje al cuidado de la Oficina Internacional Centroamericana. Y a este respecto debo manifestar a Vuestra Excelencia que mi Gobierno acepta con gusto dicha insinuación. Reitero a Vuestra Excelencia el homenaje de mi distinguida consideración. —*Juan Francisco Paredes.*

Al Presidente Oficina Internacional Centroamericana.

De San Salvador, julio 14 de 1920.

Recibido en Guatemala, a las 3 h. 14 m. a. m.

Con referencia a mi excitativa contenida en el telegrama circular de 24 de junio anterior sobre la reunión de una Conferencia Centroamericana, me es honroso transmitir a Ud. la contestación dada por la Cancillería de Nicaragua de la nueva excitativa que con esta fecha le he dirigido. Ambos documentos dicen así:

"Managua, 1.° de julio de 1920.—A "Excelentísimo Ministro de Relaciones "Exteriores, San Salvador.—Tengo el "honor de acusar recibo de su atento "telegrama del 24 del mes próximo pa- "sado en que se sirve exponer que ha- "biendo terminado la vida legal de la "Corte de Justicia Centroamericana por "virtud de haber expirado el plazo de "10 años para que fué establecida y ha- "biendo fracasado algunas iniciativas "sobre el restablecimiento de dicha Cor- "te, consideraba Vuestra Excelencia "procedente la reunión de una Confe- "rencia Centroamericana que revise los "pactos de Washington, restablezca la "Corte de Justicia Centroamericana, "unifique las cartas constitutivas y le- "yes sustantivas, la enseñanza secunda- "ria y profesional, las tarifas arancela- "rias, las monedas, pesas y medidas, el "escudo y pabellón nacionales y esta- "blezcan el libre cambio comercial cen- "troamericano, la extradición expedita "y eficaz y demás materias tendientes a "la misión. Vuestra Excelencia se sirve, "además proponer que esa capital sea "la sede de la Conferencia que debe "reunirse el 15 de septiembre próximo "entrante. Digna del mayor encomio "ha parecido a mi Gobierno la impor- "tante iniciativa de Vuestra Excelencia "de que ahora hago méritos y no tendría "inconveniente alguno para concederle "su más amplia y pronta aceptación de "acuerdo con los sentimientos unionistas "de que se encuentra siempre animado, "sino mediante las circunstancias de "estar todavía vigente el Tratado Ge- "neral de Paz y Amistad, y otros pac- "tos celebrados en la misma fecha en "Washington, y sobre los cuales el tele- "grama de 21 de febrero de este año me "he permitido dirigirle en contestación "a Vuestra Excelencia, excitándole a "que diera forma oficial a su denuncia "de dicho Tratado General de Paz y "Amistad y de dichos pactos todavía "existentes, opina mi Gobierno que para "crear nuevas condiciones jurídicas de "carácter internacional centroamerica- "no, es preciso que finalice con lo exis- "tente y considerando que esta finalidad "solo puede alcanzarse por el medio le- "gal anteriormente indicado, no com- "prende los motivos que impidan al de "Vuestra Excelencia formalizar su in- "tención de denunciar las convenciones "antes aludidas, sosteniendo como lo "hace Nicaragua la vigencia del Tratado "de Paz y Amistad y demás pactos ac- "tualmente en vigor en que para pres- "cindir de las obligaciones solemnemen- "te contraídas con respecto de ellos se- "ría necesario y conveniente recurrir al "procedimiento denuncia que los mis- "mos tratados establecen, para lo cual "me tomo la licencia de excitar nueva- "mente al Gobierno de Vuestra Exce- "lencia. Llenados estos requisitos que "abonan nuestra buena fé ante nuestros "pueblos y naciones garantizadores de "esos pactos, Nicaragua entraría de lle- "no y con viva complacencia en los al- "tos y generosos propósitos del Gobier- "no de Vuestra Excelencia. Pláceme so- "bremanera que tan culto Gobierno co- "mo es el de Vuestra Excelencia haga " cumplida y pública justicia al de Ni- "caragua al calificar de legal el término "de la existencia de la Corte de Justicia "Centroamericana por expiración de su "plazo de diez años. Al rogar al Go- "bierno de Vuestra Excelencia se digne "acoger las entusiastas felicitaciones del "mío por los móviles y tendencias ver- "daderamente elevados de la iniciativa "de que he hecho mérito y al reiterar a "Vuestra Excelencia los sentimientos de "mi más alta y distinguida considera- "ción, me es honroso suscribirme su más

"atento y seguro servidor.—*J. A. Urtecho.*—San Salvador, 13 de julio de 1920.—A Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Managua.—Me refiero al mensaje telegráfico fechado el primero del mes actual, por medio del que Vuestra Excelencia se dignó dar respuesta al telegrama circular de esta Secretaría referente a la ingente necesidad de reunir una Conferencia de Plenipotenciarios ampliamamente facultados para llevar a feliz remate todo un extenso programa de vinculación política-jurídica-económica, entre los pueblos y gobiernos de Centro-América. En tal respuesta Vuestra Excelencia aplaude la idea con expresiones de cordialidad que vivamente agradece mi Gobierno, pero exige, como condición previa para su adhesión a la proyectada Conferencia que El Salvador denuncia formalmente la vigencia del Tratado de Paz y Amistad suscrito en Washington en 1907; insiste el Gobierno de Nicaragua en mantener la tesis de la vigencia de ese compromiso internacional, a pesar de los reiterados razonamientos de esta Cancillería encaminados a demostrar que el Tratado General de Paz y Amistad no ha podido subsistir aisladamente después de terminada la Corte de Justicia Centroamericana, cuya Convención fué denunciada por ese Gobierno amigo y hermano.—No debo insistir en ahondar esa discusión puramente doctrinaria sobre materias en que una y otra Cancillería se colocan en puntos de vista diferentes; pero sí me permitirá Vuestra Excelencia que con toda atención y en homenaje a los altos deberes de solidaridad, haga constar el hecho indubitable de una divergencia de opiniones de materias fundamentales que constituyen el cánon de vida jurídica de estos países, y que urge resolver en la forma elevada y reflexiva que aconsejan nuestro común origen y común destino.—Como no existe la Corte de Justicia Centroamericana llamada a dirimir conflictos de esa índole mediante una decisión obligatoria, parece lo más acertado confiar a la Conferencia Centroamericana, en primer término, el estudio y decisión de ese punto de tanta importancia para el mantenimiento y ensanche de las mútuas relaciones entre los Estados de Centro-América.—Si la reunión de la Conferencia no estuviera reclamada por altos y vitales intereses, el criterio contradictorio en orden a la existencia del Tratado General de Paz y Amistad sería bastante a justificar su convocatoria. Las consideraciones anteriores y otras de gran significación que de seguro no se escaparán a su ilustrado criterio, muévenme a excitar a Vuestra Excelencia para que se digne prestar su valioso asentimiento al noble propósito de mi Gobierno de que sea la representación de Centro-América la que al amparo de la paz, resuelva con el mejor acierto los trascendentales problemas que confronta el patriotismo de estos pueblos.—Prosiguiendo esa finalidad, me he permitido transcribir a Vuestra Excelencia las respuestas que los ilustrados gobiernos de Honduras y Costa-Rica se han dignado dar a la Circular de esta Secretaría de 24 de junio próximo anterior, cuyos conceptos, inspirados en ideales de confraternidad no envuelven cargo ni justificación, sino una síntesis clara de la situación creada con motivo de la cesación del Alto Tribunal que, al extinguirse, rompió las bases fundamentales en que descansó, por algún tiempo, el Derecho Público Centroamericano. Quiera Vuestra Excelencia aceptar las seguridades de mi mayor consideración.—*Juan Francisco Paredes.*"—Reitero a Ud. el homenaje de mi elevada consideración.—*Juan Francisco Paredes.*

A Presidente Oficina Internacional Centroamericana,

De San Salvador, 19 de julio de 1920.

Recibido en Guatemala, a las 9 h.50 m. p. m.

Con referencia a los conceptos de mis telegramas sobre la proyectada Conferencia de Plenipotenciarios Centroame-

ricanos propuesta por esta Cancillería, me es honroso el poner en su conocimiento el texto de la contestaeión dada por la Cancillería de Guatemala en telegrama de 17 del corriente, el cual dice así:—"Tuve el honor de recibir los atentos telegramas de Vuestra Excelencia del 10, 12, 13 y 14 del corriente, en los cuales se sirve transmitirme las respuestas dadas por las hermanas repúblicas de Honduras, Costa-Rica y Nicaragua y por la Oficina Internaeional Centroamericana a la exeitativa del Gobierno de El Salvador, contenida en la nota y telegrama de Vuestra Excelencia fecha 24 de junio recién pasado.

Con gran plaeer me he enterado de que todos los gobiernos centroamericanos están de acuerdo con las sugestiones hechas por Vuestra Excelencia y que el Gobierno de Honduras propone además que el programa de las Conferencias se deje a estudio de la dicha Oficina Internacional; de que Costa-Rica insinúa la conveniencia de que se unifieara la representación diplomática y consular en el exterior, y Nicaragua trae a colación el asunto discutido respecto a la vigencia de los Tratados celebrados en Washington.

Altamente satisfaetorio es para este Gobierno saber la buena disposieión que anima a todos los restantes de Centro-América para la prosecución de la iniciativa hecha por el de El Salvador respecto a los interesantes puntos de su nota al principio referida.

Gustosamente reitera mi Gobierno su aquiescencia para las negociaciones respectivas, las que principiará y resolverá, por parte de esta sección de la antigua Patria, el Gobierno que rija los destinos de Guatemala después de agosto próximo en que debe resolverse el problema electoral pendiente.

De nuevo ruego a Vuestra Excelencia tenerme al corriente del curso que sigan los importantes aconteeimientos de que se trata, ya que el pueblo y actual Gobierno de este país anhelan vivamente la reconstrucción pacífica, justa y estable de la Patria Centroamericana.

Aprovecho la oportunidad para presentar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideraeión con que me es grato suscribirme su atento y deferente servidor. —*L. P. Aguirre.*

Reitérole el homenaje de mi elevada consideración.—*Juan Francisco Paredes.*

LAS OVEJAS

HEMOS visto alguna vez un pequeño rebaño en las tierras bajas de la costa, eerea de Conventillos, en estado admirable de salud y producción de lana y carne; algo parecido vimos en el alto de Vara Blanca, a 2,000 metros de elevación sobre el nivel del mar, lo que indica que el ambiente de Costa-Rica se presta para desarrollar en gran escala esta importante industria ganadera, especialmente en aquellos lugares escarpados, estériles e improductivos desde el punto de vista agrícola.

Las ovejas constituyen en otros países una preciosa fuente de riqueza, y su explotación está al alcance de los pequeños finqueros porque un rebaño de doscientas cabezas cuesta poco, no requiere grandes gastos y produce más de dos mil colones al año, suma bastante para atender las erogaciones de cualquier familia modesta, económica y trabajadora, que es el tipo de la población rural de nuestro país.

La dehesa requiere un terreno enjuto, sin pantanos, con buena agua pota-

El Salvador.—La laguna en evaporación (en el fondo del cráter del volcán de San Salvador.)

ble, para el éxito de los rebaños, porque las ovejas prefieren casi siempre los parajes agrestes y las yerbas de producción libre a los prados artificiales, propios de las llanuras húmedas; después un cobertizo para resguardar las crías, durante la noche, de nuestros aguaceros torrenciales. Además, el cuido afectuoso de un pastor, pues pocos animales son tan susceptibles al mal trato como los corderitos, y si bien una persona sola puede atender todo un rebaño, debe hacerlo con verdadero interés. Al cabo de un año el número de cabezas se duplica y la producción crece siempre en interés y rendimientos. Las telas de lana son insustituibles y su precio se cotizará siempre en el mejor oro de los países civilizados, motivo bastante para que nuestros campesinos traten de implantar esta importante industria ganadera, unida a la cría de aves de corral, que forma parte del hogar costarriqueño.

Con motivo del aumento en el valor de las tierras, la escasez de trabajadores y la carestía de alimentos y vestidos, muchos ganaderos australianos están cambiando sus vacadas por rebaños de carneros, que dan un producto más rápido y exigen menos atenciones. Hay cierta poesía en la vida pastoril: la blancura de los rebaños, en contraste con la ola de sangre de la pasada guerra europea, que parece haber teñido todos los mares del mundo, hace volver la vista, a los pueblos amantes de la paz, hacia las majadas encantadoras, donde el balido de las ovejas y los acordes de la gaita y el caramillo recuerdan los tiempos patriarcales. Los soldados están rendidos de constantes vigilias y desean dormir toda la noche, sin tener que madrugar para atender las vacas lecheras; el deseo de distribuir la propiedad acumulada en capitales enormes, todo parece contribuir al ensanche de rebaños, que desde los tiempos más antiguos han dado a los hombres abrigo y alimento.

El cultivo de las tierras durante años consecutivos y el lavado de las aguas pluviales traen consigo el empobrecimiento de los campos, que obliga a los agricultores a buscar abonos, recurriendo con frecuencia a la importación de sustancias más o menos recomendables, pero siempre dispendiosas, si las comparamos con la basura de los establos, la potasa de las cenizas, que no siempre se aprovecha la cal de nuestras canteras inagotables y la paja del arroz, café y demás granos del país, que tampoco estimamos en su justo valor, como reconstituyentes del suelo vegetal. Los rebaños producen un excelente abono, doblemente ventajoso, porque los carneros lo esparcen en los parajes empobrecidos por la erosión, dada la enorme caída de lluvia tropical: este es otro motivo importante para que las poblaciones rurales traten de implantar la cría de ovejas en la falda de nuestras serranías.

En una de las exhibiciones verificadas por nuestra Sociedad Nacional de Agricultura se presentaron carneros criados en los contornos de la meseta central, que merecieron medallas de oro y plata. Más tarde, en la última Exposición del 15 de septiembre de 1918, se exhibió una frazada de lana, blanca, hecha en los telares de Alajuela, con hilatura de mano, para la cual se empleó el uso antiguo, con que nuestras abuelas hilaban el algodón durante el período colonial. Esas pequeñas manifestaciones de la actividad agrícola e industrial del país constituyen el trazo de un sendero por donde pueden encarrilarse muchas tendencias escolares, siempre que se pase de la teoría a la práctica real, para asegurar la eficacia de esta iniciativa. En la confección de colchones de lana y abrigos acolchados podría utilizarse toda la materia prima que los criadores pueden producir, mientras no tengamos máquinas hiladoras.

La sumisión absoluta en que han vivido los carneros durante largos siglos, bajo la voluntad no sólo del pastor, sino también de sus perros, que van más lejos de lo que el amo les ordena, ha hecho que los corderos sean exageradamente tímidos, al extremo de que la tormenta los acosa hasta formar masas compactas en los establos, donde mueren con frecuencia asfixiados los unos contra los otros; en casos de incendio se ha que-

mado todo un rebaño, sin que se salvasen más que los sacados a viva fuerza del establo; un perro de cacería puede hacer verdaderos destrozos; debe, pues, recomendarse la mayor vigilancia y protección para estos indefensos animales, tan útiles al hombre, como humildes y productivos, cuando los tratan con amor. Si llegara a establecerse la vida pastoril en las aldeas retiradas de los grandes valles cultivados, ganaría Costa-Rica en riqueza y atractivos.

A. Alfaro.

Costa-Rica, 1919.

ANTIGÜEDADES DE COSTA-RICA

Por el Dr. H. Polakowsky.

(Tomado del tomo III del "Boletín del Instituto Físico Geográfico.")

HASTA el presente se había considerado a Costa-Rica como un país donde las antigüedades arqueológicas eran muy escasas. En las sepulturas indígenas sólo se habían encontrado algunas vasijas más o menos bien conservadas de arcilla roja o amarillenta, de forma esférica, con dos pequeñas asas y tres pies para sostenerlas. Con menos frecuencia se habían sacado a la luz una que otra figura humana, sumamente rudimentaria, de arcilla roja quemada o de pórfiro traquítico, de las cuales hay abundantes ejemplares en la colección del señor Cónsul don Federico Lahmann, existente en el Museo del Bremen, bajo el nombre de *Colección de la Ciudad, para el estudio de la Historia Natural y Etnografía*, en la cual también se encuentran algunos metates (metlatl) o piedras de moler muy semejantes a las que usa el pueblo centroamericano, para moler maíz para las *tortillas*.

Durante mi permanencia en Costa-Rica, don Federico Lahmann era la única persona que se ocupaba en coleccionar estos objetos y éste lo hacia no para estudios sino puramente por especulación. También con igual motivo, el jardinero alemán Carmiol consiguió gran cantidad de estos objetos, de los peones que se ocupaban en los trabajos del ferrocarril a Limón. Muy extraño me pareció entonces (1875 y 76,) que estaba dedicado completamente al estudio de la Flora de Costa-Rica, observar que en los 400 objetos de que se componía la colección de Carmiol, no hubiese uno sólo exactamente igual a otro, lo cual también se ha notado ya por los estudiosos en las ricas colecciones de vasos peruanos de los museos de Madrid y Berlín. La colección de Carmiol, según se me ha informado, se halla actualmente en Washington.

De los recientes descubrimientos arqueológicos de Costa-Rica tuve noticia hasta el año 1883. En 1878, el Doctor Bernardo Augusto Thiel llegó a Costa-Rica: en 1880 fué nombrado Obispo del país, y prouto tuve el gusto de establecer muy activa correspondencia con este príncipe de la Iglesia, que toma gran interés en los estudios etnológicos, lingüísticos, y en el de las ciencias naturales. En los años 1881 y 84 hizo el Obispo Thiel varios viajes, y tuvo la amabilidad de comunicarme el resultado de algunas de sus observaciones, poco tiem-

po después de su regreso a la capital de Costa-Rica. En el estudio publicado en los *Mitteilungen* de 1885 anoté la mayor parte de los datos que obtuve del señor Obispo Thiel sobre los descubrimientos arqueológicos que me comunicó por correspondencia epistolar.

Casi al mismo tiempo, en 1882, principió el más rico comerciante y hacendado de Cartago, don José Ramón R. Troyo a formar su colección de objetos arqueológicos. Hasta fines del año 1884, tuve conocimiento de la existencia de esta rica y preciosa colección, por la noticia que de ella publicó la Gaceta Oficial de Costa-Rica, y poco tiempo después por la carta que de la ciudad de Panamá tuvo la bondad de dirigirme el señor Obispo Thiel: ambas comunicaciones no abundan en datos, pero enseguida recibí más copiosos informes.

Por lo referente a la colección del señor Obispo Thiel, debo decir que la mayor parte de ella se compone de armas y utensilios domésticos de los guatusos, y de objetos de piedra y de oro procedentes de la península de Nicoya. El señor Obispo tuvo también la amabilidad de remitirme la fotografía de un grupo de indios guatusos. He reservado para después la publicación de las notas etnológicas y observaciones que se han hecho sobre esta interesante tribu, que hasta el año de 1882 conservó sus costumbres primitivas, utensilios etc., y que pronto la civilización habrá invadido perdiendo la etnología tan preciosos datos.

Con fecha 3 de noviembre de 1885, me escribió el señor Obispo: "he leído con mucho interés el artículo de Ud. denominado *El Dorado*. Yo mismo poseo varias figuras de oro semejantes a los dibujos de su estudio; del águila grande, por ejemplo (pág. 808) poseo un ejemplar, aunque algo diferente. De los signos en las rocas solo tengo hasta ahora 4 en mi colección, 2 corresponden a Costa-Rica y 2 al Estado de Panamá. Con el tiempo, cuando merezca los honores de la publicación, talvez podamos averiguar el significado de estos signos."

Del 15 de septiembre al 15 de octubre de 1886, se llevó a efecto una Exposición de productos en San José de Costa-Rica. En el catálogo oficial de la Exposición observó con gran sorpresa mía, en la sección arqueológica, que se habían exhibido: 1,302 vasijas de arcilla (utensilios de los aborígenes;) 163 figuras grandes y pequeñas de piedra; 7 "plataformas de piedra, con geroglíficos; 68 planchas delgadas, de piedra, con figuras; 3 bolas grandes de piedra y muchas pequeñas; una gran plancha de piedra, denominada "piedra de sacrificios;" 62 cuchillos de piedra; 5 planchas de oro; 68 objetos grandes y pequeños también de oro; etc. Este catálogo llegó a mis manos a fines de 1886. Comuniqué inmediatamente su importante contenido al Doctor A. Bastián, y poco tiempo después le remití un ejemplar del catálogo, y comencé inmediatamente—en parte por mi propio interés y en parte animado por Bastián—a estudiar los objetos costarricenses, y traté de obtener por lo menos la parte numerosa de los duplicados de la "Colección Troyo" para el museo de Berlín. Con esta intención he trabajado hasta hace poco y he tenido al Profesor A. Bastián al corriente, hasta los últimos meses, de la correspondencia y negociaciones que con esta mira he entablado con los corresponsales costarricenses.

En enero de 1887 escribí a don Ramón R. Troyo, suplicándole me diese más detallados informes de su colección arqueológica. Obtuve como respuesta, con fecha 18 de mayo, junto con su carta, 12 fotografías con la representación de los anaqueles en que fueron exhibidos los objetos en la Exposición Nacional de Costa-Rica. Más tarde recibí ejemplares duplicados de las mismas fotografías que puse a disposición del Profesor Bastián.

El señor Troyo me decía en su carta lo siguiente: "La mayor parte de los objetos y curiosidades de la colección han sido encontrados en un lugar llamado *Aguacaliente*, situado como a media legua de distancia de la ciudad de Cartago..." Los objetos han sido encontrados, en efecto, en una valiosa hacienda de café perteneciente al señor Troyo. "En esta propiedad se hallaba un ce-

menterio general de indígenas, llamado antiguamente *Pura-pura*, nombre de la antigua capital de la provincia del Huarco. Comprende el cementerio como 40 manzanas, lo cual comprueba que hubo aquí una gran población de indios. Las sepulturas se encuentran de 60 a 70 centímetros de profundidad, formadas de lajas. En el lugar que ocupaban los pies se encuentran los objetos de piedra, y donde reposaba la cabeza de los difuntos se hallan las joyas de oro. Estas sepulturas tienen el lado de la cabeza invariablemente hacia el Oeste, como lo comprueban las calaveras que se han desenterrado. No se ha podido averiguar cuántos años cuenta de antigüedad este inmenso cementerio, pues mucho antes de la conquista por los españoles había ya desaparecido; ni se puede asegurar que estos indios se trasladaran a otros lugares, pues los indios existentes en Costa-Rica ni tienen las costumbres de aquellos ni demuestran la menor habilidad. Los indios actuales no tienen absolutamente idea de los objetos que fabricaban sus antepasados, pues han venido degenerando poco a poco.

"Se han encontrado algunas piedras verdes de gran dureza, perfectamente pulidas y afiladas, que por lo general se cree que proceden de China, de donde talvez en tiempos muy remotos han sido importadas."

"Es de admirar la habilidad con que los indios pulían la piedra y trabajaban los metales, no habiéndose encontrado hasta ahora ningún instrumento cortante ni utensilio alguno con que trabajaron tan preciosos objetos."

"Entre los trabajos de granito (?) se encuentran varias figuras y dibujos, algunos de los cuales han sido esculpidos con gran primor. La mayoría de las figuras representan bustos humanos; entre las representaciones de animales se encuentran: águilas, sapos, dragones y varias figuras mitológicas."

"En las piezas de arcilla hay gran cantidad de vasos, de muy variadas formas; muchos de ellos están completamente barnizados, y a pesar de su gran antigüedad, conservan el barniz y los colores como si hubieran sido fabricados recientemente. También hacían estos antiguos indios varios objetos extraños de huesos de animales."

"Los demás objetos proceden de un lugar llamado "El Guayabo" perteneciente a la jurisdicción de Turrialba. Se cree generalmente que aquí existió una gran población que ya había decaído muchísimo al tiempo de la conquista por los españoles y es muy probable que haya habido en este lugar un centro de civilización más adelantado que los demás, a juzgar por la posición topográfica de la localidad y por haberse encontrado en el citado lugar los objetos más notables por su pulimento y manufacturas. Por las fotografías remitidas podrá notar que varias piedras grandes, llamadas de sacrificio, tienen figuras talladas con tanto arte que talvez hoy día no se podrían copiar. En este lugar se han encontrado también varias mesas de piedra, adornadas con mil caprichosos ornamentos y extrañas figuras.

"Se halla situado el mencionado lugar como a 9 leguas de la ciudad de Cartago. Hoy no se encuentran aquí más que grandes prados, dedicados a la engorda de ganado, pero el valle es sumamente pintoresco."

"Según la tradición histórica, cuando el primer Gobernador y conquistador de Cartago penetró por este lado al país, ya no existía esta población, pues los lugares de que se hace mención, son de reciente descubrimiento y no se asemejan en nada al de que hace mérito la historia de la conquista. El lugar descubierto por Gutiérrez estaba situado en la provincia de *Suerre*. Diego de Gutiérrez exigía una... de oro de los naturales (3) pero como aumentaba mensualmente la cantidad, los indios no pudieron soportar por más tiempo las exigencias del Gobernador, se sublevaron y le hicieron tragar oro fundido para que apagara la sed que le devoraba."

"Los objetos más importantes que contiene mi colección no están duplicados; mi Museo, como yo lo llamo, contiene como 3,000 objetos, y son éstos de arcilla, piedra y oro; de algunos de ellos hay duplicados. El oro no se encuen-

tra en gran cantidad: rara vez se hallan objetos de este metal en las sepulturas. Tengo en mi poder un antiguo mapa de las tribus de aborígenes costarricenses, levantado por don José María Figueroa, que demuestra las divisiones antiguas del territorio antes de la conquista."

Al contestar esta carta le supliqué se sirviera darme datos más precisos sobre la colección de los objetos encontrados, pues por las fotografías me era difícil examinarlos o reconocerlos. El señor Troyo en contestación de fecha 6 de agosto de 1887, me dice lo siguiente: "Requeriría un inmenso trabajo el dar a Ud. una descripción exacta de los objetos que conservo. Por esta razón me limitaré a consignar aquí unas ligeras apuntaciones, que pueden explicarle los objetos fotográficos, cuya agrupación no les permite distinguirse con claridad..." "Como las antigüedades de los aborígenes parecen ser las que más han despertado la curiosidad del Doctor don Adolfo Bastián, concreté mis observaciones a hacer una corta reseña de lo que he podido averiguar referente a las sepulturas de los indios."

"Los objetos desenterrados pueden calificarse en tres divisiones, esto es, en joyas de oro, figuras y utensilios de piedra, y vasijas de alfarería o arcilla."

"Los objetos de oro son como 140: estos representan figuras humanas, leones, dragones, ranas, cascabeles, patenas y gran cantidad de objetos raros. El oro es de muy buena calidad y las figuras están bastante bien trabajadas."

"La colección de objetos de piedra es grande y muy variada: contiene como 400 piezas. El objeto más valioso es a mi juicio la piedra llamada de sacrificios, que tiene 1.87 m. de largo y en su extremo inferior 0.66 m. de ancho; no es muy gruesa, pero es cóncava y tiene 5 figuras de bulto en la parte superior, y 10 de relieve en cada uno de los costados. Dos de las figuras de bulto tienen cabeza de buho, las otras tres son calaveras humanas. Las figuras de los lados representan leones echados. La espalda de la piedra está completamente lisa. También se han encontrado pedazos de piedras semejantes, con interesantes figuras de relieve."

"Tengo además siete mesas redondas, cada una de una sola piedra, de las cuales la más grande tiene de alto 0.40 m., y de diámetro 0.75 m. La más chica de estas mesas tiene 0.15 m. de alto y 0.25 m. de diámetro. Las otras cinco son de dimensiones proporcionales; la superficie de todas estas mesas es cóncava, y todas tienen un borde en la circunferencia con cabezas de mono y columnas sencillas. La base o pedestal de todas ellas es también circular. El trabajo de dichas mesas es muy fino, y están muy bien pulimentadas; aun hoy, un trabajo semejante al presente desde el punto de vista técnico, sería considerado como una obra excelente."

"Las figuras que representan al hombre no demuestran tanta habilidad ni adelanto artístico; sinembargo, la variedad de formas y de posiciones es muy grande: hay como 100 de éstas, desde 8 a 80 centímetros de elevación; las que están en cuclillas tienen una altura de 0.08 a 0.15 m. También hay una figura de relieve, que mide 1.50 m. de alto; muchas cabezas, tanto humanas como de animales desconocidos, han sido descubiertas. En las cabezas humanas están representadas varias razas, inclusive la mongólica, que pueden distinguirse a primera vista. Numerosas piedras de moler maíz, de 0.88 m. de largo por 0.44 de ancho y de 0.10 a 0.15 m. de alto abundan en la colección. Es de admirar la gran variedad de formas que presentan estas piedras, pues las hay circulares, cuadradas, lisas, cóncavas o bien completamente planas y adornadas con caprichosas figuras."

"Corresponden además a esta parte de la colección algunos banquillos y siete bolas de piedra matemáticamente redondeadas, que probablemente usaban los naturales para su diversión, pues muy cerca del lugar donde fueron encontradas se halla un patio que debió servir para jugar a las bolas. Debo no obstante observar que la más grande de estas bolas pesa 25 libras, y por lo consiguien-

te, creo que no les sería muy fácil arrojarlas."

"Entre las piedras finas se encuentran 25 cuchillos de un color verdoso y negro, gran cantidad de hachitas de piedra, de la forma común, amuletos, collares etc."

"La vajilla de arcilla forma la mayor parte de mi colección: poseo como.... 3,000 objetos, desde 0.05 hasta 0.27 m. de alto. Muy difícil sería hacer una descripción de ellos, pues los hay en forma de tinajas, vasos, platos, lebrillos, etc., etc. También la calidad de arcilla que usaban para su fabricación es muy variada, y el trabajo generalmente esmerado. Algunas presentan tan bellas formas, que creo sería imposible mejorarlas hoy día..." "Tengo también tres calaveras extraídas de los entierros, una de ellas en buen estado de conservación."

"Creo como Ud. a juzgar por estos restos arqueológicos, que deben de haber pertenecido a una sociedad mucho más adelantada en la civilización que las tribus que encontraron los españoles a su llegada a América."

Aquí concluye la carta del señor Troyo, que me es grato publicar, para dar a conocer al mundo científico la actividad de este hombre en tan meritoria tarea. Al llegar mi respuesta a esta segunda carta a Costa-Rica, se hallaba gravemente enfermo. Murió el 1.° de noviembre de 1887. Por el informe que don Anastasio Alfaro, Secretario del Museo Nacional en San José, dirige al Secretario de Fomento, con fecha 1.° de diciembre de 1887, he visto con placer que toda la colección de antigüedades del señor Troyo, la donó poco antes de su muerte al Museo Nacional de su país. Dice el señor Alfaro en su informe, que el llamado Museo Troyo se compone de más de 3,500 objetos de los indígenas, y que no entra en detalles porque en Alemania, profesores competentes, que han reconocido la importancia de la colección del señor Troyo, harán una reseña de ella. Con esté motivo escribí al señor Alfaro, que un estudio concienzudo de esta colección sólo podría hacerse remitiendo por lo ménos una parte de los objetos duplicados a Alemania para su examen. —Hasta entonces no tenía en mi posesión cuatro hermosas fotografías. La cuarta plancha representa los objetos más importantes de oro; muestra del modo más patente la importancia de estos descubrimientos; dichos objetos han sido reproducidos, por desgracia, muy en miniatura en la fotografía. En cuanto reciba más datos sobre esta colección de Troyo y obtenga un buen surtido de fotografías de los objetos más importantes, pienso dedicarme con la ayuda de la rica colección de Bremen a hacer un estudio serio de las antigüedades de Costa-Rica, para ver si se obtiene el hilo de donde procedían sus antiguos habitantes.

Como trabajos precursores y de mérito, no sólo me serán de gran utilidad los estudios de Fischer y Strebel sobre la colección de Bremen, sino también los importantes trabajos del Doctor A. V. Frantzius denominados: *Uber die Eingeborenen von Costa-Rica.*

No entraré en más pormenores sobre el origen y naturaleza de las tribus que habitaron la parte central de Costa-Rica, tal cual las encontraron los españoles en las primeras invasiones; sin embargo, creo que podré hacer un estudio sobre tan interesante tema, en cuanto pueda procurarme el material necesario. Pero antes de concluir, manifestaré mi parecer de que la residencia de las tribus de Coiva y Cueva, cuyos preciosos trabajos han sido tan admirados, especialmente por C. H. Berendt se extendía hasta las altiplanicies costarricenses.

¿ES BENÉFICA LA NATURALEZA?

Por John Burroughs.

El que un cuerpo se levante en el aire no es argumento en contra del principio de gravedad; por el contrario lo afirma. La fuerza de gravedad no cesa por un momento de ejercer su acción sobre el proyectil que parte del cañón de un arma; por lejos que vaya o por alto que se eleve, habrá de caer forzosamente en algún instante, en alguna parte.

Sin la gravedad el arma carecería de poder. No existe la fuerza cuando nada se la resiste. La fuerza de la reacción química de la explosión de la pólvora es rechazada por el peso y resistencia del arma, como resultado de la gravedad, y por más que envíe el proyectil a gran distancia o a gran altura, continúa éste bajo la acción de la gravedad.

El humo se eleva por ser más ligero que el aire; las nubes flotan a causa de que es más pesada la atmósfera que se encuentra debajo. La bondad de la naturaleza es un hecho universal, como la gravedad, y los males, contratiempos y obstáculos sirven para demostrar esta ley. El río corre porque sus márgenes están inmóviles.

Las aguas de la tierra tienden a alcanzar su nivel y un puerto de eterno reposo; pero observad cómo se frustra perpétuamente este propósito, y las corrientes jamás cesan en su curso. Parece que los arrroyos y los ríos nunca llegaran al mar; recorren sin cesar el mismo camino; parece que las grandes corrientes oceánicas y los Amazonas y Misisipíes submarinos buscaran una salida que jamás encuentran y persistieran infatigablemente en buscarla. La naturaleza es naturaleza porque su obra jamás se completa, su jornada jamás termina; la estabilidad y equilibrio que aparentemente buscan sus elementos, se alejan de continuo; la vida transcurre en un mundo cambiante e instable, y este flujo y mutabilidad de las cosas son la causa de todos nuestros males a la vez que de todas nuestras alegrías. Si los vientos no soplaran ni cayeran los cuerpos, ni consumiera el fuego, ni arrollara el torrente; si el equilibrio de las cosas no se trastornara perpetuamente, dejando acceso franco a todas las calamidades y desastres, ¿dónde encontraríamos condiciones adecuadas para la vida?

La vida se ha presentado en un mundo instable y depende de esta misma instabilidad. La fijeza significa muerte. Mediante el esfuerzo orgánico aparecen las formas de vida; es un mundo imperfecto en el cual todos luchamos por alcanzar una perfección que jamás llega a realizarse. ¡Bendito sea el hecho de que nuestra capacidad para la vida, para la felicidad, es siempre superior a lo que nos otorga el día! La saciedad enerva el esfuerzo.

La providente naturaleza es austera y a veces cruel en algunas de sus manifestaciones, pero no en todas; porque en tal caso nos escaparíamos del techo materno. Es suave y benévola en la estación templada: en una amena pradera de junio, en un campo donde el grano madura, en un huerto cuajado de frutos, en el ganado que puebla millares de lomas, en la sombra amiga de los árboles, en las veredas por entre el verdor del césped, en las aguas tranquilas y en diez mil aspectos diversos de su grandiosa obra. No es benévola en las selvas tropicales ni entre las nieves y borrascas de las regiones polares, mas puede decirse que en las cuatro quintas partes de la superficie del globo se muestra amiga o neutral. El hombre está preparado para afrontar sus aspectos hostiles y aún aprovecharse de sus iras.

Guatemala.—Presa del acueducto de Santa Rita en Quezaltenango.

Del mismo modo que Dios ha hecho que la ira del hombre se torne en alabanzas de su poder, el hombre ha convertido a su servicio las manifestaciones de la cólera divina; y, dominando y regulando las fuerzas destructoras, ha domesticado el rayo y enjaezado el Niágara. No ha logrado aún confinar el ciclón ni se ha servido del volcán para calentarse, ni ha quitado de su paso las montañas por medio de un terremoto; pero todavía puede hacerlo. Está amordazando estrechamente las fauces de las enfermedades contagiosas alargando así los días de su existencia.

La providente naturaleza, actuando sobre el hombre y mediante el hombre, ha hecho el mundo más apropiado para las necesidades de los seres humanos.

La acción y la reacción son los peldaños por donde asciende la vida. La naturaleza ejerce su acción sobre el hombre, y el hombre reacciona sobre la naturaleza.

La labor que el labriego dedica al terreno vuelve a él con intereses, habilitándole de nuevo para el trabajo. El capital de vida crece de igual manera: acción y reacción; y seguimos ascendiendo.

"Dios y la naturaleza, ¿están por ventura encontrados?" pregunta Tennyson, coartado y perplejo por lo que contempla en su derredor. Hay lucha en el mundo viviente, la lucha por la existencia. En el mundo de la inercia hay colisión, dilaceración, trastorno. El conflicto aparente entre ambos mundos es el esfuerzo de los vivos hacia la adaptación; el esfuerzo para dominar y utilizar la inercia. Las masas inorgánicas siguen su camino atrailladas por las leyes físicas, sin cuidarse de los seres orgánicos. Miriadas de organismos vivientes quedan aplastados y destruidos por la oleada arrolladora de las cosas inertes. Existe la vida en el mundo porque la vida es plástica y persistente y adaptable, y porque se escapa perpetuamente de las fuerzas ciegas y destructoras: los vientos, las olas, el hielo, el calor, la gravedad, los terremotos, las reacciones químicas y cosas semejantes. Todos los seres vivientes recogen el guantelete de las insensatas fuerzas mecánicas y químicas. Pero esto no significa lucha en el sentido humano: es la disciplina de la naturaleza. Ningún ser viviente podría nacer a la vida ni continuar viviendo sin aquellas fuerzas, tan hostiles en ocasiones. Semejantes a fieles jardineros que preparasen los plantíos, estas fuerzas preparan la tierra para morada del hombre y los demás organismos vivientes. Dispusieron el terreno, trajeron las lluvias, levantaron los vientos, arreglaron de antemano todas las condiciones de vida; pero la vida misma es un misterio, el gran misterio de la mecánica y de la química; dependiente de estas fuerzas, pero no engendrada por ellas. Son sus servidoras.

La lucha en el mundo de los organismos vivientes se halla en estado de desarrollo; el crecimiento de las cosas se hace más vigoroso en razón de la fuerza de los obstáculos que deben vencer.

Hay ciertas fases de la creación que desde nuestro limitado punto de vista humano semejan una partida entre fuerzas antagónicas inteligentes, como si algún dios tratara de deshacer la obra de otro dios, o por lo menos, desfigurarla e impedir su acción; algún espíritu maligno y dañino que sembrara la cizaña en los trigales, retardara el desarrollo, inventara los parásitos; produjera las deformidades y esparciera los gérmenes de las dolencias. ¡Cuánto parece interesarse la naturaleza en la producción y bienestar de sus criaturas, y sin embargo, cuántos males y contradicciones se observan! En el reino humano, el deforme, el monstruo, el idiota. Parece como si todas las cosas en el cielo y en la tierra tendieran a producir un niño perfecto en su crecimiento y progreso. La maternidad es un símbolo hermoso y divino; pero, ¡cuántos peligros la rodean! En muchos casos la madre y el hijo se hunden en la misma tumba. Una comarca con enjambres de niños bellos y felices hace regocijar a las mismas estrellas. Pero luego sobreviene algún espíritu malévolo y arroja entre ellos los gérmenes de la parálisis infantil, haciéndolos morir en gran número, o dejando estropeados y deformes para toda su vida a un número todavía mayor de criaturas. ¡Qué extravío

más raro de la naturaleza! ¡Qué calamidad y qué mal más desconsolador!

Cuando un inseeto pica la hoja o el tallo de una planta, y la planta construye inmediatamente una cuna y una habitaeión para la prole del inseeto, hay una forma de vida que se aprovecha de otra forma; o euando alguna ave parásita, eomo el euelillo europeo o nuestro pájaro ganadero (1) pone sus huevos en el nido de otra ave, sueede lo mismo: la vida sale también triunfante. Pero euando los gérmenes de una enfermedad eontagiosa—tnbereulosis, difteria, escarlatina—invaden el sistema humano y finalmente lo destruyen, entonees la disolueión resulta triunfante y toda la materia delieada y laboriosamente organizada queda redueida a la nada.

Vemos allí el mal éxito de la tendeneia o impulso de la materia que tiende a la organización; el misterio y el milagro de la vitalidad, que decía Tyndall, y el triunfo del impulso contrario de la desorganizaeión; a menos que eonsideremos los mismos gérmenes destructores y mortíferos como un triunfo de la organizaeión, eomo lo son, sin duda, desde el punto de vista científico. Entonees nos encontramos eon que la naturaleza juega eon una mano eontra la otra, o que se combate con sus propias eartas. Desde nuestro punto de vista, es como demoler un templo redueiendo a polvo sus piedras y ladrillos para uso de las hormigas. Pero, ¿quién puede deeir que la naturaleza no cuida tanto de la hormiga como del hombre?—lo eual es, por de eontado, un eoneepto bastante desagradable para el hombre.

Cnando pensamos en las miriadas de organismos mieroscópieos que invaden y forman nuestro propio enerpo; en sus luchas y labores, sus antagonismos y su eooperaeión, sus vietorias y sus derrotas; en las eélulas que se reunen y forman los órganos; en los órganos que eooperan y forman el cuerpo; en los fagoeitos que vigilan la sangre y destruyen los gérmenes invasores; en la flora intestinal euyos elementos luehan unos eontra otros por la posesión del terreno; en los fermentos y las levaduras; euando uno piensa en todo esto y otras eosas más, y en euán poco sabe el hombre acerca de tales luchas, esfuerzos y actividad que se desarrollan dentro de su sistema; y eomo él mismo, en euerpo y alma es un resultado de todo aquello, adquirimos una noeión eonfusa de nuestras luehas y esfuerzos en este mundo, eomo parte de los movimientos vitales de un vasto sistema de eosas, o de un ser que no sabe más aeerea de nnestras guerras y disputas y triunfos, de lo que nosotros sabemos sobre la historia de los seres minúsculos que mantienen la integridad de funeiones de nuestro propio organismo.

El hombre puede dar euenta de las hormigas, a menos que eneuentre sus huestes devoradoras en una selva tropieal, en donde ellas son las que pueden dar euenta de él. A menudo destruye eon antisépticos los gérmenes de las enfermedades que lo atacan, mas no siempre; la balanza de la natnraleza se inclina eon freeuencia del otro lado. Sea quien quiera el que triunfe, la naturaleza gana, porque todos los eontendores son partes de su sistema. El eapital invertido le perteneee todo. El hombre eree que una parte de ese eapital es suya, porque olvida que él constituye también una parte de la naturaleza y que todo lo que es de él, es de ella.

¿Cómo reeoneiliaremos, por ejemplo, los heehos evidentes de la evolueión que al través de las edades biológieas ha sido un impulso laborando continuamenen la naturaleza a favor del desarrollo del hombre, con el heeho más evidente aún de que la naturalza no se euida del individuo humano más de lo que se euida del individuo de cualesquiera otras especies? La naturaleza ahogará al hombre, lo hará morir de hambre, de frío, lo aplastará, tan pronto eomo desee haeer surgir alguna otra forma de vida. ¿Compensa esto con el heeho de haberle dotado de ingenio y fuerzas para evitar dichas ealamidades, en mayor proporeión de la que ha eoneedido a ninguna otra de las eriaturas? En esta forma se desarrolla el gran misterio.

(1) *Molothrus pecoris*.—La Redacción.

Todas las criaturas están expuestas a los percances de su especie, pero siempre tienen a su alcance los beneficios y ventajas de la misma, los cuales conservan firmemente la primacía. El impulso de la evolución hacia el caballo, hacia el perro, hacia el pájaro, ha sido conservado y estimulado tan celosamente como el impulso hacia el hombre. Según su propia presunción, el hombre está a la cabeza del reino animal, y la creación entera se ha hecho para él, aunque existan otros animales que lo aventajen en fuerza, agilidad y resistencia. Pero sólo él domina y hace esclavas a las fuerzas inorgánicas, y de ese modo gobierna el mundo inferior.

Principio por decir que la fuerza benéfica, o sea la providencia que nos trajo aquí, ha tenido que luchar con la fuerza no benéfica en la materia inerte, y a veces con lo que parece deliberadamente maléfico en la materia viva; con los microorganismos que pululan por todas partes en acecho de cuerpos tangibles y que los devuelven al polvo original de que fueron formados; y así la obra de un dios es conservada o destruida por otro dios. En el reino vegetal hay roñas y tiñas y muchas otras formas de enfermedades fungosas; en el animal, existen las bacterias hostiles y los parásitos internos y externos. No es sorprendente que para explicar el enigma de la vida nuestros padres tuvieran que inventar un diablo o una jerarquía de espíritus buenos y malos que viven en perpetua pugna. Pero el hecho de que nos encontremos actualmente aquí y de que la vida nos parezca buena demuestra que los espíritus buenos han prevalecido sobre los malos.

Se ha visto que el mal del mundo está impreso en la naturaleza de las cosas y ello ha sido un acicate para el progreso. Todos los grandes males humanos—guerras, pestes, avaricia, intemperancia — han servido de disciplinas. Existen siempre en demasía y rara vez se presentan dentro de los límites convenientes. Los dioses de la vida pocas veces la hacen sana y agradable: hay penas innecesarias, distracciones superfluas, deficiencias inútiles e innecesarias demoras. No podemos independizar del mal las virtudes de la guerra; la fortaleza, la abnegación y el heroísmo; no podemos separar del mal las cualidades de la avaricia o ansia de riquezas: la industria, la economía y la previsión. Los que atesoran riquezas dejan seguir su curso a la corriente, se apoderan de los desiertos, cultivan los yermos, desarrollan los recursos de la tierra y ensanchan las fronteras de la civilización; pero grandes y numerosos males siguen sus huellas. ¿Cómo podríamos tener lo uno sin lo otro? Las enfermedades representan una especie de prueba por medio del combate: suprimen al débil, al físicamente inepto, y fortalecen y vigorizan la raza.

La providencia natural no estudia economía, no tiene que habérselas con rivales ni competidores; no corre peligro de bancarrota, pues siempre puede cumplir sus obligaciones: todas las mercancías y todo el oro y la plata de la tierra le pertenecen. Sus métodos son demasiado vastos y complejos para nuestras ideas de prudencia y economía. No podemos tratarlos en conjunto, sino en sus partes. No hay fronteras ni límites en la esfera de lo bueno y de lo malo, ni división bien definida entre ambos en la naturaleza ni en la vida. La superabundancia de avaricia y prodigalidad inútil en la vida de un hombre, como en la de una nación, es parte de la inexactitud y la indiferencia que caracterizan a la naturaleza toda. Para la providencia natural esto carece de importancia: el resultado es seguro; pero desde nuestro punto de vista—víctimas, como somos, de los ciclones, terremotos, guerras, hambres y pestes — importa mucho. Los ríos y arroyos que corren por la tierra son portadores de muchas bendiciones; los males que producen son insignificantes y se olvidan pronto.

Existe tal relación y dependencia entre el mundo viviente y el inanimado que nuestro análisis e interpretación de la naturaleza tienen que ser por fuerza muy imperfectos. El hecho es que la energía creadora obra sin proponerse fines especiales, o más bien dicho, obra para responder a todos los fines; y que así como todo punto de la superficie del

globo está igualmente en la cima en cualquier momento, así el sistema entero de la naturaleza viviente mantiene el equilibrio sobre todos los objetos. Recientemente leí un libro de poesías intitulado, *The Road to Everywhere* (El camino a todas partes), título vago como la naturaleza misma. Todos sus caminos conducen a todas partes. Pueden conduciros a vuestro propio jardín o al polo Norte o a las estrellas fijas, o pueden terminar donde principiaron. La naturaleza es una gran viajera, pero nunca se aleja de casa; lleva consigo todas sus posesiones y su marcha no tiene rumbo, ni principio, ni fin. La contradicción más asombrosa que pueda imaginarse es la que la define mejor. Es la suma de todos los contrastes, el triunfo de todos los fracasos, el bien de todo mal.

Cuando creemos haber apartado a la naturaleza, sólo la hemos sustituido con otra de sus fases; cuando nuestro globo asciende, a pesar de la gravedad, es también la gravedad la que lo hace subir; cuando despojamos el terreno de su flora natural y sembramos nuestras propias sementeras, la naturaleza es nuestro hortelano: lo único que hemos hecho es colocar semillas suyas en sus manos. Cuando creemos haberla mejorado, hemos conseguido solamente que secunde nuestros esfuerzos; nos adelantamos a ella siguiendo las ideas que nos sugiere; cuando le ganamos la partida, es con sus propias cartas. Cuando suponemos que ayudamos a la naturaleza con nuestras drogas, como solemos decirlo, es ella quien da eficacia a las drogas. Podemos imaginar que el sol brilla en el espacio solamente para proporcionar calor y luz a los planetas, lo cual es cierto, pero considérese que la escasa guirnalda de mundos que los circunda apenas intercepta una ínfima fracción de la luz y del calor del sol. Sus rayos se desparraman por igual en todas direcciones y se difunden por todo el espacio. El sol por su luz y su calor, es el centro de una infinita esfera hueca, y ni una millonésima parte de sus rayos cae sobre los planetas que giran en torno suyo. Esto es típico de la generosidad de la naturaleza. La atención y la solicitud de la energía creadora atiende a vosotros y a mí de la misma manera amplísima. Cada uno de los planetas de nuestro sistema está alumbrado y calentado como si el sol brillara exclusivamente en obsequio suyo; y el hombre recibe tan completos beneficios del cielo como si la creación toda estuviera especialmente ordenada para él. He aquí otro punto: la noche y las tinieblas son locales y limitadas en la naturaleza; el universo está anegado de luz; las mismas negras sombras nacen de la luz. Aunque los astrónomos nos digan que el espacio sideral está sembrado de mundos muertos y soles extintos, déseles tiempos suficiente, y todos revivirán y se inflamarán de nuevo. La luz y la vida son los hechos positivos en la naturaleza; la oscuridad y la muerte los negativos.

Si consideramos al hombre en particular, fijando en él nuestra atención como único fin de la creación, y juzgamos el conjunto por sus normas parciales, todo se vuelve contradicción y confusión. El amor es "la ley final de la creación;" pero no el amor de la madre por su hijo, ni siquiera el del ave por su polluelo, sino el amor de los ojos por la luz, el de las flores por el sol, el amor de las plantas por la lluvia y el rocío, el amor del hombre por sus semejantes, y el del perro por los demás seres de su especie. Atracción, afiliación, asimilación de las cosas análogas: ésta es la ley de la vida.

El organismo se adapta al medio ambiente, y la providencia en la naturaleza le facilita el hacerlo. La luz no está acomodada a la vista; la luz crea la vista: las vibraciones del aire crean el oído. Dios es amor porque dió ser al hombre y a todas las demás formas de la vida que alimentan al hombre. Formó los cielos y la tierra para el bien del hombre, haciendo al hombre parte de ellos, y dándole la capacidad de utilizar su munificencia. Pero cuando contemplamos el universo y esperamos ver algo análogo a la solicitud y a las grandes fuerzas y leyes elementales, algo como la paternidad, la maternidad o la fraternidad entre los hombres, nos desengañamos. No hay tal cosa, y es

bueno que no la haya. Un universo ordenado según los principios de la economía, la caridad y la parcialidad humanas sería un disparate. Es nuestra humana debilidad la que anhela tal cosa. Es nuestro padre terrenal quien ha engendrado en nosotros la concepción de un padre celestial. ¡Pero entonces esta concepción y este deseo son una parte de la naturaleza, provienen de Dios, y en ese sentido son verdaderos y auténticos. No podemos apartarnos de la naturaleza o de Dios más de lo que podemos saltar fuera del planeta. Contra esta concepción de un dios humano o fraguado por el hombre es únicamente contra lo que se rebelan los hombres. Esto está en desacuerdo con lo que Tennyson siente y ve. ¡El busca una providencia humana en la naturaleza. La sabiduría, el amor, la piedad, la justicia son tributos humanos. Los llamamos divinos, y está bien; pero no existen fuera del hombre. Lo divino y lo bueno están por lo tanto en la naturaleza, sí, en la unión de lo que llamamos demoniaco: el amor al lado del odio, lo bueno en compañía de lo malo.

Conduzco a la vida y a la muerte;
El alma sólo significa el soplo.

Las plagas y el hambre y las guerras son cosas fortuitas, y no parte del orden regular, como la salud, el crecimiento o el desarrollo. Son accidentes de la naturaleza. El turbión que hace desbordar al torrente es un accidente en el mismo sentido; es un acontecimiento excepcional. Si las fuentes de la naturaleza no fueran bastante ricas y permanentes para resistir tales sangrías, o si fuera menos enérgica en la naturaleza la tendencia a cierto orden y moderación, la vida desaparecería del globo. El capital de vida de la naturaleza se invierte en mil empresas, y los riesgos son muchos; pero si las ganancias no excedieran las pérdidas, si no cayeran más simientes en los lugares fértiles que en los estériles, si no fuera mayor el número de niños que sobreviven que el de los que se mueren, ¿qué habría sido de nosotros? En nuestros planes humanos, nos proponemos evitar pérdidas, despilfarros, retardos y descuidos, y acusamos a Dios cuando no sigue los mismos métodos. Pero en cuanto alcanzó a ver, todo lo que Dios se propone en su vasta obra del universo es conservar intacto su capital y vivir de la renta. Los estragos que causan en el capital las tormentas, pestes, terremotos y demás azotes, siempre son reparados, y el interés aumenta. La vida avanza.

En el curso de las edades biológicas, han ocurrido grandes pérdidas de especies, sin menoscabo ostensivo del impulso del desarrollo. En cuanto las antiguas especies desaparecen, aparecen otras nuevas. Bajo estas condiciones, la inversión del capital de la naturaleza, en tamaño y en fuerza bruta, era buena sin duda; pero la cambió gradualmente y principió a poner cuidado en el tamaño del cerebro y en la complejidad del sistema nervioso; lo mismo que el hombre, en su civilización material, ha pasado de lo simple a lo complejo, de la carretilla al automóvil, de las hogueras de señales al telégrafo y al teléfono. Las negligencias y descuidos de Dios, así como los progresos de su obra, son análogos a los del hombre. Iguales métodos, idéntica mezcla de bien y mal, análoga transición de lo simple a lo complejo; la misma supervivencia del más apto, la carrera para él veloz, la batalla para él fuerte. Exaltamos y magnificamos nuestros ínfimos atributos humanos y los llamamos Dios; agrandamos e intensificamos nuestros malos rasgos y los llamamos demonio. El uno es tan real como el otro. Ambos son reales para la imaginación del hombre, pero la naturaleza no los conoce, salvo en cuanto puede conocerlos al través del hombre.

En un día de mediados del verano, tranquilo, claro, cálido, las hojas brillan, las espigas y la hierba maduran, susurran las aguas, los pájaros gorjean; y vemos y sentimos los beneficios de la naturaleza. ¡Cuán bueno es todo! ¡Qué alegría la de vivir! Si el día terminara con furor de viento y tempestad, que desgajara los árboles, arrebatara el techo de las casas y destruyera las cosechas, veríamos el lado opuesto de la na-

turaleza, lo que llamamos su lado malévolo. De vez en cuando los días claros tienen un final así, pero son la excepción; la naturaleza animada sobrevive a ellos y pronto los olvida. Sus huellas pueden perdurar por largo tiempo, mas al cabo desaparecen. La naturaleza total tiene fuerza superior del lado de la vida. Pero a causa de todo esto, cuando hablamos del carácter paternal de Dios, de su amante solicitud, hablamos en parábolas. No hay el menor indicio de analogía entre la munificiencia de la naturaleza y el cuidado y previsión de un padre humano. Nuestro Dios va deslizándose a través del universo, aniquilando mundos con una mano y creándolos con la otra; no hay acto especial de amor, ni piedad, ni gobierno, sino una providencia semejante a las lluvias, a la luz del sol y a las estaciones.

Cuando proferimos palabras duras en contra de la naturaleza, acusándola de crueldad, salvajismo o indiferencia, faltamos a nuestro propio respeto filial para con ella. Es la madre de todos nosotros; ni madre indulgente ni madrastra cruel. En muchos sentidos, los dones que nos ha prodigado sólo hacen nuestra pobreza más visible. De dónde haya sacado el don de la razón que ha otorgado al hombre junto con el sentido de la justicia y de la piedad, la conciencia moral, las percepciones estéticas, la capacidad para descubrir sus secretos y dominar sus fuerzas son cuestiones enigmáticas. Podemos decir que el hombre realizó estas cosas por sí mismo; pero, ¿qué cosa o quién le hizo capaz de realizarlas, quien le hizo hombre y lo sacó de los mismos elementos de que está formado su perro o su caballo?

La naturaleza no razona ni posee conciencia moral; no economiza sus recursos; no es eficiente; es pródiga y tarda y gasta con una mano lo que ahorra con la otra. Es ciega. Su método es el de los golpes a la ventura de un hombre que pelea en la oscuridad. Da en el blanco, no porque apunte, sino porque dispara en todas direcciones. Llena el aire de proyectiles. Desea sembrar en aquellos pantanos distantes su espadaña o su lisimaquia púrpura, y confía las semillas a todos los vientos que soplan y a la pata de cada pájaro que visita sus pantanos, no importa el rumbo que sigan. Y el pantano queda sembrado a su tiempo.

Pero, ¡observad cómo ha dotado al hombre especialmente para mejorar sus métodos lentos e indirectos! Lo habilita para engañarla, extraviarla y defraudarla. El hombre le roba sus secretos, domestica sus rayos, violenta su poder en mil ocasiones; desvía el cause de sus ríos, aplana sus colinas, ciega sus pantanos, da a sus desiertos la frescura de la rosa; domina sus átomos y explora y pesa sus orbes; lee su historia en las rocas y descubre sus caminos en el firmamento. Descubre el elemento más oculto del universo, el éter, y ha aprendido a utilizarlo para sus propios fines; convierte la telegrafía inalámbrica natural en un vehículo de noticias; lleva sus mensajes por debajo de los mares, sobre las montañas y al través de los continentes.

En el hombre, la naturaleza ha sacado lo humano de lo inhumano; ha producido la justicia y la piedad de la crueldad y la rapiña; ha transformado lo doméstico en cívico, y la tribu en estado. Ha formado al británico y al francés con el rudo hombre prehistórico. No se ha librado aún del huno en el germano; pero está librándose rápidamente del germano en las colonias alemanas de ultramar. El proceso de depuración se efectúa a prisa.

El hombre ve donde la naturaleza es ciega; toma el atajo donde ella da un rodeo. En el hombre, la naturaleza ha agregado la razón al instinto, la conciencia a las fuerzas ciegas, la abnegación a la indulgencia para consigo mismo, el libre albedrío a la necesidad de hierro. Cuanto de bueno ha hecho por el hombre, sólo el hombre lo sabe. Sólo él sabe de qué modo depende de ella; sólo él sabe cuán completamente forma parte integrante de ella. Podemos llamar al hombre un insurgente en el mundo, como lo hace un hombre de ciencia inglés; pero es el insurgente de la naturaleza, porque ésta es quien lo instiga a la insurrección, y quien le pone las armas en la mano. La causa del hombre es la causa de la naturaleza y las victorias del uno son victorias de la otra.

Unicamente personificando a la naturaleza de este modo, y alejándose de ella para considerarla en su objetividad, podemos comparar sus métodos y su espíritu con los nuestros. Aparece claro que ha sido una madre para nosotros. A pesar de todos sus defectos, retardos y métodos indirectos, aquí estamos y aquí deseamos permanecer.

LA FUNCION PRACTICA DEL PANAMERICANISMO

I

Definición de la función del panamericanismo.

La función del panamericanismo consiste en producir, para las distintas sociedades americanas, por medio de la cooperación internacional, resultados favorables que unas y otras de estas sociedades, obrando aisladamente, no podrían producir por sus propios medios. Definidos científicamente, estos resultados consisten en un acrecimiento del nivel de condiciones de distintas órdenes (condiciones económicas, sociales, intelectuales, políticas, etc.), y una modificación en sentido favorable de la situación de estas sociedades en relación a las demás sociedades civilizadas. La posibilidad de producirlos por medio de la cooperación internacional había de resultar de la agregación de las fuerzas aisladas, la uniformidad de acción, y de una reducción muy considerable del desgaste de fuerzas resultantes de las rivalidades internacionales. (1)

Es decir, que la función del panamericanismo es una función de cooperación internacional esencialmente análoga a la cooperación entre los individuos. Del mismo modo como cuando un grupo de individuos agregan sus capitales o sus esfuerzos individuales, pueden obtener, cada uno de ellos, resultados considerablemente mayores que los que podría obtener obrando aisladamente, o resultados que no le sería posible obte-

(1) No examinamos en este artículo la posibilidad de que dadas las condiciones de unas y otras sociedades americanas,—se realice esa cooperación, pues hemos analizado detenidamente esta posibilidad en el libro que acabamos de publicar:—"Una evolución trascendental de la vida internacional en América."

ner obrando aisladamente, (2) hay dentro de la vida internacional numerosas posibilidades desde modificar favorablemente algunas de las condiciones existentes en las sociedades dadas, o algunas de las condiciones exteriores existentes, para las mismas en sus relaciones con las demás, meramente por medio de la cooperación internacional. En relación a cada sociedad dada, estas posibilidades pueden ser definidas, posibilidades de beneficios en potencia, cuya realización puede resultar meramente de la coordinación y la organización de las fuerzas nacionales aisladas, vale decir, sin que unas u otras de las sociedades pongan en su acción mayor dinamismo económico, social o político que el que habrían puesto en acción obrando aisladamente y sin que los beneficios obtenidos por algunas de las sociedades dadas, constituyan un perjuicio para otras. (Es necesario, en cada caso, a las sociedades dadas, poner en acción el dinamismo necesario para la realización de la coordinación y organización—en otros términos para la constitución de la fundación cooperativa;—pero este dinamismo considerado en tanto que gasta de capital o esfuerzo, que es realizado dentro de un espacio de tiempo reducido:—p. e., 2 a 3 años—es generalmente considerablemente menos que los beneficios que son obtenidos durante el mismo espacio de tiempo,—cada 2 o 3 años—desde que la función entra en plena realización; y en los casos en que estos beneficios consisten en (o resulten de) la modificación de condiciones estables de producción, no sólo durante un espacio de tiempo igual al que ha sido necesario para la constitución de la función, sino durante un espacio de tiempo considerablemente mayor—varias décadas).

(2) Si 10 individuos, cada uno de los cuales pueda adquirir sólo 10 libros, se reunen, podrían adquirir en conjunto 100 libros, y, por consiguiente, cada individuo podría leer consecutivamente 100 libros en vez de 10. Desde que la cooperación se realice, entre una cantidad considerablemente mayor de individuos, el capital o el esfuerzo total obtenido sería suficiente para poder destinar una parte del mismo, proporcionalmente muy poco considerable, pero cuantitativamente considerable del establecimiento y sostenimiento de una institución que realice la función cooperativa: p. e., en tratándose de cooperación entre pequeños capitalistas, al establecimiento y sostenimiento de un Banco de Ahorros.

II

La uniformación de condiciones existentes en distintas sociedades.

La uniformación del sistema de pesas y medidas, en la generalidad de las sociedades civilizadas (vale decir, el establecimiento del sistema métrico decimal en estas sociedades)—además de los beneficios que han resultado en cada sociedad, dentro del orden interno, de la uniformación y de la eficacia del sistema métrico decimal, y de los que han resultado dentro de las relaciones entre distintas sociedades de tal eficacia—ha producido beneficios considerables a unas y otras de las sociedades dadas (a cada sociedad en proporción al valor de sus relaciones económicas con las demás) y ha obrado con dinamismo considerable como factor de la intensificación de las relaciones entre unas y otras sociedades.

El mero hecho de ser uniforme en un conjunto de sociedades el sistema de pesas y medidas o el sistema monetario, evitará a los comerciantes, agentes de negocios y otros individuos existentes en cada una de estas sociedades, que mantengan relaciones económicas (comerciales o financieras) con individuos existentes en las demás, el esfuerzo necesario para conocer con exactitud los distintos sistemas de pesas y medidas o los distintos sistemas monetarios existentes en estas otras, y llegar (por adaptación) a poder utilizar alternativamente y con igual facilidad unos y otros sistemas (o bien la pérdida de tiempo necesario para utilizar, al realizar cada negociación, al revisar cada documento, etc. sistemas que no conocen o conocen deficientemente).

Del mismo modo del hecho de ser uniformes en este conjunto de sociedades las leyes, la legislación y los reglamentos, relativos a ciertas órdenes de hechos (obligaciones financieras, contratos de compra-venta, despacho aduanero de

mercaderías, etc.) evitará a cada uno de esos individuos el esfuerzo necesario para adquirir un conocimiento exacto de las condiciones legales y administrativas existentes en cada una de las demás sociedades.

Las dificultades resultantes de las diferencias entre los sistemas monetarios, las legislaciones y los reglamentos existentes en unas y otras sociedades, son poco considerables—en relación al valor total de las operaciones financieras o comerciales realizadas—para los establecimientos organizados en una u otras, para realizar operaciones con individuos o establecimientos existentes en las demás (bancos, agencias de negocios, etc): basta a tales establecimientos tener uno o varios empleados específicos (que conozcan prácticamente las condiciones existentes en tal o cual o tales y cuales de las demás sociedades) y los gastos necesarios para ello (diferencia entre el sueldo de los empleados dados y el de empleados que conozcan sólo las condiciones existentes en la misma sociedad) agregados al valor de la pérdida del tiempo, resultante de la mayor complejidad de las operaciones (necesidad de distribuir las cuestiones a resolver, etc., entre distintos empleados) constituyen sólo una proporción poco considerable de los beneficios obtenidos en las operaciones realizadas con los individuos e instituciones existentes en las demás sociedades; pero totalizados los gastos hechos y el valor de las pérdidas de tiempo hechas durante un quinquenio dentro de una sociedad que tenga relaciones intensas con las demás, por la totalidad de tales establecimientos y de los individuos aislados que realizan operaciones con individuos o instituciones existentes en las demás, el valor total obtenido es mayor que el valor de los gastos y la pérdida de tiempo que sería necesario hacer en la misma sociedad para modificar los sistemas dados.

Es decir, que después de un quinquenio estarán compensados en la sociedad dada, los gastos, el esfuerzo y la pérdida de tiempo necesarios para la subsistencia de un sistema por otro, y se obtendrían los beneficios resultantes de la información internacional de sistemas. Además, una vez realizada esta información, sería considerablemente más fácil a los individuos o establecimientos que no hubieran tenido aún relaciones comerciales o financieras con individuos o establecimientos existentes en las demás, establecer estas relaciones: para ello ya no sería necesario a los individuos aislados adquirir primeramente el conocimiento de los sistemas utilizados o establecidos, ni para los establecimientos establecer un personal específico para las operaciones con el exterior. Ahora bien, las dificultades resultantes de la diversidad de sistemas y legislaciones constituyen una *barrera* entre unas y otras sociedades, que pueden ser franqueadas, no por todos los individuos o establecimientos de cada sociedad que tienen interés en establecer relaciones con individuos o establecimientos de otras, sino sólo por aquellos que disponen ya de elementos específicos para ello (por los individuos que han adquirido ya anteriormente el conocimiento de las condiciones existentes en las sociedades dadas, y por los establecimientos que teniendo ya establecidas relaciones económicas con sociedades extranjeras, otras que las sociedades dadas, tienen ya organizado un personal específico para las operaciones con el exterior) y por aquellos que están dispuestos a realizar gastos o un esfuerzo considerables para adoptarse o adoptar su organización, a las relaciones económicas con el exterior; y—por consiguiente—dado que generalmente tanto los individuos como los establecimientos están dispuestos a realizar un esfuerzo o gastos considerables para establecer nuevas relaciones económicas, sólo cuando tienen ya la certeza o la convicción de obtener un rendimiento satisfactorio en beneficios, vale decir, cuando tienen ya la certeza que las nuevas relaciones serán convenientes y las mantendrán y desarrollarán durante un espacio de tiempo considerable, y no en los casos en que se trata de establecer nuevas relaciones económicas como ensayo (para proseguirlas o no una vez que hayan comprobado experimentalmente los resultados que les producen) — esa *barrera*, existente entre unas y otras sociedades,

Guatemala.—Registro de la Propiedad Inmueble de Quezaltenango.

dificulta considerablemente en la intensificación de las relaciones entre las mismas: los individuos y establecimientos que tienen ya relaciones establecidas, pueden desarrollarlas e intensificarlas fácilmente, pero otros individuos o establecimientos que tienen interés en establecer tales relaciones (y que en caso de establecerlas las intensificarán y desarrollarán) se abstienen de ello. Esta *barrera* sería suprimida por la uniformación de las condiciones que hemos señalado.

III

La coordenación de la acción de distintos gobiernos y su realización en forma cooperativa.

Siendo uniforme y estando coordenada la acción realizada por los gobiernos de varias sociedades en relación a ciertos órdenes de hechos, (represión de ciertos delitos, reglamentación del tráfico marítimo y fluvial, establecimiento de vías de comunicación, fomento de ciertas actividades, etc) el rendimiento de esa acción, en resultados prácticos, acrece considerablemente, y en los casos en que se trata de reglamentación de ciertas actividades, las dificultades resultantes de la misma para las personas que afecta, decrecen considerablemente.

Del mismo modo como ciertas deficiencias e imposiciones de las leyes y la jurisprudencia dentro de una misma sociedad, constituyen un radio dentro del cual delincuentes hábiles pueden someter libremente hechos contrarios al propósito de las leyes dadas ("delitos al margen de la ley"), de las diferencias entre la legislación de unas y otras sociedades en relación a ciertas órdenes de hechos y las faltas de coordenación de la acción represiva realizada por unas y otras sociedades resultan numerosas posibilidades de delitos realizados coordenadamente por distintos individuos domiciliados en distintas sociedades o por un mismo individuo que se traslade (durante la realización del delito) de una a otra sociedad y combinados en tal forma que, jurídicamente no puedan ser reprimidos: estas posibilidades quedarían eliminadas desde que, en relación a los hechos dados, fuera uniformada internacionalmente la legislación, y coordenada la acción realizada por unos y otros gobiernos.

En razón de las diferencias entre la reglamentación del tráfico marítimo o fluvial por unas y otras sociedades, es necesario a los buques que navegan entre puertos de distintas sociedades adaptarse alternativamente a reglamentaciones distintas, y en ciertos casos adaptarse conjuntamente, a varias reglamentaciones distintas ([3]), estas adaptaciones alternativas constituyen pérdidas de tiempo y gastos sensibles para el armador del buque, y estas adaptaciones conjuntas llegan a constituir gastos muy considerables, para él mismo: esa pérdida de tiempo quedaría dominada y estos gastos serían reducidos muy considerablemente por medio del establecimiento de una reglamentación uniforme que constituyera un término medio de las distintas reglamentaciones existentes y produjera resultados prácticos o superiores a los de cada uno de los estados. ([4])

Por el sólo hecho de que en cada una de las distintas sociedades, al planearse el establecimiento de ferrocarriles internos, líneas telegráficas internas, etc., etc. se coordenen dos planes dados con aquellos que estén en elaboración en las demás, resultaría naturalmente, de las distintas líneas de comunicación interna, líneas internacionales; es decir que se obtendrá el establecimiento de líneas de comunicación internacionales sin que sea necesario realizarlo como empresas aisladas, y, por consiguiente, se obtendrá el establecimiento de líneas de comunica-

([3]) En los casos que se trata de reglamentación, no de condiciones momentáneas, sino de condiciones estables del buque o de su personal, es necesario que uno u otro se mantengan adaptados conjuntamente a las varias reglamentaciones distintas.

([4]) En ciertos casos, en dos sociedades se trata de obtener un mismo resultado práctico por medio de la imposición de condiciones distintas a los buques que entran en los puertos de una y otra. Uniformándose la reglamentación, el resultado práctico dado, sería obtenido por medio de la imposición de una sola de las dos condiciones.

ción internacional entre sociedades a las cuales en razón de sus condiciones financieras, en tanto que estados sería imposible establecer líneas exclusivamente internacionales, y entre las cuales, en razón de sus condiciones económicas generales, sería imposible que empresas privadas establecieran líneas exclusivamente internacionales: bastaría para ello que—en tratándose de establecer las líneas internacionales—al adaptarse entre distintas regiones cuyo valor económico en tanto que "zona de influencia" del ferrocarril, etc., no difiere considerablemente, se prefiera aquellas regiones que sean atravesadas por el recorrido virtual de una línea internacional eficaz.

En ciertos casos, dos medios que sería necesario constituir al gobierno de una sociedad para fomentar *eficazmente* ciertas formas de actividad, no desarrolladas aún intensa y extensamente (instituciones y cuerpos de instructores relativos a ciertas formas de actividad intelectual, o artística, organización de estadísticas, explotaciones de investigación científica, experimentación de las condiciones higiénicas de ciertos productos, experimentación de la eficacia de ciertos medios de modificación de condiciones naturales y de ciertos medios o instrumentos de cultivo, etc., garantización de la propiedad de la producción científica, literaria o artística, etc., etc., etc.) tendrían, una vez construidos y organizados plenamente, un poder potencial de rendimiento muchas veces (varias decenas o varios centenares de veces) tan considerables como las posibilidades de su utilización dentro de la sociedad dada, y costarían una suma considerablemente mayor que el valor de su rendimiento (de su rendimiento posible en razón de aquellas posibilidades de utilización) durante dos o tres décadas dentro de la sociedad dada; estos medios consisten en organismos u organizaciones que, en razón de su complejidad y la cantidad de funciones diferenciadas que comprenden pueden ser establecidos, no en cualquier escala, sino exclusivamente en gran escala. Es decir, que el establecimiento de tales medios en cada sociedad dada, produciría una pérdida para la misma en razón de la imposibilidad de utilizarlos suficientemente (resultante nó de falta de capacidad del organismo u organización, sino de la falta de necesidad): ahora bien, si dos gobiernos de un conjunto de sociedades, coordenarían su acción, en relación a tales órdenes de actividades y la realizarán cooperativamente, sería posible que cada uno de ellos tomara a su cargo el establecimiento de una parte de los organismos u organizaciones dadas, y que los organismos u organizaciones establecidos por cada uno de ellos fueran utilizados no sólo por la sociedad dada, sino también por las demás: se obtendría así que cada sociedad costeara el establecimiento de sólo una parte de los organismos u organizaciones dadas, pero utilizara la totalidad de los mismos. (Esta cooperación internacional se realiza ya en los casos en que en una sociedad son establecidos ciertos organismos u organizaciones, e individuos integrantes de otras sociedades los utilizan, o bien los resultados que producen—cuando se trata de resultados internacionales divulgables por medio de impresos—son divulgados en otras sociedades. Pero, no estando coordenada esta cooperación, no existiendo la certeza de la reciprocidad, e interviniendo las rivalidades internacionales (la tendencia de cada sociedad a disponer de medios cualitativamente análogos y cuantitativamente equivalentes o superiores a aquellos de que disponen las demás), iguales organismos u organizaciones son establecidos en distintas sociedades, a pesar de que en cada una de ellas pueda ser realizado (utilizado prácticamente) sólo una parte poco considerable de su rendimiento virtual, y otros no lo son ni en unos ni en otros. Además, en tratándose de ciertos organismos u organizaciones ya existentes en la generalidad de las sociedades, y que en cada una tienen un carácter estrictamente nacional— p. e. las estadísticas— su eficiencia podría ser acrecida considerablemente por medio de la coordenación internacional de su función.

IV

Conclusiones.

En otros órdenes de hechos (función nominal de los cónsules y los agentes

consulares, acción tendiente a fomentar la importación y exportación de ciertas clases de productos, etc., etc., etc.) existen numerosas otras probabilidades de beneficios para unas y otras sociedades comprendidas dentro de un conjunto dado, que resultarían meramente de la agregación y la coordinación de las fuerzas aisladas; vale decir (posibilidades) de beneficio resultantes de la agregación de las fuerzas y la supresión: por una parte de las divergencias de organización entre fuerzas distintas tendientes a un mismo fin o a fines análogos; por otra—por medio de la distribución de los radios de acción y la coordenación contractual de unas y otras fuerzas— del desgaste de fuerzas resultante de las rivalidades internacionales, las oposiciones de acción no esenciales, etc.

Esta función de cooperación internacional ha sido organizada, exclusivamente, en relación a la acción combativa por las "naciones aliadas" contra la coalición central europea, y está actualmente en plena realización. Pero es de notar que, dentro de condiciones normales es posible, no entre cualesquiera sociedades ni entre sociedades diferenciadas esencialmente, pero vinculadas accidentalmente, sino sólo entre sociedades entre las cuales haya vínculos esenciales resultantes de sus condiciones naturales, o sus condiciones sociales, o su evolución histórica, etc. La afirmación de la existencia de estos vínculos esenciales entre las naciones americanas y la afirmación de la utilidad esencial—y en cierto modo la necesidad—de tal función, constituyen la afirmación del ideal panamericano.

Ernesto J. J. Bott.

(De "Revista Económica," Tegucigalpa, noviembre y diciembre de 1919.)

SOBRE POLÍTICA TEÓRICA Y PRÁCTICA

Los mejores tratadistas de la política, no han sido los políticos, sino los filósofos. Así desde Aristóteles hasta Maquiavelo y hasta Spencer. Yo no soy filósofo, pero tampoco soy político; de manera que bajo este concepto doblemente negativo, puede resultar interesante mi opinión. Ella representa, en efecto, la del pueblo soberano, que positivamente no es político ni filósofo, aún cuando las instituciones democráticas, predominantes hoy en el mundo, le confieren y aún le imponen aquel doble carácter, al poner en sus manos la dificilísima operación de elegir. El examen de este primer principio, o punto de partida en toda la política moderna, nos llevará a establecer los antecedentes necesarios de la cuestión.

Elegir hombres para confiarles la dirección de un pueblo, es la cosa más difícil que se conozca. Considerada en abstracto, la simple operación de elegir exige el concurso de todas las facultades mentales y morales, porque ella es la dirección suprema de la conciencia que se decide. Pero la conciencia del hombre verdaderamente probo, no se decidirá jamás ante un problema analítico, cual lo es de suyo la mencionada operación. La insuficiencia que empieza por reconocerse ("sólo sé que no sé nada," habría dicho Sócrates, sintetizando así su probidad filosófica) le hace dudar constantemente de su in-

formación. Su juicio es siempre provisional. Para encontrar la razón suficiente que imprime dirección a la conducta, el procedimiento es distinto, y por decirlo así, de índole matemática: consiste en razonar un principio o postulado, hasta descubrir que es justo o inícuo, y entonces decidirse o no por él. La idea de justicia, que es al mismo tiempo un sentimiento, y con ello el único principio estable de la conciencia, tiene para todos la misma fórmula: "procede con los demás, como quisieras que procedieran contigo." Y su recíproco, que es de mucha importancia: "los demás *deben* proceder contigo, como quisieran que tú procedieses con ellos." El objeto del raciocinio ofrece, pues, una evidente utilidad, siendo a su vez práctico y comprensible. Si el postulado que examino está conforme con la norma de justicia que siento y comprendo, lo adopto para la dirección de mi conducta. Este es el principio mismo de la libertad.

Pero en la operación analítica de elegir empiezo por no conocer el objeto de mi elección. Y por esto es ella una operación analítica. Tengo que apreciar con *razón suficiente* ese objeto, para decidirme. Mas ello me resultará imposible. Trátase en efecto, de un hombre cuyo mismo deseo de adquirir mi voto, indúcele a mostrarme exageradas sus buenas condiciones y a ocultarme las malas: cosa sencillísima, no sólo en virtud de la complicación psicológica que hace tan difícil el estudio de uno mismo en sí, sino porque toda la educación del hombre civilizado tiende al mismo objeto. Por esto nada hay tan sublime como las intenciones y las palabras de los candidatos, al propio tiempo que nada tan frecuente como las equivocaciones del pueblo. Este último además, en la inmensa mayoría, está socialmente muy alejado de los individuos a quienes debe elegir. No conoce de ellos, por lo común, sino el retrato o la presencia eventual en este o aquel acto público: es decir, dos representaciones sometidas a un idéntico perfeccionamiento artificial. Las apreciaciones sobre su conducta de hombres públicos, son contradictorias, incoherentes y vagas, como que proceden de los periódicos, entidades baladíes en su misma específica fugacidad: lo que es efímero de suyo, mal puede representar la verdad cuya naturaleza consiste en permanecer.

El pueblo podría sin embargo, elegir individuos de su seno, conocidos inmediatos suyos, parecidos a él. En la teoría y en casos esporádicos, sí; en la práctica corriente, no.

Veamos, efectivamente, cuál es el objeto del gobierno.

Conforme a la idea monárquica o europea, porque las repúblicas de Europa proceden bajo igual concepto, la máxima de Aristóteles lo define: "El buen príncipe, en nada se diferencia del buen padre." Esto es la negación misma del derecho democrático. La idea de que el hijo elija sus padres, resulta una expresión del absurdo. Ahora bien, todos sabemos en qué consiste la mencionada paternidad. Los padres, por derecho de mayoría, conforme al precepto religioso que en nombre de Dios, padre y amo por excelencia, lo formula: "mayores en edad, dignidad y gobierno," conservan el sitio de preferencia, imponiendo a sus hijos la conducta más acorde con esa situación; y de aquí el doble deber correlativo, que para los unos consiste en mandar y para los otros en obedecer. Esto es la perfección misma de la idea de gobierno, que religiones y monarquías constituyeron en dogma: el dogma de obediencia, o principio de autoridad. En dicho sistema, el orden que es la tarea específica de todo gobierno, equivale a la permanencia de los privilegios jerárquicos. Con lo cual el gobierno, a semejanza del "buen padre," realiza su misión trascendental, que consiste en hacer la felicidad de los súbditos.

Desengañados los pueblos, por dolorosa experiencia secular, de esta misión tan quimérica como las promesas de los dioses congéneres, la idea democrática o americana simplificó en sentido racionalista el dogma de obediencia, suprimiendo la felicidad, para atenerse exclusivamente al orden. Conforme a ella, el objeto del gobierno es garantir la conservación de dicho estado, para que

cada uno se labre dentro de él su propio bienestar como mejor pueda y quiera. El sostén del orden es una función requerida por la división del trabajo, no ya un privilegio de casta por derecho divino; pues como no todos los ciudadanos pueden encargarse de tal función, ocupados de sobra en labrarse su propio bienestar, comisionan a determinados individuos para que lo hagan por ellos.

El sistema es perfecto en apariencia; pero, mirándolo bien, se advierte que salvo la jerarquía política, o sea la menos perjudicial del antiguo régimen, como lo demuestra su casi inofensiva supervivencia en las monarquías constitucionales, los privilegios inherentes a la posesión de la fuerza en pocas manos, subsisten garantidos por la democracia. El primero de todos, aquel que a todos los comprende y determina: vale decir, el de propiedad y herencia, es aún más poderoso; porque el monarca, "señor de vidas y haciendas," podía suprimirlo, mientras que la república lo declara absolutamente inviolable. Ella puede sentenciar a muerte, pero no confiscar. La vida es, sin embargo, el primero de los bienes; pero la propiedad, es el primero de los privilegios; y como el objeto del gobierno es conservar los privilegios de la minoría que vive a costa de la mayoría servil, aquella diferencia resulta tan natural como significativa.

Por otra parte, la misión de conservar el orden, comporta algo mucho más grave todavía. El gobierno puede aplicar la fuerza a sus propios mandantes, y perjudicarlos y matarlos con ella, aún cuando ellos mismos la costean y son teóricamente el soberano. Pues cuanto más reducido a minoría se haya el gobierno, más duramente aplica la fuerza que le confiaron sus propias víctimas. Pero esto es un abuso, se dirá. Sin cometerlo, antes cubriéndose al contrario, de respeto y de gloria, el gobierno puede hacer matar millares de ciudadanos en una guerra cuya preparación, desarrollo y resultados ignora el soberano pueblo, porque la razón de Estado es superior a su soberanía. La falacia de este último principio, queda así demostrada; pues resulta que la soberanía deja de servir, precisamente cuando sería más útil al soberano. Esta consecuencia demuestra con perfecta claridad que gobierno y pueblo son dos entidades distintas y contrarias.

Tampoco es cierto que el pueblo conozca esas causas ocultas por medio y en la persona de sus representantes. Los parlamentos ignoran siempre aquellos tratados secretos, que son precisamente los más peligrosos. Así estuvo reservado diez años, por ejemplo, el tratado franco-español sobre Marruecos. Suelen no conocer esos documentos, sino los soberanos, ciertos ministros y algunos banqueros que especulan en ello por cuenta de todos los sabedores.

El gobierno democrático, no procede ciertamente, sino en virtud de la ley. Pero esta es una regla de conducta impuesta por medio de la fuerza, no en virtud de aquella operación que razona el postulado para decidirse o no por él, según resulte justo o inicuo. Si en esto último consiste, como creo, el principio mismo de la libertad, dicho principio y la ley, que es la expresión del orden, me salen también incompatibles.

No obstante, la ley es, en el derecho democrático, la voluntad de la mayoría. El lector no ignora que, positivamente hablando, tal fenómeno se efectúa rara vez; mas, aunque así lo fuera: si la ley resulta inaceptable para mi conciencia y mi razón, ¿es menos despótico el acto de imponérmela a la fuerza, porque lo cometa la mayoría en vez del monarca? El mismo principio pretendió justificar en otro tiempo las hogueras de la inquisición. El culto impuesto por ellas a la fuerza, era la religión de la mayoría; y para la felicidad de los espíritus, es seguramente más necesaria la religión que la ley...

Si la justicia consiste para mí en proceder con los demás como quisiera que ellos procediesen conmigo, los demás deben proceder conmigo como quisieran que yo procediese con ellos. ¿Querrían entonces que yo, solamente por ser más poderoso, les impusiera a la fuerza reglas de conducta para ellos repugnantes? Pues no estriba sino en la fuerza aquella imposición de la mayoría. La efectúa porque puede más que yo, no porque tenga más razón. La historia

demuestra que la razón está casi siempre en la minoría, generalmente compuesta por un hombre sólo y desamparado; de manera que cuando se reclama el derecho de ese único individuo contra la mayoría autora de la ley, se pretende para toda la humanidad una esperanza justa, y con mucha frecuencia un bien positivo: el que hicieron Cristóbal Colón en la tierra y Galileo en el cielo. Se dirá que éstos acaban por tener razón, y ello es indudable en los casos que conocemos. ¿Pero sabremos nunca de los millares de hombres que se llevaron a la tumba su invento bienhechor, aplastados por la fuerza bruta?

Y de allí que sea imposible concebir un gobierno sin ejército. Si la ley no fuera una regla de conducta impuesta a la fuerza, tendría la importancia docente de un principio filosófico. Siendo lo que es, resulta siempre la fórmula del dogma de obediencia: lo contrario de la libertad. Entonces el problema se simplifica. El gobierno es, sencillamente, el ejército: la fuerza bruta sobreponiéndose a la razón, a la libertad y a la justicia.

Dicha institución resulta, entonces, un residuo de barbarie. No de otro modo se procede, efectivamente, en el bosque primitivo. Parlamento, monarca o presidente, obispo, hechicero y cacique, redúcense substancialmente al mismo denominador. Cambia la decoración y sustitúyense al positivismo del salvaje, que cuando menos acepta las cosas por necesidad, las ilusiones del esclavo civilizado a quien degrada con atavismo servil la costumbre de las cadenas. El caso es idéntico en el fondo, y hasta en la forma representada, por los perendengues del militarismo. El gobierno y el culto sacerdotal, son las dos únicas cosas enteramente salvajes que conservamos todavía. Es que ambas provienen de la ignorancia, madre del miedo; y siendo tanto lo que el hombre ignora, el misterio circunvecino se desvanece con enorme lentitud. Generalmente, cuando los hombres acaban por convenir en que el gobierno es un mal, todavía preguntan: ¿Pero con qué lo reemplazaríamos? Este es el clamor inconsciente del esclavo, que ya ni siquiera concibe completo el bien de la salud. Desea curarse, sin duda; pero substituyendo una enfermedad con otra...

Resulta del propio modo baladí la consabida objeción conservadora: "siempre fué así." He aquí precisamente una razón para que, conforme a la ley de todo progreso, deje de serlo. Siempre fué así que los hombres no volaron y ahora vuelan. Siempre fué así que se quemaron unos a otros por motivos de religión, y ahora ya no lo hacen.

Pues bien, si el gobierno es una entidad anacrónica, debe resultarnos también nociva en proporción a su divergencia con el medio. Y es lo que pasa.

De los tres filósofos antes mencionados, Aristóteles, Maquiavelo y Spencer (no cito a Platón, porque no hizo más que teorizar una quimera, ni a Montesquieu, porque está comprendido en Aristóteles), es Maquiavelo el más interesante; pues mientras los otros filosofaron solamente, como sucedió con Montesquieu a la vez él tuvo la práctica del gobierno. Conforme a sus estudios, que a fuerza de ser sinceros y despreocupados de toda justificación previa ante la prosperidad, resultan de un magnífico cinismo, el gobierno es un agente del mal. Su objeto es, efectivamente, la conservación del privilegio de unos pocos sobre la mayoría estulta y servil; y los libros del filósofo italiano constituyen, propiamente dicho, el tratado de perfección del egoísmo. Desde entonces hasta acá, la política está basada sobre los mismos principios. Así la conclusión de Spencer es también que el gobierno resulta "un mal necesario." Si dijéramos fatal, en relación a la ignorancia, lo expresaríamos quizá mejor.

Por lo demás, así estaría más conforme con los políticos modernos o *darwinianos*, para quienes este triunfo de los más egoístas es una consecuencia natural, como el de las fieras en el bosque. Definidos así aquellos como "los más aptos" de la famosa *Struggle for Life* (alguna vez he escrito que entre los seres inteligentes ella es, mejor dicho, una *Struggle for Light*) Nietzsche convierte su entidad en dechado de perfección; y

el *superhombre* ultra-moderno del estupendo loco alemán, resucita engrandecido al prototipo *cesáreo* de Maquiavelo.

Mas todo ello proviene de una falacia científica. ¿Quién ha dicho a esos filósofos que en la "lucha" famosa triunfan inexorablemente las fieras?

Basta cruzar las salas de los museos de paleontología para observar en los cienos petrificados, que las fieras han sido, por el contrario, las predilectas de la muerte. Los monstruos formidables han desaparecido, o redujéronse a inofensivos roedores, frágiles lagartijas y blandos pingüinos. La evolución de la vida tiende, por el contrario, a suprimir la fiera. Y ello se explica. La fiera es la amenaza contra todos, y todos se aunan para exterminarla; colaborando en esto, según se ve, las grandes fuerzas naturales cuya determinación trascendental ignoramos. El gigantesco león de las cavernas el inmenso tigre de las pampas, los monstruos terroríficos del antiguo mundo, han desaparecido o degenerado; mientras la misma libélula que nos conservó desde entonces el trozo de ámbar transparente, sigue meciéndose sobre nuestros estanques, y la misma concha de perla continúa encerrando con idéntica vitalidad, su poco de mucílago, frágil como la espuma, en el primor antiguo del nácar...

Mas todo esto fuera para muchos vana filosofía (*anch'io... qualchevolta* ...) si no trajera la corroboración de algún hecho significativo. Este hecho constitúyelo precisamente la Argentina de los últimos cuarenta años; es decir, una cosa que conozco de veras.

No sé si antes de ese tiempo se votaba en las elecciones de mi tierra. Infiero que poco y mal, salvo algunas excepciones que no produjeron ciertamente, ningún resultado apreciable. Lo seguro es que de cuarenta años para acá, se votó cada vez menos, hasta llegarse a la abstención total en los últimos veinticinco años. Nadie votaba, y salvo algunas minorías insignificantes, nadie, tampoco, quería votar. La política era para los políticos. El resto del país trabajaba, progresaba y se enriquecía. El país nada perdió con ello. No me atrevería a decir que fué lo contrario; pero lo cierto es que nada perdió, y esto quiere decir mucho, pues difícilmente hubiera progresado más ningún otro en el mismo espacio de tiempo. Entretanto, el gobierno progresaba a su vez, lo cual demuestra que esto no proviene de las elecciones más o menos correctas, sino de la cultura general. No era peor aquel gobierno que los de esos países donde, según se afirma, elige el pueblo. Sus defectos eran los comunes a toda la colectividad. Los mandatarios, comunmente mediocres, no eran malos. Hubo algunos excelentes. Las cosas pasaban, pues, lo mismo que si el pueblo hubiera elegido. Porque cuando el pueblo elige, los mandatarios son también de toda clase: buenos, malos, mediocres y, por excepción, excelentes. Tampoco hacía daño el gobierno, como no fuera a los que, pretendiendo figurar en política, se malquistaban con él. Este daño no era cosa grave. Consistía solamente en no dejarlos llegar donde ellos querían. Ni era eterno, pues lo cierto es que todos acaban por llegar. Y como este es el objeto de la política, creo que todos acababan también por estar contentos...

En cuanto al otro hecho, o sea la prosperidad argentina, es una evidencia universal. Y con todo ello se demuestra que no es política lo que necesitan los pueblos, sino trabajo y cultura. Estos bienes no los proporcionan los gobiernos, representantes de la barbarie mansa o feroz; pero en todo caso ineptos para suministrar aquellos ingredientes. Los pueblos, y sobre todo los individuos, tienen que buscarlos y encontrarlos por cuenta propia. La libertad será un asunto de carácter personalismo y una obra de cultura interna, hasta de filosofía reservada para evitarse disgustos el filósofo, mientras existan autoridades que impongan reglas de conducta por medio de la fuerza. Pues libertad y autoridad son principios incompatibles.

La inactividad política es un bien, con tal que el pueblo progrese. Pero si el pueblo no puede progresar sino por medio de la política, hay que meditar con inquietud sobre su suerte. Ese pueblo está enfermo de un mal que

pocas veces tiene cura. No hay daño alguno en que la política se vuelva una profesión, fuera de que ello es fatal, pues nunca fué la política otra cosa. Para que esto no sucediera, habría que traer ángeles de los cielos; pues no se concibe que tantos hombres como son necesarios para hacer la política, consagren toda su actividad, durante vidas enteras, a un trabajo ingrato e improductivo. Los héroes son siempre escasos, y los políticos abundan más de lo que fuera menester.

Mi país ha hecho durante largos años la experiencia de que, sin necesidad de votar, se puede tener gobiernos moderados, honrados, cultos, tan buenos como cualesquiera otros, en una palabra.

El mal no está positivamente, en el modo de construir las cadenas. Sino en que estas existan, con la aplicación consiguiente.

Monarquía y República son al respecto, la misma cosa. Lamartine, que era poeta, pero que, como hombre de genio, percibía la verdad de todo cuanto estaba a su alcance, dijo que la república necesitaba tanto gobierno como la monarquía. Y si el hecho interesante es el gobierno, vale decir la entidad que me impone reglas de conducta a la fuerza, lo menos es que mis amos se llamen reyes o presidentes; que yo los elija, en vez de recibirlos por herencia. Elegir mis cadenas: ¡miserable paradoja de libertad!

Guatemala.—Estanque público en San Martín Sacatepéquez, Quezaltenango.

No lo es menos por último, aquella que, conforme al derecho democrático, me da la facultad de ser amo, haciéndome elegir para ello. Pues fuera de que el asunto requiere vocación, y de que los amos serán siempre los menos, el disfrute de la libertad no consiste en ser amo, sino en no tener amos. Llamaban los romanos *célibe* a la libertad. Y los griegos la personificaban en una virgen serena y fuerte...

Leopoldo Lugones.

LA OFICINA INTERNACIONAL CENTROAMERICANA Y EL MAGNO IDEAL DEL ISTMO

La Oficina Internacional Centroamericana, como tuvimos el gusto de informar en el número anterior de esta Revista, acordó nombrar en cada una de las cinco Repúblicas de la América Central una Delegación de la misma, formada por cinco personas prominentes de los respectivos países, a fin de que colaboren con ella en pro de la reconstrucción pacífica de la patria de nuestros mayores.

La idea, como todo noble esfuerzo, no podía pasar sin rumores; la iniciativa de la Oficina Internacional no podía atravesar los pueblos del Istmo para morir en sus confines, sin agitar el alma colectiva de cinco Repúblicas que hoy anhelan sinceramente, reivindicando un pasado de dolores, conquistar lo porvenir.

La Oficina Internacional, una de cuyas principales obligaciones es concurrir con todos sus esfuerzos a la reorganización pacífica de la Patria Centroamericana, y que no ha desmayado en su constante labor de iniciativa encaminada al logro de tan alta finalidad, designó para integrar las Delegaciones en referencia a las personas que juzgó más idóneas, que pudieran considerarse como representativas de la cultura de cada una de las Secciones del Istmo, sintetizando así el pensamiento de esta privilegiada porción del nuevo mundo.

La Oficina Internacional ha echado la semilla en surco propicio. Hay ideas cuya alteza hace que lleven en sí la avasalladora virtualidad del triunfo. La Unión de Centro-América es uno de esos ideales ante cuya magnificencia se apaga la sórdida voz del egoísmo y se oculta el gesto siempre estéril de los intereses.

Motivo de legítima satisfacción es para la Oficina el movimiento de entusiasmo y simpatía que su labor ha despertado en las Repúblicas del Istmo, lo mismo que las palabras de aliento que le han dirigido los Señores Delegados que hasta ahora se han servido dar respuesta a la comunicación de la Oficina.

Abrigamos la firme esperanza de que las Delegaciones nombradas sabrán dirigir sus pasos por sendas de sinceridad y de cordura, a fin de lograr que la mayor suma de voluntades propenda a la pronta coronación del magno ideal del Istmo.

Publicamos a continuación las comunicaciones, relacionadas con el asunto que nos ocupa, y que hasta la fecha hemos recibido.

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de El Salvador, C. A.

SECCIÓN DIPLOMÁTICA

Nº 396.

PALACIO NACIONAL:

SAN SALVADOR, 9 de junio de 1920.

Señor Presidente:

Con el atento oficio número 2,722 de 27 de mayo anterior que Ud. se ha servido dirigir a este Ministerio, se ha recibido copia de la nota de esa Oficina Internacional que contiene lo acordado por ella en su sesión de 15 del propio mes, relativa a establecer en las cinco repúblicas del Istmo, Delegaciones de la Oficina para el objeto que en el mismo se indica, y en el cual se expresan los nombres de las personas que integrarán las cinco Delegaciones.

En respuesta tengo el agrado de manifestarle que se ha tomado nota de la resolución de esa Oficina y que este Gobierno considera dicha disposición como medida de trascendental impor-

tancia para el logro de los nobles fines que persigue esa Institución; en consecuencia, la Oficina Internacional Centroamericana contará, para ese medio de acción patriótica, con el apoyo de este Gobierno.

Soy de Ud. con toda consideración muy atento y seguro servidor,

(f) Juan Francisco Paredes.

Señor Presidente de la Oficina Internacional Centroamericana,

Guatemala.

República de Costa-Rica
Secretaría de Relaciones Exteriores

Nº 19, G.

San José, 24 de junio de 1920.

Señor Presidente:

He tenido la honra de recibir la nota de Ud., número 2,719, C. O. de 27 de mayo último, a la cual se sirvió acompañar copia de la comunicación de la Oficina Internacional Centroamericana que contiene lo acordado por ella en sesión del 15 de mayo citado, relativo a establecer en las cinco repúblicas del Istmo, Delegaciones de esta Oficina para el objeto que en el mismo texto se indica, y en el cual también se expresan los nombres de las personas que integrarán las cinco Delegaciones.

En contestación, me complazco en manifestar a Ud. que mi Gobierno acoge con toda simpatía la iniciativa de ese Centro de nombrar Delegaciones en cada una de las cinco repúblicas de la América Central que colaboren en los trabajos de Unión Centroamericana; y que felicita cordialmente a la Oficina de que Ud. es digno Presidente por el tacto que ha tenido al escoger las cinco personas que forman la Delegación correspondiente a Costa-Rica.

Con las debidas gracias por la participación que sobre este asunto se ha dignado Ud. hacerme, me es grato renovarle el testimonio de mi más distinguida consideración.

(f) Alejandro Alvarado Quirós.

Señor Licenciado don José Pinto,
Presidente de la Oficina Internacional Centroamericana,

Guatemala.

República de Nicaragua
Sección diplomática

Nº 330.

Palacio Nacional:

Managua, 26 de junio de 1920.

Señor Presidente de la Oficina Internacional Centro-Americana,

Guatemala.

Tengo la honra de acusarle recibo de su atenta nota de 27 de mayo último, a la cual se dignó Ud. acompañar una copia del oficio de esa Honorable Institución, que contiene lo acordado por ella en su sesión del 15 de mayo citado, sobre el establecimiento, en las cinco repúblicas del Istmo, de Delegaciones de esa Oficina.

Al manifestar a Ud. que me he impuesto con gusto de los conceptos de su citada nota y de los nombres de las personas que integran la Delegación nicaragüense, me es grato reiterarle con esta oportunidad, las protestas de mi mayor estima, con que me suscribo de usted atento y seguro servidor,

(f) J. A. Urtecho.

Secretaría de Relaciones Exteriores
República de Guatemala

Nº 733.

Guatemala, 18 de julio de 1920.

Señor Presidente:

Tengo el gusto de acusar recibo de la atenta nota de Ud., fechada el 27 de mayo próximo anterior, con la cual

se sirve enviarme copia de la comunicación de esa Oficina, que contiene lo acordado por ella en sesión de 15 del propio mes, relativa a establecer, como medio de propaganda, Delegaciones en las cinco repúblicas de Centro-América, nombrando al efecto a las personas que la misma expresa.

En respuesta, me complace manifestar a Ud. que esta Secretaría se entera con placer de la atenta comunicación de esa Oficina, y me es grato suscribirme de Ud., con distinguida consideración, muy atento servidor.

(f) L. P. Aguirre.

Señor Presidente de la Oficina Internacional Centroamericana,

Presente.

Guatemala, 28 de mayo de 1920.

Señor Presidente de la Oficina Internacional Centroamericana,

Ciudad.

Señor:

He tenido la honra de recibir el oficio en que Ud. se digna comunicarme que he sido nombrado por esa Oficina, para que en unión de los licenciados don Manuel Valladares y don Manuel A. Herrera y los señores don José León Castillo y don José Ubico, integre una Delegación de esa Oficina como cuerpo consultor en lo que se refiere a iniciación y desarrollo de trabajos que se encaminen a la Unión Centroamericana.

Acepto y agradezco esa honra y aprovecho la oportunidad de suscribirme de Ud. muy atento y seguro servidor.

(f) Tácito Molina I.

Guatemala, 29 de mayo de 1920.

Honorable señor Licenciado don José Pinto,
Presidente de la Oficina Internacional Centro-Americana,

Presente.

Señor:

Por la atenta comunicación de Ud. del 27 del corriente, he sido gratamente informado de que, el 15 del mes en curso, la Oficina Internacional Centroamericana, a propuesta de Ud., acordó nombrar en cada una de las cinco repúblicas de la América Central, una Delegación de esa Oficina, formada por cinco personas de los respectivos países, con quienes la Oficina consulte para deliberar en cuanto a la iniciación y desarrollo que hoy convenga se dé a los trabajos de Unión Centroamericana, y a los procedimientos que deban sugerirse a los respectivos gobiernos, colectividades, periodistas y personas particulares, para el logro de ese patriótico anhelo; procurándose así, por parte de esa Oficina, buscar y conocer, en las indicaciones de las Delegaciones, la expresión de la conciencia pública de cada uno de los cinco Estados. Para el fin expresado, las aludidas Comisiones en cuanto a su organización y reglamento, procederán como ellas tengan a bien, rogándoles se sirvan comunicar a esa Oficina, en períodos no mayores de tres meses, el estado de sus labores y cualquier informe o sugestión que en cualquier momento estimen pertinente.

Acogida, como no puede menos de serlo, tan importante iniciativa, se ha procedido, sin demora, a designar las respectivas Delegaciones; habiéndome cabido la señalada honra de formar parte de la Delegación guatemalteca, asociado de los patriotas nombrados, para colaborar en la realización de los elevados propósitos que se tienen en perspectiva, y que tienden a la solución del problema más simpático, y, con la más viva fe, acariciado, por los pueblos de Centro-América.

Sin reserva alguna acepto, señor Presidente, la designación en mí recaída; y prometo trabajar, con las honorables personas nombradas, a fin de secundar y hacer fructífero, este nuevo trabajo que la Oficina Internacional Centro-americana emprende, en pro de la reconstrucción de nuestra Antigua Patria; mucho más, ahora, en que un intenso y fecundo oleaje de libertad, de justicia y de fraternidad universales, proclaman la reconstrucción de las nacionalidades, y del efectivo derecho de los pueblos, que ase-

gurarán, a cada uno, el desarrollo efectivo—sin cortapisas insanas y sin maquiavelismos insensatos—de sus elementos propios de cultura y bienestar positivos.

A la ilustración de la Oficina que Ud. merecidamente preside, no puede ocultársele que Centro-América está solicitada por ese oleaje irresistible de la nueva época que está abierta ante el porvenir de los pueblos; y para obtener nuestra reconstrucción política, creo—como nuestros partidos en acción—que no existen diferencias políticas y religiosas; que sólo hay patriotas y hermanos que inclinan, o inclinarán sus frentes, ante el resurgimiento y consagración de la gloriosa Bandera Federal Centroamericana.

Así lo creo yo, al aceptar, como lo hago, por la presente, la designación de individuo de la Delegación por Guatemala.

Agradeciendo a la Oficina Internacional Centroamericana la designación hecha en mí para una labor que ha sido, es y será de mi mayor interés, tengo la honra de ofrecer a Ud., mi aprecio, y consideración más distinguida.

(f) M. A Herrera.

Guatemala, 31 de mayo de 1920.

Señor Presidente de la Oficina Internacional Centroamericana,
Presente.

Señor:

He recibido la muy atenta comunicación de Ud. en que se sirve noticiarme que, a propuesta del señor Delegado de Guatemala a la Oficina Internacional Centroamericana, se nombró una Delegación Especial de la Oficina en cada una de las cinco repúblicas, formada de cinco personas, con quienes la Oficina consulte para deliberar acerca de los trabajos que tiendan a la Unión de Centro-América y a los procedimientos que a los respectivos gobiernos convenga sugerirse, así como a todas las personas y entidades influyentes, para alcanzar ese patriótico anhelo; y me comunica habérseme nombrado miembro de la comisión de Guatemala.

Mucho agradezco tan honrosa designación, que acepto en la seguridad de que el reconocido valer de mis honorables compañeros suplirá el escaso mío y podrá rendir el fruto que la Oficina Internacional espera; y con sentimientos de alta estima, me es grato suscribirme del señor Presidente, muy atento y seguro servidor,

(f) Manuel Valladares.

Guatemala, 2 de junio de 1920.

Señor Presidente de la Oficina Internacional Centroamericana,
Ciudad.

Señor:

El 28 del pasado tuve la honra de recibir su atento oficio fecha 27 del mismo, transcribiéndome la resolución tomada el día 15 de aquel mes por la Oficina de su digno cargo, a propuesta de su Honorable Presidente, acerca del nombramiento de sendas Delegaciones en los cinco Estados de Centro-América, con el encargo de iniciar toda clase de propaganda por la prensa, establecer Juntas sucursales en sus respectivas jurisdicciones y proponer cuanto conduzca a realizar el elevado empeño de nuestra reconstrucción nacional; añadiendo haber sido nombrado el infrascrito, en unión de los señores licenciados don Táeito Molina I., don Manuel Valladares, don Manuel A. Herrera y el señor don José León Castillo, a efecto de integrar la Delegación correspondiente a Guatemala.

Si grande es la muestra de distinción que se me otorga, no menos grande es el deber que tiene todo centroamericano de concurrir a realizar el mayor de nuestros ideales, motivo por el cual se impone la aceptación de aquel honroso nombramiento, como lo hago por medio de la presente, esperando que las luces y experiencia de los otros señores nombrados y mi buena voluntad, alcancen

a neutralizar mi falta de aptitudes para el caso.

Con muestras de alta consideración y estima aprovecho la oportunidad para suscribirme de Ud. muy atto. y S. S.

(f) J. B. Ubico.

Guatemala, junio 2 de 1920.

Señor Presidente de la Oficina Internacional Centroamericana, Licenciado don José Pinto.

Ciudad.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo a su muy atenta comunicación de fecha 27 de mayo próximo pasado, y en la cual se sirve comunicarme que he sido nombrado por esa Oficina para integrar la Comisión que corresponde a la República de Guatemala.

Al aceptar con gusto tan distinguido como meritorio nombramiento, me permito rendir a esa Oficina mis más expresivos agradecimientos.

Con toda consideración y aprecio quedo su atto. y S. S.

(f) J. L. Castillo.

Tegucigalpa, 3 de junio de 1920.

Señor Presidente de la Oficina Internacional Centroamericana,

Guatemala.

Señor:

Sírvase Ud. disculparme porque haya retardado mi contestación al muy atento oficio de Ud. de 27 de mayo último, que tuve la satisfacción de recibir a fines del mes pasado, por el que se digna comunicarme que la H. Oficina que Ud. tan dignamente preside, me discierne el honor de designarme, entre otros individuos, para que integre la comisión que, en esta República, ha de "concurrir con todos sus esfuerzos a la reorganización pacífica de la Patria Centro-Americana;" tardanza que obedeció a que muchos de los demás a quienes cupo la misma honra, han estado ausentes.

El ideal que preocupa a la Oficina Internacional, es el mismo que con verdadero entusiasmo he acariciado desde los primeros años de mi vida, y por el que estoy siempre dispuesto a consagrar todas mis energías y mi más decidida colaboración; de modo, pues, que en este momento histórico para la Patria común, aunaré gustoso mis esfuerzos a los de la importante Oficina de la que es Ud. miembro diguísimo, a fin de que se convierta en una bella realidad, el pensamiento sublime de los varones ilustres que vieron en la unidad centro-americana, la salvación de las instituciones democráticas y el positivo engrandecimiento de las secciones del Istmo.

Aunque los doctores Barahona y Corleto se encuentran fuera de la capital, me ocupo, con los demás aquí residentes, en acordar la manera de dar cumplimiento a la excitativa de Ud., y me será especialmente grato comunicarle cuanto de interés sea para satisfacer los deseos de la H. Oficina en cuyo nombre se digna Ud. hablarme.

Permítame Ud. el honor de protestar, por su medio a la Oficina de referencia, mi respeto y rogar a Ud. que se sirva admitirme como su más respetuoso S. S.,

(f) D. Gutiérrez.

San Salvador, junio 10 de 1920.

Señor Presidente de la Oficina Internacional Centroamericana,

Guatemala.

Señor:

Con todo el interés que merece, me he enterado de los conceptos de su atenta nota, fechada el 27 de mayo último, en la cual se sirve transcribirme el acuerdo de esa Oficina sobre establecer Delegaciones en los cinco Estados de Centro-América, que apoyadas en la con-

ciencia pública, cooperen en sus esfuerzos por la Unión Nacional; y, a la vez, se sirve comunicar el nombramiento con que se me ha honrado, para miembro de la Delegación acreditada en El Salvador.

Muy plausible es la actitud de la Oficina Internacional Centroamericana, única Institución que en la actualidad representa los ideales conjuntos de estos pueblos, cuya aspiración más grandiosa es la pronta reorganización de la Patria.

Aunque dentro de tres o cuatro días me ausentaré del país por unos pocos meses, acepto con verdadero gusto la designación con que la Oficina Internacional se ha dignado favorecerme, y será para mí un motivo de profundas satisfacciones el poder cumplir, a ese respecto, con los altos deberes que impone el verdadero patriotismo.

Ruego al señor Presidente manifestar a la Oficina Internacional mi sincera gratitud y aceptar las protestas de mi consideración y respeto. Su muy atto. S. S.

(f) Miguel T. Molina.

San Salvador, 10 de junio de 1920.

Al Honorable señor Presidente de la Oficina Internacional Centroamericana,

Guatemala.

Señor:

He tenido la honra de recibir la atenta comunicación que se ha servido Ud. dirigirme con el fin de poner en mi conocimiento que, en la sesión celebrada por esa Oficina el día 15 de mayo último, se dispuso, entre otras cosas y a propuesta del Honorable señor Delegado Pinto, nombrar en cada una de las cinco repúblicas de la América Central una Delegación de esa Oficina, formada por cinco personas prominentes de los respectivos países, con quienes la Oficina consulte para deliberar en cuanto a la iniciación y desarrollo que hoy convenga se dé a los trabajos de unión centroamericana, y a los procedimientos que deban sugerirse a los respectivos gobiernos, colectividades, periodistas y personas particulares para el logro de ese patriótico anhelo.

Se digna Ud. agregar que, animada siempre esa Oficina del propósito de dar fiel cumplimiento a los altos fines que se tuvieron en mira al crearla, entre los que figura en primer término el de "concurrir con todos sus esfuerzos a la reorganización pacífica de la Patria centroamericana;" y deseosa de contar con el apoyo de la opinión pública, ha creído adecuado y oportuno empeñarse en establecer las indicadas Comisiones, a fin de que éstas, por su más estrecho contacto con las respectivas sociedades y con cabal conocimiento de sus aspiraciones y tendencias, tengan a bien iniciar toda clase de propaganda, por la prensa, por el establecimiento de juntas sucursales en sus jurisdicciones, o por cualquier otro medio que conduzca a realizar el elevado empeño de nuestra reconstrucción nacional; y que con su experiencia y patriótica buena voluntad, se dignen participar a esa Oficina el fruto de sus atinadas observaciones, que por ella será debidamente apreciado y justamente aprovechado.

En conclusión se sirve Ud. participarme que el H. Instituto de que es Ud. digno Presidente ha tenido a bien designarme para formar, en unión de los distinguidos ciudadanos doctores don Francisco Martínez Suárez, don Francisco Dueñas, don Miguel Tomás Molina y don Víctor Jerez, la Comisión que corresponde a la República de El Salvador; haciéndome saber al mismo tiempo como han quedado constituidas las Delegaciones de las hermanas repúblicas de Costa-Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Agradezco viva y profundamente a los Honorables miembros de la Oficina Internacional Centroamericana la honorífica designación con que se han dignado distinguirme y favorecerme. Trabajar con tesón por el resurgimiento de la patria grande y respetable que nos legaron los próceres de nuestra Independencia; hacer incesantemente nuevos esfuerzos por apartar o destruir los obstáculos que los intereses creados por el aislamiento, las rencillas y rivalidades

lugareñas, las ambiciones egoístas de los unos y la ignorancia o apatía de los otros, han opuesto y siguen oponiendo a la obra magna de la reorganización de la unidad política centroamericana, es y ha sido siempre, en mi humilde sentir, el más alto e imperioso de los deberes que el patriotismo impone a cuantos con alteza de miras y sinceras intenciones deseen el engrandecimiento y la prosperidad de estas pequeñas repúblicas. Y estoy íntimamente convencido de que, en las actuales circunstancias, es cada día más apremiante la necesidad de que los pueblos de la América Central vean los serios inconvenientes y graves peligros que trae consigo la funesta división que los empequeñece y los debilita.

Acepto, pues, con verdadero entusiasmo el importante y delicado encargo que esa H. Institución centroamericana se ha servido confiar a mis débiles fuerzas y escasas aptitudes, y trataré de contribuir, por cuantos medios estén a mi alcance, a que se emprenda sin pérdida de tiempo y se prosiga con toda actividad y perseverancia la propaganda unionista encomendada a la Delegación que se ha tenido por conveniente establecer en esta República.

Y al comunicarlo a Ud. así, me complazco en aprovechar esta oportunidad para ofrecer al H. señor Presidente de esa Oficina y sus dignos colegas las seguridades de mi alta estima y perfecta consideración.

(f) Manuel Delgado.

San Salvador, junio 11 de 1920.

Señor Presidente de la Oficina Internacional Centroamericana,

Guatemala.

Señor:

Con verdadera satisfacción, acepto el nombramiento con que se ha dignado honrarme esa Oficina Internacional, para formar parte de la Delegación que trata de establecer en esta República, procurando "concurrir con todos sus esfuerzos a la reorganización pacífica de la patria Centroamericana."

Profundamente convencido de que la suprema necesidad vital de estos cinco débiles pueblos, disgregados, es su reorganización política, siempre he alentado un íntimo anhelo de poder cooperar muy decididamente y con eficacia, para su feliz realización.

Estimo como muy propicia la oportunidad que me proporciona la Oficina Internacional Centroamericana, a la que rindo mi más sincero reconocimiento; y me es grato significar al señor Presidente mi personal consideración.

(f) Francisco Dueñas.

San Salvador, junio 12 de 1920.

Señor:

He tenido a mucha honra recibir su muy atenta nota, en que se sirve comunicarme la resolución de la Oficina Internacional Centroamericana, referente al nombramiento en cada una de las repúblicas de la América Central, de una Delegación de la misma Oficina, formada por cinco personas prominentes de los respectivos países, con quienes la Oficina consulte para deliberar en cuanto a la iniciación y desarrollo que hoy convenga se dé a los trabajos de Unión Centroamericana, y a los procedimientos que deban sugerirse a los respectivos gobiernos, colectividades, periodistas y personas particulares para el logro de este patriótico anhelo.

Tiene a bien manifestarme, además, que animada siempre la Oficina del propósito de dar fiel cumplimiento a los fines que se tuvo en mira al crearla, entre los que figura en primer término el de "concurrir con todos sus esfuerzos a la reorganización pacífica de la patria centroamericana;" y deseosa de contar con el apoyo de la opinión pública, ha creído adecuado y oportuno empeñarse en establecer las comisiones de que se ha hecho mérito; y en virtud de lo expuesto, la Oficina se ha dignado nombrarme para integrar la Comisión que corresponde a la República de El Salvador, en unión de los distinguidos ciudadanos doctores don Manuel Delgado,

Guatemala.—Puente sobre el río "Paul," Momostenango.

don Francisco Dueñas, don Miguel Tomás Molina y don Víctor Jerez.

También se sirve informarme de la designación de las comisiones correspondientes a las otras repúblicas centroamericanas, compuestas todas de prominentes personalidades de esos países.

En contestación, muy grato me es manifestar al señor Presidente que como un altísimo honor he recibido el nombramiento, que acepto con el mayor gusto, y convencido como estoy de que la reconstrucción de la patria centroamericana, es una imperiosa necesidad de estos pueblos y el más grande ideal del patriotismo, pondré todos mis esfuerzos para secundar los nobilísimos y patrióticos anhelos de la Oficina Internacional Centroamericana.

Felicitando con el mayor entusiasmo a la Oficina, por su determinación, relativa a emprender los trabajos en pro de la unión de Centro-América, muy satisfactorio me es ofrecer al señor Presidente el homenaje de más elevada y distinguida consideración,

(f) F. Martínez Suárez.

San Salvador, 12 de junio de 1920.

Señor Presidente de la Oficina Internacional Centroamericana,

Guatemala.

Señor:

He recibido el respetable oficio de Ud. en que se sirve comunicarme que la Oficina Internacional acordó nombrar Delegaciones en cada una de las cinco repúblicas de Centro-América para deliberar respecto a la iniciación y desarrollo de los trabajos de unión centroamericana; y que en esa virtud he sido designado para formar parte de la Delegación salvadoreña.

En contestación me es honroso manifestar a Ud. que con el mayor gusto acepto tan alta distinción enviando a la Honorable Oficina, por el digno medio de Ud., los más rendidos agradecimientos.

Presento a Ud. el homenaje de la distinguida consideración con el que me suscribo su muy atento servidor,

(f) Víctor Jerez.

Tegucigalpa, 30 de junio de 1920.

Señor Presidente de la Oficina Internacional Centroamericana,

Guatemala.

Distinguido señor:

Hace pocos días que tuve el gusto de recibir su atenta comunicación fecha 27 de mayo recién pasado, en la cual se sirve participarme que a propuesta del Honorable señor Delegado Pinto, acordó esa importante Oficina nombrar Delegaciones en las cinco repúblicas centroamericanas, para colaborar con ellas en todo lo que se relacione con el trascendental problema unionista. A la vez, tiene Ud. la bondad de informarme acerca del personal que integra tales Delegaciones, quedando enterado, por este medio, que se me ha dispensado el alto honor de figurar como miembro de la Comisión que corresponde a esta sección de la antigua patria.

Digna de todo encomio es la patriótica labor iniciada y desarrollada hasta la fecha por esa acreditada Institución, en favor de la "reorganización pacífica de la patria centroamericana;" y es motivo de profunda satisfacción para todos los que comulgamos en aras del más genuino centroamericanismo, tomar nota de que no desmayan los distinguidos miembros de esa Oficina en su noble como sensata tarea, no obstante las fuertes decepciones que nuestro ambiente político prodiga a todo anhelo patriótico y a pesar de los múltiples obstáculos que el caudillaje y la fuerza de los intereses creados oponen a la realización de la Causa Nacionalista.

Es absolutamente indispensable para acometer y llevar a feliz término toda grande empresa, estar poseído de fe in-

quebrantable y orientar con criterio inteligente y sana voluntad los trabajos que deban dar el fin apetecido. Estas cualidades o virtudes fundamentales, no hay duda que existen ya en los espíritus comprensivos que dirigen la política en Centro-América, y por lo tanto, es lógico esperar que algo práctico y de resultados provechosos ha de venir pronto a fortificar el patriotismo istmeño, en prosecución del magno Ideal.

Como fervoroso partidario de la unión de Centro-América, no puedo menos, señor Presidente, que aceptar gustoso la inmerecida distinción que me ha dispensado esa H. Oficina, a cuyos ilustrados miembros quedo, por este motivo, sinceramente agradecido, ofreciéndoles a la vez prestar mi humilde contingente con toda voluntad y entusiasmo, en el sentido que expresa la importante comunicación que hoy tengo la honra de contestar.

Con muestras de alta consideración, me es grato suscribirme de Ud. muy atento y seguro servidor.

(f) Coronado García.

LA HORA INTERNACIONAL Y SU POSIBLE ADOPCION EN CENTRO-AMÉRICA

NUESTRO Cónsul General en Buenos Aires, ha comunicado oficialmente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que el Gobierno Argentino, a partir del primero de mayo anterior, adoptó prácticamente la Hora Internacional.

Como tema de extensión científica me referiré al fundamento de tal reforma y a la posibilidad de ser adoptada en Centro-América.

Hubo antes de la Conferencia Internacional reunida en Washington en... 1884, muchos meridianos de referencia; cada nación puede decirse que tenía el suyo. Más en vista que el 90% de las cartas hidrográficas son inglesas, y a otras muchas razones de orden científico, se adoptó desde aquel año, el meridiano de Greenwich, como punto de partida para medir la diferencia en longitud de todos los lugares de la tierra hacia el este y oeste.

Como no bastara esto, por la confusión de horas de partida de trenes, expedición de telegramas, observaciones meteorológicas, etc., pues la hora oficial de cada nación era generalmente la hora media de la capital, surgió la idea de adoptar una hora internacional, que no es precisamente la hora única, universal, como la han llamado, sino una relación de horas exactas con relación al primer meridiano. Puede compararse el caso que no siendo posible una moneda única en el mundo, se trate de establecer equivalencias exactas, como medio de llegar al cambio fijo. El sistema indicado es el de usos horarios, adoptado por casi todos los países civilizados. Se llama uso horario, a la porción de la superficie terrestre comprendida entre dos

meridianos que difieren 15° o sea una hora; y su nombre se deriva de la semejanza que existe con el huso de hilar.

La forma casi esférica de la tierra, y su movimiento de rotación, es la causa de que en 24 horas pase el sol por todos los meridianos. Es entendido que nos referimos al movimiento aparente, porque en realidad, es la tierra la que gira.

En el sistema que nos ocupa, la tierra se ha dividido en 24 husos a partir del meridiano de Greenwich, numerados en el sentido de la esfera de un reloj. Todos los países de la Europa Occidental, desde el meridiano de Greenwich, hasta el 15° oriental tienen la hora de Greenwich; los de la Europa Central, entre al 15° y 30°, una hora adelantada con respecto a Greenwich; los de Europa Oriental, entre 30° y 45°, dos horas; los del Cáucaso 3 horas; Urales 4 horas y así sucesivamente.

Pero la reforma se completa contando las horas de 0 a 24 a partir de media noche, si es día civil, o de medio día si es día astronómico.

La ventaja es evidente: se tiene que la hora de un lugar en un momento dado, en todos los países adheridos a la Convención de la Hora, será siempre igual en el número de minutos y segundos y sólo diferirá en el número redondo de horas para aquellos que pertenezcan a otros husos.

Ejemplo: Casi todo el territorio Centro-Americano está comprendido en el huso XVIII, porque el meridiano de 75° pasa por territorio de Colombia, cerca del Istmo de Panamá; y el de 90°, pasa casi en el límite fronterizo occidental de El Salvador y por los departamentos orientales de Guatemala.

Caso de adopción de la Hora Internacional, y en el supuesto de que actualmente cada país Centro-Americano hace uso de la hora media de su respectiva ciudad capital, la hora para El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa-Rica, sería seis horas de atraso respecto a Greenwich; y como la mayor parte del territorio de Guatemala queda al oeste del meridiano 90°, su diferencia de hora con Greenwich sería 7 horas. Las 12 de mediodía en Greenwich, serían las 6 horas en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa-Rica, y las 5 en Guatemala; de manera que Guatemala tendría una hora completa de atraso con los demás países hermanos. La corrección de los relojes respecto a la hora media de las ciudades de Guatemala, San Salvador, Tegucigalpa, Managua y San José, sería la siguiente:

Guatemala	0 horas,	57	minutos,	00	segundos.
El Salvador	0 „	3	„	00	„
Tegucigalpa	0 „	6	„	58	„
Managua	0 „	9	„	38	„
San José	0 „	22	„	36	„

Por su posición geográfica tendría la corrección mínima El Salvador, y la máxima Guatemala. Para mayor facilidad, aunque parte mínima del territorio salvadoreño queda al oeste del meridiano 90°, todo el territorio tendría la misma hora; y Guatemala, aunque tiene territorio en el huso XVIII, su hora sería como si estuviera todo el territorio en el huso XVII.

¿Podría incluirse en el programa de la proyectada Confereneia Centro-Americana la adopción de la hora internacional?

Razones científicas apoyan la iniciativa que sometemos respetuosamente a la consideración de los Gobiernos Centro-Americanos.

San Salvador, julio de 1920.

Pedro S. Fonseca,
Ingeniero.

IMPORTANCIA DEL CAMION AUTOMOVIL EN EL TRANSPORTE DE FRUTOS

(FRAGMENTOS)

El problema económico de distribuir los alimentos, llevando la materia prima de manos del productor a las del consumidor, es tan antiguo como la agricultura, y uno de sus factores principales es la cuestión de transporte. La importancia de este factor se ha aumentado en relación directa con el complejo desarrollo de la vida moderna. De la estrecha senda que iba de casa en casa hasta el camino real adoquinado; del trineo primitivo y la carreta de ayer hasta el camión automóvil de hoy, la evolución del transporte se ha acelerado y se ha sostenido al nivel del progreso humano, desde la vida primitiva hasta la civilización moderna. El transporte ha ejercido influencia decisiva en todos los ramos del progreso humano y representa un hecho tardíamente reconocido, porque todos los progresos han tropezado siempre con más o menos resistencia hasta que la necesidad ha impuesto su adopción.

Alguien ha dicho que las vías construídas en los Estados Unidos para camiones automóviles representan el mayor progreso económico realizado hasta hoy. Empero, fueron necesarias la guerra mundial y la crisis del hambre en nuestro país y en otros, combinadas con la disminución de la producción agrícola; fueron necesarias las advertencias de nuestros hombres públicos, la pudrición de los alimentos en los campos, las prácticas criminales de desperdiciar las cosechas para sostener los precios altos y el costo anormal de la vida, para que se reconociese la verdadera importancia del camión automóvil en el mercado de alimentos.

Fué Herbert Hoover quien advirtió al mundo que apenas tenía 60 días por delante, entre el hambre y la cosecha, y fué él quien declaró que el 50 por ciento del alimento inconservable se desperdiciaba a causa de la falta de facilidades para efectuar los transportes rurales. Mientras que el país estaba desbordante de presunta eficiencia en otras necesidades, ignoraba los reclamos del agricultor, que sin organización para protegerse ni para pedir protección lejos de los centros del comercio activo, araba, sembraba y acarreaba sus productos por caminos intransitables, protestando ante oídos sordos contra la remuneración desproporcionada acordada a sus esfuerzos.

Según la tradición bíblica, la agricultura es la profesión más antigua y la más vitalmente necesaria. Sin alimentos, ¿qué objeto tienen los grandes inventos, la conquista del aire, las riquezas de los continentes y el orgulloso reto a los mares? No podemos vivir sin comer. El aislamiento del agricultor condena la agricultura a sufrir la competencia de la ciudad, a desperdiciar la abundante producción de los campos, y son las represalias de la naturaleza y no las leyes del hombre las que compelen a la retracción y a la obediencia.

Sería chiste grotesco, desde luego, que después de haber atravesado abismos insalvables y de haber trepado montañas que desafiaron los siglos; que después de haber dominado la tierra, los mares y los aires; de haber penetrado las entrañas de la tierra para encontrar sus escondidos tesoros y haber intervenido en los destinos de las naciones, nos viéramos obligados a volver a considerar la cuestión de ordenar esos pequeños detalles descuidados de nuestro organismo nacional, los ca-

minos rurales, a fin de poder transportar por ellos los alimentos para hacerle frente al hambre nacional. El sueño de proezas gloriosas y la realización de los sueños portentosos que ilustran las más bellas páginas de la historia de Norte América, pierden su significación ante la necesidad natural del alimento. Ha llegado el momento en que debemos disecar el fango de los caminos de nuestros condados y olvidar por de pronto la extensión de miles de millas. Dejemos que el tren de lujo que atraviesa medio continente en 18 horas pase a segundo término y proyectemos el modo de tener en el mercado cerdos, aves y papas en el máximo período de nueve horas.

Actualmente existen tres medios de transporte prácticos: los caminos reales, las vías fluviales y los ferrocarriles. El tráfico por los caminos reales data de los tiempos de las caravanas de los antiguos ejipcios y de los burros de Siria y Palestina hasta los caminos de Roma y de la era cristiana. El tráfico por la vía fluvial existe ciertamente desde la primitiva antigüedad hasta que la brújula le permitió a Colón darnos la más grande de las vías fluviales, indicándonos el camino de América. El Ferrocarril apareció en el siglo XIX y nuestra vehemente ansiedad de tender rieles de relnciente acero por montañas, valles y bosques, de océano a océano, hemos olvidado que este maravilloso método de eliminar el tiempo y la distancia tiene sus límites. Los Estados Unidos han sentado precedente tan sorprendente en la rápida evolución del transporte, transformando todo el dominio del comercio y las industrias, enriqueciendo la experiencia social y educativa y haciendo posible el desarrollo de los más altos designios de la vida, que fué realmente golpe inesperado, aún antes de que dicho país se viese comprometido en la guerra, encontrándose con que había algo radicalmente erróneo en su sistema, que carecía de flexibilidad y de fuerza para dilatarse y contraerse según las fluctuaciones del abastecimiento y la demanda. Y cuando sobrevino la guerra con su inesperado y casi increíble reclamo de inmediatos abastecimientos de todas clases, su red de transporte no pudo seguir adelante y se detuvo. Las paralizaciones sucesivas del tráfico ferroviario hicieron subir el precio de los fletes de modo permanente, las industrias se vieron confrontadas con la ruina y la lucha mundial seguía bajo la presión de precios cada vez más altos y bajo la disminución incesante del abastecimiento de comestibles.

Fué entonces cuando apareció el camión antomóvil en número de 600,000 carros. ¿Por qué con todos los proyectos y planes, con todas las lógicas deducciones hechas en otros ramos, nunca se le ocurrió pensar al mundo comercial que era vitalmente necesario un medio de transporte capaz de actuar en caso dado, como auxiliar entre los distritos productores y las estaciones ferroviarias? Este descuido puede atribuirse a indiferencia o a la creencia de que la producción nacional era tan abundante que su manipulación no necesitaba mayor eficacia. Es cierto que el motor automóvil no tiene más que 20 años de existencia práctica, pero dos décadas son tiempo más que suficiente para haber adoptado auxiliar tan valioso. La fantasía popular no lo consideró nunca como vehículo de utilidad pública y lo veía más bien como enemigo de los intereses ferroviarios que como auxiliar de ellos, y para lugares suburbanos era sencillamente destructor de los caminos; pero entró en las ciudades como rayo de gloria, grande, tosco y desairado, y ningún corcel gallardamente aderezado para la guerra en los tiempos antiguos llenó más vivamente los corazones de gratitud y admiración como el escueto camión automóvil con su cargamento de guerreros o de mercaderías. Ningún otro vehículo de la historia transportó jamás cargamentos tan preciosos en momentos tan críticos.

Los investigadores venían protestando hacía algún tiempo e indicando que el mal estaba entre la granja y la mesa. Según estadísticas oficiales, el pueblo de los Estados Unidos venía pagando un exceso de costo en el transporte, que alcanzaba a más de $ 500.000,000

por año. El Director de la Oficina del Mercado de Alimentos de la ciudad de Nueva York demostró también con números que el consumidor paga por cada dólar de alimentos que compra las dos terceras partes al régimen de distribución existente. El pueblo de esa ciudad paga 19 centavos por la cantidad de leche que el estanciero vende por 4 centavos. La Asociación Cultivadora de Frutas de California ha declarado que el máximo pagado al sembrador en cuatro años ha sido $1.60 por canasto de naranjas, por el cual el consumidor paga $ 4.80. Precisamente, a 135 millas del mercado del centro occidental, el agricultor recibe 60 centavos por un bushel de trigo (medida de 35 litros) que inmediatamente después se vende por $ 3. El criador recibe 75 centavos por el cuero del par de zapatos que se vende por $ 8 y el obrero que los hace gana 45 centavos. El criador recibe 60 centavos por libra de lana que se vende, después torcida, en el detal por $ 4.75. Este es el punto en que la reacción económica golpea doblemente al agricultor, que vende por lo que le ofrecen y tiene que comprar a los precios existentes. El trabajo y la maquinaria, los artículos principales, los vestidos y las industrias, de acuerdo con su costo traspasan los límites de la ganancia.

Una cantidad casi increíble de producción agrícola de los Estados Unidos debe transportarse por sus 2.500,000 millas de carreteras, por sus 350,000 millas de vía férrea y por sus 15,000 de vía fluvial para llegar a los centros consumidores. Y es obligación de... 26.000,000 de agricultores producir bastante para sostenerse a sí propios y para sostener 75.000,000 de la población restante. Esta producción es tremenda en volumen y en valor. La cosecha agrícola, los productos de lechería, las aves y los huevos, y la lana y los animales domésticos, produjeron en conjunto en 1918 un valor total de más de..... $ 21,000.000,000. El volumen total de los cereales principales arrojó ..... 5,638.000,000 de bushels. El algodón produjo 11.818,000 de balas; las papas, 390.109,000 bushels; las manzanas, ... 197.360,000 bushels; el azúcar de remolacha, 5.549,000 toneladas; el puerco, 105,500.000,000 de libras, las aves, 589,000,000 de cabezas; los huevos ... 1,921.000,000 de docenas; y la leche, 8.429,000,000 de galones.

No es posible, naturalmente, estimar con exactitud la cantidad de esta producción transportada por los caminos públicos, y aunque una gran cantidad fué consumida en el campo y dedicada a la semilla, se debe tener en cuenta la demanda del agricultor: miles de toneladas de abono, alimentos, trajes, muebles e implementos agrícolas. Con un peso bruto de más de 500.000,000 de toneladas de todos los productos transportados anualmente y agregado el transporte hacia el interior a este inmenso tráfico, no es aventurado estimar que el peso que se transporta de los campos a las ciudades no baja de 400.000,000 de toneladas por año.

Del transporte en hombros del peón chino al burro y a la carreta tirada por caballos, se ha progresado gradualmente y se va dejando el transporte lento de los abandonados caminos de los Estados Unidos con todo el portazgo de sus distritos más productores, mientras se llega con las proezas de los habitantes de dicho país hasta llevar huevos de California al mercado de la ciudad de Nueva York y los vegetales marchitables de Florida, tan frescos y tan baratos como los cultivados a cientos de millas de distancia. Manzanas cosechadas a 5,000 millas de distancia del mercado se detallan a 8 y 10 centavos una, mientras que las mismas frutas, igualmente excelentes, que se producen en huertas cercanas, se pudren en los árboles. Desde el punto de vista de la proeza, era interesante obtener una comida preparada en Nueva York con frutas de California, pero considerado el asunto económicamente, la tal proeza no era más que un despilfarro agrícola. Empero, este es el resultado directo de la dependencia de los ferrocarriles que no pueden ni podrán hacer el transporte de corta distancia a fletes proporcionados a los establecidos para distancias largas. Prácticamente, en todas las secciones

del país los ferrocarriles no aceptan carga sino por vagones, con excepción de la pequeña carga para largas distancias. Mas, aún en el caso de que los ferrocarriles pudieran aceptar las pequeñas cantidades de productos de que la clase media agrícola puede disponer la carga y descarga y las dilaciones, sin contar la distancia del transporte, disminuye el valor de la producción.

La eficacia del camión automóvil para esta labor fué comprobada recientemente en una demostración hecha por la Oficina General de Correos de los Estados Unidos. A las 6 de la mañana salió de Lancaster, Estado de Pensilvania, para Nueva York (180 millas de distancia) un camión automóvil cargado con 18,000 huevos colocados en cestas y 1,000 pollitos de un día de nacidos. Al mismo tiempo salió un tren con igual destino con cargamento idéntico. El camión hizo el viaje en ocho horas y llegó con cuatro pollitos muertos y nueve huevos rotos y descargó los productos en la puerta del consignatario. El cargamento enviado por ferrocarril tardó cuatro días en llegar a Jersey City y el consignatario recibió aviso de la llegada al día siguiente y tuvo que enviar su camión a buscar el cargamento, y cuando este llegó a sus puertas 1,000 huevos estaban rotos y la mitad de los pollitos estaba muerta.

Actualmente existen más de 600 compañías de camiones automóviles funcionando en las vías públicas que están fuera de la jurisdicción del Gobierno Federal estadunidense y más de 150 de ellas se hallan en California. Ciertos estados están divididos ya en distritos y en cada distrito se han proyectado rutas para camiones por las cuales trafican unas docenas de compañías con utilidad para ellas, para el agricultor y para los caseríos de los alrededores de las ciudades principales. Estas compañías de camiones expresos envían grandes camiones automóviles con un itinerario regular por ciertas rutas fijas. Cualquiera persona puede obtener en estas rutas por medio de los camiones cualquier cosa, hasta un paquete de agujas, en cualquier punto del itinerario, el mismo día que hace el pedido, y cuando el camión llega a la granja, el agricultor puede despachar inmediatamente para el mercado legumbres y granos, frutas, huevos, mantequilla y animales vivos.

Una de estas compañías, la Highways Motor Transport Company, de Cleveland, Ohio, Estado de Ohio, tiene funcionando un tren de camiones automóviles de 6 toneladas. En la primavera del año pasado se estableció un gran negocio en el transporte de legumbres de invernaderos y después, cuando empezaron a aparecer los frutos de la estación regular, estos camiones transportaron 20,000 cestas de fresas; 25,000 bushels de tomates, y 20,000 bushels de manzanas, melocotones y granos, mientras que en el otoño, en la estación de las uvas, transportaron 84,000 cestas de esta fruta, en una distancia máxima de 37 ½ millas, al precio aproximado de $7 pesos por tonelada. Durante los meses de invierno esta compañía transportó cantidad enorme de legumbres. Otra compañía del Estado de Pensilvania ha estado transportando tomates a 35 millas de distancia por caminos de montañas. Los camiones automóviles transportan un cargamento de 115 bushels en algo más de tres horas. Antiguamente esto exigía el tiro de una pareja de caballos. En dos meses una compañía rural de expreso con 157 camiones en actividad, transportó de Council Bluffs, Estado de Iowa, a Omaha, Estado de Nebraska, 18,498 reses, 158,019 cerdos y 37,130 ovejas.

Hace algunos años que unos cuantos agricultores y comerciantes de los más notables del Estado de Maryland resolvieron organizar una asociación cooperativa para facilitar a sus miembros medios de transporte seguros a precios razonables. Se hizo una investigación entre los agricultores y comerciantes rurales con el propósito de conocer su sentimiento con respecto a la formación de la asociación y saber cuanta carga podía dar cada miembro a la cooperativa en proyecto para llevarla a Baltimore y para traerla de dicha ciudad al campo. Esta investigación demostró que se podía contar con sufi-

cientes clientes y que había suficiente tonelaje transportable del campo a la ciudad y viceversa para asegurar el empleo de un camión automóvil de 4 toneladas.

Para ser miembro de esta asociación era necesario poseer por lo menos una acción de la compañía, emitidas con un valor de $25. Podían pertenecer a la sociedad hombres y mujeres y se acordó que los dividendos se repartirían

un local en Baltimore que usa como estación receptora, de la cual salen ahora los camiones cargados en cuatro direcciones. Esta estación es de especial conveniencia para los comerciantes que expiden mercancías para los patronos rurales de diferentes secciones del Estado. Los resultados han superado todo lo que los más entusiastas preveían. El camión automóvil no rechaza carga alguna, así sea un canasto de fresas, una

Guatemala.—Presa del agua potable y Empresa Eléctrica. Cobán, Alta Verapaz.

tomando por base las acciones, pero no se ha hecho ningún esfuerzo en el sentido de repartirlos. El objeto esencial de la asociación es ejecutar el servicio de transporte a precios razonables. Como muchos de sus miembros viven en los caminos principales por donde pasan los camiones, no se necesitan estaciones receptoras en el campo; pero el negocio ha crecido a tal extremo, que la asociación alquiló últimamente

lata de leche o de crema, pollos, huevos o cualquiera otro artículo grande o pequeño. El agricultor tenía que darle antes la crema a los puercos, porque no producía cantidad suficiente para mandarla por ferrocarril y porque él mismo no podía llevarla a la ciudad. Cuando el camión empezo a funcionar envió inmediatamente la crema a la ciudad, donde obtuvo buenos precios por ella, y de esto ha resultado un bien tanto para él

como para el pueblo, que pudo proveerse del artículo, mientras que los puercos se contentan con algo menos lujoso. Esta asociación se ha convertido en una gran agencia de compras y ventas y actúa como tal para sus miembros, además de las otras funciones que desempeña, facilitándole en consecuencia al agricultor la manera de enviar sus productos a donde hay más demanda.

El reclamo para mejorar la situación económica del agricultor aumentando el transporte por medio del camión automóvil en los distritos distantes se oye a grito herido desde el extremo norte hasta el extremo sur de los Estados Unidos. Si fuera posible empezar el desarrollo nacional como se edifica una casa, la base debería ser el sistema perfecto de buenos caminos, sobre los cuales pudiera mantenerse la mayor comunicación rápida, eficiente y barata con los grandes centros y los puertos y con las estaciones ferroviarias y fluviales. Esto significaría buenos caminos hasta en las localidades más distantes. Los millones que en los Estados Unidos están dispuestos a gastar por medio del Gobierno Federal y del gobierno de los Estados en la rehabilitación de sus caminos, por los cuales podrá pasar el camión automóvil con su carga de productos agrícolas, producirán incalculables resultados en la reconstrucción y reorganización de la actividad del mundo.

MURIEL BAILY.

¿DECLINA EL PODER DE EUROPA?

¿DECLINA Europa? ¿Trasládase su poder hacia otros centros humanos? El maestro de conferencias de Geografía de la Sorbona, M. A. Demaugeon, contesta afirmativamente a esas preguntas. Y para argumentar y razonar sus afirmaciones, escribe un libro documentado y sereno de trescientas páginas. "Apareee claramente—dice en él—que sobre territorios diversos y con títulos diferentes, los herederos de Europa son los Estados Unidos y el Japón. ¿Acaba, pues, de ser Europa el eje y el guía espiritual del Mundo?"

Demaugeon sitúase en una disposición objetiva: aporta el hecho, y sobre el hecho, real, tangible, formula el juicio. "¿No es — interroga — el progreso ceonómico, o la estabilidad económica la preocupación más viva de los pueblos? Sí. Unos quieren marchar hacia adelante, ganando puestos nuevos; otros quieren reconquistar los puestos perdidos; todos, conocedores de que no existe soberanía nacional sin soberanía económica, tienden, no sólo a responder con su producción a sus necesidades, sino a ser indispensables para las necesidades de los demás. ¿Qué era y qué es Europa en este aspecto? Europa estaba, antes de la guerra, en la categoría de los pueblos que marchaban hacia adelante, ganando puestos nuevos; hoy está en la categoría de los pueblos que han de reconquistar los puestos perdidos." "Desde la época de los grandes descubrimientos—escribe Demaugeon,—Europa había impuesto al Universo su dirección económica; transportaba sobre sus navíos los productos de países lejanos; atraía a sus puertos el comercio de géneros exóticos; acumulaba en sus Bancos el dinero de todo el Mundo para invertir-

lo en la explotación de tierras vírgenes; produeía en sus fábricas los artículos manufacturados, que vendía a los pueblos industrialmente retrasados; llevaba a los territorios ricos los colonos necesarios; en una palabra, ella extendía por el Mundo entero los tesoros de su plata, de su fuerza y de su vida." Hoy ya no es esto Europa. Su poder se eclipsa, declina. Declina como el sol en la tarde.

Su producción ha descendido a cifras inverosímiles. Francia, por ejemplo, ofrece las realidades siguientes: en 1912 cultiva 6.500,000 hectáreas de trigo y recoge 89.600,000 quintales; en 1918 sólo cultiva 4.300,000 hectáreas y sólo recoge quintales 63.600,000; es decir disminuye la producción de trigo en un 30 por ciento. En 1912 cultiva 1.600,000 hectáreas de patatas y recoge 132.000,000 quintales; en 1918 cultiva 1.100,000 hectáreas y sólo recoge 62.100,000 quintales; es decir desciende la producción de patatas en más de un 100 por ciento. En contraste con esta producción reducida, ahí está el ejemplo de los Estados Unidos: la cosecha del trigo pasa de 1912 a 1918 de 190 a 334 millones de hectólitros; la del maíz, de 776 a 940; la de avena, de 204 a 560; la de la patata, de 77 a 135. Y más ostensible y revelador que el ejemplo de la producción, está el de la exportación. Europa ha de inquietarse, y preocuparse, y desesperarse para no pasar hambre, para tener el pan nuestro de cada día. ¿América? Los Estados Unidos, por el año de 1916, mandan a Europa trigo por valor de dos millones de francos. La Argentina en 1918, exporta más de cuatro millones de granos. El Uruguay y el Brasil—nuevo éste en la actual evolución económica—aparecen como opulentos proveedores de Europa. No es sólo trigo: es azúcar, es carne congelada... América ha dejado de ser la colonia de Europa, y Europa ha pasado a ser la colonia de América. Y como Europa no puede corresponder con un intercambio de géneros, ha de corresponder con buena moneda; y como la buena moneda es el oro, he aquí como marcha hacia América todo el oro que de América nos vino.

Europa ha dejado de ser también la Banca; no es ya Inglaterra el centro financiero del Mundo. Ha dejado de sobresalir también como armadora de buques: los Estados Unidos son hoy el primer poder naval insuperable. Ha dejado de ser igualmente la única potencia colonizadora; por una parte, porque colonizan los países fuertes de otros continentes; segunda, y principal parte, porque los pueblos colonizados por Europa o están en rebeldía o van consiguiendo una autonomía absoluta. "En Extremo Oriente, el Japón—escribe Demaugeon—busca a realizar en el orden económico la fórmula que sus misioneros y sus diplomáticos propagan desde las Indias hasta la Siberia: el Asia, para los asiáticos. Y he aquí que las razas, entre las cuales la Europa había largo tiempo reclutado los esclavos y los obreros, empiezan a reclamar el tratamiento político que será el primer fundamento de su independencia económica." Europa, la vieja Europa, la Europa ensangrentada, se empobrece, y se despuebla, y se debilita. ¿Ascenderá en su camino? ¿Seguirá descendiendo como un astro que se halle indeclinablemente en su ocaso?

Europa puede perder su hegemonía económica, dejar de ser el centro productor, y el centro comercial, y el centro colonizador, y el centro financiero del Mundo. Pero Europa representaba, antes de la guerra, un valor distinto al valor que culmina en todas estas realidades. Cuando decíase Europa, no quería decirse el artículo de exportación, o la Banca inglesa, o la colonia asiática.

Quería decirse algo que daba un matiz espiritual y de ejemplaridad a estas realidades. Europa era, en esencia, en su más alta significación, la cultura. ¿Pasará esa rectoría moral a otros planos sociales? ¿Será Europa, ese linaje, superior a los otros, también un pueblo en declinación? La resistencia que América presenta a las grandes idealidades que han nacido en el alma de la guerra, nos enseña que en este punto no ha sustituido a Europa. Pero la resistencia que a estas mismas idealidades ofrece Europa, nos enseña que Europa ha perdido también la firmeza con que se erguía, destacando majestuosamente su hegemonía moral. ¿Qué sucedería si en esa declinación y elevación de fuerzas económicas quedasen abatidas y sin fundamento, para ser guía de los hombres y sin lugar para cimentarse, las fuerzas del espíritu?

MARCELINO DOMINGO.

LA CUESTION ECONÓMICA

Conferencia dictada en el Salón de Actos Públicos de la Universidad de El Salvador el 27 de mayo de 1919 por el Profesor Doctor don Belarmino Suárez.

LOS que hayan seguido, con atenta mirada, el desarrollo sucesivo de la Universidad Salvadoreña, no podrán menos que reconocer la callada y patriótica labor de nuestro modesto y sabio Rector, en su noble anhelo de hacer de nuestro primer centro de enseñanza un laboratorio de la cultura patria.

Después de haber contribuido a la formación de un plan de estudios que tiende poderosamente a ennoblecer las carreras profesionales, y de haber estimulado nuestra producción artística, ha establecido la extensión universitaria, para que el esfuerzo que el profesor ha desarrollado en la enseñanza del alumno, se esparza, de cuando en cuando, entre todas las personas que desearen oírle.

Esta vez, con patriótico empeño, ha querido que la extensión universitaria trate de la cuestión económica actual, que ha sido motivo de acalorados debates. Y el Honorable Consejo Universitario me ha hecho el honor de designarme para que inaugure una serie de conferencias, que dictarán eminentes profesionales de la Facultad de Derecho, tales como los Drs. Rodríguez González, Castro R. y Fonseca, y que terminarán haciendo oír la meritísima opinión de nuestro actual Ministro de Hacienda don José Esperanza Suay.

De mi parte sólo tengo que decir, que mi conferencia, como una extensión universitaria, tiene un objeto muy modesto: ayudar a comprender el problema económico actual, a quienes, por cualquier motivo, no hayan hecho estudios de ciencias económicas y financieras.

Que agradezco muy mucho la presencia del Excmo. señor Presidente de la República y de los miembros del Gabinete, a quienes les suplico aplicar a mi humilde trabajo las célebres palabras de Kant: "Solo una cosa es absolutamente buena, y esa cosa es la buena voluntad."

Ocupar esta tribuna, no es, pues, signo de presunción. Ocuparla es por el contrario signo de disciplina.

A los doctos, a los compañeros y colegas que me honran con su presencia, les pido, como jueces, mucha benevolencia,

y a todos los que me escuchan, les presento mis excusas al brindarles un fruto que no es de la calidad que yo deseara, un fruto de una planta casi exótica, pues en verdad no existe todavía una Economía y una Finanza salvadoreñas, en el verdadero sentido de estas palabras.

Los principios de la Ciencia Económica, y las aplicaciones de los mismos, los importamos, señores, como importamos las mercaderías extranjeras: sin conocerlos bien y sin poder hacerles gran modificación. La falta de preparación y dedicación para tales estudios nos mantiene en un estado de atraso tal, que sólo así se explica que vivamos en un desorden económico incalificable, y que nos interesen muy poco cuestiones de tan vital importancia como lo son las que pertenecen a la vida económica nacional.

Al referirme a la obra del ilustrado colega Dr. don Lucio Quiñónez, no puedo menos que hacerlo con todas las reservas del caso.—¡Oh! ¡Cuánto diera ahora, como salvadoreño y como patriota, por tener un rico arsenal de experiencia y de doctrina para ayudar a resolver el problema económico planteado!... Pero algo he estudiado, y por eso sé lo que ignoro! Mi conferencia no la brindo como un fruto del saber, sino como un fruto de la buena fe, de un convencimiento íntimo de tener mi espíritu y mi pensamiento muy lejos de todo interés y de toda pasión.

Hablo en un recinto para mí sagrado. Soy escuchado por personas de valía. Altamente respetuoso con la opinión ajena, la considero, como deseo que sea también considerada la mía, como un trabajo de sinceridad y de patriotismo.

Como los límites de una sola conferencia no permiten el estudio de la cuestión en todos los aspectos científicos, la Universidad ha iniciado una serie de conferencias económicas. Mi trabajo dejará sin tratar, junto con otras muchas cosas que se me escapan, el organismo de las instituciones bancarias, el problema del cambio monetario internacional, y el aspecto jurídico, el social y el estadístico, que serán desarrollados por los ilustres conferencistas que me seguirán, como más doctos, en el uso de la palabra.

I

Nuevas orientaciones económicas.

En el campo de las satisfacciones materiales del hombre se realizan un sinnúmero de relaciones, que, estudiadas científicamente, han dado origen a la Economía Política.

Las relaciones espontáneas sirven de objeto de conocimiento de la Economía llamada por los autores "Economía Política pura."

Las relaciones voluntarias, creadoras de instituciones que persiguen el mejoramiento de la condición del hombre en sociedad, estudiadas reflexivamente, han hecho nacer una nueva disciplina científica llamada Economía Social; pero no hay que confundir esta última rama del humano saber, con la Economía Política aplicada, que investiga y estudia los medios prácticos del acrecentamiento de la riqueza, desde el punto de vista del conocimiento de los mecanismos y métodos que determinan el funcionamiento de las instituciones económicas, empresas mercantiles, Bancos, sistemas de moneda, etc., con fines prácticos; algo análogo, según me parece, a lo que los alemanes conocen con el nombre de Ciencia Cameral, y que son precisamente los estudios más descuidados entre nosotros, inclusive en la enseñanza universitaria.

Claro es que no existe ni puede existir antagonismos entre todas estas categorías científicas. Sólo el desarrollo que han adquirido en nuestros tiempos estos aspectos del fenómeno económico, legitiman sus divisiones, pues en suma la Economía Política pura, como idea, la Economía Política aplicada, como fin práctico, y la Economía Social, como rectificación filosófica, constituyen, ni pueden menos que constituir, una sola ciencia.

La altiva y soberbia ciencia de la Economía Política del pasado, amasó la riqueza, es verdad; pero no habló al pueblo de sus penas, de su miseria y de su abandono. El principio hedonístico se interpretó siempre con el criterio del egoísmo y del interés personal.

Como ciencia, puede hasta decirse que era una ciencia descriptiva, pues no es sino un grado de la descripción la interpretación de las espontáneas relaciones entre los hombres, para satisfacer necesidades.

Pero el influjo constante de los hechos sobre las ideas, y de éstas sobre los primeros, fecundo en todas las ciencias, no ha podido menos que serlo en las ciencias económicas actuales, reaccionando el hombre sobre el medio económico, de la misma manera que el sér humano, reaccionando sobre el medio físico, lo ha trasformado para su bienestar.

El animal se adapta al medio, es una verdad conocida. *El hombre lo trasforma*, es una tesis indiscutible.

En la antigua actividad económica pasó el hombre en calidad de simple expectador. En los tiempos modernos, y gracias a las nuevas concepciones del Estado, todos los individuos han tomado su sitio activo, y constituido nuevas fuerzas que han dado origen a nuevas orientaciones económicas.

Dicho esto, añadiré, como de paso, cuatro palabras sobre el capítulo de introducción de la obra que se discute.

La Economía Política, como Filosofía del interés personal, ha sufrido hondas rectificaciones, y sin ellas, ya no se habla en su nombre.

El concepto económico actual señala a la Economía Política un puesto entre las ciencias sociales. El fenómeno económico no es un fenómeno aislado. Las leyes de la riqueza deben inferirse de los hechos sociales que la constituyen, y no del interés personal, de los postulados del egoísmo.

Es por el contrario rigurosamente exacto que la Economía Política tiene un fin naturalmente práctico, pero no me parece posible aceptar que se clasifique la ciencia de que se trata entre las ciencias experimentales, desde luego que no es dado al economista repetir a voluntad, en condiciones artificialmente creadas, los fenómenos económicos que ha de estudiar, que es el proceso de investigación de las ciencias experimentales. Pero dejando a un lado las palabras, para referirme a los conceptos, creo no equivocarme al decir que el ilustrado autor de "La Cuestión Económica," al hablar de ciencia práctica y experimental, quiere recomendar el método conocido con el nombre de REALISTA, según el cual la ciencia debe resultar del estudio de los hechos sociales, mediante la observación de los mismos, revelados por la estadística y la historia, y esta concepción fecunda en la Economía Política moderna, a que también alude el Dr. Quiñónez, me induce a creer que, aunque su primera invocación es hecha a la Filosofía del interés personal, el talentoso autor del proyecto no pertenece a esa Escuela ya retirada de las concepciones científicas.

Natural es que deba también prevenir, al que me escuche, contra el abuso del criterio realista, que llega hasta afirmar que no hay más que economías de hecho, y diversidad de contingencias. Con este criterio llegaríamos hasta negar la ciencia, y por lo que a mí toca, estoy muy lejos de esta manera de pensar.

Las llamadas economías nacionales las constituyen las modalidades de realización de los principios económicos, en presencia de medios sociales diferentes.

Por eso creo que el estudio de la estadística y la historia, el método realista, es una fecunda ayuda en el campo de las investigaciones económicas, un nuevo método, muy recomendable sin duda; pero que no significa la exclusión completa del antiguo método deductivo.

¿Pero el método realista puede emplearse con éxito entre nosotros?

Si el estudio de la Economía, aunque fuere limitado a la circulación de la riqueza, debe hacerse exclusiva por el método realista, ¿dónde encontrar en nuestro país el material de observación suficiente para formar nuestra ciencia?

Los balances de los Bancos, los cuadros de los movimientos de los cambios extranjeros, la estadística incompleta de las importaciones y de las exportaciones, no son suficiente base de observación, y las conclusiones a que se llegara, en vez de ser conclusiones científicas, "serían conclusiones inciertas, empíricas, incapaces por sí solas para resolver una situa-

ción económica determinada como la actual."

Dicho esto, tratemos del primer aspecto de la cuestión:

II

El poder liberatorio ilimitado concedido a la moneda y a los billetes americanos.

En los Estados Unidos de América, como en casi todos los países civilizados, su sistema monetario está compuesto de piezas de oro, de plata, de nikel y de bronce.

La doble águila (20 dollars;) águila de 10 dollars; la media águila (o 5 dollars,) ¼ de águila (o 2.50 dollars) y el dollar de oro de 1,672 milígramos, todos a la ley de novecientos milésimos, forman la moneda legal de oro.

Antes de 1905, Estados Unidos era un país bimetálico, pues el Standard dollar, moneda de plata, tenía una relación constante con el oro, era moneda legal con poder liberatorio ilimitado. Esta moneda en la actualidad no se acuña, y el dollar plata, el medio dollar, el cuarto dollar y el dime, o diez centavos, son monedas complementarias, de acuñación limitada, como no puede menos de serlo, a las estrictas necesidades de la circulación. Las monedas de nikel y de bronce, fueron en toda época y lo son monedas de vellón.

Según esto, el sistema monetario de los Estados Unidos de América puede decirse que pertenece, de hecho, al tipo monometálico. El atributo de moneda legal pertenece a la moneda de oro, y en consecuencia su poder liberatorio es ilimitado. Las monedas de plata, de nikel y bronce tienen un valor fiduciario. No existe obligación de recibirla en los pagos, sino de una manera limitada: hasta 10 dollars para las monedas de plata y hasta 25 céntimos para las de nikel y bronce.

Por la anterior reseña, que no tiene más objeto, que presentar al público, en la forma más clara posible, los fundamentos de mi humilde opinión, puede quien me escuche legitimar mi juicio, por el cual afirmo, que el Proyecto a que me refiero contiene en su primer artículo una contradicción fundamental y peligrosa, estudiándolo en relación con el Artículo 5.° del mismo.

Quiero, señores, ser yo el equivocado; pero si por el Artículo 1.° se declara de curso legal el dollar americano, con todos los múltiplos y submúltiplos que le corresponden, y ya hemos visto que, según el sistema monetario de Estados Unidos de América, sus monedas son de oro, de plata, de nikel y bronce, ¿por qué vamos a darle a toda moneda americana poder liberatorio ilimitado, como resulta del tenor literal del Artículo 5.° del Proyecto, cuando ni en los mismos Estados Unidos los submúltiplos del dollar tienen este poder?

Dar a la moneda de plata, de nikel y de cobre americanas, poder liberatorio ilimitado, sería tan oneroso para el país, desde el punto de vista económico, que no puedo menos que explicar la redacción del Artículo 5.° como un lapsus de la pluma; pero que conviene no dejarlo pasar inadvertido, ya que se pretende imponer a las oficinas públicas, a los establecimientos, compañías y particulares la obligación de recibir la moneda americana, en pago de lo que se les debe, a la relación del 150% de premio.

Por otra parte. Si se cree bueno el sistema monetario de la gran Nación del Norte ¿por qué no adoptarlo francamente por medio de una ley salvadoreña, aún copiando literalmente, si se quiere, el tenor de la ley monetaria de Estados Unidos de América?

Pero ya me parece oír al momento la objeción: Es una medida de emergencia: Es necesario preparar la adopción del talón de oro, por medios indirectos, ya que no es dable que El Salvador, que es un país pobre, pueda tener el sistema monetario más rico.

Si con no redactar la reforma monetaria de El Salvador, al tenor de la ley monetaria americana, si con solo el artículo en que se declara de curso legal el dollar, según el sistema monetario de Estados Unidos de América, el dollar viniera a domiciliarse entre nosotros, fuera la medida de los valores, la moneda de cambio, el medio circulante, cerraría

los ojos a las preocupaciones meramente doctrinarias, para bendecir el poder de una disposición legislativa semejante.

Pero a causa sin duda de mi poca competencia en materia tan difícil como la monetaria, yo no columbro el advenimiento de un talón de oro, y me coloco, sin pretensión de acierto, entre los que están en el error de creer que iríamos, con la adopción del proyecto aludido, a un verdadero régimen monetario de papel moneda.

Y lo que digo de la moneda americana, hay que decirlo y con mayor razón del billete americano. Los llamados certificados plata, los billetes de los Bancos Nacionales, los billetes de los Bancos Federales y de Reserva y los billetes de Reserva Federal, no tienen poder liberatorio. Quienes los reciben voluntariamente en pago aceptan como deudor a las instituciones de crédito mencionadas, a cambio de la obligación que constituía deudor a otra persona. El vínculo jurídico entre el acreedor por 1,000 dollars, por ejemplo, y el deudor, cuando éste, con consentimiento de aquél, paga con billetes americanos prenominados, verifica una cesión del crédito que a su vez el deudor tiene contra el Banco emisor de los billetes.

Y no puede ser de otro modo, porque "los billetes son simplemente un signo representativo de valor, y no valor mismo." Un billete signo de un valor cualquiera,—se ha dicho—no vale este valor por estar litografiado, o por el papel en que está impreso. Se acepta porque inspira confianza el Banco emisor, por la garantía de la institución, por el crédito de la misma.

Y si esto forma parte de la doctrina legal en los Estados Unidos de América, tratándose de los billetes que hemos enumerado ¿por qué vamos, contrariando además todo principio económico, a darles poder liberatorio ilimitado, e imponer al acreedor la obligación de recibirlos como medio de pago?

Que en buena hora vengan los billetes americanos; pero jamás con poder que no tienen ni aún en el mismo país donde se emiten. Que los agricultores y los productores en general vendan sus frutos y productos por oro americano, representados en billetes americanos, si ellos lo quisieren; pero que la ley salvadoreña no dé curso legal a documentos de crédito de una nación extranjera, documentos que, como se ha dicho, están fuera de la jurisdicción nacional, sometidos a otras leyes, regidos por principios económicos garantizados fuera de nuestro país, y fuera de nuestro alcance.

Estas palabras, señores, no son inspiradas en un rigorismo de principios. Mientras el billete americano goce del crédito de su emisión, no necesita que se le declare de curso legal en nuestro país. Las personas que los conozcan darán preferencia a éstos o aquéllos, los descharán para sus transacciones o los aceptarán, como mejor les convenga; tendrán en la circulación el valor que en el país de origen determine su confianza o su deprecio, y no será un elemento trastornador en la economía nacional. Pero el billete americano, con curso legal en el país no lo concibo y menos a un cambio fijo y determinado con nuestra moneda.

La nación americana no puede estar libre, como no lo ha estado ninguna nación poderosa y civilizada de la tierra, de la depreciación de su billete inconvertible; y aquí pretendemos por una ley librarlo de la depreciación, cosa imposible para las transacciones futuras, perjudicial e injusta para las transacciones pasadas.

Cuando se trate de moneda fiduciaria, aconsejaría, señores, el régimen más amplio de la libertad. Sabido es que la fuerza de la ley es una fuerza absurda, cuando obliga que una cosa tenga un valor que en realidad no lo tiene. La ley que equipara el valor nominal al valor efectivo, sería perjudicial en definitiva, por ser irrespetuosa a los intereses económicos.

El peso argentino llegó a valer cuatro centavos; el billete colombiano se cotizó no hace muchos años a un centavo por peso, es decir, una depreciación de 96 y 99 centavos respectivamente. En el Paraguay permaneció mucho tiempo con un valor de seis centavos y en Guatemala, ha tenido alzas y bajas de todos conoci-

das; pero no han desaparecido como medio circulante y aún han cumplido en tales épocas su función circulatoria, porque no fué destruido el valor comercial de tales billetes en las transacciones, única manera de que estos continúen como elemento generador de los fenómenos de circulación. (1)

Nuestro billete actual cumple satisfactoriamente su papel de medio circulante, porque la moratoria no ha prohibido su cotización y las transacciones se

Verdad es que en el proyecto de mi distinguido colega, se dice que al restablecerse la circulación monetaria de Estados Unidos, tales billetes pueden convertirse, al presentarlos, en moneda acuñada de oro americano, ¿pero dónde, a qué Banco debemos presentarlos? El proyecto no obliga a nuestros Bancos a cambiarlos y si esto es así ¿no es obvio que tendríamos que irlos a cambiar a Norte América?

¿No equivaldría a permitir que una sección de nuestros Bancos, la encarga-

Guatemala.—Puente sobre el río Pixcayá, San Martín J. Chimaltenango.

realizan sobre la base de su valorización o de su deprecio. Esto que se encuentra malo, es precisamente una cosa que encuentro buena, pues la historia económica de los pueblos, nos ha enseñado siempre la ineficacia de las leyes que no se inspiren en la contingencia de los hechos, y que pretenden construir arbitrariamente, sobre bases deleznables de arena, edificios económicos que no resisten el más ligero soplo de la realidad.

(1) La Moneda Argentina, Hansen.

da del cambio de billetes, se radicara por ejemplo en New York?

Y el solo hecho de que cuando sea necesario metálico tenga que irse o mandarse a cobrar a Estados Unidos, ¿no daría lugar a nuevos agios tan o más onerosos que el agio de nuestro cambio, que se pretende destruir?

Y digo que se pretende destruir, porque dudo mucho que el Proyecto logre conseguirlo.

Veamos por qué.

III

La moneda corriente en el talón de oro con cambio fijo.

Un poquito de historia (1) (2)

El 8 de mayo de 1826, se promulgó en la próspera República Argentina la ley que declaró la inconversión de los billetes, como una medida de necesidad imperiosa.

De la citada ley nació en aquella República la moneda nacional que tantos sacrificios ha producido en la hermosa República que hoy tomamos por modelo.

135 millones de pesos billetes, llamados moneda corriente, quedaron circulando a la caída de Rosas, y en la imposibilidad de que el Banco de la Provincia pudiera redimirlos, se declaró un fondo de amortización, mediante el cual se retiraban de la circulación, para ser incinerados, los billetes que se pagaran. Pero los juegos de bolsa, las repetidas especulaciones a costa del pueblo argentino, las fluctuaciones del valor del billete con relación al oro, preocuparon al Gobierno y ordenó el estudio de la cuestión. No tardaron los economistas de aquella época, en hallar la solución: la conversión del papel moneda por oro, y en los primeros días de noviembre de 1864, se dictó la primera ley de conversión. Pero los economistas habían olvidado algo: el oro, y éste no llegaba, y el que llegaba volvía a salir, porque para cambiar un sistema monetario, lo indispensable es que la situación del país, su crédito, el estado de sus finanzas, la cultura del pueblo, los recursos con que se cuente, lo hagan posible. Un año después las ilusiones se habían desvanecido y circulaban en el país casi 300 millones y medio de monedas nacionales.

Por otra parte. La historia de la vida económica y financiera de la gran nación del Sur, contiene páginas de desastre, de imprevisión y de ilusionismo, y si todavía podemos llamarla próspera y grande, es porque a una inmigración preparada y numerosa se une un elemento territorial extenso y rico, feraz como muy pocos suelos de la tierra, y el oro brota de sus cultivos con más abundancia con que es destruido por la mano imprevisora de los hombres.

En pocas naciones como en la Argentina, el medio social, la confianza en sus recursos, han dado origen a mayor número de proyectos económicos y combinaciones financieras, irrespetuosas de los principios de la ciencia económica europea.

Sus primeras monedas, de oro y de plata, acuñadas en cantidades no despreciables, por la Casa de Moneda de Potosí, desaparecieron a los cuatro años, a causa de la Ley de Gresham, de la cual se olvidaron.

Once años más tarde la Casa de Moneda de La Rioja, desconociendo la ley de los metales como fuentes de su valor, emitió monedas de oro y las puso en circulación; pero a poco que esa moneda se puso en función en frente de la moneda internacional, el comercio empezó a desecharla, y así, al decir de los historiadores argentinos, debe explicarse el origen de la cláusula *"libre de riojanas"* que se encuentran en los contratos de aquella época.

La falta de confianza por el cumplimiento de las leyes generales de la moneda, ocasionó la ocultación casi completa de los capitales, y el comercio y progresos nacionales sufrieron a causa de ésto golpes profundos, que todavía se hacen sentir en el pueblo argentino, quien sufrió de rechazo, todas las infracciones de los principios económicos, que cometieron sus personas dirigentes.

El primer Banco de Buenos Aires, fué fundado de la manera más irregular y anti-económica. Auge de crédito primero, bajo tipo de interés en sus descuentos, relativos altos tipos para sus depósitos y un capital formado inrregularmente hasta con pagarés de sus principales accionistas. Las especulaciones de ese Banco, tomaron un vuelo tal que llegaron a ilusionar hasta el mismo pueblo argentino, que aplaudió esa institución que era para el crédito como el mi-

(1) Economía y Finanzas, J. Sixto Quezada.

(2) Moneda Argentina—Hansen.

lagro del agua al conjuro de la vara de Moisés.

Pero está escrito que las fuerzas anormales no son las que perduran, y que hace más una fuerza regular y constante de una gota de agua, que un torrente que arrasa e inunda y que todo lo destruye al desbordarse.

La crisis estalló con todo su cortejo de males. La conversión de los billetes fué suspendida, y el Gobierno para evitar mayores infortunios, refundió el Banco fallido con el que se denominó en seguida Banco Nacional.

Este Banco, que tampoco tenía dinero efectivo en Caja, caminaba a paso ligero al más escandaloso desastre, y el Gobierno Argentino, para evitar mayores males, dictó la ley que he citado en el primer párrafo de este capítulo y que fué origen, repito, de la llamada *moneda nacional*.

El período histórico de 1826 a 1875, fué un período de crisis financieras, de luchas económicas, de esperanzas y de ilusionismos, como por ejemplo en tiempos de la conversión de 1866 a 1867, hasta que, a fines del año de 1876, el papel moneda sufrió tan tremendas depreciaciones, que las quiebras se sucedieron y reinó en la comunidad argentina el más hondo malestar. Para salir de apuros y procurar el bienestar nacional, proteger a los productores etc., se crearon los famosos Bancos garantidos que, al decir de Hansen, me parece, fué un verdadero saqueo escandaloso de la fortuna pública, concluyendo con la quiebra del Banco de la Provincia, del Banco Nacional y todos los Bancos garantidos, y quedando a cargo del Estado argentino, deudas internas verdaderamente aplastantes para otro país que hubiera sido menos rico. Pero, ¿por qué hacer tales citas relativas a la moneda argentina?

Me refiero a la moneda argentina, porque el autor del Proyecto que se estudia, en uno de sus artículos, ha manifestado que su Proyecto tiene más analogías con el sistema argentino, que con otro sistema monetario.

En verdad, señores, he de decir que yo encuentro también analogías entre el Proyecto que se discute y la ley de conversión promulgada en la Argentina.

Esta ley, sobre la cual se ha escrito tanto, ha sido condenada desde el punto de vista doctrinaria, como anticientífica, por escritores argentinos y extranjeros, y si se promulgó como ley, fué en virtud de los hechos enumerados que fueron su causa, antecedentes que faltan en nuestro país, y la llamada razón de Estado, que se invocó en la Argentina como ley suprema.

Doce años antes, a la ley en referencia, en 1887, el Ministerio de Hacienda argentino resolvió cambiar la obligación de pagar en oro sellado el billete circulante, por la de pagar tantos pesos *en moneda legal*. Como estaban bajo el régimen del papel depreciado, preparaban para lo futuro una conversión en el metal que más conviniera a los intereses nacionales, pues no hay que olvidar que el deudor del billete circulante en Argentina es el Estado argentino.

Me permito, sin embargo, llamar la atención, que en Argentina se ha reconocido en poco tiempo, con pocas excepciones, el régimen de la libre contratación de la moneda, como medida económica reguladora del fenómeno de la circulación, que, debe acompañarla siempre, en cualquier período de inconvertibilidad y de curso legal y forzoso del billete, como medio circulante, en lo cual el Proyecto se aparta por completo sin recordar la suerte de los asignados franceses.

Por otra parte; cuando la criticada ley argentina decretó la conversión del peso billete a razón de 44 centavos oro, la diferencia entre este valor y el que pudiera tener en la realidad de los hechos, tuvo en la Argentina el mismo efecto y alcance de una ley de impuesto indirecto, repartido entre todos los tenedores de billetes, en favor de la nación argentina, que era la deudora de los mismos; pero en nuestro país significaría lo mismo que promulgar una ley de impuesto indirecto que pesaría sobre el pueblo salvadoreño, en favor de los bancos del país, que son empresas particulares. Y este es otro punto de diferencia, que también no es lícito olvidar.

Por otra parte, señores:

¿Qué será, nuestra moneda corriente, en el llamado talón de oro con cambio fijo?

Ya lo ha dicho hasta el mismo autor del Proyecto: una palabra, una abstracción, algo que sonaremos en el oído del salvadoreño cuando le estemos comprando sus productos por pesos sin ley, sin peso y sin metal.

Si circulara el peso de ley de El Salvador, el peso plata, de 900 milésimos de fino y 25 gramos, ¿quién no diría que la relación fija entre los dos metales era un imposible, en un país como el nuestro?

Se propone establecer una relación de cambio fijo entre términos que no existen: el oro que no circula y el peso salvadoreño, que por el Proyecto deja de ser peso plata, para convertirse en una palabra sin sentido. Con menos aparato científico, señores, el Proyecto podría quedar reducido a una petición al Gobierno, en nombre de los Bancos, para que, desdeñando la relación actual existente entre los dos metales, se les permitiera vender su metal por oro, a un precio real, y darlo en cambio en pago por un precio estadístico.—(Aplausos).

IV

El Papel moneda y el curso forzoso (1).

He hecho afirmaciones que me obligan a tratar en párrafo aparte del papel moneda y el curso forzoso.

En primer lugar diré: 1.° que no es esencial en el papel moneda que lo emita el Estado; 2.° tampoco que el papel moneda deba emitirse siempre sin garantías.

Digo lo primero, porque es también un medio y no común, el emitir billetes de Banco con curso forzoso, tales como los que se pretenden emitir por medio del proyecto que ahora estudiamos.

Pero en esta materia es tan posible la confusión que creo indispensable repetir aquí la diferencia entre curso legal y curso forzoso. Cuando la ley ordena la admisión del billete bancario en las oficinas públicas y se obliga a los particulares a recibirlos en pago, se establece el curso legal del billete. El billete Bancario, como título de crédito, no necesita de la promulgación del curso legal; circula como medio de pago voluntariamente y aún con preferencia en tiempos normales. La ley salvadoreña no ha establecido todavía el curso legal de los billetes bancarios, si bien las oficinas públicas los reciben en pago, que es en verdad no poco privilegio.

El curso forzoso es el curso legal, con una agravante: dispensar a los Bancos de la obligación del reembolso en metálico. Si se reune un curso legal, y a la vez la dispensa del reembolso en metálico, se quiera o no se quiera, esté o no esté garantizado, se implanta el régimen de papel moneda y el billete de Banco deja de ser por el mismo hecho un simple título de crédito.

Nuestra situación económica a este respecto es verdaderamente excepcional. No existe el billete de curso legal, y existe la dispensa del reembolso. Los particulares, no tienen la obligación de recibirlos; pero los que los tienen no pueden convertirlos en metálico.

Con la sola restricción de la convertibilidad, base indispensable para la existencia de un buen título de crédito, hemos visto desaparecer nuestra moneda metálica, y la circulación del billete se ha hecho una necesidad, por ser el único instrumento de cambio existente.

La depreciación del billete, sin embargo, no ha tomado consideraciones alarmantes, debido, salvo mejor parecer, a las circunstancias siguientes: a) a la esperanza próxima de la convertibilidad del billete; b) a la reserva metálica de garantía, existente en los Bancos y vigilada por el Estado; c) al hecho del cual nos quejamos, de que las emisiones de billetes no han traspasado los límites de las necesidades de nuestra circulación.

Si la hubieran traspasado, la depreciación me parece que sería inevitable.

---

(1) Grandes líneas de la Economía Política.—Brandt, V.

Ahora bien. Con el actual proyecto, se da curso legal a nuestro billete y al americano, y como se establece también la dispensa de los Bancos del reembolso en metálico, estableceremos por una ley el papel moneda, por tiempo indefinido, pues ni siquiera tendremos el derecho de ver cuándo será más oportuno para nosotros decretar la convertibilidad, por que dependerá del estado de las finanzas de otro país, que no por ser el americano, está menos expuesto que otros países a las llamadas crisis bancarias.

Está muy próxima por ejemplo la de 1907, la que se conjuró por emisión de bonos de Clearing.

El régimen del papel moneda ha estado establecido en casi todos los países, y con excepción de Francia en 1870, puede decirse que no hay uno que no haya sufrido los graves inconvenientes y los perjuicios casi imposibles de evitar que trae consigo el papel moneda, ya sea éste más o menos garantizado.

En la primera quincena de enero del año corriente, tuve el honor de ser consultado por el ilustrado Doctor don Alfonso Quiñónez Molina, sobre un proyecto no igual; pero sí a base de cambiar la garantía metálica y hacer la conversión de nuestro billete al 150% de cambio, proyecto que fué rechazado.

En el informe que presenté a tan distinguido ciudadano, me permití hacer los cálculos relativos a la disminución de la garantía metálica a 16 centavos por peso y al peligro de aumento, con la misma garantía, de la emisión de billetes, si bien es verdad que llegué a otras cifras que las publicadas por el señor B. B. en el "Diario Latino," porque operé con cantidades diferentes, y sobre la base de 75 centavos oro por cada peso plata. La posibilidad de emisión, con el mismo valor de garantía, la calculé en 31.044,731, cifra con la cual podemos en verdad comprar nuestras cosechas, como podríamos dar de beber vino a todos los concurrentes con una sola botella, con la simple adición del agua.

Verdad es que esta emisión es de moneda corriente, es decir de una moneda, que como he dicho dejará de tener peso, ley y metal; pero es posible que trastorne por completo nuestra circulación, con peligros no menos ciertos que los actuales.

V

Interpretaciones económicas.

Difíciles son siempre las interpretaciones económicas, y por eso nada hay de raro que aún reconociendo las altas dotes del alto miembro de la comisión financiera, mi opinión sea diferente también en este respecto.

Se presenta el proyecto como un remedio urgente, una droga de vida, ante un peligro de muerte. La rotación forzosa y violenta—se dice—de la cantidad destinada a circular, pequeña en relación a los productos que hay que comprar, obligan a la oferta del oro que en el exterior producen tales productos, y tal oferta desproporcionada, reacciona sobre el cambio y lo hace bajar con perjuicio del productor.

Las causas las resume así:

Escasez de circulación.

Fluctuaciones del cambio de nuestro billete.

El remedio para la primera, el dollar.

El remedio del segundo, fijar el cambio del billete.

Ya he hablado, aunque someramente de la moneda americana, y de la significación y alcance del llamado cambio fijo del billete. Ahora me referiré simplemente a la interpretación económica de las causas enumeradas.

¿Cuánto era el numerario circulante de plata, antes de la inconversión? No lo sabemos, pero podemos decir que era todo el que los recursos económicos de El Salvador permitía obtener. Se promulgó el citado decreto y en cumplimiento de la célebre ley Gresham nos quedamos con la moneda mala y expulsamos la buena.

Y hemos sentido la escasez del medio circulante, no obstante de las emisiones de los Bancos y que éstas han llegado al límite de su garantía metálica. Pero, señores, si el cambio bajo en tiempo de la compra de nuestras cosechas y el alto cambio después de esta operación, es un

fenómeno que ha sido constante, antes y después de la circulación restringida del billete; y si este fenómeno lo tuvimos cuando se compraron las cosechas con plata y billetes, es decir, cuando había el medio circulante más amplio, ¿no es lógico buscar la causa de este fenómeno en otra parte y no en nuestra actual circulación restringida?

El fenómeno de los cambios extranjeros, en sus causas generales, tiene explicación casi unánime entre los autores de Economía Política.

Hablamos en El Salvador de una balanza favorable, e ignoramos los datos para establecerla. ¡Ni siquiera tenemos los datos de toda la importación de mercaderías, porque la Oficina de Estadística no ha registrado jamás la importación por Fardos Postales y la terrestre, que no por cierto son despreciables; pero que desconocemos su valor!

Repito, señores, no tenemos datos estadísticos suficientes para afirmar que la *balanza comercial*, es favorable, y menos aun que la *balanza de las deudas lo sea*.

¿Es El Salvador país acreedor o deudor? ¿Cuáles son las partidas con que formaremos sus créditos pasivos en el exterior, para compararlas con los créditos activos nacionales?

Los que viajan, los que se educan en el exterior, los nacionales que tienen su oro en Bancos extranjeros, los jefes de casas mercantiles que viven en sus respectivos países, y los que hacen una fortuna y se la llevan, ¿acaso son elementos despreciables en la teoría de los cambios extranjeros?

Ya he dicho cuán difícil es interpretar un fenómeno económico en un país dado, y más aún con falta de datos; por eso no hubiera querido deciros lo que les voy a decir: las exportaciones de nuestros productos no siempre significan oro que ha de volver y deuda extranjera para El Salvador. Recordemos que nuestro comercio no está en manos de salvadoreños; que el comerciante extranjero en su mayor parte está como de paso; que los establecimientos mercantiles de nuestras plazas principales son, como si dijéramos, sucursales de instituciones que tienen su asiento fuera del país. El producto de las exportaciones significa no pocas veces, abonos de la sucursal a la casa madre; y la ganancia, verdaderas situaciones de fondos. Y si, a estos datos agregamos los depósitos de algunos capitalistas en Bancos extranjeros, los gastos de educación de muchos salvadoreños en el exterior y los de nuestra representación diplomática, pagos de intereses de la deuda externa, pago de aseguros, etc., hablar de balanza favorable, es juicio prematuro.

En estas condiciones no es extraño que el agio se apodere de nuestra moneda metálica de plata; que las especulaciones hagan incierto el valor de nuestra moneda; y ante tales males yo no encuentro otro remedio que trabajar por una reorganización económica administrativa y fiscal, que haga posible el uso de los recursos naturales, que garanticen la colocación del capital, y que prepare y haga posible, en suma, en tiempo no lejano, el implantamiento de un patrón de oro, y no de una ley de quitas a favor de Bancos particulares.

Por de pronto una cooperativa agrícola de ventas de productos salvadoreños en el exterior, en combinación con instituciones cooperativas de crédito, y un buen servicio cambiario, evitarían más fácilmente los males apuntados.

Nuestros males no tienen causa única en el fenómeno de la circulación.

Los remedios para una vida económica mala, sólo podemos encontrarlos en una organización económica buena y no creo que el llamado talón de oro con cambio fijo, la procure; por el contrario veo, repito, el peligro de cambiar una moneda de papel, nuestro billete bancario, por un papel moneda más o menos garantizado.

En el orden financiero son necesarios remedios radicales.

Nos falta moralidad y hay que procurarla. (Aplausos.)

Nos falta respeto por los fondos públicos y hay que predicar que los fondos colectivos son sagrados. (Aplausos.)

Somos ignorantes en materias económicas, y la Universidad y el Gobierno

deben trabajar para formar una mayor cultura de esta clase. (Aplausos.)

No hay verdadera contabilidad fiscal y es urgente establecerla.

No hay ley de presupuesto financieramente hablando y es necesario promulgarla.

No hay orden administrativo y debemos procurarlo, revisando metódicamente nuestra legislación.

Nuestro sistema tributario no puede llamarse tal.

Para sacar recursos con que sostener nuestras administraciones desordenadas, enseñamos a beber a nuestro pueblo, y lo prostituimos, y así le quitamos los hábitos del trabajo y desperdiciamos sus energías económicas. (Aplausos.)

Lo que voy a decirles, no es científico, pero sí es lógico.

Si no se pudiera de otra manera, como por ejemplo el impuesto complementario sobre el patrimonio, pongamos impuestos sobre la sal, sobre la carne, sobre la azúcar, sobre los granos, sobre todo lo que consumimos si se quiere, pero quitemos, desde luego, el impuesto por el consumo del aguardiente, porque este impuesto de consumo de aguardiente produce el mismo efecto que los impuestos sobre la sal, la carne, sobre el azúcar y los granos y todo lo que consumimos, con peores consecuencias.

Lo que el obrero gasta en aguardiente escatima el consumo de las sustancias alimenticias de la familia, en mayores proporciones que pudiera hacerlo un impuesto.

Y creo, sin temor de equivocarme, que no habría salvadoreño que no hiciera cualquier sacrificio, con tal de que se extirpe, pero de raíz, sin componendas y mediantes enérgicas medidas de policía el flagelo más grande contra nuestra agricultura, contra nuestra industria, contra nuestra vida intelectual, contra la moralidad de nuestras costumbres y de nuestra vida económica: ¡el alcoholismo! (Aplausos.)

Y si todo esto no es científico, acéptenlo, señores, como un alto deseo de mi corazón, y como un llamamiento al buen camino, del cual veo apartarse cada día más, al pueblo salvadoreño,... ¡Mi pueblo!... A quien tanto quiero! (Prolongados aplausos.)

He dicho.

FILOLOGÍA AL POR MENOR

(Continúa.)

Bamba.—Moneda: se aplica especialmente a las de oro o plata. He aquí lo que con respecto a esta palabra dice la Enciclopedia Universal que se publica por Espasa e hijos en Barcelona.

"*Bamba.* Numis.—En algunos países de América, moneda de valor de 2 bolívares o pesetas, con 50 céntimos. Llámase especialmente así a la acuñada en los Estados Unidos del Norte.—Amér. C. Rica. Pieza o moneda grande de oro."

Bayunco.—Este provincialismo se usa en Nicaragua como sinónimo de pesado, grosero, descortés. En otros países de América equivale a rústico, provinciano.

"No hay anécdota ridícula que éste no atribuya a aquel, y si se trata de un recienvenido *bayunco*, es bien sabido que se ha de decir de él que se arrodilla delante de las boticas, que toma por altares." Milla. *Cuadros de Costumbres.*

Berrear, berreo.—El acto de berrear no se llama en castellano *berreo*, sino berrido. La acepción figurada que el diccionario atribuye a aquel verbo es enteramente distinta y casi opuesta a la que en Nicaragua se le da. Aquí decimos que una persona *berrea* o ejerce

el derecho de berreo, cuando habiendo sido víctima de una injusticia irremediable o estando ya vencida en una discusión, sigue quejándose inútilmente o machacando sobre las razones que ha alegado en su favor, en vez de conformarse con su desgracia o declarar y confesar su derrota.

"Más iba a decirles, pero fueron tales los berridos que resonaron en el zaguán, los gritos y amenazas, que Apolo, temiendo algún insulto de aquel populacho feroz, se bajó a toda prisa del trono." Moratín. *Derr. de los pedantes.*

Bocarada.—En castellano no se arrojan *bocaradas* de sangre, como decimos generalmente, sino bocanadas, nombre que por lo regular aplicamos solamente a la porción de humo que se echa cuando se fuma. Dígase en todo caso bocanada.

"Yo seguía en mi balcón ocupado muy formalmente en lanzar, con pequeños intervalos, grandes bocanadas de humo al espacio, siempre con la esperanza de verlo agitado y revuelto por el viento." Palacio Valdés. *Crotalus hórridus.*

..."el rey D. Felipe V tornaba a uno y otro lado su faz sofocada e incandeeente, en demanda de una bocanada de aire que respirar." Silvela. *Sin nombre.*

Bofo.—Debe decirse fofo (esponjoso, blando y de poca consistencia).

Bolsazo.—Solución errónea o cita falsa con que sale del apuro el profesor cuando los alumnos le interrogan sobre algún punto que ignora. Si ellos advierten el disparate que se les ha espetado, dicen muy ufanos que han cogido al maestro en *rechaneha*.

Al primero de los nicaraguanismos apuntados alude el insigne escritor don Enrique Guzmán, en este párrafo:

"A mi juicio, y perdóneme mi estimable tocayo, su atrevida afirmación no pasa de ser lo que los muchachos llaman *bolsazo*." *Un comentador como pocos.*

Borocho.—Así llamamos al desdentado y al que tiene muy cariados los dientes. Por extensión se aplica a la vasija quebrada de los bordes de la boca. En este último caso suele decirse también *desboniquitada*. Tales denominaciones deben sustituirse con las que aparecen en estos ejemplos;

..."y esta es la hora en que ella está rastrillando una libra de lino, y por más señas tiene a su lado izquierdo un jarro desbocado, que cabe un buen por qué de vino." Cervantes. *Quijote.*

"Esa olla es una coqueta que merecía estar desportillada, murmuró una chocolatera, meneando el rabo." Pérez Zúñiga. *Loza ordinaria.*

"Pero en la novela de V. Hugo no sucede nada de esto: Fantina se deja arrancar sus dientes como una cordera. Pelona ya y mellada a fuerza de virtud, ¿qué cosa más natural que echarse a mujer pública?" Valera. *Estudios críticos.*

"De su altivez el gesto soberano
Aún conserva la boca desdentada.
¡Plugiera al cielo que su diestra armada
Otra vez aterrase al africano!
M. del Palacio. *Letra menuda.*

Borroñoso o Morroñoso.—De superficie áspera y desigual.

Bullaranga.—No es sino bullanga.

"Ya me había echado a dormir la siesta como buen reverendo, cuando sentí bullanga en la celda." Lafuente. *Capilladas.*

Cabeceadas.—Es correcto decir que cabecea el que hace ciertos movimientos de cabeza cuando va durmiéndose; pero no digamos en tales casos que da *cabeceadas*, sino cabezadas.

"Hasta el sabio que vela sobre los libros da una cabezada al llegar esta hora." Alarcón. *Narraciones inverosímiles.*

"Y en esa larga vigilia, ni una cabezada, ni un bostezo, ni el menor signo de fatiga o de impaciencia." E. de Saavedra. *Cuadros de la Fantasía.*

Cacreco.—Es muy común el uso de este barbarismo en vez de las voces castellanas, *endeble, enclenque, canijo, escuchimizado*. Se le emplea también figuradamente en casos como éste: "el negocio anda *cacreco*," esto es, que ofrece pocas probabilidades de buen éxito.

..."tan buen poeta fué Leopardi, canijo y enfermizo, como Goethe, que era un jayán sanote y pujante... De

Guatemala.—Puente sobre el río Tacó en la cabecera del departamento de Chiquimula.

ello se infiere, o yo no sé dialéctica, que los mártires, los héroes, los poetas y los filósofos enclenques y escuchimizados, lejos de deber sus bríos y su inspiración a la flaqueza del cuerpo, fueron grandes y gloriosos a pesar de ella y dominándola." VALERA. *Nuevos estudios críticos.*

CACHAR.—Ratear, hurtar cosas de poco valor, comerciar en pequeño. De *cachar*, cacho y sus afines, hemos formado varias palabras y locuciones a cual más bárbaras. Véanse algunas: *cachón*, mercachifle, buhonero; cogerle a uno en la *cachandiga*, sorprenderle en el hurtillo o ratería o con la mano en la masa; bien *cachado*, bien urdido o discurrido, expresión con que se aplaude la gracia y oportunidad de un chiste o de un cuentecillo; meterlo a uno *entre un cacho* o *entre un cumbo*, dejarlo callado o como amedrentado.

Estar, irse o meterse hasta las cachas, hasta los ojos o hasta los codos, son locuciones castizas, equivalentes a atollarse en una empresa, meterse de cabeza o entrarse de hoz y coz en un empeño o negocio, estar hasta el tope o hasta los topes.

En tales casos decimos aquí: hasta las *gasas* o las *guásisimas*, hasta la cera o la cerita, hasta la zeta tilde:

"La Historia de los Diez Años, otro que tal, vino a su poder comprada en cinco reales en el cajón de un mercachifle del Puente de las Artes."... MONTALVO. *Catilin.*

"Esta ratería sin embargo, la cura de edad y entre familias decentes, raro es el niño que cultiva el arte fuera de casa." PÉREZ CALVO. *Los españoles pint. por sí mismos.*

"Pero llega un día en que le cojen con las manos en la masa, y en que tratan de averiguar para quien es aquello que roba." ID. IBID.

"No está mal discurrido, dijo el Barón, con distracción." FERNÁN CABALLERO. *La Gaviota.*

"Y nos falta añadir que en filosofía es hegeliano hasta las cachas, pero nada más que hasta las cachas. A. DE VALBUENA. *Agridulces.*

CACHINFLÍN.—Nombre que se da en Nicaragua al triquitraque, y también a la gacetilla y a la hoja volante, por lo regular anónima, en que se zahiere a individuos o partidos. Ni en singular, ni en plural, debe decirse *triquistraque, triquistraques*, como he oído a muchos, sino triquitraque, triquitraques.

"Se había instruido en tres o cuatro provincias distintas, cambiando de colegio a cada triquitraque." GALDÓS. *Miau.*

"El buen señor tuvo que sufrir el sol africano de Buena-vista y Piedra-quemada; soportó los triquitraques y porrazos del carromato de Downing." E. GUZMÁN. *Corresp. de Fra-Diávolo.*

"Me permitirán los lectores... que rechace falsas imputaciones, y que analice, en fin, punto a punto en su fondo y en su forma, el cachinflín con que me obsequia la inspirada Ninfa." ID. *ib.*

CALACHES.—Con este nombre y con los de *tiliches, tarantines, maritates* y *chunches*, sustituimos las voces castellanas trastos, trebejos, cachivaches.

"Luis algo mareado por aquella conversación y algo animado con el champagne, miraba sin fijarse, los cuadros, los muebles, los cachivaches, las armas." FERNÁNDEZ FLOREZ. *Amor y amores.*

"El casero había ido muy de madrugada a comunicar su *ultimátum*, esto es a decir a Torres-Altas, que si en todo el día no pagaba tres meses de alquiler vencidos y no satisfechos, le pondría los trebejos en la calle..." RUIZ AGUILERA. *Proverbios ejempl.*

CALANDRACA.—Persona de figura ridícula. Dígase calandrajo, vocablo que también significa trapo viejo, pedazo de tela rota que cuelga del vestido.

> "Bueno es esto: tú quisieras
> que una puerca fuera yo,
> y que me arrastren o no
> calandrajos y arpilleras;
> arpillera y calandrajos
> fuese mi adorno y mi tren,
> y que llevara también
> por de fuera los zancajos.
>
> N. MORATIN. *La Petimetra.*

CALZAR.—Muchas personas se *calzan* muelas y dientes, ni más ni menos que si fueran guantes o zapatos.

"Su pérdida no podría menos de dolernos, como duele a cualquiera que le saquen una mucla picada, aunque la muela para nada le sirva. De aquí que tratemos de empastarla o de orificarla, y procuremos resistir a los sacamuelas de los Estados Unidos." VALERA. *A Vuela Pluma.*

CANILLÓN.—Zanquilargo.

CAPEAR.—No tiene este verbo, según el Diccionario, la significación con que aquí generalmente se le usa, en frases semejantes a éstas: "el niño *capea* (se excusa) de ir a la escuela;" "esta vez no se *capea* v. m. (no se libra) de la contribución;" "el nn combatiente *capea* (sorteaba, esquivaba) las estocadas que el otro le dirigía." Llamamos *capeador* al que por costumbre se cnida mueho de contraer compromisos y de ponerse en riesgos y contingencias, especialmente de carácter político. No me parece impropio en ciertos casos, esto es, cuando se aplica en el sentido de la locución *estar* o *quedarse a la capa. Capear* o zafar el bulto, es escurrirlo, hnirlo o guardarlo.

¿Se habrá tomado del lenguaje tauromáquico la acepción que en Nicaragua se le da al verbo capear?

"Todos los días, después de cumplir con los deberes de su sagrado ministerio, el señor don José había de bajar a las praderas del Jarama a entretenerse un poquito capeando o poniendo un par de varas al toro de más empuje"... TRUEBA.

"El ama la acepta...como el que acepta en sus apuros el préstamo del usurero, cuya filantropía es una especie de cachete que remata al infeliz a quien la necesidad ha capeado, picado y banderilleado en largos días de desgracias y privaciones." RUIZ AGUILERA. *Limones Agrios.*

En la acepción figurada que el Diccionario da al verbo capear, se halla usado éste en el siguiente ejemplo:

"Si en Santa Fe de Bogotá, ciudad cultísima, hay poetas que dicen *creis* en vez de sois, nadie tendría por encarecimiento y modo de capear a un gran señor esto de poner en sus labios *tics* por vosotros." MONTALVO. *Catilin.*

CARAMBAINAS, CARAMBAINADAS.— Expresiones que hemos sacado de la interjección castellana *caramba.* En algunos casos pueden aquellas sustituirse con garambainas.

"Mi hermano os quiere ver, y a eso vamos allá; pero os advierto en caridad que tratéis de no hablarle en culto, ni le jnguéis del vocablo, ni le digáis quisicosas ni garambainas, porque os mandará tirar de un balcón." MORATIN. *Derrota de los pedantes.*

"Y desde que se puso en moda la crítica psicológica y otras garambainas, apenas se lee nna crítica de un poeta hecha por otro poeta, crítica efnsiva, poética de entusiasmo o indignación." M. DE UNAMUNO. *La Erudic. y la Crítica.*

CARATE.—Este nombre con el cual designamos una enfermedad de la piel, no aparece en el Diccionario. Quizás sea *carate,* corrupción de caracha o carache, denominación de una especie de sarna que padecen los pacos o llamas.

En Colombia se dice también *carate,* como lo comprueba este ejemplo.

"En suma, hubo de todo en el encierro:
Españoles antiguos, druidas, moros,
Indios jauleros, viejos jorobados,
Y calentanos con carate y coto."
MARROQUÍN. *Antolog de Isaza.*

CARRANCHO.—Un coche viejo, un piano maltratado por muchos años de uso, cualquier mueble antiguo, son entre nosotros *carranchos.* ¿Será este vocablo corrupción de carraco, carraca, adjetivos que se aplican a los ancianos achacosos o impedidos por la mucha edad?

GARRANCHO.—Es ramo quebrado, cortado o desgajado de un árbol.

CASACA.—Vestidura con mangas hasta la mnñeca, faldones y ceñida al cuerpo. Se aplica hoy generalmente a las de uniforme militar o civil. Casamiento 2.ª acep. Tal es la definición académica; pero puedo asegnrar, sin temor de equivocarme, que en Nicaragua no hay seis personas que usen con tales significados la palabra *casaca,* la cual se emplea más comnnmente en el sentido de conversación larga y de confianza; así es corriente oír decir que fulanito y zutanita han

tenido una gran easaca, esto es, que han hablado largo y tendido.

Catafalco.—Lo usan algunos como sinónimo de túmulo y de cenotafio. Hay que distinguir el significado de cada una de estas palabras. Túmulo, entre otras acepciones, tiene la genérica de armazón de madera, vestida de paños fúnebres y adornos con insignias de luto que se erige para la celebración de las honras de un difunto, suponiéndolo presente en la tumba, la cual se coloca en la parte superior de la armazón. Cuando el túmulo se destina a las exequias de un príncipe o de otro personaje, se llama catafalco. El cenotafio es monumento sepulcral vacío erigido para conservar la memoria de un hombre ilustre y por lo tanto, tiene el carácter de permanente

Jovellanos usa catafalco por andamio desde el cual las damas veían el espectáculo de la caza, acepción que no consta en el Diccionario.

"Lo común era que observasen desde andamios alzados al propósito, las suertes y lances de la caza, sin que fuese raro ver a las más varoniles y arriscadas bajar de sus catafalcos a lanzar los halcones, o talvez a mezclarse con su venablo en mano entre los cazadores y las fieras." Jovellanos. *Memoria sobre espectáculos.*

..."ni brillaban las franjas y borlas de oropel, falsas y perecederas como la gloria terrenal; ni lámparas de cartón infestaban el aire con el sebo encendido; ni catafalco de quita y pon, como el poder humano, se levantaba a la ligera, sin hundir en la tierra cimiento alguno." Molins. *Obras.*

Catizumba Catrafilada.— Conjunto o multitud de cosas o de personas. "La fulana tiene una *catizumba de hijos.*" Ha llegado al país una *catrafilada* de cómicos." "¡Qué *catizumba* de sombreros está de venta en esta tienda!" Las palabrillas de que se trata pueden sustituirse, según los casos, con lechigada, sarta, ristra, cáfila, carretada, balumba.

¡Oh! ya está aquí don Lucas
haciendo cortesías,
y don Mauro, el abate,
opositor a mitras,
don Genaro, don Zoilo,
y doña Basilisa,
con una lechigada
de niños y de niñas.

Moratin. *Los días.*

..."de donde resulta un algo como diálogo, más que discurso, una verdadera sarta o ristra de antimonias, según las llaman ahora." Valera. *Cartas Americanas.*

..."yo fuí tropezando en toda mi triste carrera con una cáfila de aficionados, linaje de gente mucho más perjudicial a la república que los gitanos y los eruditos a la violeta." A. de Segovia. *Los aficionados.*

Caudillaje.—Puesto que el uso de este vocablo y el de la cosa que con él se significa sean más comunes en la América Española que en la madre patria, fuerza es confesar que en una y otra región son bastantemente conocidos.

..."las malas artes con que los políticos de oficio *(politicians)* arrastran las irreflexivas muchedumbres a la conquista de sus individuales pretensiones, difieren poco de las que el *caudillaje* pone por obra." Cánovas del Castillo. *Problemas contemp.*

"Si todavía nos falta bastante para romper definitivamente con el maldito caudillaje; si aún deben pasar algunos años, antes de que lleguemos a la organización de dos entidades políticas considerables que merezcan el nombre de partidos, es indudable que existen ya los núcleos de esas dos grandes agrupaciones." Enrique Guzmán. *Conviene explicarnos.*

"Pero todas las tentativas ensayadas para organizar el caudillaje entre nosotros han fracasado en hora temprana felizmente." Rafael Núñez. *Ref. polít. en Colombia.*

Cegazón.—Ceguedad, ceguera.

"¡A tanto ha llegado el desalmamiento del mundo? ¡Oh ceguedad incomparable! ¡Oh insensibilidad más que de bestias." Granada. *Guía de pecadores.*

"No alienta en mí ese espíritu exageradamente religioso que Ud. me atribuye, si por espíritu exageradamente religioso se ha de entender la ceguera del fanatismo o la vociferación del energúmeno." PARDO BAZAN. *Polémicas.*

CERRAZÓN. — Oscuridad grande que precede a las tempestades. No hay pues, por qué emplear aquella palabra, ni aún en sentido figurado, como sinónima de terquedad. El error proviene de que al verbo cerrarse se le da impropiamente una aplicación análoga. Así, es común decir: "fulano se *cerró* en hacer o no hacer tal cosa," en vez de se encaprichó, se obstinó, etc.

De pasada es bueno advertir que obstinación, obstinado, no tienen la significación que generalmente se les da, de desesperación, desesperado.

"Una hora ha durado la alborada. Hubo un momento en que parecía que el sol iba a salir. La cerrazón de niebla que entolda el horizonte amenazaba romperse." P. A. ALARCÓN. *Narraciones inverosímiles.*

CLICHÉ.—¿Para qué nombrar en otro idioma lo que en el nuestro tiene su expresión propia? Dígase clisé; y para significar el arte y la acción y efecto de clisar, tenemos clisado, en lugar de *clisage.*

"Se me antoja, señor Perseo, que en el *actual momento histórico* (para emplear una frase de clisé muy en boga ahora), reina completo desconcierto en todos los hogares políticos." ENRIQUE GUZMÁN. *Non causa pro causa.*

CLOROFORMAR.—No es este verbo, sino cloroformizar el que, según el Diccionario, significa el acto de aplicar el cloroformo para producir la anestesia.

..."puesto que te quieres cortar, preciso es que yo te cloroformice. ¡Tunante! replicó Zapote, riéndose con los ojos; y tomando el vaso que le ofrecía su camarada, se cloroformizaron uno y otro." MONTALVO. *Catilinarias.*

"Veréis dominado el rayo;...regenerados los huesos; el habla dada a los mudos; cloroformizado el dolor; domado el huracán." BENOT. *Temas varios.*

COCINERO. — Persona que tiene por oficio guisar y aderezar las viandas." Como en Nicaragua tal ocupación se ejerce generalmente por mujeres, con dificultad se consigue un cocinero, y es más común aplicar este nombre al poyete en donde se hace lumbre para guisar en las cocinas, el que en castellano se llama fogón.

Igual impropiedad se comete con el vocablo *lavandero* que, según el Diccionario, sirve para designar al que tiene por oficio lavar ropa; mas como entre nosotros son mujeres las que se dedican a tal menester, hemos reservado la terminación masculina de aquel sustantivo para nombrar el lavadero o lugar donde se lava.

En caso idéntico está *molendero*, persona que muele o que lleva que moler a los molinos, y no el banco que sirve para moler, al cual damos aquel nombre.

El que tiene por oficio barrer llámase *barrendero*, denominación que asignamos al barredero, o sea al varal con un trapo en su extremo, con el que se barre el horno antes de meter el pan a coser. Barredero tiene también la acepción adjetival figurada de persona o cosa que arrastra o lleva cuanto encuentra, y así lo empleó Cervantes en uno de los pasajes que van citados a continuación.

..."allí enanos, gigantes, bufones y otros monstruos, para solaz y entretenimiento de S. M.; allí cocineros y reposteros eminentes que cuidaban de su alimento corporal." VALERA. *Cuentos y diálogos.*

"Lleva una semana barriendo, fregando, pegada como un molusco al fogón, del cual, sin embargo tiene que desprenderse cien veces, obligada por los demás quehaceres de casa." RUIZ AGUILERA *Lim. Agrios.*

..."quiero decir que se apagó (la cerilla), y la vieja que entraba y el gato que se esperezaba sobre el fogón, se quedaron a buenas noches." MESONERO ROMANOS. *Escenas matritenses.*

"Al Sur de la ciudad corre el río Nacaome, y al Oriente el Guacirope. De ambos se provee de agua potable el vecindario, y el uno y el otro sirven además para baños y lavaderos." E. GUZMÁN. *La Brea y Nacaome.*

"En el interior la nieve se cuaja: los barrenderos la deshacen a escoba-

zos." Fernández Florez. *Croquis y Recuerdos.*

"Dejen crecer a la rapaza, que ella hará de las suyas; a fe que se va añudando en ella gentil barrendera para pescar corazones." Cervantes. *La Gitanilla.*

Cochón.—En la acepción de cobarde que aquí damos a esta palabra, tiene por equivalente castellano a collón. En Nicaragua, como en casi toda la América Española se da a la *ll* el sonido de *y*. Fácil y común es el cambio de esta última por la *ch*, fenómenos que han observado ya algunos filólogos. Por manera que de collón se pasó a *coyón* y de éste a *cochón*.

"¡Pobrecillo! Aún no le ha salido el susto del cuerpo... ¡Collonazo!" Molins. *Obras.*

...."No temas.
—¡Temer! ¿Quién? ¡Yo!
que fuí diez años sargento,
aunque hora bandido soy
por mi desgracia!...Eso tú,
que siempre has sido collón."

Bretón de los Herreros. *Elend.*

Cojearse, renquearse.—"Se *renqueó*, se *cojeó* al dar el salto." Está mal dicho. Renquear y cojear no son verbos reflexivos, y significan andar como renco, o inclinando el cuerpo más a un lado que a otro, por no poder sentar igualmente ambos pies. Pero el acto de contraer la cojera (que nosotros decimos malamente *renquera*) no se debe expresar con *cojearse* o *renquearse*, sino con el encojarse o encojecerse. Este último no consta en el Diccionario, no obstante hallarse suficientemente autorizado.

Igual observación puede hacerse respecto a *tuertearse* y *bizquearse*, barbarismos que empleamos por quedarse o volverse tuerto o bizco. El verbo *vizcar*, *bizcar*, o *bisquear* (torcer la vista) no está admitido aún por la Academia.

"¿Se va el dolor mitigando?
—Un poco. Si doy más recio
Me quedo cojo en el acto.
—Yo conocí a vuestro tío.
Aquel se encojó bailando.

M. de la Rosa. *Los celos infundados.*

"Y por último sabía encojecer a las gallinas y los patos de una pedrada." Trueba. *Cuentos de madres.*

"El ideal es un ojo que la ciencia arranca; por donde conviene no estudiar, para no quedarse tuerto." Valera. *Nuevos estudios.*

"Entonces metió la mano por debajo de la almohada, sacó un libro, me lo dió, vizcó los ojos y espiró." Eusebio Blasco. *Obras festivas.*

..."era graciosa, más no bella; vizcaba un ojo, y la boca pecaba de grande y deslucida"... Pérez Galdós. *Miau.*

"Que no se ha probado en autos que estos testigos no sean ciegos: que dos de ellos bizcan conocidamente." Silvela. *Sin nombre.*

"Uno de sus ojos bizqueaba de tal manera, que parecía querer pasar por debajo de sus narices en busca de su compañero." Fernán Caballero. *Clemencia.*

Colmillón. — Aumentativo de colmillo; pero a la persona o animal que los tiene grandes, no ha de llamársele así, sino colmilludo, ya se aplique la palabra en sentido recto, ya en el figurado.

"Finalmente el colmilludo jabalí quedó atravesado de las cuchillas de muchos venablos que se le pusieron delante." Cervantes. *Quijote.*

Contil.—Usase por carbón y por tizne. Proscríbasele junto con sus derivados, *contiloso* (tiznado, hollinimiento), *encontilarse* (tiznarse).

"Estos *antropiscos* eran negros como la tizne y vivían en manadas y rebaños para defenderse de las fieras." Valera. *Algo de todo.*

"Traía las manos y el rostro tiznados y negros como la tinta." Fernán Caballero. *La Gaviota.*

..."volviose don Antonio a su hermano, el indio Ramón que estaba a su lado, y con esa carota hollinienta, cerdosa, preguntó, ¿cierto será?" Montalvo. *Catilinarias.*

En algunas poblaciones de El Salvador he oído decir *entilarse*, con uso igual a nuestro *encontilarse*.

Contracaridad. — Este nombre compuesto no es provincialismo de Guatemala, como afirma el señor Batres en la

colección que de ellos publicó hace algunos años. Se usa en España;

..."pero en funciones como la de esta noche, cuando los billetes andan tan escasos que hasta influencias se necesitan para hacerse con ellos, es una contra-caridad tenernos en este sobresalto." PÉREZ GALDÓS. *Miau.*

CORNETO.—Al que tiene torcidas las piernas se le debe llamar, en general *patituerto;* si la torcedura es hacia afuera, *patizambo;* si lo es hacia adentro, formando arco, *estevado;* pero en ningún caso le conviene la calificación de *corneto,* que quizás hemos formado por la semejanza que hay entre un cuerno, y una pierna torcida.

CORRER.—Se emplea generalmente este verbo en sentido de despedir a una persona: "A fulanito lo han *corrido* de casa de su novia." No es correcta tal acepción.

CORTAR, SE.— Es muy común usarlo por herir, herirse. En la sección noticiosa de un diario de Managua se publicó hace poco lo siguiente: "B..... aguardó la oportunidad, y al salir la S... al patio, aquel se lanzó sobre ella, infiriéndole una herida sobre la mano izquierda, y además le *cortó* los dedos y el índice de la derecha. Estas heridas, aunque leves, le ocasionaron a la ofendida derramar mucha sangre etc." Mire usted, que no es cosa muy leve *cortarle* a uno los dedos, item más el índice, que por lo visto, no le merece al cronista el honor de ser contado entre aquellos. ¿Será que en materia de cortadura sólo es grave el cortarle al prójimo la cabeza?

CORROMPICIÓN.—Molestia, fastidio. Podría usarse *corrupción* en tales acepciones, ya que corromper tiene las de irritar, fastidiar, incomodar.

CORRONCHA.—Parte exterior y dura que cubre a algunos animales, corteza áspera y gruesa de árboles y frutas. Por extensión y en estilo festivo se aplica a la piel humana; y figuradamente se dice que una persona tiene mucha *corroncha* o muy dura la *corroncha,* que es muy *pellejuda* o tiene mucho pellejo, cuando soporta con indiferencia actos o razones que generalmeute causan desazón o vergüenza. La locución castiza es *tener uno correa.*

..."y como el susodicho Persius ha criado gruesa *corroncha,* y no se defiende ni dice *esta boca es mía,* confírmase la opinión de que él es Fra-Diavolo." E. GUZMÁN.

..."ese jayán tiene pelos en el corazón, y tal correa, que si le tiran a la cabeza el cántaro de Zantipa, no sale de sus casillas." MONTALVO. *Cotilin.*

COSMOPOLISMO, COSMOPOLITISMO.—Ninguno de estos dos vocablos consta en el Diccionario. Ambos cuentan con buenos padrinos, bien que el primero esté mejor formado.

"Subyugadas las (pasiones) propias de aquella edad por la dominante de un mal entendido cosmopolismo y una exagerada filantropía, los negocios públicos ocuparon y absorbieron mi atención." HERMOSILLA. *El Jacobinismo.*

"Poco importa, como el señor Oyuela confiesa y deplora, que su patria esté aquejada del cosmopolitismo." VALERA. *Cartas Americanas.*

COSQUE.—Sinónimo de coscorrón; pero no hay que *cosquear* ni *coscorronear.* El primero de estos verbos quizá se usó por cojear:

..."pues téuganos el pie al herrár, y verá del que cosqueamos." CERVANTES. *Quijote.*

CUCHARA.—*Meter uno su cuchara.* La locución familiar que autoriza el Diccionario, es *meter uno su cuchoroda,* mezclarse en la conversación de otros. Con todo, escritores de mucha cuenta no escrupulizan meter la cuchara.

"Tiempo hace que no meto mi cuchara en asuntos gramaticales y lexicográficos, a los que, por males de mis pecados, tan aficionado he sido siempre." ENRIQUE GUZMÁN. *Cuatro puntoditas.*

"¿Por qué metes tu cuchara en conferencias a que yo vengo con obispos y arzobispos?" MONTALVO. *Capítulos que se le olvidaron o Cervantes.*

CUCHUBAL.—Complot, trama, intriga. Tenemos también el verbo *cuchubalearse,* confabularse, convenirse para algún fin. En Guatemala deben de usarse *cuchubal* y sus afines en sentido análogo al que aquí se les da.

"La Pioquinta lleva sus ahorros a una *cuchubalera* muy formal, con lo que ha redoblado su haber." Milla. *Cuadros de Costumbres.*

Cuero.—Del mismo cuero salen las correas. Así desfiguramos la locución familiar *del cuero salen las correas*, con la que se denota que de lo principal sale lo accesorio. El *mismo* está demás, porque no se trata de establecer la identidad del cuero, ni de compararlo con otro. Quizá podría decirse enfáticamente "del cuero mismo salen las correas."

"Pues si Dios es aquí el injuriado ¿qué entrega se hará en el cuerpo y ánima del condenado, para que del cuerpo salgan las correas, y de sus dolores la recompensa de tales injurias?" Fray Luis de Granada. *Guía de Pecadores.*

"Te mima, te halaga; pero
¿de dónde sino del cuero
han de salir las correas?
Bretón de los Herreros. *Obras escog.*

..."en esto no hay hacernos los suecos, y hemos de pagar nuestro delito, porque del cuero salen las correas." Montalvo. *Catilinarias.*

Cumbo, cumba.—Jícara de gran tamaño. Sombrero o vestido *cumbo*, los que tienen figura de tal. *Sacarle a uno la cumba o la jícara*, halagarle, lisonjearle, cumplir servilmente sus deseos. Las locuciones castellanas son: lavarle a uno la cara, bailarle el agua delante. Fulano es un *saca-cumba* o un *sácala*. Dígasele un lavacaras.

"También saca a colación la misa, en sus coplas profanas; y los que lo oigan, como saben que soy dada a las cosas de Dios, dirán que lo canta por lavarme la cara." Fernán Caballero. *La Gaviota.*

"Lo cierto es que don Juan de Palomeque y Gonzalo Méndez eran uña y carne, y que aún cuando se murmurase del administrador, todo el mundo le mostraba consideración, y le bailaban el agua llamándole por ironía el amo del amo." Milla. *Los Nazarenos.*

"Hartos desvelos había ocasionado a la vieja esta terrible consideración; pero ya que no podía evitarlo, pensó como buena política, en prevenir en lo posible sus efectos y para ello siempre andaba, como quien dice, bailándole el agua: siempre su mes adelantado por escudo, siempre las mayores precauciones de prudencia para que él no tuviese modo de malquistarla." Mesonero. *Escenas matrit.*

"Sólo el hijo del alcalde, quien era de los mayores, calificó la proposición de irrealizable, llamando a su mantenedor lavacaras, soplón y no sé cuantas cosas más." López Valdemoro. *La docena del fraile.*

Alfonso Ayón.

Managua.

(Continuará.)

LA JUVENTUD Y EL PORVENIR DE AMÉRICA

FELICES los jóvenes. Ignoran la esclavitud de las opiniones consagradas y no sufren la coyunda de errores que otros cometieron. Pueden mirar hacia adelante sin angustias ni remordimientos y esparcir semillas vírgenes en surcos nuevos, como si la historia comenzara en el preciso momento en que ellos formaron sus ensueños.

El porvenir pertenece a los que no tienen complicidad con el pasado; es necesario erepusenlarse para estremecerse al contacto de ideales que incesan-

Guatemala.—Puente en la entrada del departamento de Huehuetenango.

temente se renuevan. Toda futura grandeza en nuestra América está en manos de la juventud que estudia, preparándose para vivir intensamente una era nueva de la civilización humana. Una sola generación de estudios, bastaría para dar a esos pueblos personalidad en el mundo, creando una verdadera moral, plasmando formas de arte, agregando verdades firmes al acervo de las ciencias, inspirando la vida común en generosos preceptos de solidaridad social.

Pensar en el porvenir con insaciable afán de perfección, es la manera más firme de preparar altos fines a las razas nacientes. Está en formación otro mundo moral, libre de las tradiciones rencorosas que envenenan el arcáico espíritu de Europa: procuremos infundirle ideales nuestros y virtudes nuestras, cuyo conjunto constituya una etapa distinta de las pasadas en la historia de la humanidad.

Una nación debe significar algo más que un mero estado político; necesita de una nueva cultura, un nuevo criterio para medir los valores morales, una nueva orientación puede reducirse a términos de fórmula sencilla, conquistar la felicidad de todos, evitando los comunes sufrimientos.

Refúgiense en el ayer los hombres y las naciones exhaustas que ya no tienen mañana. Los ideales contemplativos son propios de la senectud, para la que "todo tiempo pasado fué mejor." Los jóvenes deben explorar rutas desconocidas, en busca de inspiraciones y de estímulo para la vida humana; hay sistemas de sentimientos, de pasiones, de ideas, de actos, que implican vehementes anticipaciones. Quien tenga avidez de pensar por sí mismo no se detenga a rumiar lo que otros pensaron, ya que el hombre y la sociedad son susceptibles de perfeccionamiento.

Los que sólo piensan en el presente y viven hartándose de satisfacciones inmediatas, son factores negativos para el porvenir. Son fuerzas eficaces "los que miran alto y lejos," aunque nunca puedan cosechar en vida los frutos de su siembra. Hay para los soñadores una justicia segura, la de los hijos, que son la posteridad.

Bienvenidos los jóvenes quiméricos que constituyen el mañana, anhelándolo, pensándolo, haciéndolo. En ellos puede aunarse la capacidad para la cultura, fuentes naturales de toda grandeza colectiva. Los pueblos que marcan su paso por la historia son los que ejercitan más intensamente las virtudes del pensamiento y de la acción.

El hombre que trabaja es optimista y es justo; cosecha los frutos de su huerto y respeta los frutos del esfuerzo ajeno, estimulando el mérito de otros hombres y sintiendo la comunión de todos los esfuerzos. El hombre que piensa, elabora los destinos comunes, sirve a su pueblo, preparando los ideales que lo encaminan hacia un norte expansivo y fecundo.

Una generación estudiosa puede marcar destinos nuevos en América; su civilización palpita en manos de los jóvenes. Nuestro siglo está ya cansado de viejos y de enfermos, harto de sombras que se agitan en la maldad y en la sangre. Todo lo espera de una juventud viril. Desea hombres capaces de solidaridad y amor.

José Ingegnieros.

EL POPOL-VUH

(Continúa.)

CAPÍTULO OCTAVO

Entonces (Hunahpu y Xbalanqué), se pusieron en camino, cada uno con su cerbatana, bajando hacia Xibalbá. Descendieron con celeridad las gradas precipitadas de la montaña y pasaron del mismo modo por las aguas hirvientes del río; ellos lo pasaron entre pájaros y estos pájaros son los que llaman Molay. (Se ignora qué pájaro es éste).

Pasaron igualmente el río de fango y el río de sangre donde debían ser presos en la trampa, según la idea de Xibalbá; pero ellos ni los tocaron con el pie, pues los atravesaron sobre sus cerbatanas, y habiendo salido de ellos llegaron al lugar de los cuatro caminos.

Ahora, pues, ellos sabían los caminos que había en Xibalbá; el camino negro, el camino blanco, el camino rojo y el camino verde; y tomando el que debían sin vacilar, enviaron a un animal llamado Xan (especie de mosca), diciéndole: (a los señores de Xibalbá).

Muerde uno tras otro; desde luego muerde al primero sentado y acaba por morder a todos; porque tú debes chupar la sangre de los hombres en los caminos, le fué dicho a Xan. Está muy bien, respondió entonces Xan.

Tomó, pues, el camino negro, y al llegar cerca del muñeco y del hombre de madera, que eran los primeros sentados, cubiertos con sus ornamentos, picó al primero; pero no habló. Entonces picó al otro, es decir, que picó al segundo que estaba sentado, pero tampoco habló.

Picó entonces al tercero y éste que era el tercero que estaba sentado, era Hun-Camé. ¡Ay! exclamó, al tiempo que lo picó. ¿Qué es ésto, Hun-Camé? qué os ha picado? le dijo Vukub-Camé. ¡Ay, ay! dijo a su vez el cuarto que estaba sentado. ¿Qué es ésto, pnes, Vukub-Camé, qué es esto que os ha picado? le dijo el quinto que estaba sentado.

¡Ay, ay! gritó al mismo tiempo éste que era Xiqiripat. Y Vukub-Camé le dijo: ¿Qué es pues, lo que os ha picado? El sexto que estaba sentado, habiendo sido picado a su vez, gritó ¡ay! ¿Qué es eso, pues, Cuchumaquiq? le dijo Xiqiripat. ¿Quién os ha picado? agregó éste que era el séptimo sentado, al momento que fné también picado y agregó ¡ay!

¿Qué es ésto, pues, Ahalpuh? le dijo Cuchumaquiq. ¿Quién os ha picado? agregó éste que era el octavo que estaba sentado, al momento que se sintió igualmente mordido. ¡Ay! gritó. ¿Qué hay, Ahalcaná? le respondió Ahalpuh. ¿Quién os ha picado? dijo a su turno el noveno de los sentados, y entonces él se sintió picado igualmente, y grito: ¡ay!

¿Qué es ésto, Chamiabak? le dijo Ahalcaná. ¿Quién os ha picado? dijo por su lado el décimo que estaba sentado, y al instante se sintió mordido a su vez, y exclamó: ¡ay! ¿Qné es ésto, Chamiaholom? dijo Chamiabak. ¿Qnién os ha picado? agregó el undécimo sentado, y sintiéndose mordido a su tnrno, gritó ¡ay!

¿Qué ha sucedido? le dijo Chamiaholom. ¿Quién os ha picado? dijo igualmente el duodécimo de los sentados, y sintiéndose al momento mordido, agregó: ¡ay! ¿Qué fué eso, Patán? preguntó su vecino.

¿Quién os ha mordido? dijo entonces el décimo tercero de los que estaban sentados, y al instante fué picado y exclamó: ¡ay! ¿Qué es eso, Quiqxic? preguntó el décimo cuarto de los sentados, y picado él al instante a sn vez, gritó: ¡ay! ¿Quién os ha picado, Quiqixgag? le dijo Quigre (65) dirigiéndole la palabra.

Así fué el llamamiento de sus nombres, que todos enunciaron los unos a los otros; así fué como se manifestaron, llamándose por sus nombres, cada uno de los que mandaban en aquellos lugares, siendo interpelado por el otro; y así fué

(65) Este último nombre falta en la traducción de Ximénez.

como dijeron el nombre del último que estaba sentado en el rincón.

No hubo ninguno de quien olvidaran el nombre; acabaron de decir los nombres de todos, en el momento que fueron pieados por el pelo de la pierna de Hunahpu que éste se arrancó: porque no fué un verdadero Xan el que los mordió y que fué a escuchar los nombres de todos por Hunahpu y Xbalanqué.

En seguida, habiéndose puesto los jóvenes en camino llegaron a donde estaban los de Xibalbá: Adorad, adorad al rey, al que está allí sentado, les dijeron para sentarlos. Este no es el rey, no es más que una estatua y un hombre de madera, respondieron ellos avanzando.

Entonces comenzaron a saludarlos: Salud, Hun-Camé; salud, Vukub-Camé; salud, Xiqiripat; salud, Cuchumaquiq; salud, Ahalpuh; salud, Ahaleana; salud, Chamiabak; salud, Chamiaholom.

Salud, Quiqxie; salud, Patán; salud, Quigré; salud, Quiqxixgag, dijeron ellos al llegar, descubriéndoles a todos la cara, diciendo los nombres de todos, sin olvidar ninguno.

Lo que hubiera agradado a los señores habría sido que sus nombres no los hubiesen descubierto (los dos jóvenes): Sentáos, les dijeron aquellos, mostrándoles el sitio donde deseaban que se pusiesen; pero ellos no lo quisieron. Ese no es nuestro asiento, pues, este es un banco de piedra caliente, este asiento, dijeron Hunahpu y Xbalanqué, sin poder ser cogidos en la trampa.

Está muy bien; idos a vuestra morada, les dijeron. Entonces ellos entraron en la Casa Tenebrosa, pero sin poder ser vencidos en ella.

CAPÍTULO NOVENO

Aquella era la primera prueba de Xibalbá y a su entrada en este lugar debía comenzar su derrota, según la mente de Xibalbá. Desde luego ellos entraron en la Casa Tenebrosa; en seguida les llevaron sus astillas de pino (ocote), ya encendidas, con su cigarro cada uno, los cuales les entregaron los mensajeros de Hun-Camé.

He aquí sus hachones de pino, dijo el rey, pero ellos deberán entregar estos hachones mañana por la mañana lo mismo que los cigarros enteros, dijo el rey. Así hablaron los mensajeros al llegar. Está muy bien, respondieron los dos jóvenes.

En realidad, ellos no quemaron las astillas de pino, habiendo puesto alguna cosa roja en su lugar, es decir, una pluma de guacamaya, que les pareció como pino encendido a los veladores, y, en cuanto a los cigarros, pusieron luciérnagas en el extremo de ellos.

Toda la noche fueron guardados por los que los velaban, y éstos decían: han caído en la trampa. Pero la astilla de pino no se había gastado, su forma era la misma; así estaban también los cigarros, de los cuales no se había quemado nada absolutamente y tenían la misma apariencia que antes.

Fueron, pues, llevados a los príncipes: y éstos dijeron: ¿Cómo han podido suceder estas cosas? ¿De dónde vienen esas gentes, quién los ha engendrado y echado al mundo? En verdad, nuestro corazón arde porque no está bien lo que ellos hacen con nosotros. Son extrañas sus caras, extraños son sus modos de obrar; se dijeron entre sí.

Entonces todos los príncipes juntos los enviaron a buscar. Vamos, juguemos a la pelota, jóvenes, les dijeron. En seguida fueron interrogados por Hun-Camé y Vukub-Camé: ¿De dónde venís vosotros? Contádnoslo, jóvenes, les repitieron los de Xibalbá.

¿Quién sabrá decir de dónde venimos? dijeron ellos, no lo sabemos nosotros mismos, y no hablaron más. Muy bien, dijeron los de Xibalbá, juguemos, jóvenes, a la pelota elástica.

Está bien, contestaron éstos; pero que sea con esta pelota con la que juguemos, con la nuestra. Los de Xibalbá respondieron: de ningún modo, no empléis esa, sino la nuestra que es ésta. Los jóvenes replicaron: No es esa sino la nuestra la que pondremos.

Los de Xibalbá contestaron: Está muy bien. Los jóvenes dijeron entonces: Vamos, pues por un *chil* (insecto que que-

ma). No, ciertamente; dijeron los de Xibalbá, sino por una cabeza de león. Está dicho, respondieron los jóvenes. ¡Todavía no! exclamaron los de Xibalbá. Está bien, dijo Hunahpu.

Entonces comenzó el juego de pelota con los de Xibalbá y ellos aventaron la suya contra el anillo de Hunahpu; en seguida, mientras los de Xibalbá contemplaban el tiro, la pelota lanzada fué saltando por todo el suelo de la casa del juego.

¡Qué es esto! gritaron Hunahpu y Xbalanqué. ¿Nos deseáis la muerte. No nos habéis enviado a llamar por medio de vuestros mensajeros? En verdad desgraciados de nosotros! Entonces nos volverentos, les dijeron los jóvenes.

Ahora, pues, eso era precisamente lo que deseaban los de Xibalbá, que los jóvenes muriesen lo más pronto en el juego de la pelota y que fuesen vencidos. Pero no sucedió así, porque los de Xibalbá fueron vencidos de nuevo por los jóvenes.

No os vayais, jóvenes, juguemos con la pelota; pero tomemos ahora la vuestra, les dijeron los príncipes. Está bien, respondieron ellos, y lanzaron su pelota, lo que puso fin a la partida o juego.

En seguida, habiendo contado sus pérdidas, dijeron los de Xibalbá: ¿Cómo haremos para vencerlos? Que se vayan esos jóvenes, y que al momento nos traigan cuatro jarros de flores.

Está muy bien. ¿Cuáles son las flores que deseais? dijeron los jóvenes a los de Xibalbá. Un ramillete de *cakamuchich*, un ramillete de *zaqui-muchich*, un ramillete de *cana-muchit*, y un ramillete de *carinimak* (66) dijeron los de Xibalbá. Muy bien, replicaron los jóvenes.

Entonces descendieron custodiados por todos los guardias armados de lanzas, iguales en fuerza y número. Pero el ánimo de estos jóvenes estaba tranquilo al entregarse a los que estaban encargados de vencerlos.

Los de Xibalbá se regocijaban con la esperanza de que serían vencidos. Hemos hecho bien esta vez; ellos van a caer sin remedio en la trampa; decían los de Xibalbá: ¿A dónde han de ir a tomar las flores? decían ellos entre sí; en verdad que esta misma noche nos las habéis de traer; y si no lo hacéis, nosotros quedaremos victoriosos, les decían a los jóvenes Hunahpu y Xbalanqué, los de Xibalbá.

Muy bien. Esta noche igualmente jugaremos a la pelota, respondieron ellos, consultándose mútuamente. En seguida de esto, los jóvenes entraron en la casa de las Lanzas, la segunda prueba de Xibalbá: Ahora, pues, era el deseo de los príncipes que fueran matados por los lanceros, y que muriesen lo más pronto posible, esto era lo que deseaban en el fondo de sus corazones.

Pero ellos no murieron. Hablando entonces a los lanceros les hicieron esta promesa: A vosotros es a quienes pertenecerá la carne de todos los animales; y al oír estas palabras todos ellos dejaron de moverse y únicamente bajaron sus armas.

Estando, pues, así, en la casa de las Lanzas durante la noche, hicieron un llamamiento a todas las hormigas, diciéndoles: Hormigas cortadoras y zompopos, venid y todas juntas id a buscar los ramos de flores que nos han dicho los príncipes.

Muy bien, respondieron ellas. Entonces todas las hormigas se pusieron en camino para ir a recoger las flores del jardín de Hun-Camé y Vukub-Camé. Estos habían prevenido de antemano a los guardianes de flores de Xibalbá, diciéndoles: En cuanto a vosotros, cuidad de nuestras flores; no las dejéis cortar por esos dos jóvenes que hemos cogido en la trampa. ¿A dónde podrán ellos ir a ver las que les hemos dicho? No hay en ninguna parte. Velad, pues, bien toda la noche. Muy bien está, habían contestado ellos.

Pero los guardas del jardín no oyeron nada de lo que pasó. En vano iban ellos a gritar con todas sus fuerzas entre las ramas de los árboles del jardín,

(66) Estas flores son todas de la clase que se llama vulgarmente *Chipilín;* pero se ignora cuáles son exactamente. (B. de B.)

caminando sobre sus piernas y repitiendo el mismo canto *Xpurpuvek, Xpurpuvek!* decía el uno cantando *Puhuyú, Puhuyú*, repetía el otro cantando también.

Puhuyú era el nombre de los dos guardianes de las plantas del jardín de Hun-Camé y de Vukub- Camé. Ellos no percibieron a las hormigas robando lo que estaba cometido a su guarda, yendo y viniendo en tropas innumerables, cortando las flores, encaminándose con estas flores que llevaban con sus aguijones sobre los árboles y bajo los árboles esparciendo estas flores un dulce olor.

Sin embargo, los guardas continuaron gritando con todas sus fuerzas, sin observar los dientes que cortaban al mismo tiempo sus colas y sus alas. Una cosecha de flores hacían sus dientes y las trasportaban sin perder su aroma a la casa de las Lanzas.

Pronto se llenaron, pues, los cuatro jarros de flores, estando ya enteramente formados cuando amaneció. Poco después entraron los mensajeros a buscarlos. Que vengan, dijo el rey, y que traigan inmediatamente aquello de que hemos hablado, se les dijo a los jóvenes.

Muy bien, dijeron ellos, y fueron en seguida a buscar los cuatro jarros de flores; después, habiéndose presentado delante del rey y los príncipes, éstos tomaron las flores cuyo aspecto daba gusto ver. Así fueron burlados los de Xibalbá.

No eran más que hormigas las que los jóvenes habían despachado, en una sola noche las hormigas las recogieron y las colocaron en los jarros. A este aspecto todos los príncipes de Xibalbá se sorprendieron y sus caras palidecieron a causa de estas flores.

En seguida enviaron a buscar a los guardianes de sus jardines y les dijeron: ¿Por qué habéis dejado robar nuestras flores? Nuestras propias flores son las que véis aquí. No hemos percibido nada, señor. Ni siquiera nos han perdonado las colas, respondieron ellos. Entonces se les hendieron los labios, en castigo de que habían dejado que se robasen lo que estaba puesto bajo su guarda.

De esta manera fueron vencidos Hun-Camé y Vukub-Camé por Hunahpu y Xbalanqué, y aquel fué el principio de sus trabajos. Desde entonces también los Purpuvek han tenido la boca hendida y así la tienen hoy. (67)

En seguida de esto descendieron a jugar a la pelota, y jugaron también todos juntos; pero habiendo acabado de jugar se consultaron sobre lo que harían la siguiente mañana. Basta por hoy, dijeron los de Xibalbá. Muy bien, respondieron los dos jóvenes al terminar.

CAPÍTULO DÉCIMO

Se hizo entrar después a los dos hermanos en la Casa del Frío. El frío era en ella insoportable y esta casa estaba llena de hielo, porque en verdad era la morada de los vientos helados del Norte; pero el frío cesó pronto con las antorchas de pino que encendieron; dejó de sentirse y el frío desapareció debido a los cuidados de los jóvenes.

Lejos de morir allí, estaban llenos de vida cuando amaneció el día. Eso era sin embargo, lo que querían los de Xibalbá, que muriesen; pero no fué así, y ellos estaban en buena salud cuando salió el sol.

Salieron, pues, una vez más, habiendo ido sus guardianes a buscarlos. ¿Cómo es esto? No han muerto aún? Exclamó el monarca de Xibalbá, contemplando lleno de sorpresa a los jóvenes Hunahpu y Xbalanqué.

Después de esto entraron en la Casa de los Tigres, cuyo interior estaba lleno de Tigres a los cuales dijeron los dos hermanos: No nos mordáis; tenéis otra cosa mejor que hacer. En seguida arrojaron huesos entre aquellos brutos.

Inmediatamente se lanzaron con voracidad sobre los huesos y al oír el ruido que hacían dijeron las guardias: Su suerte está por fin decidida; ellos ha-

(67) Estos veladores o guardianes de las flores parece que son una especie de Buhos o pájaros de noche, llamados hoy Parpuate. (B. de B.)

brán sentido ya el poder de Xibalbá que los ha entregado al poder de las bestias. Sus huesos serán roídos esta vez, decían todos los que velaban cerca de ellos regocijándose de su muerte.

Pero ellos no habían perecido; su semblante presentaba el mismo aspecto de salud cuando salieron de la Casa de los Tigres. Al verlos exclamaron los de Xibalbá. ¿De qué raza son estas gentes? ¿De dónde vienen?

Después de eso los hicieron entrar en medio del fuego en una Casa de Fuego, donde no había más que fuego en el interior; pero ellos no fueron quemados, aunque era extremadamente fuerte y de los más ardientes. Los dos hermanos se presentaron igualmente bien al salir el sol. Era sin embargo el deseo de los de Xibalbá que pereciesen pronto en el lugar donde pasaron esta vez, pero no fué así y el ánimo de los de Xibalbá desfalleció por causa de ellos.

Entonces los hicieron entrar en la Casa de los Murciélagos ([68]); no había más que murciélagos en el vestíbulo de esta casa, de Camazotz ([69]) un gran bruto o bárbaro cuyos instrumentos de muerte eran como los de Chaki-tzam ([70]), y que mataba a todos los que llegaban a su presencia.

Habiendo entrado a esta casa se colocaron los jóvenes para dormir dentro de sus cerbatanas para no ser tocados por los que estaban en la casa; mas se riudieron a causa de otro Camazotz que vino del cielo o de lo alto, para manifestarse cuando las cosas comenzaron a ser hechas por él.

Estaban, pues, allí los murciélagos reunidos en consejo toda la noche y haciendo un gran ruido: *Quilitz, Quilitz,* decían y lo repetían toda la noche. Cesaron sin embargo un poco; ya no hubo movimiento entre los murciélagos y permanecieron parados en una extremidad de la cerbatana.

Entonces Xbalanqué dijo a Hunahpu: El día parece que comienza a asomar; míralo—Tal vez comienza a asomar, voy a ver al instante, respondió. Y como deseaba ardientemente mirar por el agujero de su cerbatana; al querer ver la salida de la aurora, su cabeza fué cortada por el Camazotz, y el cuerpo de Hunahpu quedó así sin cabeza.

Sin percibir lo que había sucedido repitió Xbalanqué: ¿No amanece todavía? Pero Hunahpu no se movía ya: Se habrá ido Hunahpu? ¿Qué habrá hecho? Decía Xbalanqué, pero él ya no tenía movimiento, permaneciendo extendido como muerto.

Entonces Xbalanqué se sintió lleno de vergüenza y de tristeza. ¡Ah! exclamó, desgraciados de nosotros, estamos ya medio vencidos. En seguida fueron los guardias a colocar la cabeza de Hunahpu sobre el lugar del juego de pelota, por orden expresa de Hun-Camé y de Vukub-Camé, estando todo Xibalbá lleno de alegría a causa de la cabeza de Hunahpu.

CAPÍTULO UNDÉCIMO

En seguida de eso Xbalanqué convocó a todos los brutos, los puerco-espines, los javalíes, todos los brutos grandes y pequeños, durante toda la noche y la misma noche les preguntó cuáles eran sus alimentos.

¿Cuál es vuestro alimento de cada uno en particular? Ved que os he llamado con el fin de que escojáis vuestros alimentos, les dijo Xbalanqué—Está muy bien respondieron ellos.

Entonces se fueron a tomar cada uno el suyo, todos fueron a escoger el que les

(68) Estas casas de prueba, imágenes sin duda de las que realmente existían en Xibalbá, a imitación de las que existían en Egipto, llevan los nombres de pueblos y lugares que existen hasta el día con la misma significación como Balami-ha, casa de los tigres, Zotzi-ha, casa de los murciélagos etc., etc.

(69) *Camazotz* es aquí un nombre propio simbólico, que significa el jefe o el que manda a los murciélagos, con el calificativo de el más bruto o bárbaro de todos. Era probablemente el jefe de bárbaros que defendían la entrada de Xibalbá. (B. de B.)

(70) *Chaki-tzam-punta seca* tal vez el nombre de algún lugar. (B. de B.)

convenía; hubo algunos que tomaron lo que estaba ya en estado de putrefacción; hubo quien escogiera yerbas; hubo quien eligiera piedras; hubo quien escogiera tierra, y los alimentos de los brutos, grandes y pequeños eran muy variados.

A ejemplo de los otros la tortuga, que se había quedado atrás metida en la concha, fué a tomar su parte haciendo curvas en su marcha tortuosa, yendo a ponerse a la extremidad del cadáver, se colocó en lugar de la cabeza de Hunahpu y al instante mismo fué convertida en cabeza.

Un gran número de sabios vino de arriba, el Corazón del Cielo, Huracán mismo vino a revolotear sobre la casa de los murciélagos para obrar este prodigio. Pero la cara de Hunahpu no se acabó de perfeccionar desde luego, aunque sí se logró hacerla; sus cabellos crecieron también con su hermosura y habló igualmente.

Y he aquí que quería amanecer y que la aurora coloreaba ya el horizonte, y el día apareció. Se forma ya el Tacuacín? se preguntaban—Sí, respondió el viejo. Entonces abrió sus piernas y la oscuridad apareció de nuevo, y cuatro veces el viejo abrió las piernas.

He aquí que el Tacuacín abre sus piernas ([71],) dice hasta hoy el pueblo para dar a entender que sale el sol.

Al momento que la aurora cubrió el horizonte con sus brillantes colores, él comenzó a existir: Está bien así la cabeza de Hunahpu? se preguntaron—Está buena, respondieron. Y de este modo acabaron de fabricar la cabeza de Hunahpu y en verdad resultó como una cabeza verdadera.

En seguida se consultaron entre sí y decidieron no jugar a la pelota.—Expónte tú solo al peligro, dijeron a Xbalanqué.—Pues bien, lo haré todo por mí mismo, les respondió Xbalanqué.

Después de esto dió sus órdenes a un Conejo: Ve a colocarte arriba, sobre el juego de pelota, y permanece entre los huecos de la corniza, ([72]) le fué dicho al Conejo por Xbalanqué. Cuando la pelota elástica llegue a tí, saldrás y yo haré lo demás, le dijo al Conejo cuando recibió esta orden en medio de la noche.

Y ya el sol había salido y los semblantes de uno y de otro anunciaban igualmente la salud. Los príncipes de Xibalbá descendieron a su vez para jugar a la pelota en el lugar donde estaba suspendida la cabeza de Hunahpu sobre la sala del juego de la pelota.

¡Nosotros somos los que hemos vencido! Vosotros habéis experimentado toda la vergüenza! Vosotros nos habéis devuelto la palma! le decían ellos. Así era como provocaban a Hunahpu: Repose tu cabeza ahora del furor que tenía de jugar a la pelota, le decían. Pero él no sufría por los insultos con que le cubrían.

Y he aquí que los reyes de Xibalbá lanzaron la pelota elástica. Xbalanqué salió a su encuentro; ella llegó derecho al anillo, se detuvo e inmediatamente salió, pasó por encima del juego de pelota y de un solo bote entró recta mente entre las molduras que adornaban la corniza.

El Conejo salió inmediatamente y se iba saltando; pero fué al instante mismo perseguido por todos los de Xibalbá, que corrían en tumulto vociferando tras del Conejo y todo Xibalbá al cabo se puso tras él.

Xbalanqué (quedando solo en el patio,) se apresuró luego a tomar la cabeza de Hunahpu y a colocarla otra vez en el lugar de la tortuga, en seguida fué a poner la tortuga sobre el juego de pelota, y esta cabeza era verdaderamente la de Hunahpu, y uno y otro se alegraron mucho de esto.

Y he aquí que los de Xibalbá iban buscando la pelota elástica; en seguida, habiéndola recogido con presteza entre las molduras, exclamaron: Venid, aquí

(71) Los indios para expresar que amanece, dicen: *el Tacuazín abre las piernas.* En estas frases: Tacuazín y viejo son sinónimos, y encubren algún misterio incomprensible. (B. de B.)

(72) Ximénez en lugar de hueco de la corniza, traduce tomatal o mata de tomate.

Guatemala.—Monumento a Centro-América en Quezaltenango.

está la pelota que acabamos de encontrar, dijeron ellos levantándola para que la vieran.

Llegando entonces los de Xibalbá, dijeron: ¿Qué es esto, pues, que hemos visto, cuando comenzábamos a jugar de nuevo la pelota? Y jugaron igualmente, poniéndose otra vez dos juntos.

Entonces, precisamente la tortuga fué herida de una pedrada tirada por Xbalanqué, y rodando desde arriba cayó hecha pedazos en el patio de pelota, rota en mil partes como un tiesto a los ojos de los de Xibalbá.

¿Quién de vosotros irá a buscarla; dónde está el que vaya a tomarla? dijeron los de Xibalbá. Así, pues, fueron burlados los príncipes de Xibalbá por Hunahpu y Xbalanqué. Ahora, pues, éstos experimentaron grandes trabajos pero no murieron de todo el mal que les fué hecho.

CAPÍTULO DUODÉCIMO

He aquí ahora lo que la memoria ha conservado de la muerte de Hunahpu y de Xbalanqué. Aquí, pues, haremos a su vez el recuerdo de su muerte.

Después de haber sido advertidos de todos los trabajos y sufrimientos que experimentarían y que experimentaron, no murieron sin embargo en las pruebas de Xibalbá y no fueron vencidos por todos los ataques de los brutos que había en Xibalbá.

En seguida llamaron ellos a dos adivinos que eran como profetas y cuyos nombres eran Xulu y Pacam, sabios uno y otro, y les dijeron: Si por casualidad se os propone la cuestión por parte de los reyes de Xibalbá, sobre el asunto de nuestra muerte que meditan y combinan actualmente; ¿Por qué no estamos muertos todavía? ¿Por qué no hemos sido vencidos ni abatidos por sus pruebas? Vosotros les diréis que es porque los brutos no han entrado en la conjuración con ellos. (73)

He aquí, pues, que en nuestro concepto el signo de nuestra muerte será una hoguera que debe servirles para dárnosla. Todo Xibalbá acababa de reunirse; pero en verdad nosotros no moriremos. Ahora vamos a inspiraros lo que habréis de decir:

Si vienen a preguntaros de su parte sobre nuestra muerte cuando habremos sido condenados, cómo responderéis, o Xulu, o Pacam? Si os dicen: Arrojaremos sus huesos en el precipicio, no será bien? Si hacéis eso, resucitarán, diréis vosotros.

Si os dicen también: Sería bueno que los colgásemos de los árboles? Ciertamente eso no es bueno; porque así veréis de nuevo sus semblantes, diréis vosotros. Si os dicen en fin, por tercera vez: haremos bien de arrojar sus huesos en el río? Si la pregunta es repetida por ellos, vosotros les diréis:

Eso sí es preciso hacer para que mueran, y será bueno que antes de eso sus huesos sean molidos entre dos piedras como se muele el maíz para hacerlo harina, y que cada uno sea molido separadamente. Después los echaréis al río, en el lugar donde cae la fuente, a fin de que sus cenizas se vayan a todas las montañas grandes y pequeñas. Eso es lo que les responderéis cuando os interroguen sobre los consejos que os habemos dado, dijeron Hunahpu y Xbalanqué (74) al despedirse de ellos, sabiendo que iban a morir.

He aquí, pues, que los de Xibalbá hicieron una grande hoguera, semejante a un horno medio subterráneo, donde pusieron muchas ramas. Después de esto vinieron los oficiales que debían acompañarlos, mandatarios de Hun-Camé y de Vucub-Camé.

Venid, les fué dicho, venid y ved como vamos a quemaros oh jóvenes. Esto dijo el rey.—Muy bien, respondieron ellos.

Caminaron rápidamente y llegaron cerca de la hoguera; y estando junto a ella, se les quiso obligar a alegrarse:

(73) Los brutos de que aquí se habla, son los bárbaros o salvajes sometidos al cetro de Xibalbá, que probablemente se habían rebelado. (B. de B.)

(74) Aquí está modificado en el texto el nombre de Hunahpu, volviéndolo Xhunahpu que significa el pequeño, el joven o el segundo.

Tomemos aquí nuestras dulces bebidas y volemos cuatro veces sobre la hoguera, oh jóvenes, les fué dicho entónces por Hun-Camé.

Dejad de burlaros así, respondieron los jóvenes: ¿No sabemos, por ventura, que la muerte nos espera aquí, mis señores? Y abrazándose faz contra faz, cruzaron los brazos y fueron a extenderse con el rostro inclinado sobre la hoguera, y en ella murieron juntos.

Al presenciar esta escena todos los de Xibalbá se llenaron de júbilo, y lo manifestaban con sus gritos y murmullos confusos: Al fin hemos vencido verdaderamente, y por cierto, que no se han rendido ellos muy pronto, decíau.

En seguida llamaron a Xulu y a Pacam, a quienes les habían dejado su última palabra. Tal como ellos lo habían anunciado, se les preguntó lo que se debía hacer con sus huesos, y cuando hubieron terminado su adivinación, Xibalbá, habiendo hecho pulverizar los huesos los mandó arrojar en el río. Pero esas cenizas no se alejaron mucho; descendieron inmediatamente al fondo del agua donde fueron convertidos en bellos jóvenes; verdaderamente fueron sus fisonomías las que se manifestaron de nuevo.

CAPÍTULO DÉCIMOTERCIO

Al quinto día, pues, aparecieron de nuevo y fueron vistos en el agua por las gentes, semejantes a dos hombres-pescados, se mostraron y sus caras fueron vistas por los de Xibalbá y fueron buscados por todas partes en las aguas.

Pero al día siguiente por la mañana aparecieron bajo la forma de dos pobres, de facciones caducas, de un aspecto miserable, que no tenían más que harapos por vestidura, y su presencia no tenía nada de atractivo. Cuando fueron apercibidos por los de Xibalbá no hacían demostración de lo que eran, contentándose con bailar la danza del *Puhuy*, la danza del *Cux* y el *Iboy*, y bailar también el *Xtzul* y el *Chitic* (75).

Los numerosos prodigios que operaban, quemando casas, como si verdaderamente hubiesen ardido y haciéndolas reaparecer o renacer, hicieron correr a todo Xibalbá a este espectáculo.

En seguida se sacrificaban dándose la muerte uno a otro, y el primero que se había dejado matar se tendía muerto; pero al instante resucitaban igualmente; y los de Xibalbá los observaban con asombro mientras que hacían todo eso, porque ellos hacían estas cosas como el principio de su nueva victoria sobre Xibalbá.

Después de eso sucedió que la noticia de sus danzas llegó a oídos de los reyes Hum-Camé y Vukub-Camé, y dijeron al oírla: ¿Quiénes son, pues, esos pobres? Verdaderamente nos agradaría verlos.

Si, su baile es en verdad admirable, así como todo lo que hacen, respondió el que había dado la noticia a los reyes. Lisonjeados de lo que oían, enviaron sus mandatarios a buscarlos: Que vengan hacer aquí esas cosas, para que los podamos ver y admirar, y que sean aplaudidos, dijeron los reyes; Decidles eso; se les dijo a los mandatarios.

Al llegar cerca de los bailadores, les comunicaron las palabras de los reyes. Nosotros no queremos ir, respondieron ellos: porque en verdad tenemos vergüenza. No nos enrojeceríamos de comparecer ante príncipes de ese rango, a causa de que nuestras figuras son tan feas y nuestros ojos tan grandes, siendo además tan pobres? ¿Qué hay que ver en nosotros que no somos sino bailadores? ¿Qué diráu nuestros compañeros de miseria que están allí deseaudo igualmente tomar parte en nuestra danza y regocijarse con nosotros? ¿No sería ciertamente de este modo como obraríamos con los reyes? Así pues, no queremos,

(75) Nombres de animales aplicados a ciertos bailes pantomínicos, acompañados de diálogos y cantos, varios de los cuales se usan todavía entre los indios. (B. de B.)

¡oh! mensajeros, respondieron Hunahpu y Xbalanqué. (76)

Sin embargo, a fuerza de ser importunados y llevando en la cara señales de su mal humor y de su pesadumbre, partieron contra su voluntad; pero rehusaban andar deprisa y varias veces los enviados los obligaron, tratando con ellos, a conducirlos cerca de los reyes.

Llegaron así delante de los reyes y humillándose con afectación, inclinaron profundamente la cabeza al presentarse, se prosternaron con su aspecto miserable y sus vestiduras usadas, mostrando a su llegada un espectáculo verdaderamente repugnante.

Se les preguntó entonces cuáles eran sus montañas y su tribu; se les preguntó también quiénes eran su padre y su madre.—¿De dónde venís? les dijeron—Apenas nos ha quedado un recuerdo de eso, Señor, contestaron ellos, no hemos conocido el semblante de nuestra madre ni de nuestro padre, y estábamos pequeños cuando murieron; y no hablaron más.

Muy bien. Haced que os podamos admirar, haced todo lo que querráis y os daremos vuestra recompensa, se les dijo.—No deseamos nada; pero verdaderamente estamos llenos de temor; respondieron al rey.

No os asustéis y no seáis tan tímidos, bailad. Y desde luego representad que os matáis, que quemáis mi casa; haced todo lo que sabéis para que podamos gozar de vuestro espectáculo, esto es todo lo que desean nuestros corazones. Después de eso partiréis, pobres gentes, y os daremos vuestra recompensa, les repitieron.

Entonces habiendo comenzado sus cantos y danzas, todo Xibalbá fué a sentarse en derredor para verlo todo. Y luego poniéndose a bailar representaron el *Cux*, representaron el *Puhuy* y bailaron el *Iboy*.

Y el rey les dijo: Matad a mi perro que está aquí y volvedlo después a la vida, les dijo;—Está bien, dijeron al matar al perro, y después lo resucitaron, y en verdad el perro estaba muy contento de volver a la vida y meneaba la cola de gozo por haber sido resucitado. Después el rey les dijo. Quemad ahora pues, mi casa, les dijo. Entonces y en el acto abrasaron la casa del rey, estando todos los príncipes sentados en su recinto sin que se quemasen. Y al instante después la presentaron buena y apenas estuvo perdida un momento la casa de Hun-Camé.

Todos los príncipes estaban maravillados y sentían un gran placer al ver la danza. Entonces también les fué dicho de parte del rey: Matad ahora un hombre, inmoladlo; pero que no muera, agregaron.

Muy bien, dijeron los pobres. Entonces cogieron un hombre y habiéndole abierto el pecho, sacaron el corazón de este hombre y levantándolo lo pasaron ante los ojos de los príncipes. Hun-Camé y Vukub-Camé estaban igualmente sorprendidos; pero un momento después el hombre fué vuelto a la vida por ellos y se mostró lleno de alegría de haber sido resucitado.

Los príncipes continuaban maravillados: Matáos ahora vosotros mismos, he ahí lo que deseamos ver, eso es en verdad lo que nuestro corazón apetece, ese espectáculo que os es especial, dijeron otra vez los príncipes.—Muy bien, señor, respondieron ellos.

Después de eso comenzó la inmolación de uno por el otro, y fué Xhunahpu al que mató a Xbalanqué; sus brazos y sus piernas fueron cortadas una después de otra; su cabeza fué separada del tronco y llevada lejos de él, mientras que se arrancaba su corazón y se exhibía ante todos los reyes de Xibalbá que se embriagaban al ver aquel espectáculo.

Lo contemplaban ellos estupefactos, pero no veían sino una cosa, el espectáculo que presentaba Xbalanqué; Levántate, le dijo en seguida, y Xhunahpu fué vuelto a la vida. Uno y otros se regocijaron igualmente; en efecto, lo que hacían transportaba el corazón de Hun-Camé y

(76) He aquí la cuarta generación de Hun-Ahpu y de Xbalanqué que aparece en esta epopeya, contando con los primeros que fueron sacrificados en Xibalbá. (B. de B.)

Vucuk-Camé sentían como si ellos mismos hubiesen sido los actores.

En seguida el exceso del deseo y de la curiosidad atrayendo el corazón de los príncipes hacia aquel espectáculo que les habían presentado Xhunahpu y Xbalanqué, Hun-Camé y Vukub dejaron escapara estas palabras: Haced lo mismo con nosotros, inmoladnos, dijeron Hun-Camé y Vucub-Camé a Xhunahpu y a Xbalanqué.

Muy bien, vosotros resucitaréis; ¿puede existir la muerte para vosotros? pero regocijaros es nuestro deber, o vosotros reyes de vuestros servidores y de vuestros vasallos, respondieron ellos a los príncipes.

Y he aquí que el que sacrificaron primero fué el principal rey, Hun-Camé era su nombre, el monarca de Xibalbá. Habiendo muerto Hun-Camé se apoderaron de Vucub-Camé e hicieron lo mismo con él y ya no los volvieron a la vida.

Entonces huyeron todos los príncipes de Xibalbá, viendo muertos a los reyes y con el pecho entreabierto; en un momento fueron ellos mismos sacrificados de dos en dos como un castigo que merecían. No fué necesario más que un instante para dar la muerte al rey y no le resucitaron.

Pero he aquí que uno de los príncipes se humilló entonces, presentándose delante de los bailadores, no habiendo sido encontrado ni cogido hasta aquel momento. Tened piedad de mí, dijo, cuando se vió reconocido.

Sus vasallos huyeron todos en tumulto a un barranco profundo, llenando como una sola masa el vasto precipicio, y allí se amontonaron llegando en seguida innumerables hormigas que fueron a descubrirlos y acabaron de arrinconarlos en el barranco.

De allí fueron conducidos por el camino, y al llegar delante de los vencedores se prosternaron con humildad y se rindieron todos, sometiéndose sin reserva al presentarse a ellos. Así fueron vencidos los reyes de Xibalbá y solamente por el prodigio de su metamórfosis, Xhunahpu y Xbalanqué consiguieron esta victoria.

CAPÍTULO DÉCIMOCUARTO

En seguida (los bailadores,) dijeron sus nombres y se exaltaron a la faz de todos los súbditos de Xibalbá.

Oíd, pues, nuestros nombres, dijeron, y os diremos igualmente los nombres de nuestros padres. Vednos, pues, nosotros, Xhunahpu y Xbalanqué, tales son nuestros nombres. Y nuestros padres fueron los que habéis matado y que se nombraban Hun-Hunahpu y Vukub-Hunahpu. Nosotros somos los vengadores de los tormentos y sufrimientos de nuestros padres. Así es como nosotros tomamos todos los males que vosotros les hicistéis: así, pues nosotros os acabaremos a todos, os daremos la muerte sin que uno solo de vosotros pueda escaparse, les fué declarado.

Al oír esto, todos los súbditos de Xibalbá se prosternaron gimiendo y exclamando: Tened piedad de nosotros, ¡oh Hunahpu, Xbalanqué! En verdad, hemos pecado contra vuestros padres, como decís, y que están enterrados en el Cenicero, respondieron ellos.

Muy bien, contestaron ellos, he aquí vuestra sentencia que pronunciamos contra vosotros. Escuchad todos vosotros, súbditos de Xibalbá! Puesto que vuestro Estado y vuestra potencia no existen ya y que ni aun os queda derecho a la clemencia, vuestra sangre domina todavía un poco; pero vuestra pelota no rodará ya más en el juego. Ya no serviréis más que para hacer cosas de barro cocido, torteras, ollas de cocer maíz; y las bestias que viven en los bosques y en las soledades serán vuestros compañeros. Todos los vasallos ricos, los súbditos civilizados, dejarán de ser vuestros, las abejas solamente continuarán reproduciéndose ante vuestros ojos. Vosotros, pues, hombres perversos, hombres crueles y tristes, miserables, que habéis hecho males, llorad.

Ya no se tomará a los hombres de improviso, como lo habéis hecho vosotros; pero estad atentos a lo que he dicho so-

bre esta boda dominadora (77). Así fué como hablaron a todos los súbditos de Xibalbá.

Así comenzó su destrucción y su ruina, con la imprecación que se les dirigió. Pero su brillo no fué muy grande antes; solamente gustaban de hacer la guerra a los hombres; y verdaderamente no se les nombraba como dioses antiguamente; pero su aspecto inspiraba miedo; eran malos como los buhos, que inspiraban la maldad y la discordia.

Se cuenta así mismo que eran también de mala fe, al mismo tiempo blancos y negros, hipócritas y tiranos. Además, se pintaban la cara y se untaban con colores. Así su poder fué arruinado y su dominación dejó de crecer. He ahí lo que hicieron Xhunahpu y Xbalanqué.

Sin embargo, su abuela gemía y se lamentaba ante las cañas que habían dejado plantadas; estas cañas habían crecido, después se habían secado de nuevo; pero cuando ellos fueron quemados en la hoguera, las cañas habían reverdecido otra vez.

Después de esto, habiendo su abuela encendido el brasero, quemó copal delante de las cañas en memoria de sus nietos. (78) El corazón de la abuela se regocijó cuando las cañas reverdecieron la segunda vez; ellas recibieron entonces honores divinos de la abuela que las llamó "Centro de la Casa," y el "Centro," fueron llamadas. (79)

(Continuará.)

(77) ¿Harán alusión estas palabras al globo alado, símbolo de algunos pueblos de la antigüedad, del cual habla Isaías en el cap. 18, al profetizar entre un pueblo desconocido; y cuya figura se encuentra esculpida por una inexplicable coincidencia en las ruinas del Palenque?

(78) He aquí el origen de la práctica gentílica que los indios tenían y aun conservan en algunos lugares, de quemar copal a las cañas de maíz y a otros árboles.

(79) Chutam Uleu.

INFORMACION CENTRO-AMERICANA

COSTA-RICA

En prensa, correspondiente al primer trimestre del presente año, de esta república, llegada a la Oficina, se refleja el intenso movimiento en pró de la unión de Centro-América, que hay en el pueblo costarricense.

——Los gastos de Instrucción Pública a cargo del Estadó suben a 1.540,000 colones anuales. Las juntas de educación y los patronatos escolares atienden a su vez los gastos que demandan la provisión de locales, muebles y materiales de enseñanza; la provisión de útiles a los niños pobres, cocinas escolares, etc., para lo cual cuentan con los recursos que administran y con sus propias rentas. Una de las más importantes de estas rentas es la de edificación, conocida con el nombre de Fondo Nacional de Educación y que tiene en efectivo más de un cuarto de millón de colones.

——El Ejecutivo hizo donación de un edificio para escuelas a la Junta de Educación de San José.

——Por decreto de diciembre de 1919 el Ejecutivo dispuso que se permita la importación de plata libre de derecho, siempre que sea importada en barras, lingotes o cualquier otra forma no manufacturada y en moneda acuñada que no sea inferior en peso y ley a lo establecido para la moneda nacional.

——Se autorizó a la Compañía Magdeburguesa de Seguros contra incendio, de Prusia, Alemania, para realizar en esta república los negocios relacionados con la índole de la compañía.

——La sociedad de ebanistas y carpinteros de San José acordó dedicar los fondos en caja para el establecimiento de una cooperativa obrera en la que los miembros puedan obtener los artículos de primera necesidad a precio de costo.

——Quedó constituida la Asociación de Comerciantes e Industriales de Costa-Rica.

——Se restablecieron los cursos de agricultura en los cuarteles del ejército.

——Según balance de 27 de diciembre de 1919, el estado de los bancos de la república en esa fecha fué el siguiente. El Banco de Costa-Rica tenía una reserva metálica de 814,888 colones; billetes en circulación por valor de 284,240 colones; y billetes en Caja por valor de 1.715,760 colones; el Banco Anglo-Costarricense, 787,412; 459,835; y 1.231,665 colones respectivamente. El Banco Mercantil de Costa-Rica, 1.123,506; 549,925; y 1.700,075 colones, respectivamente. El Banco Internacional de Costa-Rica,... 3.076,181; 16.954,024; y 719,976 colones respectivamente.

——Se creó un consejo superior de salubridad compuesto por tres miembros, el cual tendrá jurisdicción en todo el territorio de la república y amplias facultades para mejorar la sanidad e higiene públicas y combatir las enfermedades epidémicas.

——El nuevo plan de estudios de la Facultad de Derecho se distribuye en 5 años. El primer año comprende el primer curso de derecho civil, el primer curso de derecho penal, el curso único de derecho público y el primer curso de derecho romano. El segundo año comprenderá el 2.° curso de derecho civil, el 2.° curso de derecho penal, el curso único de derecho administrativo y el 2.° curso de derecho romano. El tercer año comprenderá el tercer curso de derecho civil, el curso único de procedimientos penales, el primer curso de derecho comercial y el curso único de economía política. El cuarto año corresponderá el 4.° curso de derecho civil, el curso único de procedimientos civiles y el 2.° curso de derecho comercial, y el 5.° año los cursos únicos de derecho internacional, de historia del derecho y de debate y práctica forense.

——La Facultad de Ingeniería está organizada así: (a.) Sección de Ingeniería Civil, de Minas, Arquitectónica y Sanitaria; (b.) Sección de Ingeniería Electricista y Mecánica; (c.) Sección de Ingeniería Agronómica, Industrial y Química; (d.) Sección de Ingeniería Geodésica y Topográfica, y (e.) Sección de Ingeniería Militar y naval.

——La "Sociedad Librera Centroamericana" establecida en San José, aboga por la creación de un puerto libre en Centro-América, en una de las islas del Golfo de Fonseca, que ofrecen la ventaja de una vigilancia estricta y del control más perfecto y fácil, de los órganos y funcionarios públicos encargados de su administración.

La mencionada sociedad fué establecida con el objeto principal de fomentar el intercambio intelectual, comercial, industrial y agrícola de Centro-América, y considera como uno de los medios más eficaces para lograr dichos fines la creación de un puerto libre.

Las siguientes son, sintetizadas, las ventajas principales que declara proporcionaría al comercio centroamericano: 1.°—Proximidad de las mercaderías más vendibles en los mercados centroamericanos. 2.°—Introducción de lo mejor que ofrece el mercado mundial. 3.°—Exposición permanente de mercaderías o de muestras. 4.°—Reducción de gastos de transportes, y de comisiones. 5.°—Base sólida para la navegación costera nacional.

——El presupuesto nacional aprobado el 7 de enero último por el Ejecutivo fija los gastos para el año económico 1920 en 12.866,553 colones y calcula

los ingresos en 13.006,000, lo cual indica un superavit probable de 139,447 colones.

——Por Decreto Legislativo de 20 de mayo se dispone que el trigo que importen los fabricantes de harina u otra clase de importadores pagarán el aforo de tres céntimos por kilógramo.

——Del 15 al 30 de septiembre de 1921, y como uno de los números de las fiestas del Centenario, se celebrará en la capital un Congreso del Niño, en el cual se debatirán los problemas médicos, higiénicos, educativos y sociales que al niño se refieren. Con tal motivo serán invitados los otros Gobiernos centroamericanos y por su medio, las Facultades, corporaciones e institutos que se relacionen con la materia para que se hagan representar y tomen parte en el mencionado Congreso.

——Ha sido decretada con el objeto de contribuir de manera digna y útil a la celebración del propio Centenario, la publicación de un Diccionario histórico, geográfico y biográfico de Costa-Rica, en el que serán recopilados todos los datos que sea posible adquirir sobre estas materias, lo mismo que la colección de los documentos históricos inéditos, desde el mes de octubre de 1821 hasta la renuncia del Presidente Doctor José María Castro en 1849.

——Se organizará en la Capital una exposición de todos los objetos históricos y artísticos que existan en el país, la cual será inaugurada en el mes de septiembre de 1921.

——Se mandará acuñar en oro, plata y bronce una medalla conmemorativa del Centenario de la Independencia. Dicha medalla será redonda y su diámetro de tres centímetros. En el anverso se grabará una alegoría de la Libertad, con una inscripción circular en relieve que diga: "Centro-América libre e independiente." En el reverso, en la parte superior se colocará el escudo de armas de la República, debajo el cual se pondrá, entre dos ramas de laurel atadas en su base con un lazo de cinta, la siguiente leyenda de relieve: "En conmemoración del Centenario de la Independencia de Costa-Rica 15 de septiembre de 1921."

——Con motivo del Centenario de la Independencia se emitirá un sello de correos especial de valor de cinco céntimos de colón, que tendrá curso legal desde el 15 de septiembre de 1921 hasta el 31 de diciembre del mismo año, inclusive.

——Por decreto Gubernativo de 10 de abril se declara como monopolio del Estado los servicios de la telegrafía y telefonía inalámbricas. La concesión y derecho para explotarlas sólo puede obtenerse por tiempo limitado y mediante contrato que para su validez necesitará la aprobación del Poder Legislativo.

——El Gobierno, considerando que es un deber nacional conservar el patrimonio histórico y artístico que nos legaron los antepasados para trasmitirlo a nuestros descendientes, declaró monumentos nacionales a la iglesia de Orosí y las ruinas del Santuario de Ujarraz.

——Por Decreto de 13 de abril se dispone que los mausoleos, tumbas y demás sitios reducidos a dominio particular en los cementerios, no son susceptibles de embargos ni de venta forzosa judicial

Han sido emitidos los siguientes cuerpos de leyes, que por el amplio espíritu progresista y liberal que las anima, no dudamos que contribuirán a promover el bienestar y adelanto de la Nación: Ley Orgánica del Personal Docente, promulgada con fecha 19 de abril, en la que detalladamente se determinan las condiciones, derechos y deberes de los maestros; Ley sobre Protección de la Salud Pública, emitida el 23 del propio mes, que en 166 artículos comprende todas las medidas técnicas y administrativas necesarias para la sanidad del país, cuya protección incumbe al Estado; y el Código de Instrucción Pública, que organiza este importantísimo ramo de la Administración en consonancia con los ideales y adelantos de la época.

——En la Escuela de Agricultura de Costa-Rica han sido creadas dos becas para cada provincia de la República, las cuales serán sostenidas por cuenta del Estado y se adjudicarán, previo concurso, por la Secretaría de Fomento.

Guatemala.—Camino para Vado Ancho.

GUATEMALA

Por acuerdo de 17 de abril, con el objeto de poner fin a los abusos que se cometieron anteriormente y con el de favorecer la agricultura, se suprimieron los Comisionados Políticos en todos los Departamentos, quedando únicamente para administrar los intereses locales las Municipalidades, de conformidad con la Ley.

——Por acuerdo gubernativo de 19 de abril se declararon nulas las concesiones y privilegios otorgados por el Gobierno anterior a favor de personas particulares.

——Por acuerdo de igual fecha se nombró una comisión para que haga los estudios preliminares para el arreglo de la situación económica y fiscal de la República.

——En atención a que la Penitenciaría Central y las cárceles todas y lugares de detención de la República no responden a la cultura moderna, se acordó la demolición de la Penitenciaría Central, la construcción de dos centros penitenciarios, uno en la capital y otro en Quezaltenango; y la reforma o construcción de todas las cárceles y lugares de detención, de manera que aunen a la seguridad de los presos, la higiene, y armonicen con la cultura general.

——Se concedió a los estudiantes universitarios el edificio de la Escuela Manuel Cabral para que en él celebren sus reuniones. El "Club Unionista de Estudiantes Universitarios" procederá a la formación de una Biblioteca y a la dotación de todo aquello que le es indispensable. Los gastos serán costeados por el Erario Nacional.

——Por decreto legislativo de 20 de abril los terrenos baldíos y sus excesos y los predios ejidales adjudicados podrán ser gravados y enajenados por sus dueños sin restricción alguna.

——Se construirá un tranvía eléctrico en la capital.

——Los periódicos no certificados que se envíen al exterior estarán en lo sucesivo exentos de todo porte o impuesto correspondiente al ramo de correos.

——Toda persona que solicite empleo de Director o de Profesor de grado de las Escuelas Nacionales de la República, deberá sujetarse a un examen previo.

——Por acuerdo de 20 de abril se nombró una Comisión de Agricultura, que se ocupará en hacer las iniciativas y estudios correspondientes y prestar al Ministerio de Fomento el concurso de sus luces.

——Por acuerdo de 19 de abril se nombró una Comisión de Legislación para que haga un estudio de las leyes vigentes y proponga las reformas que se hacen necesarias.

——Se derogó—por Decreto de cuatro de mayo—el Decreto Legislativo de 21 de marzo de 1893 que faculta al Ejecutivo para nombrar las Juntas Directivas de las Facultades; y en consecuencia éstas, conforme a la Ley de Instrucción Pública, modificada por el últimamente mencionado Decreto, serán electas por votación de los profesionales de las respectivas Facultades.

——Por acuerdo de 1.º de mayo se suprimen las ventas de aguardiente que existen fuera de poblado, con el objeto de procurar la conservación del orden público, la mejora física y moral de la población rural y el cumplimiento de los contratos sobre el trabajo.

——Con fecha 14 de mayo se estableció transitoriamente una Oficina Central para que estudie y dicte las medidas necesarias a fin de evitar que los artículos de primera necesidad no sean extraídos del país, sino después de averiguarse que de tales artículos hay sobrantes en el mercado.

——El Gobierno hará las gestiones necesarias a fin de que sean trasladados de México a la capital los restos del ilustre Dr. Mariano Gálvez, a quien se erigirá

un monumento digno de trasmitir a la posteridad la grata memoria de aquel esclarecido patriota. El Dr. Gálvez, como es bien sabido figura en primera línea entre los hombres públicos de Centro-América por su ilustración, honradez y patriotismo: él introdujo, como Jefe del Estado de Guatemala, importantísimas reformas en la legislación y en la instrucción pública, que aún en nuestra época se consideran como muy avanzadas. Fué tan puro en el manejo de los fondos nacionales, que cuando tuvo necesidad de trasladarse a México, sus amigos levantaron una suscripción para proporcionarle los medios indispensables. En el nuevo lugar de su residencia logró ocupar un puesto prominente como jurisconsulto y por sus nobles condiciones de carácter.

——La Secretaría de Instrucción Pública tendrá como órgano una revista mensual.

——Los maestros de Instrucción Primaria que al fin del año escolar presentaren notables adelantos en sus alumnos, serán recompensados con doble sueldo durante los dos meses de vacaciones.

——Los gastos indispensables del entierro de los maestros que fallezcan en servicio activo o que hayan prestado importantes servicios a la niñez, serán costeados por la nación.

——Se establece el impuesto adicional de un peso oro americano sobre cada quintal de azúcar que se exporte de la república, con destino al sostenimiento de las casas de Beneficencia. Esta disposición cesará el 28 de febrero de 1921.

——La Comisión de Legislación dispuso dar principio a sus trabajos estudiando las reformas que es necesario hacer a los siguientes cuerpos de leyes: Código de Comercio, Código de Procedimiento Civiles y Código de Procedimientos Penales.

——El "Diario de Centro-América" de la capital que siempre ha abogado por la conservación de nuestros bosques, inserta en un número de mayo la comunicación que el Director General de Agricultura dirigió al Ministerio de Fomento, sugiriéndole la conveniencia de dirigirse a las Jefaturas Políticas en el sentido de que dicten enérgicas medidas para evitar la tala inmoderada que se ha venido haciendo en los bosques. En dicha comunicación se trascribe una carta de un distinguido agricultor, haciendo notar la disminución de las lluvias a causa de la indicada tala. En Guatemala existe una ley para la explotación de bosques cuyo exacto cumplimiento evitaría el daño apuntado.

——En Mazatenango se fundó una sociedad cuyo fin será poner todos los medios que estén a su alcance a fin de contrarrestar el uso de las bebidas alcohólicas.

——Las horas de despacho en las oficinas públicas son de 9 a. m. a 12 m. y de 2 a 5 p. m.

——Con fecha 7 de junio el Presidente dirigió una circular a los Jefes Políticos de la república excitándolos a que velen, entre otras cosas porque todos los habitantes gocen ampliamente de sus derechos, porque el trabajo sea amparado con eficacia, porque los impuestos sean recaudados y manejados con pureza, porque la propiedad sea respetada, porque se preste decidido apoyo al trabajo agrícola, porque la higiene prive en las ciudades y en el campo, porque las Escuelas Rurales funcionen con regularidad y porque se solucionen de manera expedita y legal las dificultades entre patrones y jornaleros.

——Por Decreto de 21 de mayo del presente año se estableció el Ministerio de Agricultura, ramo que antes era una dependencia del Ministerio de Fomento.

——Por Decreto de la Asamblea de 29 de mayo las condecoraciones extranjeras otorgadas a funcionarios guatemaltecos no podrán ser aceptadas sin previa autorización de la Asamblea.

——En junio se celebró en la capital la primera junta magna de agricultores. Para conseguir la redención del proletariado rural los Estatutos de la Asociación prestan especial cuidado a dos problemas trascendentales: la escuela y el saneamiento.

HONDURAS

Fué inaugurada en Santa Rosa de Copán la Caja de Ahorros para niños huérfanos y pobres.

——El Gobierno departamental de Tegucigalpa ordenó recientemente el levantamiento de un Censo escolar en los Municipios del departamento precitado, habiéndose tomado ya las medidas necesarias para dicho objeto.

——El valor total de las rentas nacionales en el año económico 1918-19 ascendió a 5.294,097 pesos, contra..... 4.805,781 pesos a que alcanzó en 1917-18, lo cual indica un aumento de 488,316 pesos. Los gastos presupuestados para 1918-1919 fueron de 5.507,661 pesos y los gastos efectuados ascendieron a.... 5.228,471 pesos resultando un sobrante de 279,190 pesos. En 1917-18 el total de gastos fué de 6.042,779 pesos, el cual, comparado con el de 1918-19 presenta una disminución en los gastos de este último año ascendente a 814,308 pesos.

——Para el 1.° de agosto de 1918 la deuda interna ascendió a 3.446,622 pesos plata y durante el año económico 1918-19 se incorporaron 376,252 pesos, haciendo el total de dicha deuda de.... 3.822,874 pesos. En el mismo período de tiempo se amortizó la deuda hasta la suma de 399,882 pesos, dejando un saldo de 3.422,992 pesos para el año económico de 1919-20.

——Se están haciendo grandes plantaciones de caña en San Pedro Sula, departamento de Cortés, a lo largo de la línea férrea para que el trasporte de la caña pueda verificarse rápida y fácilmente.

——A principios del año corriente la línea telefónica tenía en esta república una extensión de 1,015 kilómetros y la telegráfica una de 7,287 kilómetros.

——En esta república, como en las demás de Centro-América, se están fundando sociedades para trabajar en pro de la unión de los cinco estados del Istmo.

——La Compañía Agrícola de Sula tiene ya en producción más de 1,000 manzanas de bananos y caña de azúcar y piensa dupliear el número en el corriente año. La Sula Sugar Co. está montando un ingenio de gran capacidad para la fabricación de azúcar. La Compañía Bananera de Santiago tiene ya sembradas más de ochocientas manzanas de bananos en el Valle de Ulúa y sus trabajos marchan sin interrupción. La Compañía ganadera de Sula ha adquirido extensos terrenos de pastos y principiado a exportar ganado para Cuba. Estas cuatro compañías se organizaron en San Pedro Sula en 1919 y ya son poderosos factores para la prosperidad de esta zona del país.

——El Poder Ejecutivo enviará a Cuba seis jóvenes hondureños a estudiar prácticamente sobre el terreno y en las fábricas el cultivo y la elaboración del tabaco para implantarlos en igual forma en el país.

——En abril del año en curso se fundó en Choluteca una junta departamental de fomento que trabajará por el mejoramiento industrial y agrícola de esa rica sección de la República.

——La terminación de un puente sobre el río León estableció la comunicación ferroviaria entre las líneas de la Vaccaro Bros y Co. y Tela Railroad Co., de modo que viajeros y carga puedan hacer el recorrido sin necesidad de trasbordo.

——En San Pedro Sula está para terminarse la instalación de un molino de capacidad suficiente para explotar la industria harinera en gran escala (250 quintales de trigo diarios,) con notable provecho para el país, pues se espera que un beneficio de tal eficiencia dará margen para que la harina llegue a figurar entre los artículos de exportación.

NICARAGUA

La emigración nicaragüense que creemos una de las mayores de Centro-América, pues está en el ánimo enérgico, activo y emprendedor de los hijos de este país el deseo de conocer tierras extrañas y buscar en ellas buenos medios para su desarrollo en los primeros 8 meses de 1919, fué la siguiente: A Estados Unidos 213, a Panamá 116, a El Salvador 36, a Costa-Rica 25, a Honduras 27, a Guatemala 9, a Francia 1, a México 18, a Inglaterra 9, a España 6, a Italia 1, a Colombia 2, a Cuba 3, y a Belice 4. Además salieron de Nicaragua otras varias unidades, pertenecientes a distintos nacionalidades.

——El Poder Ejecutivo ha dado instrucciones a los Cónsules de la República en Estados Unidos para que los estudiantes nicaragüenses de medicina en ese país se dediquen especialmente al estudio de los métodos de saneamiento de ciudades, para que a su regreso al país, pueda éste aprovechar los conocimientos que aquellos hayan adquirido en la materia.

——Según noticias de la prensa, el Gobierno contrajo un empréstito de .... $ 10.000,000 para mejorar los caminos de los principales departamentos y construir un ferrocarril desde el oeste de Matagalpa a la costa atlántica. Una compañía estadounidense se compromete a construir esa vía férrea en 3 años, principiando a un mismo tiempo los trabajos en los dos extremos de la vía, es decir, en las sabanas de Matagalpa y en el puerto de Prinzapolka en el Atlántico. El nuevo ferrocarril empalmará con el de 60 millas que funciona a lo largo de la costa entre Prinzapolka y Laguna de Perlas.

——Un ferrocarril Decauville será utilizado para bajar a la laguna de Asosoca en la ciudad de Managua; en la laguna se instalarán baños.

——Se construirá una carretera para automóviles que enlace los departamentos de Chinandega, León, Nueva Segovia, Matagalpa y Estelí, asignándose para la obra la suma de 250,000 córdobas. Se espera que esté terminada en un año.

——En diciembre de 1919 se inauguró la carretera para automóviles entre las ciudades de Managua y Matagalpa.

——Después de detenido estudio se eligió la parte Norte de la ciudad de Managua para la ereeción de la Catedral Metropolitana.

——Se está construyendo en Managua un gran edificio para instalar el hospital de profilaxis.

——Se ha principiado a publicar en la capital la revista de La Asociación Médica Centroamericana, cuyos principales fines son fomentar la unión del cuerpo médico de los cinco Estados que constituyen la Unión de Centro-América y la reunión de un congreso médico centroamericano para el 15 de septiembre de 1921, Centenario de la Independencia de esos Estados.

——A fines de 1919 se reunieron las principales obreras de León para organizar y constituir la unión obrera femenina de Nicaragua que trabajará por abrir un nuevo campo de acción a la mujer nicaragüense. Publicará un periódico.

——El Ministerio de Fomento dictó acuerdo, por el cual se declara propiedad nacional la casa ubicada en Metapa y en la cual nació el insigne poeta nicaragüense Ruben Darío.

——El Ministro de Relaciones Exteriores transcribió al de Fomento una comunicación que envió a aquel despacho el Cónsul de Nicaragua en París, en la que éste da cuenta de una propuesta que le hizo la casa Farman, de la segunda de dichas ciudades. Propone la referida casa establecer un servicio de

hidroplanos de Masagua a Bluefields, bajo las siguientes condiciones: 1.°—Se compromete a establecer el servicio, que será semi-semanal, durando de 4 a 5 horas cada viaje. 2.°—La Compañía traerá 3 aparatos de 300 H. P. con lugar para 3 pasajeros y carga, además 2 pilotos y dos mecánicos expertos. Seis meses después de instalado el servicio los hidroplanos pasarán a ser propiedad del Gobierno.

——La misma casa propone en caso de que no sea aceptado lo anterior, traer un aeroplano que haga el servicio semi-semanal doble entre Managua y Bluefields, haciendo escala en La Libertad. El Gobierno le debe donar terrenos donde aterrizar en Managua, La Libertad y Bluefields y en cuatro puntos más.

——Desde febrero del año en curso entró en vigor el decreto por el cual se derogan las leyes sobre moratorias de 20 de octubre de 1914, 2 y 26 de febrero y 28 de mayo de 1915, restableciéndose las disposiciones del Código de Procedimientos Civiles que establecen la rebaja del avalúo de los bienes embargados para sacarlos a nueva subasta cuando en las precedentes no se hubiesen presentado postores, y las disposiciones civiles y de procedimientos que hubiesen sido reformados o que hubiesen quedado suspensos por cualquiera de las leyes citadas anteriormente.

——Las recaudaciones del consulado de Nicaragua en Nueva Orleans, Estados Unidos de América, en 1919 sumaron $ 29,246.

——Un ingeniero nicaragüense obtuvo concesión del Ministerio de Fomento para establecer y explotar una fábrica de papel. El principal producto de esta fábrica será papel de imprenta, proponiéndose para ello el empresario utilizar el bagazo de la caña de azúcar.

——Una comisión de geólogos estadounidenses ha llegado al país a hacer estudios de las zonas mineras de Nicaragua, pues todo aparece indicar que son de las más ricas de Centro-América.

——En Managua se ha fundado un nuevo periódico "El Correo de Centro-América" que se dedicará exclusivamente a hacer propaganda en pro de la unión de los cinco Estados del Istmo.

——El Recaudador General de Aduanas, don Clifford D. Ham, en su informe correspondiente al año de 1919, dice:

"Hace tres años las finanzas de la República parecían estar en una situación inextricable; pero debido a los juiciosos métodos introducidos por el Plan Financiero de 1917, han sido puestas en magníficas condiciones. Las deudas y reclamos que entonces llegaban a veintiún millones de córdobas hubieran hundido al país. Ni el principal ni los intereses habrían podido pagarse y hubiera sido precisa la negación de las deudas y la consiguiente pérdida del crédito. La deuda actual de ocho o nueve millones puede ser fácilmente amortizada, el interés se paga con regularidad, y goza la República de tan excelente crédito que está a punto de conseguir un nuevo empréstito para la construcción de un ferrocarril que le es sumamente indispensable. Para la generación presente es una novedad el que la República tenga en su erario un superavit, y éste alcanza a un millón y medio de córdobas al año. Hasta ahora se están llevando a efecto obras públicas nunca soñadas. Tan brillante éxito se debe en conjunto a los prudentes consejos y amistosa cooperación del Departamento de Estado de los Estados Unidos, a la valiosa opinión financiera y apoyo de los banqueros de la República en los Estados Unidos, y especialmente a la firme política del Excmo. Señor Presidente y de los Ministros de Hacienda de la República. Así como en caso de fracasar la política del Gobierno hubiera sido para él la censura, del mismo modo le corresponde el encomio por el éxito obtenido. En materia de finanzas Nicaragua ha venido a ser un faro en la América Latina."

——Durante el año de 1919 fueron construidas en la República las siguientes carreteras: la del Puerto Díaz a Juigalpa, de la cual se terminaron 11 kilómetros; la que conduce de la Capital a las Sierras de Managua, cuya parte construida, 5 kilómetros, se ha convertido en paseo que embellece a la ciudad y atrae numerosos visitantes; la de dos ramales de esta carretera que conducirán, el uno a la Cuchilla y a los pueblos del Sur por el camino llamado del Ventarrón, y el otro a la Cuchilla y a las costas del Pacífico por el camino de Chiquilistagua; y la que conduce de Tipitapa a Matagalpa, en la que se terminaron los cuatro kilómetros más difíciles de todo el trayecto en la región de Tamarindo.

——Durante el año 1919, fueron celebrados en el ramo de Fomento varios contratos importantes, entre los cuales figuran los siguientes:

El celebrado con la Wawa River C.º para la construcción de 75 millas de ferrocarril de la Barra de Wounta a los minerales del interior, la limpia y canalización del río Kikalaya y la construcción de un puerto en la Bahía de Wounta.

Los celebrados por la Central American Exploration C.º y el Sr. Philip H. Mackinley para la exploración de ciertas zonas del país y la explotación de los yacimientos de petróleo que se descubran.

El celebrado con el Sr. J. B. Novoa para el establecimiento de una fábrica de muebles de mimbre en el país.

Uno para la introducción de inmigrantes españoles que se dedicarán especialmente al cultivo del algodón; y

El celebrado con los Señores J. Wiest y E. Mueller para la construcción del puente de Panaloya.

——A 462 asciende el número de alumnos favorecidos con becas por el Gobierno en los establecimientos de enseñanza de la República. De ese total 191 hacen estudios primarios, 137 estudios normales y 135 siguen los cursos del bachillerato en Ciencias y Artes. Durante el año de 1919 se inscribieron en el Ministerio de Instrucción Pública 84 títulos académicos y profesionales, expedidos a ciudadanos nicaragüenses.

——Según un censo reciente la población de las Islas Mangle es el de 855 habitantes, habiendo en ellas 4 iglesias y 196 casas de habitación.

EL SALVADOR

La Comisión Nacional de Cultura Física en la actualidad está trabajando activamente para que en todos los planteles de la República, tanto de primaria como de secundaria, se establezcan clases para impartir la enseñanza de tan importante rama de la educación integral; y gestiona para dotar a todos esos establecimientos con los elementos necesarios para el mejor éxito de sus labores. Se está construyendo en la capital un gimnasio amplio y completo y se proyecta fundar una revista que será órgano de la Comisión y tendrá por objeto difundir en el pueblo el entusiasmo por los juegos físicos.

——Se dispuso el cierre a las 9 de la noche de los establecimientos donde se expenden licores fuertes en toda la República. Este es un paso para encaminarse a la gradual extinción de la renta sobre aguardiente, que es inmoral y antihumana.

——En 1919 se dictaron disposiciones—y se cumplen con el rigor del caso, para la persecución de la vagancia, la prostitución y los juegos prohibidos, que, con el alcoholismo, agotan las energías y el

bienestar de las clases inferiores de la sociedad.

——Anexa a la Dirección General de Agricultura se creó, por decreto de 21 de octubre de 1919, la Dirección General de Pequeñas Industrias, llamada a reportar grandes beneficios a los empresarios y en particular a los que no disponen sino de pequeños capitales. Suministrará a los interesados informes y datos para las instalaciones y trabajos de fábricas, industrias, etc., de fácil plantamiento y desarrollo en el país, procurando además la propagación de nuevos cultivos adoptables en él.

——El estado de la emisión, circulación y garantía metálica de los Bancos de esta república el 31 de diciembre de 1919 era como sigue: Banco salvadoreño: billetes emitidos, ₡ 7.000,000; billetes en circulación, ₡ 6.214,229; garantía metálica, ₡ 5.091,869.92; exceso sobre la garantía legal, el 38'3 por ciento. Banco Occidental: billetes emitidos,..... ₡ 8.000,000; billetes en circulación, ₡ 6.661,987; garantía metálica,..... ₡ 4.450,609.17; exceso sobre la garantía legal el 20'5 por ciento. Banco Agrícola Comercial: Billetes emitidos,..... ₡ 2.600,000; billetes en circulación,..... ₡ 1.759,632; garantía metálica,..... ₡1.475,403.74; exceso sobre la garantía legal, el 34'4 por ciento. Los tres Bancos juntos: billetes emitidos,..... ₡ 17.600,000; billetes en circulación, ₡ 14.635,848; garantía metálica,..... ₡ 11.017,882.83; exceso sobre la garantía legal, el 31'3 por ciento.

——El movimiento rentístico, con otras entradas extraordinarias, en 1919, alcanzó a las cifras de ₡ 13.432,337.89 por ingresos, y de ₡ 13.704,263.69 por egresos, correspondiendo entre los primeros la suma de ₡ 4.891,595.34 a la importación y de ₡ 1.941,965.74 a la exportación; que comparadas con las cifras del año anterior, dan un alza de..... ₡ 3.023,321.49 en los ingresos totales, y de ₡ 1.176,544.33 en la importación, con una baja de ₡ 85,489.18 en la exportación.

——El rendimiento del impuesto sobre la renta aumentó ₡ 192,618.35, pues de ₡ 131,328.49 que produjo en el año anterior, llegó en el último a ₡ 323,946.84.

——La deuda pública, al 31 de diciembre de 1918, ascendía a la suma de.... ₡ 29.550,619.56, que se descompone así:

Deuda exterior $ 6,178,162.14 oro (₡ 15.445,405.35 plata).

Deuda interior ₡ 14.105,214.21.

A la suma de la deuda exterior hay que agregar, por intereses de los bonos de conversión y gastos del servicio de dicha deuda, durante el semestre que venció el 15 de febrero de 1920,..... $ 44,534.76 oro, con lo que asciende a $ 6.222,696.90.

Deducido de este total el valor del cupón de intereses sobre los bonos de conversión; pagado ultimamente por el Gobierno, esto es, $ 76,408.95, queda por pagar $ 6.146,287.95 oro, que reducidos a plata al dos por uno equivalen a ₡ 12.292,575.90.

La deuda interna ha quedado reducida a ₡ 12.203,240.07.

Sumadas, pues, ambas deudas a la fecha, ascienden a ₡ 24.495,815.97, cifra que comparada con la de ₡ 29.550,619.56 a que montaban en 31 de diciembre de 1918, arroja una baja, de entonces a febrero de 1920, de ₡ 5.054,803.59.

——De conformidad con lo establecido en la nueva ley monetaria, va a procederse a la impresión de nuevos billetes bancarios salvadoreños, y al efecto los bancos se han puesto de acuerdo con el Gobierno para la redacción del texto que irá inscrito en ellos. En cumplimiento de la expresada ley los actuales billetes en circulación, que significan valores en plata acuñada, o sean colones, serán cambiados por billetes que representan valores en oro acuñado, en la proporción de 50 centavos oro estadounidense por cada colón salvadoreño.

——Proximamente se podrá viajar con comodidad desde San Salvador hasta la playa de Toluca, por la terminación de la carretera de automóviles que unirá dichos puntos.

——La Royal Mail Steam Packet Company establecerá un servicio directo de vapores de los puertos salvadoreños al Havre, Londres y Rotterdam, aceptando

también carga para otros puertos europeos.

——La Dirección General de Agricultura e Industria está publicando una revista titulada Boletín Popular, para proseguir la campaña que ha iniciado en favor de la agricultura y las industrias salvadoreñas.

——El Consejo Superior de Salubridad saneará en toda forma el puerto de Acajutla por medio de trabajos de desecación de pantanos y lagunas, tala de árboles y petrolización.

——Por Decreto Legislativo de 1.° de mayo se elevó a la categoría de ciudad la Villa de Guadalupe en el departamento de San Vicente.

——Por acuerdo de 14 de mayo y hasta nueva disposición fué prohibida la exportación de la República, de dulce en panela y azúcar de toda clase y en cualquier cantidad.

——La Asamblea Nacional Legislativa ha facultado al Supremo Poder Ejecutivo para que se dirija a los Gobiernos de los cuatro Estados restantes de Centro-América a fin de que cooperen en la celebración del magno centenario de nuestra emancipación política, para que revista el mayor realce.

——El Ejecutivo promulgó un importante decreto relativo a la protección de niños cuyos padres sean notoriamente viciosos.

——Se dictó importante acuerdo declarando libres de franquicia postal las publicaciones, que se envíen a las repúblicas de Centro-América y al interior del país.

——Por las calles de la capital transitan 300 automóviles.

——Por el órgano del Ministerio de Instrucción Pública ha dictado un Decreto el Ejecutivo en el que se dispone erigir en la Capital una estatua de bronce del Padre de la Patria Centroamericana, Dr. don José Matías Delgado, cuya inauguración será uno de los actos conmemorativos del próximo Centenario de nuestra Independencia. Tal disposición ha recibido el aplauso unánime del patriotismo centroamericano, ya que el Dr. Delgado fué uno de los precursores de la independencia de Centro-América, signatario del acta en que consta aquel hecho fundamental de nuestra existencia como nación, y apóstol de la libertad y de las instituciones republicanas en esta región del continente.

——Según informes recientes del Cónsul General de El Salvador en New York, las cotizaciones de precios que rigen en aquel mercado sobre los productos nacionales, son los siguientes:

Bálsamo de El Salvador ..	$ 5.30 libra.
Plata en barras.....	,, 0.99 onza Troy.
Añil....	,, 0.95 libra.
Cueros de res.....	,, 0.30 libra.
Caucho.....	,, 0.28 libra.
Café lavado..... ...	,, 0.23 libra.
Café corriente	,, 0.20 libra.
Azúcar granulada.....	,, 0.22 ½ libra.
Henequén	,, 0.08 ¼ libra.

——El presupuesto municipal de San Salvador para el presente año calcula los ingresos en 484,797 colones y fija los egresos en igual suma.

——El movimiento de las rentas municipales de la República en 1919, acusó un total por ingresos de 1.844,457 colones y de 1.721,347 colones por egresos, lo que arroja un superavit de 163,110 colones.

——El Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas en 1919 arrojó en toda la República los siguientes datos: Propiedad. Número de enajenaciones, 9,338; predios rústicos, 7,061; precios líquidos, 6.015,179 colones; predios urbanos, 2,651, precios líquidos 2.339,221 colones; total de precios líquidos 8.354,400 colones. Hipotecas. Número de hipotecas constituidas, 3,032; fincas rústicas hipotecadas, 2454; fincas urbanas hipotecadas 1,294; total de capitales asegurados 9.812,820 colones; cancelaciones efectuadas 2,278; y capitales reintegrados 6.574,423 colones. El producto de los registros en el año fué de 61,677 colones.

——El Gobierno celebró un contrato con la "Pacific Steam Navigation Co." y "Royal Mail Steam Packet Co." sobre servicio de vapores en los puertos de El Salvador, según el cual los vapores de las mencionadas compañías mantendrán un servicio, haciendo escala en los puer-

to salvadoreños, según los itinerarios que se establecerán entre Cristóbal (Panamá) y los puertos de Centro-América. Los vapores tocarán, en los viajes de ida y vuelta, en Acajutla, La Libertad y La Unión, así como en El Triunfo, en el caso de que el Gobierno salvadoreño habilite para el comercio ese puerto.

——Se registraron en la oficina respectiva durante el año pasado 106 marcas de fábrica que produjeron 6,213 colones y se extendieron 5 patentes de invención con un producto de 1,245 colones, lo que acusa un producto total de 7,458 colones.

——Fueron vacunados en 1919 en la República 143,579 individuos. El fluido fué suministrado por el Instituto de Vacunación anexo al Hospital Rosales de San Salvador en número de 11,214 tubos.

——Según datos de la última memoria de Gobernación, las líneas telegráficas de la República comprenden una extensión de 3,793 kilómetros y las telefónicas una de 2,122 kilómetros. En el país hay instalados 1,456 aparatos telefónicos, de los cuales 1,011 corresponden a la capital. Los mensajes telegráficos trasmitidos en 1919 ascendieron a 1.516,333 con 20.038,436 palabras, siendo su valor de 569,479 colones. Por el inalámbrico de San Salvador se trasmitieron 15,541 palabras y se recibieron 19,482, dejando una utilidad líquida a favor del Gobierno de 54,203 colones.

——El Departamento de Uncinariasis examinó durante el lapso de 1916 a 1919, inclusive, a 84,136 personas, de las que resultaron infestadas 41,915 y fueron curadas 12,118.

——En 1919 hubo en la República 51,462 nacimientos y 31,560 defunciones, lo que hace aumentar la población en 19,902 unidades. En el mismo año el número de matrimonios fué de 3,533.

——En 1918 el movimiento de población dió el total de 1.303,628 habitantes; en 1919 de 1.323,130, lo que muestra que la población aumentó en este último año en 19,902 almas.

——Dependen de la Dirección General de Correos en la actualidad 162 oficinas postales, de las que 14 son de primer orden, 36 de segundo y 112 de tercero. En 1919 entraron a las oficinas postales de la República 4.318,139 piezas del interior y 992,950 del exterior; salieron 3.035,718 piezas para el interior y 392,913 para el exterior.

——Se está llevando a cabo con toda actividad en la Hacienda nacional "La Ceiba," los trabajos preliminares para una gran instalación apícola, que a no dudarla, será una nueva fuente de la riqueza del país. El Ministerio de Agricultura, que ya ha recibido del exterior los implementos y útiles necesarios, al introducir esta industria, se propone favorecer a aquellas personas que, por su condición económica, no pueden dedicarse a esa clase de actividades. Con tal objeto se establecerá una especie de escuela en la mencionada Hacienda, para impartir los conocimientos industriales a todas las personas que lo deseen. A los discípulos más adelantados y capaces, se les ayudará después para que, separadamente, instalen sus colmenares y se dediquen a trabajar por su cuenta.

——Ha reaparecido la revista "Mundo Ilustrado" y ha sido fundada una nueva que se intitula "Revista de Revistas". El Director de esta última es don J. Humberto Belloso.

——Las Sociedades Confederadas de Obreros trabajan con entusiasmo y actividad porque se lleve a cabo en la Capital un Congreso Centro-Americano de obreros.

——El 4 de junio fué colocado oficialmente el primer riel de los ramales de los Ferrocarriles Internacionales de Centro-América que unirá a la ciudad de Santa Ana con la de Ahuachapán y a la República de El Salvador con la de Guatemala, por la vía de Zacapa.—La frontera que separa a dos Repúblicas vecinas y hermanas, quedará borrada dentro de breve tiempo, afianzándose prácticamente el lazo de sangre y de espíritu que las ha unido.

"CENTRO-AMÉRICA"

ÓRGANO DE PUBLICIDAD

DE LA

OFICINA INTERNACIONAL

═CENTRO-AMERICANA═

Aparece, según disposición reglamentaria, cada tres meses por lo menos. Su distribución es gratuita, y, para hacerla, la Dirección tiene a la vista la nómina de los Gobiernos, Ministros, Legaciones, Consulados, Institutos, Corporaciones, Bibliotecas, personalidades, publicaciones, etc., etc., que, de una u otra manera, estén relacionados con la Oficina. Se envía también a las Gobernaciones o Jefaturas Políticas y principales Alcaldías de las cinco repúblicas de la América Central.

"CENTRO-AMERICA" será, además, enviada en canje a los periódicos y revistas *(magazines)* que se dignen corresponder a dicho canje, y, en particular a los de la prensa centro e hispano-americana, cuya información le ofrecerá especial interés.

Los asuntos de que se tratará en las páginas de la revista son aquellos que directa o indirectamente se relacionan con los intereses centro-americanos, de conformidad con lo pactado en la Convención que creó la Oficina. Las ideas contenidas en documentos o escritos autorizados por firmas especiales, serán de la exclusiva responsabilidad de los respectivos autores; pero por lo que aparezca sin firma, responderá la Oficina. Esta admite colaboraciones de los centro-americanos, y de cuantos se interesen por el bien común de las cinco repúblicas en ella representadas. Los trabajos de colaboradores extranjeros pueden ser remitidos en su idioma original. La Dirección los hará traducir al español y los insertará en ambos idiomas.

Las obras o publicaciones sobre ciencias, política, administración, etc., que, a juicio de la Dirección merezcan ser estudiadas y dadas a conocer a los lectores centro-americanos, serán analizadas en las páginas de "CENTRO-AMERICA," si sus autores tienen a bien enviar a esta revista dos ejemplares de ellas.

Se ruega a quienes les llegue esta revista fuera de la capital, devolver a la Secretaría de la Oficina, debidamente firmada, la constancia de recibo que encontrarán adjunta a cada número.

También se ruega avisar oportunamente a la Secretaría, caso de cambiar de domicilio, o residencia, en esta ciudad, o fuera de ella.

NOTICE

CENTRAL AMERICA is a gronp of civilized and not very largely populated Republics, situated as may be seen on the map, very near to the United States of Americe.

It has extensive territories covered with varied and valuable timber, all kinds of mines, the best fields and soil for cattle, and agrieulture, fresh, agreable and healthy climates.

It contains several lines of railways, and it is about three days jonrney from New Orleans.

THE CENTRAL AMERICAN laws favour and give privileges, in all respects, to foreigners, because Central Americe needs inmigrants for its development.

CENTRAL AMERICA has commercial relations all over the world, and has communication with foreign conntries by steamers, railways, eable, wireless telegraphy, ete.

THE CENTRAL AMERICANS are always pleased and happy when foreigners arrive at their respective Republics, from all parts of the world, who come with the object of working, whether it be in Commeree, Industry, Agrieulture, Mining, ete.; and the Central American Governments give them protection and support, as leading to the growth of the country.

For information, please apply to the International Central American Office, Guatemala City, Bepnblic of Guatemala.

Guatemala.— Muelle de Puerto Barrios.